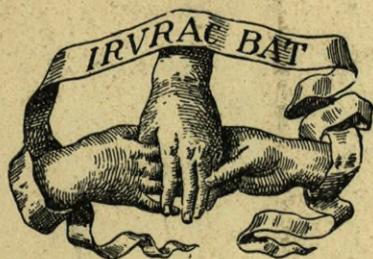


BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas en Guipúzcoa)

Año VII — Cuaderno 3.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1951

SUMARIO

La langue de Bernard Dechepare, por *René Lafon*.

Los Reyes Católicos en Vizcaya, por *Javier de Ybarra y Bergé*.

Sobre el carácter pasivo del verbo transitivo o del verbo de acción en el vascuence y en algunas lenguas del Norte de América, por *Pedro de Yrizar*.

Por la ría de Bilbao, por el *Marqués de Lede*.

C. C. Uhlenbeck, por *Pedro de Yrizar*.

Un joven Conde español en viaje de estudios a Suecia, 1770-1772, por *Stig Rydén*.

Toponimia vasca: Acepciones toponímicas de algunas denominaciones de partes integrantes del cuerpo del hombre y de los animales.

Bibliografía de Carmelo de Echegaray, por *Fernando de Echegaray*.

Una fundación de los Oquendo: El Convento de las Brígidas de Lasarte, por *Manuel de Lecuona, Pbro.*

Ezker, Esku.—Notas de etimología vasca, por *Antonio Tovar*.

MISCELANEA.—Los ingenieros industriales en Vergara.—Sobre los acentos. El Conde de Oñate patrono laico.—Embajada artística. «Daguna».—Un cirujano de San Sebastián, en 1770. Notas de archivos.—Reiteración de noticias.—Los vascos en Ginebra.—El profesor Lafon y «Los Amigos».—Oñate, 1951. Revista anual de Oñate, 24,5 x 18,5 cms. 68 p.

Im memoriam: D. Resurrección María de Azkue.

Varia Bibliographica.

BIBLIOGRAFIA.—M. Ciriquiain Gaiztarro. «Los puertos marítimos vascongados».

REVISTA DE REVISTAS.

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año VII — Cuaderno 3.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1951

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Guipúzcoa)

AÑO VII

CUADERNO 3.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

La langue de Bernard Dechepare

par

René LAFON

Dans le livre que j'ai publié en 1944, *Le Système du Verbe basque au XVI^e siècle* (Publications de l'Université de Bordeaux, n.º 5, 2 volumes), j'ai étudié en détail le verbe chez Dechepare. Dans le présent travail, je me propose non seulement de résumer et systématiser les observations qui y sont contenues touchant le verbe, mais encore de les compléter de façon à donner un aperçu de la langue du premier en date des écrivains basques. J'ai utilisé la reproduction en facsimilé de l'exemplaire unique de l'édition originale (1545), qui a paru dans la *R.I.E.V.* (t. XXIV, 1933, p. 523-578) par les bons soins de don Julio de Urquijo. On sait qu'un tirage à part en fut publié la même année (Imprenta I. López Mendizábal, Tolosa).

Dans le présent travail, chacune des pièces du livre de Dechepare est désignée au moyen d'un chiffre romain. J'ai considéré comme formant une seule pièce tout l'ensemble qui précède *Amorosen gaztiguya* ("Critique des amoureux"); ce dernier poème porte donc ici le numéro II. Les vers sont numérotés à partir de 1 dans chaque pièce.

Tableau de correspondance entre la 1re ligne de chaque page de l'édition originale et le numérotage employé ici

A 2 recto	Préf., 1	D 3 recto	II, 116
verso	30	verso	140
3 recto	I, titre	4 recto	III, 16
verso	23	verso	39
4 recto	46	E 1 recto	63
verso	71	verso	IV, 19
B 1 recto	95	2 recto	V, 1
verso	119	verso	25
2 recto	143	3 recto	VI, 19
verso	167	verso	VII, 11
3 recto	190	4 recto	VIII, 1
verso	214	verso	IX, titre
4 recto	238	F 1 recto	20
verso	261	verso	40
C 1 recto	285	2 recto	X, 11
verso	309	verso	35
2 recto	333	3 recto	59
verso	356	verso	XII, 1
3 recto	380	4 recto	25
verso	403	verso	49
4 recto	426	G 1 recto	XIII, 15
verso	449	verso	39
D 1 recto	II, 20	2 recto	63
verso	44	verso	86
2 recto	68	3 recto	XIV, titre
verso	92	verso	XV, titre

1. Les *Linguae Vasconum Primitiae* comprennent: une préface en prose, sans titre, de 31 lignes; des poésies religieuses formant un total de 595 vers; des poésies amoureuses formant un total de 403 vers; une pièce de 102 vers sur son séjour en prison, intitulée *la Chanson de Monsieur Bernard Echepare*; enfin, deux courtes pièces de 40 et 19 vers, à l'éloge de la langue basque.

Sarrasquette, où Dechepare est sans doute né, et Saint-Michel-le-Vieux (aujourd'hui Saint-Michel), où il officia, font partie, au point de vue linguistique, du domaine bas-navarrais oriental. On y parle aujourd'hui une variété de ce dialecte, la même qu'à Saint-Jean-Pied-de-Port, celle que Bonaparte nomme le cizain. La langue de Dechepare représente, pour l'essentiel, une forme plus ancienne de ce parler (cf. Bonaparte, *Remarques sur plusieurs assertions de M. Abel*

Hovetacque concernant la langue basque, 1876, p. 6 du tirage à part.).

2. On ne relève aucune différence dans la langue et la graphie entre les poésies religieuses, les poésies amoureuses et entre la *Chanson*. Mais entre ces trois parties du recueil, d'une part, et, de l'autre, la Préface et les deux dernières pièces, on peut noter quelques différences soit de graphie soit de langue, qui, pour menues qu'elles soient, ne paraissent imputables ni au hasard ni à l'absence d'une norme rigoureuse en matière de graphie ou de langue.

1.° La graphie *tz*, employée régulièrement par les auteurs modernes et, dès le XVI^e siècle, par Liçarrague, pour noter entre voyelles l'affriquée correspondant à la sifflante dentale (*z*), ne se rencontre chez Dechepare que dans la Préface et les deux derniers poèmes. Le *tz* de *iqhustzu* (XIII, 46) n'est pas en position intervocalique et vient après un *s*, et le *t* de *orhitcia* (I, 230) est le *t* final de *orhit*. On lit d'ailleurs *diacuxu*, et non *diacustzu*, en I, 203, et *orhicen*, *orhiceco*, en VI, 14 et X, 16. Dans le reste du recueil, l'affriquée est notée de la même façon que la spirante: devant voyelle, rarement par *z*; le plus souvent par *ç* devant *a*, *o* et *u*, par *c* devant *e* et *i*; par *z* en fin de mot. On lit par contre dans la Préface *cerbitzari*, *baçautzu*, *aitzinerat*, *estimätzen*; dans *Contrepas* (XIV), *estimätze*; dans *Sauterelle* (XV), *ezpaitzen*; contre *cerbiçatu*, *aycinian*, *estimacen*, *baicira*, dans le reste du recueil.

2.° Dans la Préface et les deux dernières pièces, *y* note uniquement *i* semi-voyelle entre voyelles ou *i* deuxième élément de diphtongue, sauf une fois dans la Préface, où il note *i* voyelle entre consonne et voyelle (*beryan*, 15). Il ne note jamais *i* voyelle à l'initiale d'un mot. Dans le reste du recueil, *y* sert à noter aussi bien *i* voyelle que *i* semi-voyelle ou deuxième élément de diphtongue.

3.° La particule indiquant la privation (frç. *sans*), que Dechepare emploie très fréquemment, se présente sous la forme *gabe* dans les poésies religieuses, les poésies amoureuses et la *Chanson*, mais sous la forme *bague* dans la Préface (*vague*, 13) et dans l'avant-dernière pièce (*bagueric*, XIV, 31); elle n'est pas employée dans la dernière. Liçarrague, qui emploie lui aussi très fréquemment cette particule, connaissait de même la variante *bague*: elle figure dans deux passages de ses oeuvres: dans l'*Épître aux Philippiens* (2, 15) et dans la *Forme des prières ecclésiastiques* (B 5v 34). Selon M. Azkue (*Dictionnaire; Morfologia Vasca*, § 200, p. 156), *bage* s'emploie en biscayen, en guipuzcoan et en roncalais d'Uztarroz, *baga* en biscayen, *gabe* partout ailleurs. L'emploi sporadique de *bague* chez Dechepare et Liçarrague pose un problème de dialectologie historique.

4.° Les formes à objet de référence du verbe "avoir", d'ailleurs peu nombreuses, sont presque toutes, chez Dechepare, de type *deraut*

ou *daraut*: le préfixe de patient *y* est suivi de *-er-* ou de *-ar-*. Dans la Préface même, qui est en prose et où aucune raison de métrique n'entre en ligne de compte, on trouve la forme *darauritzut* "je vous les ai". La pièce n° XV ne contient aucune forme verbale à objet de référence. Mais dans le *Contrepas*, au vers 4, Dechepare emploie *dio* "il le lui a". Nulle part ailleurs il n'emploie de forme ayant cette signification. A la forme *darayela* "qu'il le leur a", qu'on lit en I, 247, répondrait régulièrement soit *darayo* soit *darayca* (cf. *çaye* "il leur est" en regard de *çayca* "il le lui est"). La forme *dio*, qui est labourdine, n'a pas été imposée au poète par la métrique. Comme les *r* douces son sujettes à s'amuir chez Dechepare, *heuscarari* peut se réduire dans la prononciation à *heuscaray*; *darayo* ou *darayca*, aurait pu entrer dans le vers. D'autre part, ce n'est pas la rime qui a contraint le poète à employer ici une forme étrangère à son parler, car ce qui paraît être un vers de huit syllabes est en réalité le premier hémistiche d'un vers de quinze.

5°. Les formes à objet de référence du verbe "être" sont, pour la plupart, chez Dechepare, des formes à diphtongue *ai* (type *çayt*, *çayca*, *çaye*), qui n'appartiennent pas au bas-navarrais, mais au labourdin et au souletin. On trouve cependant des formes à diphtongue *au*, qui sont bas-navarraises, dans une poésie religieuse et une poésie amoureuse: *çauçu* II, 110, contre *ezayçula*, VIII, 3 et X, 42), *othoyçeniçauçu* (X, 29) contre *othoyanyçayçu*, (X, 45). Les deux dernières pièces du recueil ne contiennent aucune forme à objet de référence du verbe "être"; la Préface, une seule, *baçautza*. Les formes à diphtongue *ai*, dont le nombre l'emporte sur celui des formes à diphtongue *au* dans l'ensemble du recueil, sont absentes des deux dernières pièces et de la Préface.

Ainsi, les deux poèmes en l'honneur de la langue basque et la Préface paraissent bien former un ensemble à part du reste et ont dû être écrits à la même époque et après le reste. Les deux poèmes développent l'idée maîtresse de la Préface, prouvée et illustrée par le reste du recueil: le basque, qui n'avait pas jusqu'ici de littérature, peut et doit en avoir une, car il est "aussi bon à écrire" que les autres langues. Il est probable que Dechepare, après avoir montré par le fait que sa langue maternelle était aussi apte que les autres à exprimer les sentiments les plus élevés et les plus profonds, le sentiment religieux, la passion amoureuse, l'amour de la justice et de la liberté, a tenu à célébrer la langue basque elle-même et sa promotion au rang de langue littéraire.

I.—Sons; notations; modifications phonétiques

3. La graphie soignée du texte de Dechepare et, d'autre part, la métrique permettent de se faire une idée assez précise de la prononciation du cizain dans la première moitié du XVI^e siècle.

4. Touchant le système des sons, certains points sont, il est vrai, impossibles à fixer avec certitude.

1^o Quelle est dans la langue de Dechepare la nature du son initial de *ian*, *io*, *iura*, *iende*, *gende*, *gin*, et qui était à date ancienne un *i* consonne (*y*)? Ce son, noté, à l'initiale d'un mot, *i* devant *a*, *o*, *u*, parfois aussi, mais rarement, devant *e*, et *g* devant *e* et *i*, était-il encore chez Dechepare la semi-voyelle *y*, ou bien un élément occlusif sonore s'était-il déjà développé devant lui, et avait-on à faire à un *d* mouillé, à un *g* mouillé ou à un son intermédiaire entre *d'* et *g'*? Comme il est sûr que la semi-voyelle *y* existe dans la langue de Dechepare entre voyelles, où elle est notée *y*, entre consonne et voyelle, où elle est notée *y* ou *i*, et en outre à l'initiale, où elle est notée *y* (*yaçadaçu*, I, 59), il est probable que, en position initiale de mot, les anciens *i* consonnes étaient déjà devenus *d'*, *g'*, ou quelque chose d'intermédiaire entre les deux.

2^o. La sifflante *s* était-elle sonorisée entre voyelles, dans des mots comme *deusere* ou *causa* et dans des formes comme *graciosa*, *amorosac*, *amorosen*? On ne peut l'affirmer avec certitude.

3^o. Le son noté *u* dans des mots empruntés comme *fauore*, *deuot*, *aduocatu*, *salua* (contre *abocacen*, *salbu*), était-il une spirante bilabiale ou une labio-dentale (frç. *v*)? Sans doute une bilabiale comme en espagnol.

5. A ces détails près, le système des sons apparaît clairement. Le voici, en notation moderne:

Voyelles: *i*, *e*, *a*, *o*, *u* (esp. *u*, frç. *ou*). Les deux voyelles d'aperture minima, *i* et *u*, entrent dans la composition des diphtongues *ei*, *ai*, *oi*, *ui*, *au*, *eu*.

Semi-voyelles: *y* (comme résultat d'un contact de voyelles ou pour éviter ce contact); *w* (comme résultat d'un contact de voyelles ou dans des mots empruntés). Ces semi-voyelles apparaissent aussi lorsqu'une diphtongue doit être suivie d'une voyelle (*hayen*, *gaua*).

Occlusives; trois séries, labiale, dentale et gutturale, comportant chacune une sourde (*p*, *t*, *k*), une sourde aspirée (*ph*, *th*, *kh*) et une sonore (*b*, *d*, *g*), plus une nasale (*m*, *n* dentale et *n* guttural; ce dernier, qui n'est jamais en basque noté par l'écriture, ne se trouve que devant un *g*, car *n*, chez Dechepare, n'est jamais suivi de *k* ni de *kh*). Enfin, hors série, le *d'* ou *g'* dont il a été question plus haut.

Spirantes:

1) sans doute une bilabiale sonore, notée *u*, dans des mots empruntés.

2) une labio-dentale sourde (*f*), dans des mots empruntés.

3) une sifflante dentale sourde (*z*) analogue à frç. *s*.

4) une sifflante palatale sourde (*s*) intermédiaire entre frç. *s* et *ch*; peut-être aussi la sonore correspondante, mais uniquement entre voyelles.

5) une chuintante sourde (*x* ou *ch*) analogue à frç. *ch*.

6) la liquide *l*, et, dans un mot emprunté, *l* mouillée.

7) deux vibrantes: *r* douce et *r* forte.

8) une aspiration (*h*), dont on ne peut déterminer le point ni le mode d'articulation.

Mi-occlusives ou affriquées (sourdes, à premier élément dental): une sifflante dentale (*tz*), une sifflante palatale (*ts*) et une chuintante (*tx* ou *tch*).

6. *Notations*.—Les voyelles *a*, *e*, *o*, la diphtongue *eu*, les consonnes *p*, *t*, *th*, *d*, *g*, *m*, *f*, *l*, *h*, sont toujours notées telles quelles. Les vibrantes sont notées comme en basque moderne: la douce, entre voyelles et à la finale, par *r*; la forte, par *rr* entre voyelles, par *r* à l'initiale, devant consonne et à la finale.

Quant aux autres sons, voici comment Dechepare les note:

i: *i* ou *y*.

u: *v* à l'initiale des mots, partout ailleurs *u*.

y: *y* entre voyelles; *y*, *i* ou même *e* entre consonne et voyelle.

w: *o* ou *u*.

Diphtongues: *aï*, *ay*; *ei*, *ey*; *oy*, *oi*; *uy*; *au*, *ao*; *eu*;

k: *qu* devant *e* et *i*; partout ailleurs, *c*, sauf parfois *q* en fin de mot.

ph: *pph*.

kh: *qh* ou (devant *a*, *o*, *u*) *cc*.

b: *b* ou *v*.

g: *gu* devant *e* et *i*; ailleurs, *g*.

n: *n*; mais parfois, *n* après voyelle est noté au moyen d'un tilde surmontant celle-ci.

Sifflante dentale sourde: *z* devant consonne, en fin de mot, et parfois entre voyelles; *c* devant *e*, *i* et *y*; *ç* devant *a*, *o*, et *u*.

Sifflante palatale: *s* en fin de mot; *s* longue devant consonne; *s* longue double ou simple entre voyelles. Nous avons remplacé dans cet article les *s* longues par des *s* ordinaires.

Chuintante: *ch* ou *x*.

l mouillée: *ill*, *ll*.

tz: cette mi-occlusive est notée de la même façon que la spirante

correspondante, sauf dans la Préface et les deux dernières pièces, où elle est notée *tz* entre voyelles ou entre diphtongue et voyelle.

ts: *ts*, *x*, rarement *stz*.

tch: *ch*, une seule fois *tch*.

7) *Contacts de voyelles*.

a) dans la déclinaison: voir § 14.

b) dans la conjugaison:

-a plus suffixe interrogatif -a: *aya*: *daya* "est-il?"

-a suivi de l'indice de 2e pers. masc. du sg. plus suffixe -an ou -ala: -an, -ala: *eman diaçan* "qu'il te le donne", *eztemala* "ne le donne pas".

-a plus suffixe -en ou -ela: -en, -ela: *den*, *eztohen*, *dela*, *dabilela*.

-e plus suffixe -en ou -ela: -en ou -eyen, -ela ou -eyela suivant les besoins du vers: *enînduquen*, mais *nuqueyen*, *duqueyen*; *duqueta*, mais *dayteyela* (Préf., 14); *dateyela* n'a que trois syllabes en I, 197.

-o plus -en ou -ela: *dagoen* et *dagoela*, mais *nïroyen*.

-u plus -e-: *uye*, qui ne compte parfois que pour une syllabe: *nuyen*, *tuyela*; en IX, 19, *duyen* est monosyllabique (*dyen*).

-u plus suffixe interrogatif -a: *uya*: *nuçuya*.

-u suivi de l'indice de 2e pers. masc. du sg. plus suffixe -an: -uyan: *duyan* "que tu as", *çuyan* "il était" (forme allocutive masculine).

Au suppositif, un *h* apparaît entre le préfixe *ba-* et une forme commençant par voyelle: ainsi *bahiz* "si tu es" en regard de *iz*.

c) entre deux mots différents. Le résultat du contact est parfois noté par la graphie: *adoreçac* pour *adora eçac*, *beguireçan* pour *beguira eçan*, *arimere* pour *arima ere*, *baguirere* pour *baguira ere*, *personoro* pour *persona oro*. Le plus souvent il ne l'est pas. Mais la métrique indique que, dans nombre de vers, des élisions s'opèrent: *soldata apphur* (I, 10) doit former 4 syllabes; *ez etare Ayta* (I, 200), 5 syllabes (*ez etar' Ayta*); ou bien une voyelle finale se change en semi-voyelle: *venci enaçan* (I, 73) doit se prononcer *vencyenaçan* (4 syllabes); *guero eztugun* (I, 162) doit former 4 syllabes, soit *guerweztugun*, ou *guyo* (1 syllabe, comme souvent aujourd'hui en Cize) *eztugun*. L'élision peut avoir lieu même à la coupe: l'e final de *valiçate* (III, 2) s'élide devant l'e initial de *elaydite*.

8) *Prothèse vocalique devant r forte et devant s plus occlusive à l'initiale d'un mot*. Elle a lieu ou n'a pas lieu, suivant les besoins du mètre: *recebice* (I, 40), mais *errecebi* (I, 68); *scriba* (XIV, 9) compte pour 2 syllabes, mais *sperança* (I, 50) pour 4, soit *esperança*.

9) *Contacts de consonnes*.

a) Traitement de *k* et *t* initiaux de suffixe après *n*: *k* devient *g*, mais *t* ne se sonorise pas: *hango*, *hebengo*, mais *hantic*, *nontic*.

b) Réduction de consonnes doubles. On sait que le basque n'admet pas de consonnes doubles à l'intérieur d'un mot: des graphies comme *lettratu*, *apellacia* ne répondent donc pas à la prononciation. Cette répugnance s'étend dans la prononciation courante aux consonnes doubles résultant du contact de deux mots étroitement unis par leur fonction. Il en était déjà ainsi à l'époque de Dechepare, comme le montrent les graphies *yçanuçu* (IV, 31), *ioanenguion* (XIII, 7), *giniz* (XIII, 19).

c) Formes verbales négatives. Devant *n* et *l*, *ez* se réduit à *e*: *enuçu*, *elaydite*; mais *eznadin* (IX, 42). Les préfixes personnels *d-* et *g-* deviennent *t* et *k* au contact de *z*: *eztd*, *ezquiçaquela*. Le *c* de *ecit* note sans doute l'affriquée *tz*.

d) Formes verbales à préfixe *bait-*. Le *t* du préfixe subsiste devant voyelle: *baitinçan* (XV, 4). Devant *d*, il disparaît après avoir assourdi cette sonore: *baita*. Devant *l*, il disparaît: *albayliaqui*. Devant *n*, *t* disparaît: *bayniz* (I, 396); dans *ezpaneynde* (VI, 8), la diphtongue *ai* s'est, de plus, réduite à *a*, sans doute par dissimilation, sous l'action de *ey*. Le *c* de *baicira* note sans doute l'affriquée *tz*.

10. Amuïssement de consonnes intervocaliques.

a) à l'intérieur d'un mot.

L'*r* douce s'amuit fréquemment. Ainsi, *urricari* (IX, 32), *arima* (I, 95), *ere* (I, 18), *oguiric* (I, 13), *gure* (I, 9), *haren* (I, 20) doivent se prononcer *urricay*, *ayma*, *e*, *oguiç*, *gwe*, *han* (*a* étant suivi d'un *e* très bref) ou *hayn*.

L'*h* s'amuit assez fréquemment: *lehen* (III, 31), *nahi* (I, 199; V, 3; XIII, 41), *vihocera* (I, 202) doivent se prononcer *len*, *nay*, *byocera*.

Les occlusives s'amuisent plus rarement: *g* dans *çugana* (X, 24) et *çugatic* (IX, 41), soit *çwana* et *çwatic*; *d* dans *eznadin* (IX, 42), soit *eznayn* (*nain*, monosyllabique, est la forme indiquée par Bonaparte comme bas-navarraise orientale dans le XIV^e tableau supplémentaire de son *Verbe basque*), dans *vadaquiçu* (IX, 29), soit *baquiçu*, et dans *vadituçu* (IX, 33), soit *baytuçu*; *b* dans *gathibatu* (IX, 39), soit *gathyatu*.

b) Dans un groupe de deux mots:

h: *mundu hunequi* (I, 88) doit se réduire à *mundunequi*, *vztaçu hurrancera* (X, 1) à *uztaçurrancera*, *eta hala* (I, 199) à *etala*, *gogo honetan* (I, 191) à *goganetan*, *leqhu honerat* (I, 173) à *leqhwonerat*, *aldi honetan* (X, 60) à *aldyonetan*.

L'amuïssement de *d* est plus rare. Il est noté par la graphie dans *videytuçu* (IX, 30), pour *bide dituçu*; comme le groupe *handi videytuçu* ne doit compter que pour 5 syllabes, il faut en outre que le *v* s'amuisse et que les deux *i* se réduissent à un seul, soit *handideytuçu*. Au vers 33 de la même pièce, *vadituçu* doit se réduire à *baytuçu*, et

asqui duçu à *asquiwçu*, prononciation courante aujourd'hui en pays de Cize, pour que chacun des hémistiches ait les 7 syllabes exigées par le mètre.

11. *Réduction de groupes de consonnes.* Dans *ezartenytu* (III, 62), pour *ezarten ditu*, le groupe *-nd-* s'est réduit à *n*, après quoi *-en-* est devenu *-eyn-*. Cf., dans le proverbe 43 d'Oihenart, *iaïn' tu* "il les a mangés" où l'apostrophe indique une forme réduite; *ian ditu* est devenu *ianitu*, puis *iaintu*. Bonaparte cite, à la page 160 de son *Verbe*, des formes appartenant à divers dialectes et où des phénomènes analogues se sont produits: p. ex. *yateuntzu*, de *yaten duzu* "vous le mangez" (haut-navarrais septentrional de Vera). Mais il ne cite que des formes à patient de 3e pers. du sg. Dans *ygor ičan* (I, 245), pour *ygor dičan*, *d* initial est tombé après l'*r* forte finale du mot précédent.

12. Il est souvent impossible de déterminer de quelle manière les vers étaient en fait prononcés. Ainsi, *ceren Ieyncoa* (I, 17) doit former 4 syllabes; mais doit-on prononcer *cen Ieyncoa* ou *ceren Ieyncwa*? *So eguic* (I, 33), qui doit former 2 syllabes, doit-il être prononcé *sweguic* ou *so eyc*? En I, 37, *guero so albaitegui* doit former 6 syllabes; faut-il réduire *guero* à *guyo*, *so al-* à *swal* ou *egui* à *ey*? En III, 61, *çauriere sendoturic* doit-il se prononcer *çaurie sendoturic* ou *çauriere sendotuyc*? *Vadituere* (I, 198), qui doit former 3 syllabes, doit-il se prononcer *baytu e* ou *baditwe*? En IX, 23, *vnša pensa vadeçaçu* ne doit former que 7 syllabes: faut-il prononcer *pensa decacu* ou *pensa baçaçu* le premier *a* de *baçaçu* étant suivi d'un *e* très bref? Ces incertitudes même montrent que la langue dans laquelle Dechepare a écrit ses poèmes n'est pas une langue artificielle, savante, mais la langue qu'il parlait, la langue du pays.

II. MORPHOLOGIE

A. Déclinaison et mots invariables.

13. *Forme de quelques suffixes casuels.*—Le datif pluriel est toujours en *-er*, finale dont Liçarrague dit (à 7v) qu'elle était employée à son époque "en Soule et dans les régions voisines", et qu'il emploie lui-même dans son *Abc*; l'unitif (aux trois nombres) en *-equi*, sans *n* final, rarement en *-equila*, sans différence de valeur, et pour les besoins du vers (I, 28 et 209; II, 63). Les formes d'ablatif à *t* final sont rares. On trouve, pour les besoins du vers, un ablatif en *-tica* (III, 48, *cerutica*), un partitif en *-ica*, devant voyelle, *yxilica*, adjectif attribut (III, 5), et un en *-ican*, devant consonne, *biderican* (XII, 4). Partout ailleurs, l'ablatif est en *-tic*, le partitif en *-ic*.

14. Touchant la déclinaison indéfinie des noms, les seuls faits notables sont les suivants :

a) Au partitif des thèmes vocaliques, la métrique montre que l'*r* de la finale *-ric* s'amuit souvent; l'*i* devient alors deuxième élément de diphtongue dans les thèmes en *-a*, *-e*, *-o*, *-u*, d'où des finales *-ayc*, *-eyc*, *-oyc*, *-uyc*; dans les thèmes en *-i*, les deux *i* en contact se réduisent à un seul. Ex.: *gauçaric* a 3 syllabes en IX, 5, mais 2 en VIII, 11; *berceric*, 3 en II, 24, mais 2 en II, 1; *erhoric*, 3 en II, 78, mais *ossoric*, 2 en XIII, 95; *veldurturic* (X, 55) a 4 syllabes, *loxaturic* (IX, 6) n'en a que 3; *auciric* (IX, 10) a 3 syllabes, *oguiric* (I, 13) 2 seulement.

b) Le partitif de *othoy*, mot terminé par une diphtongue, est *othoyc* (I, 288), qui a 3 syllabes, et doit, par suite, être lu *othoyic*; *othoy* forme donc son partitif comme les thèmes consonnantiques.

15. Déclinaison définie de type ordinaire.

a) Thèmes en *-a*: *-a* plus *a* donne *a*, sauf, une seule fois, au nominatif singulier, *-ara* (XI, 32); *-a* plus *e* donne *e*. Ex.: *pena*, *penac*, etc.; *penec*, *penen*, *gaucetaco*, *penegatic*.

b) Thèmes en *-e*: *-e* plus *a* donne *ea*, *ia*, *ya*, qui comptent, tantôt pour deux syllabes, tantôt pour une; *-e* plus *e* donne *e*, sauf, une seule fois, *ie* dans une forme d'actif pluriel en *-iec*. Ex.: *emazteac* (act. sg., III, 14), *emaztiac* (act. sg., III, 43), *emazteac* (nom. pl., III, 9), *emaztiac* (nom. pl., III, 1) ont 4 syllabes; *emaztiac* (nom. p^l, II, 104) en a 3; *beccatoreac* (nom. pl., I, 327) en a 4; au pluriel, on a *beqhatorec*, *andrec*, *vercer*, *beccatorer*, *beqhatoren*, *semen*, *andrez*, etc., mais, en I, 94, *ahaidiec* (4 syllabes). Aujourd'hui, en cizain, *-e* plus *a* donne *ia*, qui compte le plus souvent pour une syllabe.

c) Thèmes en *-o*: *-o* plus *a* ou *e* donne *oa*, *oe*, *ua*, *ue*, qui comptent tantôt pour deux syllabes, tantôt pour une. Ex.: *iangoycua* (I, 7) a 4 syllabes, *iangoycoa* (II, 131) en a 3; *Ieyncoary* (I, 26) et *Ieyncuari* (XIII, 36), 4 syllabes, *Ieyncoary* (I, 21) 3 seulement; *bessoan* (V, 24) a 2 syllabes. Aujourd'hui, en cizain, *-o* plus *a* ou *e* donne *ua*, *ue*, qui comptent le plus souvent pour une syllabe.

d) Thèmes en *-u*: *-u* plus *a* ou *e* donne *uya*, *uye*, qui comptent tantôt pour deux syllabes, tantôt pour une (soit *ya*, *ye*). Ex.: *orduyan* a 3 syllabes en I, 163, mais 2 en II, 17; en I, 348, au nominatif pluriel, *saynduyac* a 3 syllabes, 2 seulement en I, 167. Aujourd'hui, en ciazain, *-u* plus *a* ou *e* donne *ia*, *ie*, qui comptent le plus souvent pour une syllabe.

e) Thèmes consonnantiques: le seul fait à signaler est que la finale *-ian* d'inessif singulier compte en général pour deux syllabes (*ycenian*, I, 353), mais quelquefois pour une (*finian*, I, 40).

f) Thèmes terminés par une diphtongue: l'inessif singulier est

en *-ian*: *gaoyan* (I, 437) doit être lu *gaw-yan*; *enoyan* (I, 431) a 4 syllabes, soit *enoyian*; mais on ne sait si le thème est *enoy* ou *enoye*. (*ycenian*, I, 353) doit être lu *gaw-yan*; *enoyan* (I, 431) a 4 syllabes, soit *enoyian*; mais on ne sait si le thème est *enoy* ou *enoye*.

16. *Déclinaison défine au moyen des démonstratifs de 1re et de 2e personnes* (voir sur cette déclinaison: Azkue, *Morfología vasca*, § 437-439; 445; Gavel, *Grammaire basque*, t. I, § 108, p. 160; p. 208). Dechepare forme parfois le singulier et le pluriel des noms au moyen des démonstratif de 1re et de 2e personnes. Dans ces formes, dont on trouvera ci-dessous la liste, le démonstratif garde parfois sa valeur personnelle; mais d'autres fois, il l'a perdue, et ces formes ont la même valeur que les formes obtenues au moyen de l'article ordinaire, qui repose, comme on sait, sur le démonstratif de 3e personne, et le poète les utilise simplement pour les besoins du vers. Les finales attestées chez Dechepare sont:

nom. sg. *-ori*: cette finale a bien la valeur personnelle du démonstratif *hori* dans *larruyori* (IX, 34), dont on notera l'*y* intervocalique, "ce corps qui est le vôtre", et dans *nahl duçunori* (X, 62). Partout ailleurs, elle équivaut à la finale *-a* (I, 93; II, 13; II, 56; IV, 22; VI, 5).

act. sg. *-orrec*: ni en III, 58, ni en X, 64, cette finale n'a la valeur personnelle de *horrec*. Mais elle l'a dans les pronoms personnels composés *ihaurorrec* (I, 282) et *çuhaurorrec* (XIII, 46).

nom. pl. *-oc*: *bioc* (VI, 18; IX, 48) "nous deux": cette finale a bien ici la valeur de 1re personne de *hoc* (I, 225), nom. pl. de *haur*. Mais dans *çure pena dioçunoc* (IX, 30), elle est jointe à une forme verbale relative à agent de 2e pers.: elle semble exprimer ici l'objet rapproché ("ces peines-ci, que vous dites").

dat. pl. *-or*: *gucior* (II, 5) "à nous tous": valeur de 1re pers.

gén. pl. *-on*: *gure bion artian* (VII, 5) "entre nous deux": valeur de 1re pers.

17. *Démonstratifs*.—Dechepare emploie assez fréquemment le démonstratif de 1re personne, trois fois celui de 2e, très fréquemment celui de 3e.

Singulier

nom.	<i>haur</i>	<i>hori</i>	<i>hura</i>
act.	<i>honec, hunec</i>		<i>horc</i>
dat.	<i>honi</i>		<i>hari</i>
gén.	<i>hunen</i>		<i>haren</i>
unit.	<i>hunequi</i>		<i>harequi, harequila</i>

instr.	<i>honez</i>	<i>horreçaz</i>	<i>harçaz</i>
iness.	<i>honetan</i>		<i>hartan</i>
allat.	<i>honegana</i>		
causat.	<i>honegatic</i>		

Pluriel

nom.	<i>hoyec, hoc</i>	<i>hayec, heyec, hec</i>
act.		<i>hayec</i>
dat.		<i>hayer</i>
gén.	<i>hoyen</i>	<i>hayen, heyen</i>
unit.	<i>hoyequi</i>	<i>hequi</i>
instr.		<i>hayer, heçaz</i>
iness.		<i>hetan</i>
ablat.		<i>hayetic</i>
causat.	<i>hoyegatic</i>	<i>hegatic</i>

Le démonstratif *haur* désigne parfois quelque chose qui a rapport à la personne qui parle (I, 350), mais le plus souvent un objet rapproché dans l'espace (Préf., 30), dans le temps (XIII, 73) ou dans la pensée (I, 375). *Hura* désigne parfois un objet éloigné dans l'espace (XIII, 66), mais le plus souvent un objet dont on a déjà parlé et dont il est question (I, 18, 19, 20); sa valeur la plus fréquente est donc celle d'un anaphorique. *Hori* désigne ce qui a rapport à l'interlocuteur: *carcel hbri* (XIII, 64) "la prison où tu es", *hiz horreçaz* (XII, 25) "par votre parole".

Au pluriel de *haur*, la forme contracte *hoc* n'est employée qu'une fois (I, 225), où il faut prononcer *manamendyac*, en 4 syllabes), *hoyec* deux fois (I, 196 et 224); ailleurs qu'au nominatif, le thème est toujours *hoye-*. Au pluriel du démonstratif de 3^e personne, Dechepare emploie concurremment 3 thèmes: *haye-*, d'où *heyec-*, d'où *hec-*. Ils devaient être tous trois en usage dans son parler: dans la Préface même, où aucune raison métrique n'intervient, il emploie *hayec* et *hetan*.

18. *Pronoms personnels*: *ni, hi, gu, çu, çuyec*. Peu de chose à signaler, sauf que l'instrumental est en *-çaz*. Le génitif de *ni* est *ene*, mais le datif *niri*. Pronoms personnels composés: *nihaur* "moi-même", act. *nihaurc*; *hiaur*, act. *hiaurc* (I, 212), *ihaurc* (XIII, 76) et *ihaurorrec* (voir n° 15); *guhaur*, act. *guhaurc*; *çuhaur*, act. *çuhaurc* "vous seule", et *çuhaurorrec* (voir n° 15).

19. *Réciprocité*. Elle s'exprime au moyen de *elgar* "l'un l'autre" (I, 315); unit. *elgarrequi*.

20. *Posséssifs*. Non réfléchis: génitif des pronoms personnels

correspondants: *ene, hire, gure, çure, çuyen*. Réfléchi: 1re pers. sg. *neure*; 2e pers. sg. *heure, eure*; 3e pers. *bere*, que le possesseur soit au singulier ou au pluriel (Préf., 3 et 25). Pas de possessifs réfléchis de 1re ni de 2e pers. pl.: en I, 161 et 171, Dechepare emploie *gure* au lieu du réfléchi attendu.

21. *Interrogatifs - indéfinis*. Dechepare emploie *nor* comme interrogatif, comme indéfini (I, 14, 219 et 269), et aussi, avec une forme verbale à préfixe *bait-*, comme relatif (I, 110).

22. *Interrogatifs*. Dechepare emploie *cer* comme interrogatif, et aussi, avec une forme verbale à préfixe *bait-*, comme relatif (XIII, 88). Le génitif *ceren* signifie "pourquoi?" (I, 170). Il peut signifier aussi "parce que", avec une forme verbale à préfixe *bait-* (Préf., 5), ou "afin que", avec une forme verbale relative (Préf., 20). De *cer* provient *ceyn* "quel", suivi d'un nom à l'indéfini (III, 46). L'inessif de l'interrogatif composé *cenbat*, soit *cenbatetan*, signifie "combien de fois" (I, 98).

23. *Indéfinis*. *Norc baytere* (à l'actif: VII, 7; XIII, 31) est pronom. Comme adjectifs signifiant "quelque, quelques", Dechepare emploie, suivis d'un substantif à l'indéfini, *cerbait* (Préf., 9 et 26), *cenbait* (III, 45), *cenbaitere* (I, 24; II, 6). En I, 182, *ehorc ere* est employé avec le sens de "quelqu'un".

Batzu, baçu, "quelques", est placé après le substantif auquel il se rapporte (Préf., 19); il peut être employé comme pronom (XIII, 51, "quelques-uns"). L'inessif *baçutan* signifie "parfois".

Anhiz "beaucoup" précède toujours le substantif auquel il se rapporte et qui est à l'indéfini. Son inessif *anhicetan* signifie "souvent".

Guti "peu" suit, au contraire, le substantif auquel il se rapporte: act. *gutic* (III, 7), iness. *gutitan* (XII, 39; XIV, 15).

Dechepare emploie concurremment *guci* et *oro* pour exprimer l'idée de "tout". Qu'il soit pronom ou adjectif, *guci* se décline au singulier ou au pluriel: *mundu gucia* (I, 274) "tout le monde", *lur gucia* (I, 230) "la terre tout entière" *peril gucietaric* (I, 22) "de tous périls", *guciac* (Préf., 29) "tous". *Oro*, par contre, ne se décline qu'à l'indéfini. Pronom, il équivaut à "tout" ou à "tous", comme il convient à un mot de nombre indéfini: *oroz gaynelic* (I, 214) "par-dessus tout", *oroc dugun* (Préf., 22) "pour que nous tous l'ayons". Quand il est adjectif, le substantif qu'il suit peut être au nominatif indéfini, suivant la règle générale, ou au même cas que lui, mais du pluriel, non de l'indéfini: *mundu oro* "le monde entier, tout le monde"; *guiçon oroc* (à l'actif, I, 1) "tout homme", avec un verbe à la 3e pers. active du sg.; *berce nacfone oroc* (à l'actif, Préf., 13) "toutes les autres nations", avec un verbe à la 3e pers. active du pl.; *graciac oro*

(I, 48) "toutes les grâces" et *beqhatuyez oroz* (I, 67) "de tous les péchés".

Bat bedera "chacun" n'est employé que comme pronom (p. ex. I, 2). Seul le second mot se décline: act. *bat bederac* (I, 108).

"Rien" se dit *deusere* (Préf., 14; V, 2); *deus* n'est pas suivi de *ere* dans le composé *deuscay* (III, 40) "bon à rien" (*deus* plus *gay*).

"Personne" se dit *ehor*, qui s'emploie tantôt seul, tantôt suivi de *ere*, sans aucune différence de sens (p. ex. I, 218, 229, 237). Il se décline comme *nor*.

Eceyn (Préf., 13; I, 5; XV, 8), *eceynere* (VI, 18; XIV, 35), *ezeynere* (I, 288), *ecyn* (II, 126; IV, 33), qui signifient "aucun", précèdent un substantif à l'indéfini; seul ce dernier se décline.

Batere "aucun" est employé, toujours au nominatif, dans 5 passages: Préf., 8, tout seul ("pas un"), avec une forme verbale négative; ailleurs, précédé ou suivi d'un mot au partitif: avec une forme verbale négative (II, 8, et, sous la forme *vatre*, XIII, 68), avec la particule interrogative *othe* (II, 11), dans une phrase sans verbe (VI, 28).

Berce "autre" employé comme adjectif se place avant le substantif auquel il se rapporte et reste invariable. Il peut s'employer comme pronom, et se décline alors sur trois nombres. Le complément de *berce* est à l'instrumental: *harçaz berce guciac* (II, 28) "tous autres que lui".

Dechepare emploie *ber* "même" tantôt comme pronom, tantôt comme adjectif. *Ber* employé comme pronom signifie "lui-même": nom. sg. *vera* (I, 317), act. sg. *verac* (I, 390), nom pl. *berac* (XIII, 51), instr. pl. *berez* (I, 299). Son génitif indéfini *bere* sert de possessif réfléchi de 3^e personne; il veut dire "de soi-même", qu'il s'agisse d'une personne ou de plusieurs, ce qui est le propre du nombre indéfini. De *bere* est tiré le destinatif *beretaco* (IV, 7) "pour soi". Les adverbes *bertan* et *bertaric*, qui signifient "aussitôt", sont l'inessif et l'ablatif indéfinis de *ber*.

Chez Dechepare, *ber* employé avec un substantif, un pronom ou un adverbe, est toujours placé après et se décline au singulier et au pluriel. Dans un seul passage, où *ber* est placé après un pronom personnel, les deux mots sont pourvus d'un suffixe casuel: *çuçaz veraz* (XII, 27) "par vous-même". Partout ailleurs, *ber* suit la règle générale des adjectifs épithètes et se décline seul: *Ihesu Christo vera* (II, 110), *Ieynco veraz* (II, 113), *oren verian* (I, 361). En V, 20, *han berian* "la même", *ber* à l'inessif singulier suit l'adverbe *han*, qui est l'ancien inessif du démonstratif de 3^e personne. *Egun verian* (I, 55) peut signifier "le jour même" ou "aujourd'hui même".

Nulle part chez Dechepare *ber* ne sert à exprimer l'identité (lat. *idem*). Dans aucun passage de son oeuvre cette notion n'est exprimée.

24. *Noms de nombre*.—Ceux qu'emploie Dechepare sont: *bat*, employé aussi comme article indéfini, et qui peut se décliner aux trois nombres; *bi*, qui n'est employé sous cette forme que devant un substantif, nom. pl. *viac*, dat. pl. *bier*, gén. pl. *bion* (voir n° 16), gén. indéf. *bigaren* (IV, 4); *hirur*; *hamar*; *mīta*. Les ordinaux qu'il utilise sont *lehen*, *bigarren*, *heren*; "dernier" se dit *azquen*; tous précèdent le substantif auquel ils se rapportent.

25. *Adverbes*.—Le suffixe adverbial *-qui* est d'emploi courant chez Dechepare. Il devient *-gui*, après *n*, dans *hongui* "bien". Dechepare n'emploie d'ailleurs ce mot que dans des expressions comme *hongui eguin* "faire le bien", ou franchement comme substantif (II, 68). L'adverbe qui correspond vraiment à *hon* est chez lui *onsa*, *vnsa*.

Adverbes tirés des thèmes de démonstratifs: *heben* et *eben*, *honat* et *hunat*, *hebetic* (X, 57), *hola*; *hor*, *horrat*, *horla*, mais *horlaco* et *horrelaco*; *han* (d'où *hantic*), *hara* et *harat*, *hala*. Du thème d'interrogatif *no-* sont tirés *non* (d'où *nontic*), *norat*, *nola*.

"ne... que": *ez* plus *vayeci*, *vayecila* ou *beci*.

26. *Expression de la comparaison*.—Sur le comparatif de supériorité des adjectifs et des adverbes et sur leur superlatif relatif, rien à signaler: *handiago*, *handiena*; *gayzquiago*, *gayzquienic* (I, 283), *hurranena* (I, 48). *Nah̄i* accompagné du verbe "avoir" peut se mettre au comparatif (X, 49) et au superlatif (IV; 18); *behar handi*, avec le verbe "être", est au superlatif en II, 29.

Hon a pour comparatif *hobe*, pour superlatif *hoben* (II, 13). *Anhiz* a le plus souvent pour comparatif *oboro*, qui, contrairement à lui, se place après le substantif auquel il se rapporte (Préf., 28). Son inessif *oborotan* (IV, 8) sert de comparatif à *anhicetan* "souvent"; *obororic* avec *ez* veut dire (II, 105) "ne... plus" (dans le temps). Mais Dechepare emploie une fois *guehiago* (III, 36), pour rimer avec des finales en *-go* ou *-co*.

Le comparatif de supériorité est normalement précédé de son complément suivi lui-même de *bano* (ainsi en III, 35). En I, 165, *bano* sert à lui seul à exprimer le comparatif de supériorité: *salua bano damnaceco perileco* "du péril de la damnation plutôt que du salut". En IX, 38 et X, 49-50, Dechepare emploie une construction analogue à celle du français et de l'espagnol; c'est alors *eci* qui correspond à fr. *que*.

La similitude, exprimée en français par *comme*, l'est chez Dechepare au moyen de *vay*, *veçala* ou *nola*, placés après le mot sur lequel ils portent: XII, 45; I, 31; I, 100; en I, 116, *nola* est placé avant, selon l'usage des langues romanes.

"tant de": *hanbat* plus substantif à l'indéfini (I, 170); s'il y a un

corrélatif, *veçanbat*, suivi du substantif et construit comme *veçála* (I, 11).

“aussi, tant, si” avec un adjectif ou un adverbe: *hayn* devant l’adjectif ou l’adverbe (I, 261; V, 1); *horreyn* (VIII, 16) “autant que vous l’êtes”. Le corrélatif, s’il y en a un, est suivi de *veçala*, et le groupe ainsi formé précède celui que forment *hayn* et l’adjectif ou l’adverbe (Préf., 11), ou bien, à l’imitation des langues romanes, il est précédé de *nola*, et le groupe ainsi formé suit celui que forment *hayn* et l’adjectif (III, 55-56). On trouve aussi, sans corrélatif, *hanbatere* (IX, 31).

“tant, autant” avec un verbe: *hanbat* devant le verbe (IX, 28), s’il n’y a pas de corrélatif: s’il y en a un, *veçayn*, placé après celui-ci et devant le verbe (I, 46).

27. *Conjonctions de subordination*.—Ce sont des formes casuelles des interrogatifs ou des démonstratifs, ou des adverbes tirés de leurs thèmes.

Nola: avec une forme verbale à préfixe *bait-*, “comme, de même que” (I, 411); avec une forme verbale à suffixe relatif, “comme, alors que” (I, 126), ou “que” (après un verbe signifiant “dire” ou “penser”: (I, 2). Dans deux passages (II, 95; X, 24), contrairement à la règle, et sous une influence romane, le verbe introduit par *nola* signifiant “comme, attendu que” n’est pourvu ni du préfixe *bait-* ni du suffixe relatif.

Non, avec une forme verbale à préfixe *bait-* et suffixe *-que* équivaut à *afin que* (XII, 54).

Ceren: avec une forme verbale à préfixe *bait-*, “parce que” (Préf., 6); avec une forme verbale relative, “parce que” (I, 275) ou “pour que” (Préf., 10).

Hariqueta: avec une forme verbale relative à suffixe *-no*, “jusqu’à ce que” (I, 328): litt. “à partir de ce moment” (*haric*, partitif archaïque à valeur d’ablatif du démonstratif de 3e pers.) “et” (*eta*) “pendant tout le temps que” (*-no*). Voir Lafon, *Système*, I, p. 465-466.

28. *Emploi de eta “et” comme instrument de subordination*.—Dechepare se sert parfois de *eta* pour exprimer un rapport de principe à conséquence entre deux propositions contenant chacune une forme verbale personnelle. Il en est ainsi sans nul doute en II, 135 et en XIII, 25, où les verbes des deux propositions expriment le premier un fait positif et l’autre une prière ou une exhortation, c’est-à-dire deux choses qui ne sont pas du même ordre; *eta* ne saurait y indiquer simplement la coordination. Il en est encore de même en XV, 1, bien que, dans l’édition originale, une virgule soit placée avant *eta*; ce vers est reproduit à la fin de la pièce, mais sans ponctuation. Le vers 31 de la pièce VII permet de saisir le passage de la

coordination à la subordination; la première partie a beau être obscure, il est clair que *eta* signifie là "et par suite". Dans ces phrases. *eta* doit être rattaché dans la prononciation au membre de phrase qui le précède, comme lorsqu'il est employé après un participe passé ou un radical (voir *Système*, II, p. 25-27). Cet emploi de *eta* pour exprimer la subordination d'une forme verbale *personnelle* qui le précède à une autre qui vient après n'est signalé ni dans la *Morfología* de M. Azkue ni dans la Grammaire de MM. Gavel et Lacombe ni dans celle de M. Lafitte. Mais M. Azkue, dans son Dictionnaire, signale que, en biscayen, lorsqu'on intervertit deux membres de phrase unis par *eta* en mettant *eta* à la fin de la phrase, il équivaut à une conjonction causale: *Jauna, ken niganik, bekatari galdu bat naz-eta* (Añibarro) "Seigneur, éloignez-vous de moi, car je suis un pauvre pécheur". L'ordre naturel est, dit-il, le suivant: *Jauna, bekatari galdu bat naz-eta, ken niganik*. Cette construction existe aussi en guipuzcoan, comme le montre la phrase citée s.u. *mausar*, et même en basque-français, car le P. Lhande cite (s.u. *eta*, 3^o) "car, en effet, puisque" parmi les sens de *eta*; ce mot "est alors placé à la fin de la proposition explicative". Le P. Lrande ne donne aucune indication de dialecte; mais la forme *niz* qui figure dans la phrase citée est bas-navarraise. M. Azkue signale cette construction dans sa *Morfología* (§ 702, p. 479) et indique qu'elle a aussi lieu avec *baina* "mais", qui prend alors la valeur de "bien que" (voir aussi son Dict., s.u. *baina*). Ce type de phrase est le dernier stade d'une évolution dont Dechepare conserve le point de départ et le stade intermédiaire. Sur ce point comme sur beaucoup d'autres, sa langue présente un aspect archaïque de la structure de la phrase.

B. Conjugaison.

29. *Formes non personnelles du verbe*.—Signalons simplement que Dechepare emploie parfois un participe en *-i* là où l'on attendrait un radical à finale consonantique: *yrexix* (V, 2) et *onhexix* (V, 3), contre *onhestz* (I, 214), en fin de vers; *iaixix cedin* (III, 48), sans doute pour les besoins du vers.

Les formes en *-cer* seront étudiées au n^o 49.

30. *Affixes personnels*.—Voir *Système*, I, p. 378, 379, 381. Les seules précisions à apporter sont les suivantes:

Verbes de la 1^{re} classe (ne se construisant pas avec un complément à l'actif):

1^{er} groupe de formes: 2^e sg., préfixe zéro ou *h-*, ce dernier seulement après un suffixe terminé par une voyelle (*bahiz*) et parfois à l'impératif (*habil*, mais *adi*). Le préfixe de 3^e pers. est *z-* au pré-

sent de l'indicatif du verbe "être", dans les formes à objet de référence.

2e groupe de formes: 1er sg., *nin-*, *nen-*, rarement *nan-*; 2e sg., *in-*, *en-*; à la 3e, deux exemples de *l-* au prétérit (XIII, 8; I, 127; voir *Système*, p. 388); 1er pl., *guin-*; 2e pl., *cin-*.

Verbes de la 2e classe (se construisant avec un complément à l'actif):

On ne trouve chez Dechepare aucune forme féminine de tutoiement. D'autres part, les formes à patient de 2e pers. sg. sont très rares.

1er groupe de formes. voir *Système*, p. 379. Les affixes personnels utilisés par Dechepare sont ceux du tableau II. Deux faits sont à signaler.

a) Les *Primitiae* ne contiennent que deux formes à patient de 2e pers. sg., l'une à préfixe zéro, *eçan*, dans *beguireçan* (I, 22), pour *beguire eçan*, l'autre à préfixe *h-*, *huyen* (I, 131), dans le groupe *nola huyen guardalu* (contre *nola yçan redemitu*, I, 42); à *nu* devrait faire pendant *u*; il est possible que, pour donner plus de corps à cette forme, on ait ajouté un *h*, qui a passé dans la forme relative.

b) Dans certaines formes à patient de 3e pers., le *d* initial est parfois tombé (voir nos 10 et 11). ainsi dans *videytuçu* (IX, 30), pour *vide dituçu*, *ygor içan* (I, 245), pour *ygor diçan*, et dans *vadituçu* et *asqui duçu*, qui, en IX, 33, doivent être prononcés *vaytuçu* et *asquitwçu*. La forme *dilu* se réduit parfois à *tu* (I, 90 et 246), dont le *t* initial fait alors figure de patient de 3e pers. pl., par opposition au *d-* de *du*.

2e groupe de formes (*Système*, p. 381). Tableau III: les préfixes de 1re et 2e pers. attestés sont: *nin-*, *nen-*; *cin-*. Préfixe de patient *l-* à la 3e pers. dans une forme de prétérit, *luyen* (III, 17): voir *Système*, p. 388 et 461. Tableau IV. Pas de formes à agent de 1re ni de 2e pers. pl. Le préfixe d'agent de 1re pers. sg. est *n-*, celui de 2e sg. est zéro dans *eçuqueyena* (I, 211), *albaytegui* (I, 37), *albayteça* (I, 209), *albaytica* (VIII, 8) et *gaztiga yro* (XIII, 76), prononcé *gaztigayro*, mais *h-* après un préfixe terminé par une voyelle dans *albaheça* (XIII, 74).

Impératif: formes telles que *naçaçu*, *eçac*, *beça*, *guiçaçu*, *içac*, qui ne donnent lieu à aucune remarque.

31. *Formes à objet de référence.*—Il a été question plus haut des formes à objet de référence du verbe "avoir" (no 2, 4°). Celles du verbe auxiliaire *za-* "faire" présentent un *i* avant la voyelle qui précède la racine: *diçaçan* (I, 40), *yaçadaçu* (I, 59). Du verbe *eduqui*, on a *liadutanic* (II, 20) contre *dadutac* (XII, 37).

32. *Formes allocutives.*—Dechepare emploie des formes allocuti-

ves masculines et respectueuses, mais pas de formes allocutives féminines : dans ses poèmes, les femmes ne sont jamais tutoyées.

Dans les formes allocutives respectueuses du verbe "avoir", qui sont caractérisées par la voyelle *i* (cf. *dic*, *die*), le pronom suffixe *-çu* est devenu *-ci*, d'où des formes comme *dicil*, *nicin*, *niqueci*; dans *diguici* (X, 14) "nous (vous) l'avons", le timbre *i* a été étendu à l'indice d'agent. Bonaparte donne dans son XIVe tableau supplémentaire *zit*, *nizin*, *nikezi*, *ziu* (de **dizigu*). Ce passage de *-çu* allocutif à *-ci* n'a lieu qu'en bas-navarrais oriental (Bonaparte, p. IX). Au lieu de *diguici*, Dechepare emploie *diguçu* en X, 16, où il faut pour la rime une finale en *u*: cette forme existe par ailleurs en roncalais; cf. bardosien et arberouan *badiuzu* (Bonaparte, p. XIV, n. 1).

Dans beaucoup de formes allocutives, un *i* figure entre le préfixe personnel et la voyelle qui précède la racine: *ciaydaçu*, *diagoçu*, *nyatorqueçu*, *diohaçu*, *diacusaçut*, *eziaducat*, *bacyaquiât*.

33. *Formes interrogatives*.—Elles sont obtenues au moyen du suffixe *-a*: *duta*, *daya*, *ciraya*, *nuçuya*. Dechepare se sert une fois (II, 11), pour marquer l'interrogation, de la particule *othe*.

34. *Verbes "être" et "avoir"*: Voir *Système*, I, p. 82-83 et 93-95.

35. Les verbes *di-* "devenir", *za-* "faire", *-iro-* "pouvoir faire" ne sont employés par Dechepare que comme auxiliaires.

36. *Verbes forts employés par Dechepare*: voir *Système*, I, où ils sont étudiés en détail. Ce sont: 1re classe: *ebili*, *egon*, *ethorri* et *iauguin*, *ecin* "être couché", *iariatu*, *iarraiqui*, *ioan*; 2e classe: *edequi*, *eduqui*, *eguïn* (avec les formes supplétives en *-idi-*; p. 100-105), *eqharri*, *eman* (avec les racines supplétives: *rau-*, *-i*, *-*ngu-*), *eçun*, *erabulî*, *eracuxi*, *eraman*, *eraçan*, *erausi*, *eritzi*, *erran* (avec la racine *-io-*), *eçagutu*, *iaquin*, *icussi*, *vci* (*utzi*).

37. *Causatifs*.—Dechepare emploie quelques causatifs formés au moyen du vieux préfixe *ra-*: *erabili*, *eracuxi*, *eraman*, *eraçan*. Les formes de type *deraucat*, supplétives de *eman*, sont sans doute des formes causatives tirées de la racine *du-*. Il se sert une fois (Préf., 21) d'un causatif formé au moyen de *eraci*.

38. *Conjugaison périphrastique*.—Elle se fait au moyen d'auxiliaires qui expriment les uns un procès n'aboutissant pas à un terme, les autres un procès aboutissant à un terme: *içan* "être", *du-* "avoir"; *di-* "devenir", *za-* "faire", *-iro-* "pouvoir faire". La valeur d'aspect indéterminé ou déterminé de ces auxiliaires est encore sensible chez Dechepare dans les formes composées où ils entrent.

Les types de formes périphrastiques employés par Dechepare sont étudiés dans le tome II du *Système de verbe basque*, ch. III. Les voici, illustrés de quelques exemples:

1er groupe de formes

1° Présent nu: a) avec auxiliaire à valeur indéterminée: *gueldivzen da* "il reste"; *maradicacen* dut "je le maudis"; souvent sans auxiliaire; b) auxiliaire à valeur déterminée: *veha enaquidiçu* (XII, 16) "je ne vous écouterai pas"; *eztaquidic valia* (I, 46) "il ne peut pas t'aider"; *erra diro* "il peut le brûler"; formes d'impératif: *hel çaқиçat* "venez à moi"; *har naçaçu* "prenez-moi".

2° Impératif: b) *segui bedi* "qu'il suive!", *pensa eçac* "pense!", *cînex beça* "qu'il le croie!"; souvent sans auxiliaire.

3° Forme relative du présent: a) *escapacen çayenic* (III, 41) "qui leur échappe"; *qhencen ezluycenic* (I, 106) "qui ne l'ôte pas"; b) *erachequi dadina* (IV, 40) "celui qui vient à prendre feu", *nor daquidan valia* (I, 438) "qui me viendra en aide", *çaқиçtan valia* (I, 52) "pour que vous me veniez en aide", *mînça gûiten* (IX, 48) "parlons", *har daçanac* (IV, 7) "celui qui vient (ou viendra) à la prendre", *beguireçan* (I, 22) "qu'il te garde" (subj.), *cerbiça daçagun* (II, 27) "servons-la".

4° Présent à suffixe *-la*: a) *eciçala burlacen* (VIII, 20) "que tu ne plaisantes pas", *galcen dela* (XIII, 13) "tandis qu'on se perd"; b) *benedica dadila* (XIV, 3) "qu'il soit béni!"; *veguira diçagula* (I, 225) "observons-les".

5° 1er suppositif: a) pas d'exemple; b) *hil banadi* (XII, 12) "si je viens à mourir", *io badeça ere* (III, 59) "même s'il vient à la frapper, quoiqu'il la frappe".

6° Présent à préfixe *bait-*: a) pas d'exemple; b) *nola ere hil vaytadi* (I, 183) "de quelque manière qu'il vienne à mourir"; *certain iuya vaytaçac* (XIII, 88) "en tant que tu viens à la juger".

7° Présent à suffixe *-que* ou *-te*: a) *condemnacen duquec* (XIII, 89) "tu le condamnes" (présent intemporel); b) *sor dayte* (IV, 10) "il pourra survenir", *ecin medra nayte* (XII, 55) "je ne puis m'amender"; *har guiçaque* (II, 85) "elle pourra nous prendre".

8° Parfait: *da lohîtu* "elle a été souillée"; *conplitu du* "il l'a accompli".

9° Futur périphrastique de type ordinaire: *iganen da* "il montera"; *icassiren dute* "ils l'apprendront"; souvent sans auxiliaire.

10° Parfait à suffixe *-te*: *iragan date* (II, 17) "il sera passé", *sor-tu date* (V, 25) "il est né" (quelqu'il soit); pas d'exemple avec l'auxiliaire *du*.

11° Futur double: *gaiz erranen dirate* (III, 9) "elles seront l'objet de méchants propos" (à n'importe quel moment), *date yrequiren* (I, 361) "elle s'ouvrira" (fait qui s'accomplira intégralement et d'un seul coup); pas d'exemple avec l'auxiliaire *du*.

2e groupe de formes

12° Prétérit: *a*) *desiracen nuyena* (IX, 2) "ce que je désirais"; *b*) *ioan nendin* (XIII, 10) "j'allai", *har cinçadan* (VI, 29) "je vous pris".

13° Eventual sans suffixe *-que* ou *-te*: seulement *b*): *verricari nar-guidiçu* (IX, 32), litt. "je deviendrais pour vous un objet de pitié"; *gatziga yro* (XIII, 76) "tu le châtierais", *sendo ezliro* (IX, 36) "il ne saurait le guérir".

14° Eventuel à suffixe *-que* ou *-te*: *a*) pas d'exemple; *b*) *eror naynde* (V, 20) "je tomberais", *ecirt salua liçaque* (II, 95) "il ne pourrait pas les sauver".

15° Forme relative de l'éventuel sans suffixe *-que* ou *te*: *a*) pas d'exemple; *b*) *yxil ladin* (III, 13) "qu'il se tût", *hunqui liaçadan* (IV, 30) "qu'il me la touchât".

16° 2e suppositif: *a*) *bacina orhicen* (VI, 14) "si vous vous souveniez"; pas d'exemple avec *du-*; *b*) *hel baledi* (III, 45) "si elle venait", *vci valiçate* (III, 2) "s'ils les laissaient".

17° Potentiel du 2e suppositif: *a*) pas d'exemple; *b*) *parti albannenguidio* (VI, 1) "si je pouvais me séparer d'elle", *yzul albaneçac* (IV, 21) "si je pouvais le faire revenir".

18° Prescriptif: jamais avec les auxiliaires "être" et "avoir"; *minça albaycinde* (VIII, 24) "parlez", *vci albaynençac* (VIII, 15) "laisse-moi".

19° Prétérit à suffixe *-te*: *a*) pas d'exemple; *b*) *ecin scriba çayteyen* (XIV, 9) "qu'il ne pouvait pas s'écrire" (ex. unique).

20° Prétérit du parfait: *enganatu cirela* (XIV, 11) "qu'ils s'étaient trompés", *sortu cen* (V, 9) "elle naquit", *enuyen dastatu* (XIII, 56) "je ne l'avais pas goûté", *condemnatu çuten* (XIII, 24) "ils le condamnèrent".

21° Prétérit à suffixe *-que* ou *-te* du parfait: *cinhexi çaten* (XIII, 12) "on l'aurait cru", *ondata çuqueyen* (II, 137) "il l'aurait anéanti".

22° 2e suppositif du parfait: *ençun vaninz* (XIII, 13) "si j'avais été entendu", *iaquin vahu* (XIII, 2) "si tu avais su".

23° Prétérit du futur périphrastique ordinaire: *galduren cenetaric* (II, 122) "d'entre ceux qui étaient pour se perdre", *ginen cen* (XIII, 2) "(comment la chose) se passerait".

24° 2e suppositif du futur périphrastique: *hilen baguina* (X, 19) "si nous devions mourir".

39. *Expression de la possibilité et de l'impossibilité.*—*Ecín*, contraire de *ahal*, se présente parfois sans *n* final; ainsi en I, 138. *Ahal* et *ecin* se construisent avec auxiliaire à valeur déterminée. L'auxi-

liaire, d'ailleurs, manque souvent. Toutefois, en XIII, 2, *ahal* est employé avec l'auxiliaire "être" dans une forme de prétérit à suffixe -te du parfait, *egon ahal inçanden* "tu aurais pu rester".

40. Expression de la nécessité ou de l'obligation: *behar*.

41. Expression de la volonté: *nahi*.

42. Expression de l'habitude: *ohi*. Voir *Système*, II, p. 136.

43. Expression de la probabilité: *bide* (V, 13; X, 31). Voir *Système*, II, p. 136 et 138-139.

44. Expression de l'aspect duratif au moyen de ari: III, 3. Voir *Système*, II, p. 143-146.

45. Emploi de *egon*, *ebili*, *erabili*, comme succédanés des auxiliaires: I, 238; VII, 16; X, 28. Voir *Système*, II, p. 146-147.

46. Emploi de *ioan*, *eraman*, *iarrri*, *ezarri*, pour exprimer certaines nuances d'aspect: X, 43; II, 74; I, 316; II, 131. Voir *Système*, II, p. 148-153.

III. Syntaxe

47. Groupes nominaux.

Substantifs juxtaposés dont le dernier seul se décline: *barazcari afaia* (I, 79) "le dîner et le souper"; *eguin, erran, pensatuyac* (I, 142) "actions, paroles, pensées"; *huyñ escuyac* (I, 115) "pieds et mains". Avec *eta*: *vihoz eta arima* (XII, 34) "le cœur et l'âme"; *ceru eta lurrian* (I, 250) "sur le ciel et la terre". Dans *emazte alabac* (I, 223) "la femme et la fille", le deuxième substantif est pourvu du suffixe de nominatif pluriel; c'est seulement leur ensemble qui constitue une pluralité (cf. frç. *tes père et mère*).

Suffixes de dérivation qui valent pour tout un groupe: *andi eta vortizqui* (I, 244) "de sa grande et rude voix" (ce qui rappelle l'usage espagnol selon lequed, si plusieurs adverbes de manière doivent se suivre, le dernier seul est pourvu du suffixe -mente); par contre, *arhizqui eta desonesqui* en III, 4, où *arhizqui eta* doit compter pour 4 syllabes (*quyeta*) et où, par suite, *arhi* aurait mieux convenu aux besoins du verbe. Dans *buluz eta vezticia* (I, 78) "le déshabillage et l'habillage", le suffixe d'abstrait verbal pourvu de la désinence de nominatif singulier vaut pour les deux racines *buluz-* et *veztii-*; de même dans *salua bano damnaceco* (I, 165).

48. Ordre des mots dans le groupe substantif et adjectif épithète. *Gaïxo* est placé avant le substantif en I, 60 et 251, mais après en II, 26. L'usage selon lequel (Lafitte, *Grammaire basque*, § 267, p. 119) "l'adjectif *gaïzo* "pauvre" (diminutif *gaïcho*), employé dans un sens de commisération", se place indifféremment avant ou après le substantif, existait donc déjà au temps de Dechepare. Il en est de même chez lui de *triste* (I, 276, contre I, 120).

Vndar "dernier, final" est placé avant le substantif en I, 363. On dit de même, aujourd'hui, *undar aldi bat* "une dernière fois". C'est un dérivé de *ondo* "fond", au moyen du suffixe *-ar / -tar*. M. Azkue signale (*Morfologia*, § 185, 1^o, p. 132) que les adjectifs en *-ar / -tar* indiquant l'origine géographique ou ethnique se placent après les noms propres de personnes, mais avant les noms communs. Liçarrague écrit (*Act.*, 5, 35) *Israeltar guïçonac*.

Le nom de nombre *bi* est placé après le substantif en III, 57: le vers s'accommoderait aussi bien de *bi bessoaç*. Il en est ainsi parfois chez Liçarrague: p.ex. *spos biac* (B. 5r 37) "les deux époux". On a par contre *bi bideren* (I, 164) et *bi lecutan* (I, 242). Sans doute pouvait-on à date ancienne placer les numéraux cardinaux indifféremment après ou avant les substantifs. En biscayen et en guipuzcoan modernes, on peut dire *izar bi* ou *bi izar* (Bonaparte, *Remarques...* Vinson, 1877, p. 24).

49. *Emploi des formes non personnelles du verbe.* — Dechepare emploie deux fois, avec le verbe "être", la forme en *-cer* de l'abstrait verbal, qui indique qu'un procès a été sur le point d'avoir lieu. Voir Azkue, *Morf.*, § 354, p. 228; *Dict.*, s.u. *-ar*, 2^o; *-er*; *-tear*; *-ter*; Lafitte, § 466, p. 218 (mais il est peu probable que *-er* soit une forme réduite de la finale d'allatif *-era*, étant donné la variante *-ear*).

Sur les divers emplois du participe passé et du radical, voir *Système*, II, p. 20-80, où plusieurs passages de Dechepare sont cités. Sur l'emploi de *eta* après le participe passé, voir aussi Ernst Lewy, *R.I.E.V.*, t. XXV, p. 228-230.

Notre poète use largement des formes sans auxiliaire, lorsque le sujet, où le patient et l'agent, et, s'il y a lieu, l'objet de référence sont exprimés par un substantif ou un pronom ou faciles à suppléer. La valeur temporelle et modale des formes sans auxiliaire résulte en grande partie de leur structure même: ainsi, un abstrait verbal à l'inessif ne peut servir à l'expression du commandement ou de la possibilité. Elle est parfois précisée par le contexte.

Citons quelques exemples: I, 137, *estendicen (da)*, sujet exprimé; I, 284, *ez (da) içanen*, sujet exprimé; I, 273, *eguerico (da)*, sujet exprimé; I, 138, *eci escapa (dayte)*, sujet exprimé; XIII, 32, *valia (bedi)*, sujet et objet de référence exprimés; I, 133, *equinen (duc)*, patient et agent exprimés; I, 195, *confirma (eçaçu)*, patient et agent exprimés; I, 8, *ez (du) emanen*, patient exprimé, agent non exprimé, mais figurant au nominatif dans le vers précédent; I, 22, *othoy (eçac)*, patient indéterminé, agent de 2^e pers. non exprimé, représenté dans *gomendadi* au vers précédent.

Selon M. Ernst Lewy (*art. cit.*, p. 230-231), l'emploi d'une forme non personnelle sans auxiliaire est de règle chez Dechepare après

une forme personnelle, soit simple, soit composée, lorsque les propositions où elles figurent sont unies par la conjonction *eta*. Voici quelques-uns des exemples qu'il cite: *adoreçac... eta galde* (I, 39), où *eçac* n'est pas répété; *yçanen da... eta... iuyaturen* (I, 301), où *da* n'est pas répété. En I, 423-424, *çu çaquîçat valia... eta... çuc governa ene vici guçta*, l'auxiliaire attendu après *governa* serait *eçaçu*, forme tout à fait différente de *çaquîçat*; mais le patient et l'agent sont exprimés dans le second membre de phrase, qui est de ce fait parfaitement clair. Il en est de même en I, 170, où, après la forme simple *deramagu*, vient *eta guhaurc... galcen gure buruya*: *galcen* équivaut ici à *galcen dugu*. En I, 446, après *nic... dacusadan*, forme relative qui exprime un vœu, vient *eta... lauda haren magestata*: *lauda*, qui est suivi de son patient, a pour agent *nic*; l'auxiliaire, s'il était exprimé, serait *daçadan*.

Il convient d'ajouter qu'on observe le même fait dans une proposition unie à la précédente par *ez etare* "ni", par *bay* "et aussi; mais seulement" ou par *bana* "mais": *eguîn eztaçala... ez etare falta...* (I, 211-212), patient et agent exprimés, *dudan... bay... errecibi...* (I, 67-68), patient exprimé, agent non exprimé; *ecin medra nayte, bay galneure arima* (XII, 55), patient exprimé, agent non exprimé; les auxiliaires seraient respectivement *eztaçala, dažadan, dirof*. Exemple après *bana* en II, 53.

M. Ernst Lewy a eu raison d'attirer l'attention sur ce fait important, que l'on observe aussi, comme il l'indique à la page 239, ailleurs que chez Dechepare. Mais on ne peut souscrire à son affirmation que "cette règle semble ne souffrir chez Dechepare aucune exception" (p. 231). Il y est dérogé en plusieurs passages, notamment en I, 205-206 (*emac... eta... duyan*), en IX, 39 (*çauri nuçu eta gathibalu nuçu*: il faut ici une finale en *-çu*) et en XIII, 27 (*paciencia dugun eta Ieyncoac guizan ayuta* Dechepare aurait pu écrire *Ieyncoac gu ayuta* ou *Iangoycoac ayuta*); cf. aussi II, 135; IX, 12; XIII, 25 et 71.

Les passages qu'il cite et ceux que nous y avons ajoutés témoignent d'une forte tendance à employer une forme verbale non personnelle, sans auxiliaire, dans une proposition unie à la précédente par *eta, ez etare* ou *bay*; mais on n'en peut dégager de règle ferme.

50. *Emploi des formes personnelles à objet de référence.*—Pour indiquer que le procès exprimé par une forme verbale personnelle est destiné ou rapporté à quelqu'un ou à quelque chose, Dechepare emploie.

1° assez souvent une forme verbale contenant un indice d'objet de référence et qui n'est accompagnée d'aucun substantif ou pronom au datif: *ginen nyçayçu* (X, 61) "je viendrai à vous"; *deyen* (I, 32) "qu'il le leur donne";

2° assez souvent une forme verbale à indice d'objet de référence accompagnée d'un pronom au datif: *nyri vztaçu* (X, 45) "laissez-moi", *ehori eztemayō* (I, 148) "il ne donne à personne"; *hiri hel eztaquia* (XIII, 78) "pour qu'il ne t'arrive pas";

3° une forme verbale à indice d'objet de référence de 3e pers. accompagnée d'un substantif au datif: *heuscarari eman dio* (XIV, 4) "il l'a donné à l'heuscara"; construction très rare, sauf avec les formes verbales simples de certaines racines qui contiennent toujours un indice d'objet de référence, comme *darrayca* (III, 44), *darrayola* (XII, 47) et *deraucate* (III, 34);

4° souvent une forme verbale sans indice d'objet de référence accompagnée d'un substantif au datif: *gomendadi Ieyncoary* (I, 21) "recommande-toi à Dieu". Il est remarquable que, dans la même pièce (XIII) où on lit au vers 34 *deraucate emaztiari hoguena* "on donne tort à la femme", on lise d'autre part au vers 46 *andriari emayten du hoguenic* "il donne tort à la femme";

5° beaucoup plus rarement une forme verbale sans indice d'objet de référence accompagnée d'un pronom personnel au datif: *çuri eman dici* (I, 413) "il vous l'a donné", *çuri gomendacen nuçu* (I, 421) "je me recommande à vous", *hari gomendadi* (II, 71) "recommande-toi à elle", *çuri eman eztuçu* (XII, 15) "il ne vous est pas permis". Dechepare aurait pu former les vers en écrivant *Ieyncoac eman deraucu, ni gomendacen niçayçu, onsa hari gomendaquio* (avec *-quio* comantant pour une syllabe), *çuri eman eçayçu*.

L'emploi des formes verbales à indice d'objet de référence lorsqu'il y a dans la proposition un substantif ou un pronom au datif comme complément "est le véritable usage conforme à l'esprit général de la conjugaison basque, ainsi qu'à la pratique réelle de l'ensemble du pays", mais "il a cessé d'être une règle absolue dans les dialectes du nord-est (pays basque français), où il est devenu facultatif" (Gavel et Lacombe, *Grammaire*, t. II, § 6, p. 9). La règle était déjà violée à l'époque de Dechepare, au moins dans son parler. Notre poète, qui se montre sur tant de points fidèle aux vieux usages, a abandonné celui-là. Aussi le texte de ses *Primitiae* est-il beaucoup moins riche en formes à indice de référence que, par exemple, celui des oeuvres de Liçarrague, où la règle est strictement observée. On ne peut que le regretter, tant au point de vue de l'élégance de la forme qu'à celui de l'information linguistique.

51. *Emploi des formes allocutives*.—Indiquons d'abord dans quels cas Dechepare emploie *hi* et dans quels cas il emploie *çu*. Il se tutoie lui-même, notamment dans sa *Chanson*. Il emploie le tutoiement dans ces préceptes de piété et de morale. Il tutoie la langue basque; il traite *heuscara* comme un nom masculin (XV, 2). Il tutoie Dieu une

seule fois, dans l'avant-dernière strophe de la dernière des poésies amoureuses (XII, 49). Les amoureux se disent généralement *çu*; les formes verbales n'indiquent donc alors jamais le sexe de l'interlocuteur. Toutefois, dans *la demande du baiser* (VIII), la femme, qui le prend tout de suite de haut, tutoie son partenaire d'un bout à l'autre de la pièce. En outre, dans *le mépris de la cruelle* (XII), la dame, après avoir répondu poliment à son amoureux, finit, excédée, par le tutoyer pour lui dire qu'elle ne veut pas être à lui.

Chez Dechepare, on dit toujours *çu* non seulement à la Vierge, mais à toutes les femmes. Le poète n'emploie aucune forme de tutoiement féminin. Il dit *çu* à Dieu, sauf dans le passage indiqué plus haut, ainsi qu'à son ami Bernard Lehet, qui est, en dehors de lui-même, le seul homme à qui il s'adresse nommément.

Chez Dechepare, suivant l'usage général en basque, partout où l'on s'adresse à quelqu'un que l'on tutoie, l'emploi des formes allocutives familières est de règle: p. ex. I, 43, 47, 282; II, 72 et 73; VIII; XII, 38 et 40; XIII, 64 à 91; 97.

Par contre, on observe beaucoup de flottement dans l'emploi des formes allocutives respectueuses (voir Schuchardt, *Baskische Studien*, p. 27-28 et 77). S'adressant à la Vierge, il écrit *çutan dago* (I, 50) "en vous réside (tout l'espoir des pécheurs)", mais, au vers suivant, *ni çugana nyatorqueçu* "c'est à vous que je viendrai". L'amoureux dit à sa dame *çutan diagoçu ene vicia* (X, 48) "en vous réside ma vie", mais, au vers 40, *nator çugana* "je viens à vous". Dès la deuxième strophe du recueil, où le poète ne s'adresse apparemment à personne, une forme allocutive respectueuse, *duçu*, suit une forme indifférente, *ezta*; de même, dans la quatrième, *eztacussat* est suivi de *vilcen dici*. On a l'impression que le poète utilise les unes ou les autres suivant les besoins du vers; car le plus souvent elles n'ont pas le même nombre de syllabes: *da, duçu; du, dici; dacussat, diacusaçut* (I, 400).

Les formes allocutives respectueuses n'existent qu'en bas-navarrais oriental (y compris le salazarais) et en souletin (y compris le roncalais). Elles résultent d'un développement restreint à une aire assez étroite, et sans doute assez récent. Selon Bonaparte (*Verbe basque*, XIVe tableau, n. 2), quelques localités appartenant à la variété arberouane du bas-navarrais oriental ne les possèdent pas. Leur usage, sans doute, n'était pas encore fixé, à l'époque de Dechepare, dans son parler; de là viennent, probablement, les libertés qu'il prend avec leur emploi.

52. *Emploi des formes verbales à suffixe relatif.*—L'ancienne valeur de ces formes, celle d'un déterminant, apparaît encore clairement dans plusieurs passages, notamment I, 264-266 et II, 109 (expliqués dans *Système*, I, p. 460-461); I, 430 et XIII, 84-85 (expliqués dans

le tome II, p. 46-47). Les formes simples à suffixe relatif peuvent, conformément à l'usage ancien, avoir valeur d'indicatif (*dohatenic*, II, 83), de subjonctif (*dohen*, I, 319) ou d'impératif (*goacen*, I, 369). Les formes relatives à auxiliaire d'aspect indéterminé n'expriment jamais un but ni un commandement, tandis que les formes à auxiliaire d'aspect déterminé peuvent avoir valeur d'indicatif, de subjonctif ou d'impératif (voir n° 38). Les formes relatives exprimant le but sont parfois précédées de *ceren*. Une forme relative suivie de *arren*, *arlean*, *guero*, *beçala* sert à exprimer les idées rendues en français par *bien que*, *pendant que*, *puisque*, *de même que*. Sur *hariqueta* précédant une forme relative pourvue du suffixe *-no*, voir n° 27. Toutes les formes relatives simples peuvent se décliner. Il en est de même des formes relatives à auxiliaire, exception faite des formes d'éventuel sans suffixe *-que* et *-te* pourvues du suffixe relatif: on ne trouve chez Dechepare aucune forme à auxiliaire qui fasse pendant à la forme simple d'éventuel *liadutanic* (II, 20), tandis que Liçarrague en offre plusieurs exemples (*Système*, II, p. 87).

53. *Emploi des formes verbales à suffixe -la*.—Voir *Système*, I, p. 467-473; II, p. 50-52 et 89. La valeur primitive de ces formes, celle d'un complément de manière, est encore sensible en VIII, 3, passage expliqué à la page 471 du tome I. Le présent simple à suffixe *-la* sert aussi bien à exprimer un ordre ou un vœu qu'un fait positif: *dela* peut signifier "qu'il est" (I, 86), "étant" (II, 44) ou "qu'il soit!" (I, 357); cf. *daguiela* (III, 58; I, 375). L'unique forme d'éventuel à suffixe *-la* employée par Dechepare est une forme simple, *larradala* (XII, 3) "qu'elle me le dit"; elle exprime un but, le verbe principal étant un prétérit à valeur d'aoriste: "je lui fis une prière pour qu'elle me dit la vérité". Le présent à auxiliaire déterminé pourvu du suffixe *-la* exprime un ordre ou un vœu (XIV, 3; I, 211). Toutes les formes à suffixe *-la*, simples ou périphrastiques, autres que les précédentes, servent à exprimer une circonstance du procès principal ou à compléter un verbe tel que "dire", "penser": p. ex. I, 241, 246, 247; XIV, 11. Dechepare n'emploie pas les suffixes *-laric* et *-lacoç*.

54. *Emploi des formes verbales à préfixe bait-*.—Voir *Système*, I, p. 481-491; II, p. 55-57. Ce préfixe indique que la forme verbale qui en est pourvue est en relation avec une autre forme verbale. Parfois, il marque à lui seul le lien entre les deux membres de phrase. Parfois, un mot de liaison figure en tête du membre de phrase qui contient la forme à préfixe *bait-*.

a) La forme à préfixe *bait-* n'est précédée d'aucun mot de liaison. Elle a la valeur d'une forme relative en XV, 4; d'une forme à suffixe *-la* indiquant une circonstance en IX, 6. Le préfixe *bait-* exprime la cause en I, 435 et VIII, 10; la conséquence en VI, 8.

b) Elle est précédée d'un mot servant d'instrument de liaison: de *ceren* signifiant "parce que" (Préf., 6); de *non* signifiant "de sorte que" (XII, 54); de *eta* "et" (XII, 24); d'un interrogatif-indéfini fonctionnant alors comme relatif (I, 110; VI, 20; I, 415; XIII, 88); d'un pronom ou adverbe interrogatif suivi de *ere* qui ajoute une nuance d'indétermination (I, 343 et 183).

55. *Valeur du suffixe -que ou -te.*—On ne trouve chez Dechepare aucune forme où, comme dans le *dacazquet* de Liçarrague (*Épître aux Galates*, VI, 17) "je les porte", ce suffixe indique que le procès n'aboutit pas à un terme défini ("porter", par opposition à "apporter"). Mais il sert à exprimer d'autres nuances d'indétermination.

Présent simple: 1° futur (I, 111; IV, 14); 2° possibilité ferme, présente ou future (II, 111; X, 41). Pas d'exemple où cette forme ait la valeur d'un présent intemporel, exprimant une vérité intemporelle, un fait habituel ou une règle générale.

Présent périphrastique (*Système*, II, p. 57-64): a) auxiliaire indéterminé: vérité intemporelle (un seul ex.: XIII, 89); b) auxiliaire déterminé: possibilité ferme présente (X, 26) ou future (IV, 29).

Parfait (*Système*, II, p. 67-68): 1° parfait indéterminé (un seul ex.: V, 24); 2° futur antérieur (un seul ex.: II, 17).

Futur double (*Système*, II, p. 69-74): 1° procès se répétant dans le futur (un seul ex.: III, 3); 2° procès qui s'accomplira intégralement et d'un seul coup (un seul ex.: I, 361).

Eventuel, simple ou à auxiliaire déterminé (*Système*, II, p. 81-83): 1° éventualité (VI, 1; V, 19); 2° affirmation atténuée (XII, 56).

Prétérit: a) simple: éventualité passée (conditionnel passé du français) (XIII, 11); b) à auxiliaire déterminé: avec *ecin*, procès qui ne pouvait avoir lieu (un seul ex.: XIV, 9).

Prétérit du parfait: éventualité passée (conditionnel passé) (XIII, 21; I, 137).

56. *La phrase chez Dechepare.*—La Préface, en prose, se compose de quatre phrases, dont la première est une phrase sans verbe. Les autres sont des phrases verbales, contenant une proposition principale et une ou plusieurs subordonnées, dont les unes sont conformes au vieux type basque (usage des suffixes verbaux *-n* et *-la*, et aussi de *becala* placé après le mot sur lequel il porte) et dont les autres se rapprochent du type roman (emploi de mots servant à introduire les subordonnées, *ceren* signifiant "parce que" ou "pour que", *nola* signifiant "de même que"). La dernière, qui s'étend sur 15 lignes, est cependant claire et fermement articulée.

On n'en trouve pas d'aussi longue dans les poèmes. Il en est de très brèves, qui se composent d'une seule proposition, sans verbe ou avec verbe, ou de propositions simplement juxtaposées ou coordon-

nées. *Discussion d'amoureux* (X), écrite en vers courts, de 11 syllabes, en offre notamment un très grand nombre d'exemples (cf. en particulier 66). Dechepare aime à enfermer dans un vers l'expression d'une pensée. Chaque strophe à son unité, et il est rare qu'une strophe empiète sur une autre, comme en I, 351-356, ou qu'une phrase s'étende sur deux strophes (I, 433-440). La phrase, en général, devient plus ample lorsque la pensée s'élargit et que le ton s'élève.

Si la suite de ces vers qui presque jamais n'enjambent les uns sur les autres produit au premier abord une impression de monotonie, on s'aperçoit vite qu'un art déjà sûr préside à leur composition et à leur mise en place. Le poète utilise avec adresse les procédés variés, anciens ou plus récents, que la langue lui offrait. Comme nous l'avons montré ailleurs, les *Primitiae* offrent au regard du linguiste un stade remarquable de l'évolution de la phrase basque: un nouveau type de structure y apparaît, qui tend à se rapprocher du type européen; mais dans beaucoup de passages, on voit encore saillir les lignes d'une structure archaïque, très originale, profondément différente de celle des phrases à subordonnée, dont la plupart des langues de l'Europe ont, parallèlement les unes aux autres, développé l'emploi chez elles et propagé autour d'elles l'emploi. Voir *Système*, I, p. 459-466; 469; 471-473; 475-476; 480-481; 490-491; 494; II, p. 46-47; 52; 86-88.

Dechepare a mis au service d'une inspiration forte, passionnée, âpre même parfois, une connaissance approfondie des ressources de sa langue et un sens très sûr des effets que l'on en pouvait tirer. Il exprime avec force ce qu'il sent ou pense avec force. Son art est sobre et puissant. Le premier nom de la littérature basque est un grand nom.

IV.—*Vocabulaire*

57. Il ne saurait être question d'étudier ici en détail le vocabulaire de Dechepare. On sait que notre poète, comme un peu plus tard Liçarrague, emploie un nombre considérable de mots d'origine latine, romane ou espagnole.

On ne trouve chez lui aucun mot proprement basque qui ne soit attesté par ailleurs.

Il serait intéressant de savoir dans quelle mesure Dechepare a utilisé le vocabulaire propre à son dialecte. Nous ne connaissons malheureusement le cizain de son époque que par lui. Cependant, Liçarrague a eu l'heureuse idée de donner une liste de "quelques mots qui ne sont pas en usage dans le pays de Soule, traduits à la façon de là-bas" (à 7r et v). Certain des mots souletins qui y figu-

rent sont employés par Dechepare; sans doute devaient-ils être aussi en usage en bas-navarrais oriental: *ansia*, *achola* et *arrangura*, que Liçarrague donne comme synonymes de lab. *artha*; *sarrurizia* (lab. *asserretzea*; l'autre synonyme souletin, *azcancia*, ne se rencontre pas dans les *Primitiæ*); *hachia* (lab. *çama*; au lieu de l'autre synonyme souletin, *carga*, Dechepare emploie *cargu*); *desiratzea* (lab. *guthicia-tzea*); *sortu* (lab. *iayo*); *dolu* (lab. *vrriqui*; Dechepare emploie *dolucen*, mais il utilise *vrricari*). Enfin, Dechepare emploie *hurran*, variante de *hurren* que Liçarrague donne comme synonyme souletin de *hurbil*; et *erretatu* (I, 372) n'est autre que *retatuia* (au nom. sg.), pourvu d'une prothèse vocalique, synonyme souletin de *resuma* "royaume".

D'après Liçarrague, *behatzea* a pour synonyme souletin *so eguita*. Dechepare emploie l'un et l'autre; il semble que, chez lui, le premier s'applique plutôt à une opération de l'esprit.

D'après Liçarrague, *azpian* a pour synonyme souletin *pian*. Dechepare emploie le génitif en *-co* de *pe* dans l'expression *haren peco* (II, 37) "soumis à elle" et l'ablatif dans l'expression *guiçonaren petic* (III, 56) "sous l'homme", mais *azpian* en I, 159 (*heryoaren azpian* "sous la coupe de la mort").

Pour désigner certains objets ou notions, Dechepare ne se sert pas du mot que Liçarrague donne comme souletin, mais de celui que Liçarrague emploie lui-même: *igorciria* (soul. *durunda*), *iguzquia* (soul. *ekia*, avec *k* notant *kh*), *ilharguia* (soul. *arguiçaguia*), *iraunguitia* (soul. *erhaitia*), *laçoa*, sous la forme *laxo* (soul. *lachera*), *ordaina* (soul. *ordaria*); "le ciel" se dit chez Dechepare *ceruya* (lab. *cerua*, soul. *celuya*). Pour "l'aumône", Dechepare n'emploie ni lab. *elemosyna* ni soul. *aumoina*, mais esp. *limosna*. Du fait que Dechepare emploie, pour désigner le "soleil" et la "lune", des mots usés en labourdin, et non ceux qu'on emploie aujourd'hui au pays de Cize, *ekhi* et *argizagi*, il ne faut pas se hâter de conclure qu'il les a empruntés au labourdin: ces mots ont pu être en usage à son époque dans une partie ou tout au moins dans quelques îlots du domaine bas-navarrais oriental; *iguzki* s'emploie en salazarais (et aussi en roncalais, contre *ekhi* en souletin).

Los Reyes Católicos en Vizcaya

por

Javier de Ybarra y Bergé

Con la conmemoración del nacimiento de Isabel la Católica, en el quinto centenario que corresponde al año actual, de 1951, no podemos dejar en olvido al esposo, quizá por aquello del "Tanto Monta" y también porque se nos ha hecho el oído a lo de Reyes Católicos, en plural, denominación muy exacta, pues uno y otro se complementaban y si juntos ultimaron la Reconquista española, luego Fernando —en quien se personifica *el Príncipe* de Maquiavelo—, fiel a la historia del Reino de Aragón, pone su mirada en el ajetreo político europeo, y en tanto Isabel sólo piensa en continuar redimiendo infieles en tierras de Ultramar, que ella sumó a Castilla.

Quando aún sólo son Reyes de Sicilia —como herederos de Aragón—, y de ahí el cuartel que siempre respetaron en sus armas; en Vizcaya se les quería por Señores y en la batalla de Munguía, en 1471, a las órdenes del Conde de Treviño, los partidarios de Isabel vencieron a sus contrarios que, al mando del Conde de Haro, habían pretendido fuera reconocida la Beltraneja como heredera de Enrique IV, propósito que quedó truncado al no obtener Velasco la victoria, como antes en Belorado, por lo que se dijo:

Esta es Vizcaya, buen Conde de Haro.

Esta es Vizcaya, que no Belorado.

Los servicios de Velasco fueron premiados en 1472, con el título que antes ostentaron los suyos, de Condestable de Castilla, y como tal e incitado por el Marqués de Villena, Canciller Mayor de Enrique IV, ofreció mayores libertades y grandes mercedes a los vizcaínos, para que apartaran su afecto de Fernando e Isabel, pero ello fué en vano pues continuaron en su devoción y reunidos en Bilbao en septiembre de 1473, los Alcaldes, Diputados, Procuradores, Escuderos y Hombres buenos de la Hermandad, de las Villas y de todo el Señorío, tomaron el acuerdo de enviar a Lopé de Quincoces a que recibiera de Isabel el juramento de los Fueros, como Señora de Vizcaya, y así lo hizo en Aranda de Duero, el 14 de octubre de aquel año.

Muere luego Enrique IV, en 1474, e iniciada la guerra con Alfon-

so V de Portugal y los partidarios de la Beltraneja, desde el primer momento Isabel y Fernando reciben la ayuda de vizcaínos y vascongados en general, hasta el punto de que su aportación supone en cuanto a la infantería, a las órdenes de los Condes de Treviño y Salinas, nada menos que el tercio de la que disponía el Rey Católico.

Participaron destacadamente estos vascos en el sitio que puso Fernando para la conquista lograda, del Castillo de Burgos; ellos en vanguardia tomaron la fortaleza de Herreros, junto al Duero, y cuando en el real, sobre Toro, corrió el rumor de que los magnates del Consejo del Rey querían adueñarse del monarca, también fueron vascongados quienes se dispusieron a liberarle, no cambiando de actitud hasta que el propio Rey se mostró ante ellos, acatado por los nobles.

En ocasión postrera a lo que escribimos, fué vencido en Toro, en 1476, Alfonso V de Portugal y después partió una expedición naval vascongada contra los pueblos gallegos en los que aún perduraba la rebeldía, fomentada por el portugués y que fué depuesta al vencer los vascos en Viveros, Pontevedra y Bayona de Galicia, donde se apoderaron de una pieza de artillería que arrojaba balas de piedra, de ciento setenta y cuatro libras.

Esta armada vizcaína se componía de treinta navíos que Fernando el Católico ordenó disponer, durante su estancia de tres meses en Vizcaya, para librar a las costas españolas de la rapiña de que eran objeto por parte de un aventurero y Almirante francés, Colón de apellido, que era natural de la Gascuña y al que los vascos, después de los éxitos que hemos dicho obtuvieron en Galicia, le hicieron refugiarse en el puerto de Haufleur.

Con anterioridad, cuando Alfonso V fué reconocido como Rey de Castilla por Luis XI de Francia, cedió a éste Guipúzcoa y Vizcaya; y el francés, en 1476, mandó a la frontera al Conde de Labrit que realizó incursiones en el límite de Guipúzcoa y puso sitio a Fuenterrabía.

En tanto Isabel, desde Tordesillas, vigilaba los movimientos del ya derrotado portugués, se dirigió el Rey Católico a Fuenterrabía, pero yendo de camino supo que los franceses habían levantado el sitio, por lo que desde Vitoria se llegó a Vizcaya para confirmar los Fueros en Bilbao, Larrabezúa, Guernica y Bermeo, que eran los lugares en que tradicionalmente tenían lugar los actos de la jura.

Se hospedó en Guernica, en la Casa Torre de Zárata, y el más solemne de todos los actos tuvo lugar allí, el día 30 de julio de 1476, en la Iglesia de Santa María la Antigua, en término de Luno y junto al roble secular, tomando el monarca el crucifijo en sus manos ante el escribano Juan Ibáñez de Unzueta, de lo que el secretario Gaspar

de Ariño extendió acta, que firmaron los principales caballeros de Vizcaya.

Entre éstos hemos de destacar a los que aparecen en primer término, portando sus escudos de armas, en el cuadro que pintó Francisco de Mendieta y que hoy se conserva en el Palacio de la Excelentísima Diputación de Vizcaya y son, por este orden, de izquierda a derecha, según se mira:

Diego López de Anuncibay, con escudo partido, el primero en plata con un árbol sinople sobre ondas de agua azur y plata y dos cabras de sable empinantes al tronco, y el segundo sinople con castillo de oro y a sus lados dos flores y orla general de los dos cuarteles, con



Cuadro de la Jura de Fernando el Católico, en Guernica, por Francisco Mendieta.
(Copia del pintor Nieto)

ocho aspas de oro sobre fondo de gules. La filacteria que acompaña al escudo lleva la divisa: “El asiento de mi fama — nace de famosos hechos — y de magnánimos pechos — la gloria que el ser inflama”.

Ordoño de Zamudio, que a su espalda lleva escudo rematado por corona real y cortado, con tres fajas de azur sobre plata, en el primero, y cinco paneles de azur, en sotuer, sobre oro en el segundo, y por divisa en la filacteria: “No alcancé más con la barra — de ilustre sangre y nobleza — que a poner a mi cabeza — la corona de Navarra”.

Sancho Martínez del Castillo, que ostenta escudo de campo de gules y castillo de plata, que tiene a sus lados dos lobos o lebreles

del mismo metal, orlado todo ello por cuatro sotueres y cuatro grupos de listas sables y doradas sobre gules. La filacteria reza así: "Soy tan valeroso y fuerte— como el nombre que me dan— y fiel como los que están— amartelados con el amor fuerte".

Pedro Ibáñez de Madariaga, portando escudo de sinople con tres fajas de oro, en cada hueco tres peras o veneras del mismo metal, en punta aguas de azur y plata y bordadura de gules con cuatro luceros de oro en los ángulos y otros cuatro crecientes de plata, entremedio, y por divisa: "Soy sola pera (¿fiera?) que espera— no el premio de mi memoria— pues no tiene igual gloria— si no se muda esta espera".

Martín Ruiz de Barroeta, que muestra escudo partido, primero de sinople con un sotuer de oro surmontado de una estrella de plata, y segundo de oro con un árbol carvallo, seco, y sobre él un águila de sable devorando un lechoncillo del mismo color, que aprisiona con sus garras. En la filacteria se lee: "Siempre crece la noticia— del Príncipe manso y bueno— si tiene presas al seno— el amor y la justicia".

Luego aparece en el cuadro de Mendieta otro caballero sin nombre ni divisa, pero con armas que componen una cruz floreteada, que pudiera corresponder a Juan López de Verriz, uno de los firmantes del documento de la jura.

Sigue Fortún Sánchez de Villela con escudo de campo de gules y cruz blanca con cinco lobos sables, pero no se aprecian las ocho llaves de oro que sabemos lucen estas armas, dos en cada cantón, puestas en sotuer. El lema en la filacteria dice: "Los cinco lobos en vela— de la cruz blanca y gloriosa— tiene mi sangre famosa— con el nombre de Villela".

Sobre Villela queda en el cuadro un joven con cabellos rubios, con escudo de fondo de oro y banda de sable y por divisa: "Esta negra banda es mía— por eso tengo decoro— que debajo encubre el oro— de mi gran genealogía".

Fortún García de Arteaga, con escudo de gules que a los lados de una banda de oro tiene dos calderas del mismo metal y en punta ondas de agua azur y plata. Las armas quedan sobre un árbol raigado y con copa y se lee el lema: "Arteaga la belicosa".

Martín Ruiz de Meceta, luciendo en fondo de plata un roble de sinople, con lobo de sable pasante al pie y atado al árbol con cadena y bordadura de sinople con la leyenda "Ave Maria Gratia Plena", en letras de plata. Sobre el escudo, tiene casco y brazo armado empuñando una lanza, y en la filacteria la divisa: "Gané el lobo al Macedón— mi alto roble defendiendo— y al Rey Ramiro siguiendo— mi recio brazo y lanzón".

Hasta aquí he consignado los caballeros que, con sus escudos de armas, aparecen a la derecha del Rey Fernando; y a su izquierda las lucen otros seis, comenzando por el joven Gonzalo Gómez de Butrón, con escudo rematado de corona dorada y puntiaguda, y que es partido, primero en fondo de gules, cruz blanca con cinco lobos sables, y en los cantones cuatro buitrones de oro, que son las armas de Butrón, y en segundo las de Mújica, de gules con banda de oro y dos escudetes de plata con tres fajas de azur. La filacteria reza: "Mi clara estirpe pregona—lo que la fama entroniza—y aqueste escudo eterniza—con la dorada corona".

Pedro de Salazar con fondo de gules y trece estrellas de oro y, sobre el escudo, un brazo empuñando una espada que en su punta tiene clavada la cabeza del moro, al que Salazar ganó en Toledo, en combate singular, la almeja con las trece estrellas. El lema de la filacteria dice: "Son de los godos centellas—hacer hechos más que humanos—y merecer por sus manos—asiento entre las estrellas".

Porque ostentaba como segundo cuartel de sus armas el árbol del que cuelgan dos calderas, se ha supuesto fuera Martín de Uriarte, apoderado de la Merindad de Durango, el que aparece sin nombre y sin lema; pero debe ser Ochoa Ortiz de Guecho, que también asistió al acto y firmó el documento confirmatorio de los Fueros, pues porta un escudo con las armas que, por fusión de los Señoríos de Guecho y Martiartu, compusieron en fondo de plata árbol de sinople del que cuelgan dos calderas de sable, con lobo del mismo color, pasante al pie y cebado en un cordero.

Tristán Díaz de Leguizamón, con sus armas, que se componen de tres fajas de azur en fondo de oro y sobre el escudo luce una espada clavada en una especie de gorro. La divisa es la tan conocida del linaje: "Quien soy en sangre y en lid—nadie que lo diga gusto—pues que lo expliquen es justo—solas las armas del Cid".

Iñigo Ximénez de Sangróniz con escudo de campo de oro y cinco panelas de gules, en sotuer. Las panelas es notorio que son las hojas de árbol en forma de corazón y la filacteria dice: "No por avariento está—sobre oro mi corazón—mas por la Patria afición—a quien tan libre se da".

Rodrigo Adán de Yarza con escudo cuartelado, en el primero y cuarto en fondo de plata árbol de sinople y jabalí de sable empinado al tronco, que son las armas de Adán y segundo y tercero las de Zubieta, en azur, cruz de oro flordelisada y cantonada de una estrella, de oro, en los cantones diestro del jefe y siniestro de la punta, y de un creciente, de plata, en los cantones siniestro del jefe y diestro de la punta. En la divisa de la filacteria se lee: "No ofendan al

que está quedo — que aunque es manso, no ofendido — si le sacan de su nido — de ninguno tiene miedo”.

De los restantes caballeros que se ven en el cuadro de Mendieta, no es posible determinar quien es cada cual, aunque sabemos los nombres de todos los que estuvieron presentes en el acto, y posiblemente los dos que quedan a los lados de Fernando, el de su izquierda debe ser el Doctor Villalón, del Consejo del Rey y Corregidor del Señorío de Vizcaya, y el de la derecha, que besa la mano del Señor, el Prestamero Mayor de Vizcaya, Ruy Díaz de Mendoza, que en el texto de la confirmación aparece citado como *el noble caballero*, antes que nadie en toda la relación de presentes, a excepción del dicho Corregidor y de los Alcaldes de la Hermandad, Sancho López de Ugarte y Ochoa López de Arana, que sin duda son los que aparecen detrás del monarca con Gaspar de Ariño, Secretario del Rey y de su Consejo, y Juan Ibáñez de Unzueta, Escribano del Rey y de la Audiencia del Corregidor, y demás personajes del séquito de Fernando el Católico.

En opinión de Antonio Trueba, expuesta en el prólogo a la edición de Camarón, de las “Bienandanzas e Fortunas” de Lope García de Salazar, este ilustre cronista es el anciano que en el cuadro de Mendieta besa la mano a Fernando el Católico, y aunque se ha comprobado documentalmente que Lope García de Salazar vivía aún, pues no murió hasta el 9 de noviembre de 1476, resulta extraño que, de hallarse presente en Guernica, no conste su nombre en el documento confirmatorio, por lo que nos inclinamos a creer que ese anciano, como ya hemos indicado, sea Ruy Díaz de Mendoza, Prestamero Mayor de Vizcaya, *el noble caballero*, único a quien se da esta calificación en el acta de la Jura que nos ocupa.

Desde luego Francisco de Mendieta, también ilustre historiador, al que se deben los “Anales de Vizcaya”, no pintó ese cuadro hasta el siglo diecisiete, por lo que los personajes, de no haberlos tomado de un lienzo anterior, son figurados, y se ha supuesto como autorretrato suyo el del anciano con sombrero que aparece al fondo, entre las mujeres con curiosos trajes y tocados fálcos, tema éste de las prendas femeninas que repitió el autor en el lienzo cuyo original se custodia en el palacio de la Excm. Diputación de Guipúzcoa y una copia en el Archivo y Biblioteca de la de Vizcaya, representando una boda en el santuario de Begoña.

El cuadro de la jura de los Fueros tiene una cartela a un lado, con la firma del pintor, y otra a los pies del monarca, en la que se lee: “Auda nola milla ta laureunta yrurogueta amas ei urteeta Gara-garrilen ogueta amargaren egunean erreguejan Fernando bo:tgarrena guernicaco arbolen bean bizcaitarrai confirmatu eguinezan euren

foruac ta eurac berajauntzat ecutea”, lo que en castellano significa: “Esto representa cómo el día treinta de Julio del año mil cuatrocientos setenta y seis el Rey Señor Fernando quinto, bajo el árbol de Guernica confirmó a los vizcaínos sus fueros y ellos a él le reconocen por Señor.”

En la copa misma del roble de Guernica, y sobre el dosel que luce las armas de Castilla, León, Aragón y Sicilia y en punta las de Vizcaya, una filactería reza: “Aquí el Príncipe más noble, de cuantos hubo y guerrero, juró a Biscaya su Fuero, debajo de aqueste roble”.

Realmente so el árbol tuvo lugar el acatamiento de los vizcaínos, pero la confirmación de los Fueros ya jurados guardar por Isabel, en Aranda de Duero, fué en el interior de la ermita de la Antigua, que aparece en el óleo, que tiene por fondo el paisaje con la ría de Mundaca, la villa de Guernica y un carro alegórico tirado por los dos lobos del escudo de Vizcaya. En torno al carro hay unos ancianos que representan al marino, al ferrón y, posiblemente, al labrador, y sobre el carro, una mujer a la justicia, pues en un libro que tiene en la mano, se lee: “Legibus ornamenta”. Un escudo con los cuarteles de Castilla y León ampara al carro alegórico y a una cartela que dice: “Hostile nunquam temerata vestigio finit o fuit”. Y aún hay junto a esta cartela otra figura alegórica que la fotografía no ha captado, así como tampoco una de las cabezas fálicas.

La Revista Internacional de Estudios Vascos publicó (1) la referencia facilitada por Juan J. de Mugártegui, de su antepasado Pedro Valentín de Mugártegui, que en carta de nueve de Diciembre de 1774, a Xavier de Munibe, Conde de Peñafloreda y fundador de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, le dice: “Me instan de Guernica para la compra del quadro de la Jura del Rey Cathólico, y así avisame en respuesta, si gustará la Sociedad hazerse de él: pues te prevengo, que pedirán por él de 80 a 100 pesos, por la multitud que tiene de trajes y figuras”.

Comenta Juanito Mugártegui que el cuadro de Mendieta no debía pertenecer entonces a la Diputación de Vizcaya, ya que no es razonable que ésta lo vendiera, sino que, sin duda, fué ella la que lo adquirió, anticipándose a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, a no ser que el ofrecimiento de Mugártegui se refiriera a una copia del original y desde luego en su artículo sobre “Francisco de Mendieta — Escritor y Pintor” (2), refiere Darío de Arei-

(1) R. I. E. V.—Tomo XVII, pág. 369, año 1926,

(2) Idem. Tomo XX, pág. 269, año 1929.

tio, que revisó los libros de acuerdos de la Diputación, pero no halló nada relacionado con ese óleo.

Parece existía un cuadro análogo y anterior al que nos ocupa y en él quizá se inspirara Mendieta. Estaba en la capilla que los vizcaínos tenían en la ciudad de Brujas, según consta en un artículo consultado por nosotros (1) y que, por cierto, tiene algunos errores de descripción del óleo de Mendieta.

Actualmente existen varias copias de este último lienzo; dos de la Diputación de Vizcaya, en Guernica, otra de la Diputación de Guipúzcoa y la del Castillo de Butrón, entre otras.

El original que se custodia en Bilbao, en el palacio provincial, antes estuvo en depósito en el Museo de Bellas Artes, de Achuri, y con anterioridad en la Casa de Juntas de Guernica, para donde se adquirió, posiblemente en la época a que se refiere Mugártegui, pues desde luego hasta nosotros ha llegado la referencia que recoge Trueba, en el prólogo de las "Bienandanzas", de que el cuadro lo compró un marino vizcaíno que lo halló en el siglo dieciocho, nada menos que en Londres, a donde cualquiera sabe cómo fué a parar.

Después de que a mediados de octubre de 1476 salió de Vizcaya el Rey, continuaron aún tres años de enemistad con Alfonso V de Portugal, hasta que en septiembre de 1479 se firmaron las paces, renunciando el portugués a toda pretensión sobre Castilla e ingresando la Beltraneja en un convento.

También la Reina Católica, por su parte, quiso confirmar los Fueros de Vizcaya que ya había jurado guardar, estando en Aranda de Duero, como antes hemos dicho, y así desde Vitoria fué a Bilbao, de donde pasó el ocho de septiembre de 1483 a la villa de Portugalete, para confirmar los fueros y privilegios de la misma como anteriormente lo hizo Fernando su esposo, en agosto de 1476.

Se hospedó la Reina en casa de Ochoa Ortiz de Montellano, donde fueron a cumplimentarla el Alcalde, Sancho Martínez de la Pedriza, los Regidores y el Preboste Ochoa de Salazar, a los que recibió en el corredor, en presencia del Conde de Luna, Juan Alonso de Butrón, Ruy Díaz de Mendoza, el Doctor Talavera, Juan y Pedro de Salazar, Tristán de Leguizamón y Sancho de Velasco, hermano del Conde de Haro, jurando entonces guardar y mandar guardar los privilegios, usos, fueros, costumbres, franquicias y libertades de la Villa.

(1) Anónimo. «Francisco de Mendieta y su cuadro Jura de los Fueros se Vizcaya, por Fernando el Católico». Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Año XXXII. IV trimestre 1924.

Días después estuvo en Durango, donde se hospedaron ella y su hija primogénita y homónima, la Infanta Isabel, el diecinueve de septiembre, en la Torre de Láriz y hubo allí una solemne recepción, en la que las señoras de Durango besaron la mano a la Reina, que había sido recibida con entusiasmo por todo el pueblo, ante el cual y a instancia de Fernando Zaldibar, Alcalde del Duranguesado, de Juan Alonso de Mújica, que lo era por el Rey, de Juan Pérez de Otalora, Teniente Corregidor de la Merindad de Durango y del Licenciado Lope Rodríguez de Logroño, Corregidor del Señorío, al llegar a un lugar, entre el Hospital y la Iglesia de la Magdalena, juró guardar los fueros y privilegios del Duranguesado, siéndole entregadas las llaves doradas de las cinco puertas de las murallas de la Villa y entrando en Durango con los dos Alcaldes, el citado Martín Ibáñez de Láriz y Sancho Ibáñez de Arteaga que llevaban las riendas al palafrén y con los Regidores que portaron el palio hasta la Iglesia de Santa María, después de que en el puente del Olmedal nuevamente juró, esta vez guardar las libertades y ordenanzas de Durango, Elorrio y Ermua.

Hubo en Bilbao grandes fiestas en honor a la Reina y parece que ésta se vistió a la usanza del país vasco para dar un tono más íntimo a aquellos actos. Desde Orduña había llegado el 5 de septiembre a la Villa, y en el portal de Tendería se levantó el estrado para el juramento que siempre hacían allí los Señores de Vizcaya, de guardar tanto a Bilbao como al Señorío sus fueros, privilegios, libertades, buenos usos y costumbres.

Era Alcalde de la Villa, Pedro López de Vitoria y actuaron como secretarios los de la Reina, Alonso de Avila y Pedro Ortiz de Leura, siendo testigos Alonso de Aragón, Duque de Villahermosa, el Comendador Mayor de León, Gutierre de Cárdenas, el Comendador Gonzalo Chacón y los caballeros vizcaínos Juan Alonso de Mújica, Gonzalo Gómez de Butrón, Tristán de Leguizamón, Martín Sánchez de Arana y Pedro Ochoa de Arana, entre otros.

Existía la duda, hoy ya aclarada como luego diremos, de si estuvo Isabel en otros lugares de Vizcaya después de la visita que hemos dicho hizo a Portugalete el día ocho y antes de llegar el diecinueve a Durango, de donde debió partir el veintiuno por Ochandiano y Villarreal, a Vitoria, ya que el veintidós entró en esta ciudad.

Según refiere Labayru en su "Historia de Vizcaya", la entrada en Durango se anticipó, pues la Reina dice no estuvo en Guernica, como pensaba, sino que envió allí a su Mayordomo Mayor, Alonso de Quintanilla, que en su nombre realizó los tradicionales juramentos de guardar los fueros y libertades de las Villas y del Señorío,

en Larrabezúa el día dieciseis, y en Guernica el diecisiete y también en Bermeo, pero entonces, ¿qué hizo Isabel en esos días?

A mi buen amigo Florencio Amador Carrandi, Archivero de la Casa de Juntas de Guernica, hizo esta pregunta en 1933 la erudita Miss Alicia Gould y Quincy, que desde Estados Unidos vino a España y se instaló en Simancas, en cuyo Archivo durante tantos años ha estudiado ese interesante período histórico del reinado de Isabel y Fernando.

Ponía en duda Miss Gould la afirmación de Labayru que acabamos de reproducir, pues había visto consignado por Alonso de Palencia, Iturriza y Heros, entre otros historiadores, que la Reina juró los Fueros en Guernica. ¿No partiría la confusión de Labayru del juramento que en nombre de Isabel hizo Quintanilla, en la Iglesia de Santa Eufemia de Bermeo, no en el año ochenta y tres que nos ocupa, sino en 1481?

Efectivamente, Alonso de Quintanilla, el siete de abril de este último año, a nombre de Isabel, juró en Santa Eufemia que serían guardados los privilegios y mercedes de Bermeo y de todas las villas del Señorío y de la ciudad de Orduña, obligándose a derribar las fortalezas de Orduña y Valmaseda, como había prometido y jurado Fernando, cuando estuvo en Vizcaya.

Al siguiente día, ocho de abril, a nombre de los Reyes Católicos, confirmaron en Bilbao los privilegios de Larrabezúa el propio Quintanilla y el Provisor de Villafranca, Juan de Ortega, que habían recorrido Vizcaya, Guipúzcoa y las cuatro Villas de la Montaña, en comisión de armar una escuadra contra el turco, que acababa de ocupar Otranto, y dispuestas cincuenta naos, éstas partieron de Laredo el veintidós de junio, uniéndose en Galicia y Andalucía a otras veinte que allí se aprestaron.

Como curiosidad hemos de consignar, que un grabado propiedad del que esto escribe, debido a Urrabieta, y a la litografía de J. J. Martínez, de Madrid, aparece Isabel la Católica en el puerto de Bermeo, con la Torre de Ercilla, las murallas y la Iglesia de la Atalaya, al fondo, y un pie en el que se lee: "Isabel la Católica inspecciona personalmente en 1481 la armada naval que en los puertos de Vizcaya se aprestaron para ir a socorrer al Rey de Nápoles".

En esta ocasión, el año ochenta y uno, desde luego no parece estuvo la Reina en Vizcaya, pero reanudando nuestro tema de si llegó o no a Bermeo en 1483, vemos que Iturriza, en su "Historia de Vizcaya", afirma que el diecisiete de diciembre —que sin duda es un error, por septiembre—, visitó Isabel el convento de Franciscanos, en la isla de Izaro, frente a Bermeo, y que mandó construir a su costa, desde la misma base hasta la cúspide de la isla,

una cómoda escalera de sillería y asimismo consigna que con anterioridad, en 1476, también estuvo Fernando en esa isla de Izaro.

El actual representante de las ilustres Casas de Mendoza-Arteaga y Aróstegui, de Bermeo, Máximo Tomás de Uhagón, comunicó al que escribe que existía la tradición de que la Reina se alojó en 1483 en la Torre de Aróstegui, contigua a la Iglesia de Santa Eufemia, y que en el Archivo de Mendoza-Arteaga hubo un documento acreditativo de haber costeado Isabel, de su peculio particular, la escalinata de piedra con barandilla de hierro, que hemos dicho se construyó en Izaro.

Consecuencia de estas visitas, al menos de la del monarca, fué el proyecto de canalización de la ría de Mundaca, que se concretó en la Provisión que expidieron los Reyes Católicos, en Madrid, el tres de octubre de 1494, encomendando al Licenciado Juan de Loarte que se informara del beneficio que podía reportar esa obra, de si con ella se lograría profundidad suficiente para que llegaran las naos de Bermeo a Guernica, de la cantidad de maravedises que habían de invertirse y del repartimiento que habría de hacerse para alivio de los Concejos y personas que contribuyeran al gasto.

Pero tan laudable propósito no llegó a vías de hecho, quizás porque los Reyes no volvieron a Vizcaya y debido a que tantos otros proyectos y afanes más importantes absorbían su atención.

En el "Viaje Pintoresco de las Provincias Vascongadas", del año 1845, consta que los Reyes Católicos, cuando estuvieron en Guernica, "se alojaron en la antiquísima casa de Ybargüen, situada a la izquierda de la carretera de Durango, en cuyo portal se conservan todavía dos pilastras con sus anillos de hierro, señal de haberles servido de morada", en las ocasiones respectivas en que, primero Fernando y después Isabel, llegaron hasta la villa foral y, efectivamente, consta que el Rey se hospedó en la Torre de Zárate, que pertenecía a los Ybargüen.

Del privilegio de fundación de la villa guerniquesa, dice Iturriza —en su manuscrito del año 1793, editado recientemente por la Diputación de Vizcaya—, que los Reyes Católicos lo confirmaron en Barcelona el doce de enero de 1493 y antes había dicho, en el capítulo treinta y uno, al ocuparse de los Reyes que juraron los Fueros de Vizcaya so el árbol de Guernica, que: "La Reina Católica doña Isabel así bien confirmó en Segovia —quiere decir Aranda— a 14 de Octubre de 1473, en Bilbao en el Portal de la Tendería en 5 de Septiembre de 1483, en la villa de Portugalete los fueros de ella el día 8, en San Hemeterio y Celedonio de Larrabezúa el día 16 y so el árbol de Guernica el día 17, de donde pasó a la Villa de Durango el día 19 y manifestó a los naturales de ella su real agrado, mos-

trándose apacibilísima, dando a besar la mano a las Matronas principales. El Rey Católico Don Fernando así bien juró y confirmó los fueros so el árbol de Guernica a 30 de Julio de 1476".

Con acertado criterio histórico, el Padre Henaó consignó también el juramento de la Reina Católica en Guernica, pero haciendo la reserva de que él no conocía el documento que lo probara y es extraño que nadie hubiera aludido a lo menos a la referencia exacta del mismo que hallamos en el "Escudo de la más Constante Fé y Lealtad", atribuido a Pedro de Fontecha, hasta que el antes citado Archivero de la Casa de Juntas de Guernica, en respuesta a la pregunta que le hizo Miss Gould, mostró el documento a ésta, la cual lo dió a conocer en interesante trabajo que publicó la Revista Internacional de Estudios Vascos (1).

En el viejo índice impreso, así como en las papeletas más modernas del Archivo de la Casa de Juntas de Guernica, aparece catalogado el documento, que es una copia autorizada, del año 1562, que extendieron los escribanos reales, precisamente para que se conservara en el arca del Archivo del Señorío, en sustitución del original, que sin duda se halla en algún otro archivo, pues por real orden se sacó de Guernica cuando fueron enviados varios privilegios originales a los concertadores reales en la corte.

Comienza el documento diciendo que en la Iglesia de San Emeterio y San Celedonio, cerca de la villa de Berresónaga, —como se llamó Larrabezúa—, el martes dieciseis de septiembre de 1483, estando la Reina Isabel dentro de dicha Iglesia de *Sntmeteri* y en presencia de Alfon de Abila, Secretario y de su Consejo, y de los testigos que lo eran los Condes de Aguilar, Luna y Salinas, Gutierrez de Cárdenas, Comendador Mayor de León y Contador de la Reina y de su Consejo, y Rodrigo Maldonado, también del Consejo de Su Alteza, parecieron presentes el Alcalde del Fuero, Martín Sánchez de Gorostiaga, como Procurador de las Villas y Tierra Llana del Señorío de Vizcaya con las Encartaciones y de sus adherencias y Rodrigo de Aguirre, Juan Pérez de Otalora y Martín Martínez de Munibe, como Procuradores de la Tierra Llana, y pidieron a la Reina que jurara los Fueros de Vizcaya, lo que ésta hizo seguidamente, levantándose acta que testimonió Alfonso de Avila, que firma como Alfon de Abila.

La misma acta recoge el juramento en la villa foral, ante los testigos ya señalados y a solicitud de los Procuradores de la Tierra Llana y Alcalde del Fuero que hemos nombrado y se encabeza esta

segunda parte del documento con las siguientes líneas: "E después desto, estando la dicha reyna nr^a señora debaxo del árbol de Guernica, miércoles diez y siete días del dicho mes de Septiembre del dicho año de mill e quatrocientos e ochenta e tres años..."

Finalmente hace constar Alfonso de Avila, que después de que la Reina juró allí en Guernica nuevamente guardar los Fueros de Vizcaya: "...de ruego e pedimento de los sobredichos procuradores, e de mandamiento dela dicha señora reyna nr^a señora, que en mi presencia e de los dichos testigos fizo el juramento de suso contenido, esta escritura fizo escribir, e fize aquí este mi sino en testimonio".

Queda sin probar documentalmente el juramento en la villa de Bermeo, que tradicionalmente se hacía por los Señores de Vizcaya, al jurar primero en Bilbao, después en Larrabezúa y más tarde en Guernica.

Sobre este particular, dice Miss Gould en su referido artículo, después de aludir a que la Reina Isabel debió cumplir los juramentos reglamentarios, en las dos villas de Bilbao y Bermeo: "De su juramento en la segunda (villa), no he podido hasta ahora encontrar ni acta ni otra prueba definitiva; pero hay tantas indicaciones independientes, aunque pequeñas, de su estancia allí el día después de estar en Guernica, que estoy convencida de que allí también juró, a pesar de negarlo varios historiadores del país. Entre estas indicaciones señalo el hecho de que en el Archivo de Aragón he visto nota de pago de un mensajero que traía cartas del rey su marido, recibidas en Bermeo el 18 de septiembre de 1483. Aunque no dice textualmente que la reina las recibió allí en su propia mano, parece muy improbable que hubiesen ido sus secretarios sin ella, o que hubiese el mensajero cruzado con la Reina para buscar a aquéllos. Además, en el acta de su presencia en Durango el día 19, hay unas palabras mutiladas que leo yo *porque fué a Bermeo*, aunque se da en la versión impresa como *por yr a Bermeo*".

Hallándose Isabel en Bilbao, el año ochenta y tres, ocurrió el conocido incidente que provocó Doña Toda de Larrea al cantar en público sin ninguna prudencia, en las fiestas de que fué objeto la Reina, la siguiente tonada:

Por mi gran ventura
háme un gran señor;
Rey es de Castilla
y éslo de Aragón.

Había jurado Fernando los Fueros en Guernica, el año setenta y seis y estando en Bilbao, se prendó de la Doña Toda y fruto de los secretos amores fué una niña, a la que llamaron la Excelenta. El insensato cantar informó de aquella falta del Rey, a su cristiana esposa, que no por celos sino por cortar el escándalo, una vez que regresó a Castilla, mandó sacaran de Bilbao a la madre y a la hija, ingresando ésta religiosa en el convento de Madrigal, del que se dice llegó a ser Abadesa.

Bien notorio es que los Reyes Católicos pusieron fin a las luchas de bandos en Vizcaya y para ello, en su afán de cimentar la armonía entre todos los españoles, aprovecharon los servicios del Conde de Haro, al que respetaron como Condestable de Castilla, a pesar de la oposición que les había hecho a las órdenes de Enrique IV, cuando defendía a la Beltraneja.

Para que no quedara rastro de las diferencias entre los banderizos, los vizcaínos solicitaron de los Reyes unas Ordenanzas y a este efecto el Licenciado García López de Chinchilla, del Consejo Real, llegó a Bilbao en noviembre de 1843 y las redactó, tan a satisfacción de todos, que fueron juradas y aceptadas en Valmaseda y en las restantes villas de Vizcaya.

También se prorrogó por varias veces la actuación de la Hermandad y aún hubieron de enviar de nuevo los Reyes a Chinchilla a Vizcaya, en diciembre de 1486 y de su actuación nacieron las nuevas ordenanzas o capitulado que llevan su nombre.

Más tarde, en 1500, autorizaron Isabel y Fernando que se creara la base de la organización administrativa que imperó en Vizcaya hasta la supresión de los Fueros: con un Regimiento de doce Regidores, presidido por el Corregidor, que reuniéndose tres veces al año, complementaban la labor de la Diputación.

El afecto de los Reyes Católicos hacia Vizcaya, queda concretado en el título de Ciudad, que además es la única vizcaína y según el Padre Coscojales concedieron en 1484 a Orduña, aunque parece Enrique IV la llamaba ya así; y en los títulos de Muy Noble y Muy Leal que dieron al Señorío y de Noble a la villa de Bilbao, ambos en 1475, como agradecimiento por cuanto aquí se había hecho por ellos, cuando las desavenencias que tuvieron con Enrique IV sobre la sucesión de la corona.

Vizcaya les debe el apaciguamiento de las luchas de bandos y el que así se pudieran sumar los vizcaínos a todas las empresas gloriosas de España, que en su reinado alcanzan el máximo esplendor, al iniciarse el descubrimiento de nuevos mundos, después de que fué ultimada al cabo de ocho siglos, la Reconquista del suelo patrio.

Sobre el carácter pasivo del verbo transitivo o del verbo de acción en el vascuence y en algunas lenguas del Norte de América

por

PEDRO DE YRIZAR

Estructura de las formas verbales vascas, siuanas y algonquinas

(Continuación)

LA VOCAL PRERRADICAL: LAS FORMAS PRIMITIVAS DE 3.^a PERSONA EN EL VERBO VASCO

De acuerdo con nuestra opinión de que las razones antes expuestas prueban que lo más verosímil es que tanto el prefijo *d-* que aparece en las 3.^a personas como los restantes de las mismas personas, no pertenezcan a las formas primitivas, tomamos dicha suposición como hipótesis de trabajo.

En estas condiciones, las formas verbales de 3.^a persona serían: bien **akar* y *ekarren* (356), o bien **kar* y **karren*.

Se comprende perfectamente que la resolución de dicho problema esté íntimamente relacionada con el conocimiento del significado, del origen y, sobre todo, de la antigüedad de las vocales prerradicales *a-* y *e-*.

Veamos primeramente algunas opiniones respecto al valor y origen de las citadas prevocales, para pasar después a exponer nuestro parecer sobre la antigüedad de las mismas.

(356) Antes, en la nota (58) [*Bol. RSVAP*, IV (1950), p. 268 (p. 16 de la separata)] nos hemos referido a posibles relaciones del vasco *e-karr-i*, en opinión de Schuchart, Trombetti y Montenegro. Agregamos ahora que Dumézil [*Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 145] relaciona *-ekar-* = «apporter» con av. *l-ak'ar-* (el signo *l* representa el índice de clase), and. *l-akar-* = «porter, assembler» chech. *l-agar-* = «dénombrer, compter». Uhlenbeck [*Les Couch. Ancienn. Vocab. Basq.*, p. 552] pone de relieve que parece que Dumézil no tiene en cuenta que la *e-* inicial no pertenece a la raíz.

OPINIONES SOBRE EL VALOR DE LA VOCAL PRERRADICAL *-a-* EN EL VERBO VASCO.

Léon (357) y Schuchardt (358) recuerdan en este punto las formas célticas bret. *me a jom*, kymr. *mi a arosaf* = "yo estoy, permanezco", en las que *a* fué originariamente un relativo (359). A base de estas expresiones podría interpretarse

<i>n</i>	—	<i>a</i>	—	<i>go</i>
"yo (soy el)	que			está"
<i>n</i>	—	<i>a</i>	—	<i>kar</i>
"yo (soy el)	que			es traído"

Pokorny (360), seducido sin duda, como dice Bouda, por la observación anterior de Schuchardt, traduce

<i>d</i>	—	<i>a</i>	—	<i>kar</i>	—	<i>zu</i>	—	<i>t</i>
"id — quod — portari — tibi (361)								— a me"

y

<i>n</i>	—	<i>a</i>	—	<i>kar</i>
"je (suis celui) qui				est porté"

Bouda (362) dice que, a causa de no disponer del artículo de Schuchardt, no puede comprobar la idea de éste, pero piensa que el ilustre vascólogo no ha podido separar la vocal *a-* en (*h*)ago, (*h*)adi, etcétera —formas imperativas que evidentemente no son relativas— ni de *e-* ni de *i-* en *egon*, *eman*, *ibili*, *ikhusi*, etc. Se verá con Lafon

(357) A. León. «La man. act. d'indiq. pers.-suj.», p. 347.

(358) H. Schuchardt. «Die Stell. Subjektpron.», pp. 4-5.

(359) Conviene advertir que también en bearnés y otros dialectos gascones precede regularmente a la forma verbal una *que*: *you que resti* o simplemente *que resti* = «yo quedo, permanezco». El príncipe Bonaparte [L. L. Bonaparte. *Trois notes sur le que béarnais*. 1879] asigna al bearnés *que* origen vasco y lo relaciona con el relativo *-n* del vascuence. Por ello fué combatido por Vinson [J. Vinson. «Etudes Grammaticales. La forme primitive organique du passé», *RIEV*, IX (1918), p. 22] quien manifestaba que la *n* vascongada sufijada es conjuntiva, mientras que la *que* bearnesa prefijada es afirmativa. Cree Vinson que hay en ello una frase elíptica, algo así como «yo digo, yo declaro, yo afirmo, yo juro...». Schuchardt opina que la correspondencia con el *que* bearnés hay que buscarla mejor en el vasco *-a-* que en el *-n* «Die Stell. Subjektpron.», p. 5.

(360) J. Pokorny. «Zum nichtindogermanischen Substrat im Inselkeltischen», *Die Sprache*, I (1949).

(361) Bouda rectifica acertadamente: «mais *zu* est «Vous».

(362) K. Bouda. «Un substrat basque en celtique?», *Eusk-Jak.*, III (1949), p. 337.

—sigue Bouda— en estas vocales más bien las correspondientes a las vocales características del verbo kartvel.

Recordamos que, en las lenguas bantús, el empleo del relativo en forma semejante a la expuesta da lugar, en algunos casos, a construcciones típicas. Así, en suahili:

(mimi)	ni	— na —	ye	—	piga=
(yo)	yo		que		pegar
pron. indep.		pron. incorp.	tenso pres.	relat.	raíz verb.
“yo que pego” (363),					

pero junto a ella tenemos

ni- na- piga = “yo pego” (364);

compárese

mtu a-na-ye-piga = “el hombre que pega” (365).

Un uso parecido del relativo se presenta en la lengua duala (366). Análogamente en el ojibwa (367), a

ninwaiábamaq = “yo que le veo”

corresponde

ninwábama = “yo le veo”.

En cambio, en vascuence, si se asignara a *nago* el significado “yo (soy el) que está”, no existiría una forma que expresara simplemente “yo estoy”, a diferencia de lo que ocurre en aquellas lenguas (368).

Veamos algunas opiniones sobre la vocal prerradical de los verbos vascos.

Van Eys se limita a decir que la *e-* inicial se hace *-a-*, con pocas excepciones: de *ekarri* resulta *dakart* (369).

(363) A. Reichart y M. Küster. — *Elementary Kiswaheli Grammar*. Heidelberg, 1904, p. 141.

(364) A. Reichart y M. Küster.—ob. cit., p. 5.

(365) A. Reichart y M. Küster.—ob. cit., p. 23.

(366) A. Seidel.—*Die Duala-Sprache in Kamerun*. Heidelberg, 1926, pp. 34-35.

(367) F. Baraga.—*A Theoretical and practical Grammar of the Otchipwe language*. Montreal, 1878, pp. 167, 170.

(368) Es sabido que el vascuence expresa, al menos actualmente, el relativo mediante el sufijo *-n*.

(369) W. J. van Eys.—*Ess. gramm. lang. basq.*, 2.^a ed., p. 104.

Gramm. comp., pp. 142, 288, 293, 295, 297, etc.

Outlin. basq. gramm., p. 29.

Vinson (370) dice que las raíces verbales vascas empiezan por una vocal, *a*, *e*, *i*, que no es quizás orgánica y original, y que en todo caso —agrega asimismo— se convierte casi siempre en *a* en la conjugación: *ikus*="ver", *dakus*="él le ve". En cuanto al caso concreto de determinadas formas del auxiliar transitivo, supone Vinson (371) que la vocal que antecede a *u* (esta letra constituye para él la raíz), procede de un fenómeno de gunación, tan conocido en el campo indoeuropeo, que se extiende, según el vascólogo francés, a los pronombres personales (*neu*="yo" por **nu*, etc.) (372) y a otras palabras (*euli*="mosca" por *uti*, *huri*="lluvia" por *uri*, etc.) (373).

Saroihandy considera que el elemento preradical del presente en su forma más antigua es la vocal *-e-*, en lugar de la *-a-* generalmente admitida, si bien ésta es muy antigua (374); el presente, dice este lingüista, viene indicado por la inicial *d-* (375). En el caso de *da*="éi es", se pregunta Saroihandy si no estará el pronombre representado

(370) J. Vinson.—«Les formes irrégulières basques *gauntza*, *zauntza*, *dauntza*», *RIEV*, II (1908), p. 787.

(371) J. Vinson.—Recensión de «Conjugación sintética del verbo vasco, por el R. P. Soloeta Dima», *Rev. Ling.*, 1914, p. 57.

«La Phonétique Basque», *RIEV*, XI (1920), p. 6.

(372) J. Vinson.—«Etud. Gramm. Basq. Pron. I», p. 134.

(373) J. Vinson.—«Phon. Basq.», p. 6.

Anotamos a continuación las variantes de las palabras citadas por Vinson: «mosca» y «lluvia».

«mosca»

con e-	<i>euli</i>	Vc; G
	<i>eulli</i>	Nor-Sal
sin e-	<i>uli</i>	Lc; Ns-Bazt; Nocc-ald
	<i>illi</i>	Nor-Mix
	<i>illi</i>	S-barc, maul
	<i>illü</i>	S-barc, maul
	<i>illü</i>	S (Gèze)
	<i>illi</i>	S-basaburua

Bouda [«L'Euskaro-Caucasique», *Homenaje a D. Julio de Urquijo III*, p. 211] relaciona vasc. *ul-i*, *e-ul-i* con av. *n-a-L'u*, con nasal inicial secundaria.

«lluvia»

con e-	<i>huri</i>	V; G; AN; BN; S-Tard, Ronc
	<i>eudi</i>	G; AN
	<i>eubri</i>	S
	<i>ebri</i>	Nor-Sal; S-sjpdep
	<i>ebi</i>	G-sseb, tol; S-stengr
sin e-	<i>uri</i>	L; Ns-Bazt.

(374) J. Saroihandy.—«Remarq. verb. Lab.», p. 179.

(375) J. Saroihandy.—«Remarq. verb. Lab.», p. 174.

por *a* (376). Recordamos aquí la opinión de Uhlenbeck, para quien *da* no es una forma verbal primitiva, sino un pronombre (377).

Algunos consideran que la vocal de la primera sílaba, en las formas verbales de presente, pertenece al elemento pronominal prefijado, con lo que dicho elemento sería de la forma *na-*, *ha-*, etc. Cabe preguntar por qué no se mantiene en este caso la vocal *-a-* en el pretérito. Léon parece admitir aquella hipótesis y cree, teniendo en cuenta que una lengua puede pasar en el curso de su evolución de un sistema sufijante a uno prefijante, que las formas primitivas del intransitivo pudieron ser de la forma **gona*, **goha*, etc., antes de alcanzar la actual, *nago*="yo estoy", *hago*="tú estás" (378); esta hipótesis fué refutada por Schuchardt (379). Léon, sin embargo, dice expresamente que los elementos pronominales *n-*, *h-*, serían quizá una contracción de los pronombres *ni*, *hi*, lo que explicaría la *-i-* de las formas allocutivas *niagokizu*, *niagck*, etc. (380); esto naturalmente está en oposición con la idea de que los *na-*, *ha-*, representan la serie de los elementos pronominales.

Lafon (381) dice que, cuando una raíz comienza por una vocal, los prefijos personales que consisten en una consonante pueden adaptarse directamente a ella: *d-a*="él es"; *n-aa*="yo voy", de la raíz *oa*="ir", etc. Pero la mayoría de las raíces verbales comienzan por una consonante y, como el vascuence sólo admite grupos de consonantes en principio de sílaba en una proporción muy restringida, se intercala una vocal entre la consonante prefijada y la consonante inicial de la raíz. Manifiesta que ninguna forma verbal personal vasca empieza por la consonante inicial de la raíz: la 3.^a persona del pretérito vizcaíno, con prefijo personal "cero", es del tipo *egoan* y no **goan*; la *z-* inicial de *zan*, *zen*="él era" (raíz *za-*) se explica por acciones analógicas. Pero —sigue— las acciones analógicas no bastan indudablemente para explicar la presencia de una vocal que preceda a la raíz en todos los casos en que no se justifica fonéticamente. Además, la vocal empleada no es una cualquiera: parece que *a* es más frecuente en las formas del primer grupo (tipo presente) y *e* o *i* en las del segundo (tipo pretérito). Es imposible —dicc—, en el estado actual de nuestros conocimientos, determinar cuál ha sido la significación primitiva de todas las vocales que preceden a la raíz. Lo que caracteriza a una forma es el aspecto y lugar de los afijos

(376) J. Saroïhandy.—«Remarq. verb. Lab.», p. 180.

(377) C. C. Uhlenbeck.—«Caract. gramm. basq.», p. 533.

(378) A. Léon.—«La man. act. d'indiq. pers.-suj.», pp. 422-438.

(379) H. Schuchardt.—«Die Stell. Subjektpron.», pp. 1-5.

(380) A. Léon.—«La man. act. d'indiq. pers.-suj.», p. 438.

(381) R. Lafon.—«Le syst. verb. basq. I, pp. 418, 420.

personales que figuran en ella, no la presencia de una cierta vocal delante de la raíz. Concluye que estas vocales plantean un problema muy vasto y muy complejo, que se encuentra muy lejos de estar resuelto. Más adelante volveremos sobre las ideas de este ilustre lingüista,

Trombetti considera que la naturaleza del prefijo *-a-* que ostentan las formas de presente parece todavía generalmente ignorada (382). Teniendo en cuenta la alternancia *e-*: *j-a* del prefijo de los participios (APÉNDICE IV: LA VOCAL PRERRADICAL EN LAS FORMAS VERBALES DE PRESENTE Y DE PRETÉRITO) supone que dicha *-a-* es idéntica a la de *n-a-tor*, etcétera (383). Compara dicha vocal característica con las que presentan el dakota y el georgiano: vasc. *n-a-tor*="yo vengo", dakota *m-a-ta*="yo muero"; vasc. *n-a-kar*="me lleva", dakota *m-a-kashka*="me lía"; georgiano *w-a-cer*="yo escribo", dakota *w-a-kashka*="yo lío" (384). Afirma que el tema del presente *-a-karr(e)-* es respecto al tema del imperfecto *-e-karr(e)* como, en el afar, el tema del presente *a-kete* es al tema del perfecto *e-kete* (385). Habla de las conjugaciones prefijadas con vocal característica en el camito-semítico y en el caucásico (386), y recuerda que, según Schiefner, la *-a-* de las formas verbales del abkhaz, *s-a-sueit*="yo pego", etc., sería un pronombre del género neutro, "ello"; compárese *sy-u-sueit*="yo te pego"; y pone de relieve que el verbo "pegar", según Schuchardt (387), en el abkhaz como en otras lenguas caucásicas, es intransitivo.

Wils (388) en *n-a-kar-zu* que traduce "jij draagt mij", literalmente "ego portare (portatur) a-te", indica que *-a-* es una vocal de ligazón.

Bähr (389) se limita a decir que la *-a-* es etimológicamente oscura y que parece ser característica del presente.

No escapó tampoco a la perspicacia de Trombetti el hecho de que en *n-oa*="yo voy" falte el elemento *-a-*, que, sin embargo, podría en su opinión estar latente (**n-a-oa* o **n-a-ua*; compárese el

(382) A. Trombetti.—*Le orig. ling. basc.*, p. 58.

(383) A. Trombetti.—*Le orig. ling. basc.*, p. 59.

(384) A. Trombetti.—*Le orig. ling. basc.*, p. 18.

(385) A. Trombetti.—*Le orig. ling. basc.*, p. 92. Cita *Come si fa la critica di un libro*. Bologna, 1907, p. 161.

(386) A. Trombetti.—*Le orig. ling. basc.*, pp. 95-96.

(387) H. Schuchardt.—«Über den passiven Charakter des Transitivs in der kaukasischen Sprachen», *Sitzungsberichte der Kais. Ak. der Wiss. in Wien*, CXXXIII (1895), p. 4.

(388) J. Wils.—«Nomen in Verbum in de Indogermaanse talen». *Leuvense Bijdragen*, XXXIX (1949), p. 25 n. (3).

(389) G. Bähr.—«Bask.—Ib.», *Eusk.—Jak.*, II (1948) p. 167 (p. 19 de la separata).

participio *j-oa-n* o *j-ua-n*). Si *n-oa* está privado de *-a-* desde el origen, agrega, puede confrontarse con formas como suahili *ni-ona*="yo veo", vei (Liberia) *n-do*="yo digo", karkar *n-sel*="yo río" (390). En el mencionado APÉNDICE IV exponemos las variantes de *noa*="yo voy", que confirman la falta de vocal prerradical en estas formas.

Saroihandy (391) manifiesta simplemente que se dice *doa* en lugar de **dīoa*.

Por otra parte, Lafon (392) dice que la raíz *oa-* es, por su estructura, única en vascuence. Ninguna otra se compone de dos vocales y agrega que el agul posee una raíz verbal *wa-*="aller" que concuerda de una manera muy satisfactoria con *oa-*. A continuación estudia raíces de otras lenguas nortecaucásicas probablemente emparentadas con las anteriores.

También Dumézil (393) ha relacionado *joan* con palabras caucásicas del norte.

COMPARACIÓN CON LA VOCAL PRERRADICAL DE OTRAS LENGUAS.—La comparación de la vocal prerradical del verbo vasco con "la vocal característica" (394) de otras lenguas, en especial de las kartveles y, en algunos casos, de determinadas lenguas norteamericanas, ha merecido la atención de eminentes lingüistas actuales, sobre todo de aquellos que han tomado como objeto de su investigación, además del vascuence y en relación con él, a las lenguas caucásicas del sur.

Ya hemos expuesto más arriba la opinión de Trombetti sobre este punto.

Lafon (395), después de decir que todas las cuestiones relativas a las vocales *e-*, *i-*, que presentan los participios pasados, los abstractos verbales y los nombres de agente, se encuentran en plena oscu-

(390) A. Trombetti.—*Le orig. ling. basc.*, p. 95. Cita *Glott.*, p. 742.

(391) J. Saroihandy.—«Remarq. verb. Lab.», p. 198 n. (2).

(392) R. Lafon.—«Correspondances Basques-Caucasiques. Sur quelques cas de chute de *k* initial en basque», *Eusk-Jak.*, III (1949), pp. 145-146.

«Remarq. rac. basq.» *Bol. RSVAP*, VI (1950), p. 304.

(393) G. Dumézil.—*Introduction à la grammaire comparée des langues caucasiennes du Nord*. Paris, 1933, p. 145.

(394) El nombre de «vocal característica» es el más comúnmente aplicado a dicho elemento vocálico (Schuchardt, Trombetti, Finck, Deeters, Lafon, Peschen, Bouda, Dirr, etc.). También se le ha llamado «Charakterbuchstabe» (Marr), «Richtungsanzeiger» (Dirr), «préfixe vocalique» (Vogt), «prefix vowel» (Holmer), etc. Debe advertirse que no siempre han coincidido los distintos autores en el valor y función que debe asignarse a los elementos designados con los nombres mencionados; por ello es preciso precaverse de considerar aquellas denominaciones como completamente equívocas.

(395) R. Lafon. *Le syst. verb. basq.* II, pp. 420-421.

ridad, y que conciernen a un período muy lejano de la historia, o más bien de la prehistoria del vascuence, y que a falta de textos vascos muy antiguos la solución de estas cuestiones debe preguntarse en primer lugar a la gramática comparada del vascuence y de las lenguas caucásicas; agrega que en las lenguas kartveles notablemente la raíz del verbo se encuentra con frecuencia precedida por una vocal, *a* (que alterna con “cero”), *i*, *u* o *e*; concluye que cuando se hayan completado con un estudio preciso de los hechos mingrelo-lazos y suanos, los notables trabajos de Chanidze sobre las “versiones” del verbo georgiano y el capítulo de Deeters sobre las “vocales características” de los verbos kartveles, entonces, y sólo entonces, cree Lafon que se tendrán quizás algunas probabilidades de conocer la significación antigua de las vocales que preceden a la raíz en las formas verbales vascas.

Bouda, según hemos indicado, ve en las citadas vocales vascas correspondencia con las “vocales características” del verbo kartvel.

Holmer, en su trabajo sobre el “tipo lingüístico ibero-caucásico”, dedica un capítulo al estudio de dichas vocales (396). En él dice que uno de los rasgos más sobresalientes del tipo lingüístico ibero-caucásico consiste en la presencia de los elementos a los que llama “prefix vowels” (397). Agrega que para indicar lo que esta expresión significa

(396) N. M. Holmer.—«Ib.—Caucas.», 4. «The system of prefix vowels», pp. 27-31.

(397) Respecto al significado de esta expresión y a su traducción más correcta al castellano, el profesor Holmer, que domina perfectamente esta lengua, ha tenido la amabilidad de escribirme: «con el término «prefix vowel» quiero decir tanto como «vocal del prefijo»: visto que los prefijos personales (o posesivos) contienen en general una vocal variable que no tiene ninguna referencia a las personas, sino a ciertas relaciones entre ellas y la acción verbal, esa vocal la he tratado como un elemento gramatical —la «prefix vowel»— de función independiente. Claro que ninguna de las traducciones convenientes —y convencionales— corresponden con exactitud a esta idea. Sin embargo, Vogt (para el georgiano) utiliza el término «préfixe vocalique», esto es, prefijo vocálico. Hace cierto número de años —continúa— me sugirió Menéndez Pidal (a quien le había explicado bien la función de este elemento en varias lenguas) la traducción prefijo o infijo direccional (según se usara solo o con un elemento consonante); ya que en vasco y en caucásico casi siempre es infijo, el uno o el otro de los términos *infijo direccional* o *vocálico*, aunque un poco incómodos, me parecen expresar la idea del modo más exacto». En consecuencia, nosotros emplearemos en nuestras referencias de Holmer la traducción «infijo vocálico». Preferimos esta expresión a la de «infijo direccional», que podría dar lugar a interpretaciones erróneas, ya que existen, en determinadas lenguas y entre ellas precisamente en algunas americanas, afijos llamados «direccionales» que señalan la dirección (con relación al que habla, al que ejecuta la acción, etc.) en la que se realiza el movimiento

exactamente lo mejor es exponer ejemplos de dos lenguas muy alejadas entre sí: el georgiano y el dakota. De la primera toma *v-a-k'eteb* = "I make him or it" (*v*-="I") frente a *m-a-k'eteb-s*="he makes me" (*m*-="me"). La raíz verbal es *k'et* = "make" y la vocal *-a-* es una "prefix vowel". Su función en georgiano está aclarada mediante el empleo paralelo *m-i-k'eteb-s*="he makes for me"; análogamente *v-a-k'eteb*="I make it" se distingue de *v-i-k'eteb*="I make it for myself". Compara con este ejemplo el dakota *w-a-ka'ga*="I make it" y *m-a-ka'ga*="he makes me", junto a *m-i'-ca'ga*="he makes it for me" (398). El "Richtungs-anzeiger", la "prefix vowel", dirige así la acción verbal hacia agentes y recipientes diferentes, mientras deja inmutables tiempo, modo y otros aspectos del verbo. El infijo vocálico, donde quiera que se use y cualquiera que sea su origen, es preferentemente la expresión o el exponente de la exacta relación entre el prefijo personal y la acción verbal (399).

Dice Holmer que, aunque posiblemente se pueden hallar infijos

descrito por el verbo: por ejemplo, los *-ð-*, *-t-*, *-ki-*, que Boas llama «directional prefixes» del chinuk; los *-u-*, *-t-*, del nandi del Africa Oriental, etc.

El profesor Holmer, en otra carta de fecha 28 de enero de 1951, con motivo de comunicarme que está ocupado en un esbozo de gramática irroquesa, dice que en estas lenguas encuentra mucho que le recuerda al verbo vasco, especialmente el empleo de «vocales-prefijos» o «vocales prefijadas» (si se pudiera llamarlas así —dice Holmer con su perfecto dominio del castellano—) «todavía no muy claras en vasco».

(398) En el original hay una línea mal colocada. Por nuestra parte creemos con Riggs [S. R. Riggs.—*Gramm. dict. dak. lang.*, p. 11] que, en las formas como *mi'caga*, *mi* puede proceder de la contracción de *maki*. Esta hipótesis parece dudosa a Boas y Swanton [F. Boas y J. R. Swanton.—«Siouan», p. 912] quienes señalan que las formas correspondientes de ponca no son favorables a esta teoría. Uhlenbeck [«Le caract. passif verb. trans», p. 913] no la considera inadmisibles, aunque señala que se pueden hacer algunas objeciones desde el punto de vista de la gramática comparada. La identidad formal del elemento datival vasco *-ki-* con el *-ki-* empleado en dakota de una manera análoga, fué puesta de relieve por Uhlenbeck hace mucho tiempo. [«Caract. gramm. basq.», p. 533.] Es curioso señalar que en el vasco *e* guipuzcoano *dit* = «él es habido a mí [por él]» —> «[él] me lo ha», frente a *det* = «él es habido por mí» —> «yo lo he», la *-i-* procede de *-ki-* lo que recuerda, en cierto modo, a la formación dakota. Pero existen, entre ambas formaciones, diferencias fundamentales que se refieren al carácter de la serie de elementos pronominales que representan al objeto indirecto, a la posición relativa del signo de dativo, etc. Esperamos tratar de ello detenidamente en otro artículo de esta serie, dedicado al estudio de las formas verbales que incorporan al objeto indirecto.

(399) Vogt dice que los matices particulares de la relación entre las partes de la oración afectadas por la acción verbal, se expresan, en georgiano, mediante vocales prefijadas a la raíz verbal. [H. Vogt.—*Esquisse d'une grammaire du géorgien moderne*, Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap. Oslo, 1936, p. 117. Citado por Holmer.]

vocálicos en ciertas lenguas africanas (particularmente en las del Sudán), él únicamente ha encontrado claros vestigios de las mismas en las lenguas americanas y en las pertenecientes al tipo ibero-caucásico.

Agrega que, aunque no conoce ningún estudio particular, ni siquiera ninguna mención, de su existencia en el vascuence, ésta no puede indudablemente negarse. Dicha existencia le parece demostrada por los casos en los que los prefijos consonánticos que expresan la persona aparecer con diferentes vocales, como *n-a-kusa* = "he sees me", *n-e-kusa-n* = "he saw me" (in the old language) (sic), *i-kusi* = "seen". Dice que ciertamente el sistema no está tan bien desarrollado como en georgiano, o más bien está desarrollado en líneas algo diferentes. Señala algunos puntos de concordancia. Dos formas diferentes pueden distinguirse esencialmente por diferentes infijos vocálicos, en vascuence, por ejemplo, *l-e-za-ke* = "he would get" y *l-i-za-te(ke)* = "he would be". De acuerdo con esto el georgiano utiliza el infijo vocálico *-e-* en *m-e-kneba* = "I shall have" frente a *-i-* en *v-i-knebi* = "I shall be". Recuerda que el infijo vocálico *-i-* es en georgiano el típico exponente de la acción verbal reflexiva-pasiva; dice que en vascuence sólo hay algunos vestigios de este uso, por ejemplo *i-ka(t)si* = "learn" junto a *e-ra-ku(t)si* = "teach" (400).

Agrega que parece más importante otra correspondencia en el uso de los infijos vocálicos en vascuence y en georgiano, ya que supone un fundamento histórico positivo. Se refiere a que ambas lenguas poseen dos series de elementos incorporados ("formatives"), en el verbo transitivo, que pueden llamarse, como propone Dirr (401), "directa" e "indirecta". El sujeto o agente puede expresarse en vascuence por sufijos, "serie directa", como ocurre en el presente, o por prefijos, "serie indirecta", como en el pretérito. Pero, —agrega Holmer— en este último caso hay mutación del infijo vocálico: en lugar de *-a-* (*d-a-kar-t* = "I carry it") es *-e-* (*n-e-karren* = "I carried it"). De

(400) Azkue dice que la africada *-ts-* hace su aparición al convertirse el verbo en causativo (él prefiere llamarlo «factitivo») mediante la partícula *-ra-*: *ikasi, erakutsi*. [Morf. Vasc., p. 181.] Sin embargo, Uhlenbeck señala *-s-* junto a *-ts-* en el causativo: bajonav. *erakatsi*, guip. *erakasi*, etcétera. [«Contr. phon.», RIEV, IV (1910), pp. 97-98.]

(401) A. Dirr [Grammatik der modernen georgischen (grusinischen) Sprache. Viena y Leipzig, p. 69] habla más bien de una «conjugación directa» y le una «conjugación indirecta», según pone de relieve el propio Holmer.

También Iakovlev, refiriéndose al circasiano [N. Iakovlev y D. Ashjamaš. —Kratkaia grammatika adyeiskogo (kiajskogo) iazyka dlia shkoly y samoobrazovanii. Krasnodar, 1930. Citado por Deeters] emplea las expresiones «formas directas» y «formas indirectas».

esta manera estas formas se distinguen parcialmente de las de presente con objeto de 1.^a persona, *n-a-kar* = "he carries me" (cf. *n-e-karr-en* = "I carried it"). Ahora bien, esto ocurre también, sobre poco más o menos, en georgiano; por ejemplo, *m-a-k'eteb-s* = "he makes me" (=vasc *n-a-gi*) junto a (*ga*)-*m-e-k'etebi(n)a* = "I had made him" (vasc. *n-e-gi-en*) con *v-a-k'eteb* = "I make it" (=vasc. *d-a-gi-t*).

Estas asombrosas analogías —dice Holmer— hablan indudablemente de una relación histórica del infijo vocálico en vascuence y en georgiano. Una cuestión fundamental queda, no obstante, sin resolver —añade Holmer— antes de que pueda considerarse aquella completamente establecida: ¿cómo puede saberse que la vocal intercambiable no forma en realidad parte del prefijo personal? Marr ve en la *a* y en la *i* exponentes respectivamente de los casos genitivo y dativo (402). La vocal final en georgiano sería una especie de sufijo casual fósil. Dirr (403) no parece refutar definitivamente esta teoría. Holmer considera que existen razones evidentes en contra de ella. En primer lugar, el hecho de que no exista la más ligera indicación de que los prefijos personales hayan funcionado nunca como pronombres independientes; en vascuence se derivan en su mayor parte de la misma raíz que los pronombres personales independientes, pero en georgiano raramente ocurre esto. Además los infijos vocálicos pueden presentarse sin ninguna consonante que las preceda: vasc. *e-go-n* = "stay, stayed", *e-uan*, *e-ban* = "he had it"; georg. *a-nteb-s* = "he kindles it". Recuerda también Holmer que las formas con *e* e *i* iniciales, tanto en vascuence como en georgiano, son en muchos casos supervivientes de una especie de participios pasados.

Dice Holmer que un empleo análogo de los infijos vocálicos tiene lugar en alguna extensión en sumerio que —agrega— ha adquirido ahora un lugar en esta discusión ibero-caucásica.

Manifiesta Holmer que los prefijos vascos *ne-*, *ge-*, *ze-*, así como también los georgianos *me-*, *ge-*, *gve-* en los verbos transitivos, expresan el agente. La vocal *-e-* está así asociada con el objeto (404).

(402) Anteriormente hemos hablado de las vocales prerradicales de los verbos dakota y vasco. Aquí agregaremos que la afirmación de Marr es parrecida, en cierto modo, a la interpretación de Lafon de los prefijos posesivos *ubikh*, en los que encuentra una oposición neta entre un nominativo *sa* —= «je» y un genitivo *si* —= «de moi». Dumézil se manifiesta disconforme con esta teoría y señala que ni Uslar ni Dirr han afirmado nada de ello.

(403) A. Dirr.—*Einführung in das Studium der kaukasischen Sprachen*. Leipzig, 1928, p. 80. Citado por Holmer.

(404) Supongo que quiere decir «agente» o «sujeto» en vez de «objeto». Me confirma en esta idea el propio autor al escribirme que lo que con esto ha querido decir es que, mientras las vocales *a* e *i* aparecen en prefijos que

Por otra parte —agrega— es difícil encontrar analogía entre la función de *e* en sumerio y la de la misma vocal en vascuense y en georgiano. Concluye diciendo que los distintos infijos vocálicos dirigen la acción verbal diferentemente dentro de una cierta lengua, pero que es raro encontrar que la misma dirección o relación sea expresada por idéntica vocal en diferentes lenguas, aunque exista entre ellas relación de parentesco.

VOCAL PRERRADICAL EN LAS FORMAS DE PRETÉRITO.—Veamos ahora lo referente a la vocal prefijada en las formas verbales de pretérito, de la que forzosamente hemos hablado algo al tratar, en las líneas anteriores, de las “vocales características”.

A la *-a-* del presente corresponde *-e-* en el pretérito, dice Schuchardt (405), y señala que dicha *-e-* se ha deslizado, en algunas ocasiones, a las formas de presente (406), si bien la frecuencia con que la *-a-* del presente penetra o invade el pretérito contrasta con las raras veces en que la *-e-* o *-i-* del último aparece en el primero (407). En otro lugar (408) hemos tratado de explicar este fenómeno por lo que respecta al auxiliar.

Pone de relieve Schuchardt (409) la coincidencia de la vocal prerradical del pretérito con la inicial del participio que, como se sabe, no pertenece a la raíz, y estudia la íntima relación que existe entre el pretérito y el participio; considera que en el pretérito resalta siempre más como signo de tiempo el prefijo *e-* (*i-*) que el sufijo *-(e)n*, que incluso dentro de la conjugación todavía juega otro papel. Expondremos las ideas de Schuchardt sobre este punto al tratar del análisis de las formas verbales de pretérito. Estudia también el genial lingüista la alternancia entre las vocales prerradicales *e-/i-*. Al examinar las formas verbales del tipo *nindadükan*, de la manera que más adelante veremos, opina, en 1893 (410), que la *-i-* de la sílaba

se refieren al objeto (directo o indirecto), la vocal *e* parece figurar en prefijos que se refieren en la actualidad al agente (fuese o no esta función primitiva). Por eso, en sumerio, que carece de infijos del sujeto (o agente), se usa la *e* solamente.

(405) H. Schuchardt.—*Bask. St.*, p. 5.

(406) H. Schuchardt.—«Die Stell. Subjektpron.», p. 2.

(407) H. Schuchardt.—*Prim. Ling. Vasc.*, p. 42, ed. esp.

(408) P. de Yrizar.—«Form. des. verb. aux. I», *Bol. RSVAP*, III (1947), p. 433 (p. 59 de la separata).

(409) H. Schuchardt. *Bask. St.*, p. 4.

«Die Stell. Subjektpron.», pp. 2-3.

«Bask. Konjug.», p. 162.

Prim. Ling. Vasc., pp. 37, 42.

(410) H. Schuchardt. *Bask. St.*, p. 5.

inicial apenas puede ser equiparada a la *e-*, *i-* del participio; en 1914 (411), opina rotundamente que se trata de *e-*, *i-* del pretérito, relacionada por él íntimamente, según hemos dicho, con la del participio. Dice que la vocal inicial del participio a veces desaparece: *ukha-n*="habido", *utz-i*="dejado". Es dudoso si se relaciona con el aumento de las lenguas arias o si se puede considerar como un adverbio de tiempo. Le parece más verosímil su parentesco con el articulable *e-*, *i-* de muchos substantivos. Respecto a esto decía, ya en 1912 (412), que no podía ser una casualidad que tantos substantivos vascos empezaran por *i-*, *e-*, como *ikatz*, *egun*; esta vocal ha debido tener aquí un significado especial y Schuchardt conjetura que se trata del mismo que hemos señalado para la *i-*, *e-* de los participios en *-i* y *-n*, como *i-kus-i*, *e-ma-n*. Ha debido ser —dice— un "artículo" (tomando esta palabra en su sentido más amplio, o sea un demostrativo) que bien sólo pone de relieve el carácter substantivo de la palabra, bien deriva un nombre de un verbo. Recuerda que el papel de tal "artículo" lo realiza igualmente en las lenguas centroafricanas una vocal prostética, la mayor parte de las veces *a*, en relación, algunas ocasiones, con una nasal. En 1922 (413) insiste en estas ideas: después de recordar que el demostrativo se ha debilitado, en muchos lugares, y se ha convertido en artículo; dice que el vascuence posee numerosos residuos de un antiguo artículo en la iniciación vocálica de los substantivos, que se ha fundido completamente con la raíz de la palabra; señala aquí las correspondencias con las citadas lenguas africanas.

En términos parecidos a los expuestos por Schuchardt respecto a la relación entre la 3.^a persona del pretérito y el participio, se expresa Bähr (414).

Léon (415) supone que la *e-* prefijada representa el régimen directo: *ekarren*="él (ella, ello) era traído por él", según ya hemos indicado al estudiar los afijos pronominales.

Saroihandy (416) dice, respecto a la hipótesis de Schuchardt sobre *e-*, *i-*, que ésta no es improbable y que podemos admitir que la *e-* o la *i-* de los verbos simples representa un antiguo pronombre de

(411) H. Schuchardt. «Die Stell. Subjektpron.», p. 3.

(412) H. Schuchardt. «Bask. *i-*, *e-*», *RIEV*, VI (1912), pp. 282-283.

(413) H. Schuchardt. «Heimisches und fremdes Sprachgut», *RIEV*, XIII (1922), p. 73.

(414) G. Bähr. «Bask. Ib.», *Eusk.—Jak.*, II (1948), pp. 169-170, (pp. 21-22 de la separata).

(415) A. Léon. «Quelques réflexions sur le verbe simple dans la conjugaison basque», *RIEV*, V (1911), pp. 480-489.

(416) J. Saroihandy. «Remarq. verb. Lab.», p. 199.

mostrativo. Pero esta vocal inicial, de origen tan lejano, ¿representaba un papel en la conjugación? Según Saroïhandy, no debió tener más significación que la *e-* de *egun* o la *i-* de *ikhatz* (S. escribe *iqhats*) en la declinación. Agrega que apenas puede admitir la hipótesis de Léon que, según acabamos de ver, atribuye a *e-*, en ciertas formas del pasado, el valor de un complemento directo de 3.^a persona. En cuanto a Schuchardt —sigue Saroïhandy—, consideraba antes a esta *e* como característica del pasado y veía en el vizcaíno *eukan* la forma primitiva del imperfecto del verbo *eduki*. Sin duda —continúa—, esta *e* no sólo se encuentra en los tiempos del pasado (*lego, zegoen, egon da*), sino que se encuentra también en el imperativo (*bego*), y si no se encuentra ya en el presente del indicativo (*dago*) es que, según hemos explicado —concluye—, el primitivo **dego* (comp. *dema*) ha debido ser influido por *da*.

Opina Trombetti, análogamente a Schuchardt, que a la *-a-* del presente corresponde en el imperfecto *-e-*, que es el mismo prefijo que se encuentra en los participios fuertes (417); sin embargo, difiere de las ideas de Schuchardt en algunos puntos referentes a las relaciones entre el participio y el imperfecto, según expondremos en el análisis de las formas verbales de pretérito.

Uhlenbeck (418), después de señalar que existe una formación análoga de los participios en *-i* en el vascuence y en caucásico, dice que dicha formación es tanto más notable desde el momento que el prefijo *e-* o *i-*, que se encuentra en los participios vascos en *-i* y *-n* al mismo tiempo que el elemento formativo sufijado y que juega también por otra parte en el sistema verbal vasco un papel importante, encuentra su equivalente en georgiano y en abkhaz, como además en ciertas lenguas del norte de Africa. Trombetti, que —dice Uhlenbeck— con su perspicacia habitual ha descubierto estas analogías, no ha dejado escapar el hecho de que los participios en *-n* corresponden a formas del mismo valor en bereber.

Dumézil (419) recuerda que, en correspondencia con las citadas formas vascas, los gerundios (en la terminología adoptada para el caucásico) en *-n* y en *-i* son conocidos en el caucásico norteocciden-

(417) A. Trombetti. *Le orig. Ling. basc.*, pp. 58, 59, 97.

(418) C. C. Uhlenbeck. «De la possib. parent. basq. caucas.», p. 578. Recientemente el gran lingüista holandés nos rectifica, con plena razón, por seguir atribuyéndole la opinión de que en *eduki*, *e-* pertenece a la raíz, cuando, como demuestra la cita anterior, hace muchos años que considera *e-* como prefijo. [C. C. Uhlenbeck. «Zur allerjungsten baskologischen Fachliteratur», *Homenaje a Don Julio de Urquijo II*, *Bol. RSVAP*, número extraordinario (1949), p. 29.]

(419) G. Dumézil. *Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, pp. 144-145.

tal; el primero es seguramente muy antiguo pues, en caucásico nortecentral y nortoriental está en gran uso, sea como forma de coordinación (av., etc.=ub.), sea precisamente en la conjugación con auxiliares (caucásico nortecentral, av., and., tab...).

Lafon, de cuyas opiniones en la materia ya hemos hablado, dice que la *e-* y la *i-* que figuran en vascuence en la inicial de toda clase de participios, de abstractos verbales y de nombres de agente, parecen haber servido para obtener nombres de una raíz verbal. Agrega que Schuchardt ha visto sin duda con completa exactitud en este punto (420). Considera Lafon que dicha vocal parece encontrarse, aunque raramente, en georgiano (421).

Marr (422) opina que los citados prefijos *e-*, *i-* proceden de **he-*, **hi-* y los relaciona con elementos caucásicos, *se-*, *si-*. Supone que *i-bil-li* (sic), dial. *e-bil-li*, proviene de **he-bil-ri*.

-i FINAL DE ALGUNOS NOMBRES Y PARTICIPIOS.—No nos resistimos a exponer aquí ciertas consideraciones sobre la posible relación de la *-i* final de determinados participios con la *-i* de algunos sustantivos. Un fenómeno análogo se observa en ciertas lenguas nilóticas.

En los dialectos nubios modernos se forman los participios agregando *-i* (dialectos fadidja y nahas) o *-il* (dialectos kenuz y dongola), bien al radical, bien al tema del verbo derivado, bien al tema del perfectivo o del aoristo. La *-i* de los dialectos modernos corresponde al signo *d-ī* nominativo en el nubio antiguo; la *-l* de los dialectos kenuz y dongola, al artículo definido de la lengua antigua (423).

Veamos ahora en vascuence. Los participios, dice Schuchardt (424) se agrupan, según su formación, en dos clases principales:

- 1.^a Una, más moderna, con terminación románica *-tu* (*-du*):
neur-tu="medido";
- 2.^a Otra, más antigua, con vocal inicial *e-* o *i-*, que a su vez, según su terminación, se divide en:

(420) R. Lafon. *Le syst. verb. basq.* I, p. 534.

(421) R. Lafon. «L'ét. act. probl. orig.», p. 44.

(422) N. I. Marr. «O iafeticheskome proisjzhdeníi baskskogo iazyka», *Izvestiia Rossijskoi Akademii Nauk*, VI, XIV (1920), p. 138.

(423) L. Homburger. *Les lang. negro-afr.*, pp. 186. 224. El radical seguido de la *-i* del nominativo forma el nombre de agente, (que de ningún modo hay que confundir con el caso activo) en peul (fula) y bantú [ob. cit., p. 261.] Se nos perdonará que nuestro deseo de poner de relieve posibles semejanzas estructurales, en estas formas, con el vascuence, nos lleve a distintos terrenos lingüísticos.

(424) H. Schuchardt. *Prim. Ling. Vasc.*, pp. 41-42, ed. esp.

- a) Los que después de consonante terminan en *-i*: *e-karr-i* = "traído";
 b) Los que después de vocal terminan en *-n*: *e-ma-n* = "dado".

Uhlenbeck (425) dice asimismo que las bases verbales se reparten en dos clases. La primera comprende los radicales que nunca, o sólo excepcionalmente, están unidos al prefijo verbal *e-* (*i-*, *j-*), y cuyo participio no tiene sufijo, o bien el sufijo *-i*, o aún el sufijo *-tu* (*-du*) tomado del latín. En esta clase no se encuentran participios terminados en *-n*. Es curioso observar que ningún verbo de esta clase, que en su conjunto —agrega— da la impresión de ser reciente, dispone de flexiones personales propias; estos verbos tienen que recurrir siempre a perífrases por medio de auxiliares. La otra clase, que se remonta ciertamente a la antigua lengua de los Pirineos occidentales, es la de los radicales provistos del prefijo *e-* o *i-* (*j-*). Los participios de esta clase terminan en *-i* o *-n*, o no tienen sufijo alguno. Muchos de los verbos pertenecientes a esta clase tienen, o han tenido, flexiones personales no perifrásticas.

Es curioso indicar que Azkue (426) señaló que sólo los verbos que presentan el prefijo *e-* y terminan en *-i*, *-n* admiten la formación de causativos con la partícula *-ra-*. Hay que advertir, sin embargo, que el propio Azkue (427) cita ejemplos de causativos derivados de verbos que tienen la terminación *-tu* (*-du*).

Considera Schuchardt que la *-n* del primitivo participio (que pasó siempre al pretérito; o mejor dicho con la que el participio asumió el papel de 3.^a persona del singular del pretérito) fué desplazada más tarde, en parte, por *-i* (428). En otro lugar (429), al comparar el pretérito vizcaíno *e-uka-n* con el participio *e-uk-i*, recuerda que junto a esta forma existe la *uka-n*, *ukha-n* del labortano antiguo (se refiere al Nuevo Testamento de Leizarraga) y del bajo navarro.

Según lo que antecede la *-i* de los participios *e-torr-i*, *e-karr-i* no es primitiva.

Saroihandy (430), después de citar formaciones del tipo *ethor-bedi*

(425) C. C. Uhlenbeck. «La langue basque et la linguistique générale», *Lingua*, I (1948), p. 67. Véase también «Les Couches Anciennes du Vocabulaire Basque» [«De oudere lagen van den Baskischen woordenschat», *Mededeelingen der Nederlandsche Akademie van Wetenschappen, Afdeling Letterkunde. Nieuwe Reeks. deel 5, núm. 7. Amsterdam, 1942*], *Eusk-Jak.*, I (1947), p. 573.

(426) R. M. de Azkue. *Morf. Vasc.*, p. 182.

(427) R. M. de Azkue. *Morf. Vasc.*, pp. 180-181.

(428) H. Schuchardt. «Die Stell. Subjektpron.», p. 2.

(429) H. Schuchardt. *Bask. St.*, p. 4.

(430) J. Saroihandy. «Remarq. verb. Lab.», p. 188.

= "qu'il vienne!", dice que actualmente la *-i* final de *eduki*, *itsuli*, *utsi*, hace la impresión de ser una terminación que caracteriza al participio pasado, pero los dialectos españoles no conocen esta distinción entre el radical y el participio.

Lafon, al referirse a los participios, dice que ciertos hechos citados por Azkue (431) permiten entrever el valor primitivo de la *-i* final. Sirve, en algunos casos, para transformar substantivos o adjetivos en verbos (432).

Por otra parte existen numerosos substantivos terminados en *-i*: *beg-i*="ojo", *ard-i*="oveja", *id-i*="buey", (*h*)*err-i*="puebló", *arr-i*="piedra", *es-i*="seto, valla", etc., y se da la circunstancia de que en la composición frecuentemente no aparece la citada *-i*: *artzai(n)*="pastor de ovejas" (433), *itzai(n)* "boyero", (*h*)*ertar*="compatrio-

(431) R. M. de Azkue. *Morf. Vasc.*, pp. 183-185.

(432) R. Lafon. *Le syst. verb. basq.* II, p. 10.

(433) Respecto a la *-t-* que presentan estos compuestos, diremos que, si se tratara únicamente de algunos casos tales como *artzai(n)* e *itzai(n)*, podría suponerse debida a ensordecimiento de *-d-*, pero la existencia de otros muchos compuestos en los que no podría admitirse tal procedencia ha obligado a pensar en otras hipótesis. Así van Eys [W. J. van Eys. *Dictionnaire Basque-Français*, Paris-Londres, 1873, p. 57] dijo que parecía se trataba de un elemento «eufónico». Marr [N. I. Marr. «O iaf. proisj. bask. iaz», *Izv. Ross. Ak. Nauk*, VI, XIV (1920), p. 132, especialmente la nota (1)] se manifiesta disconforme con el valor que van Eys asigna a la mencionada *-t-* y, refiriéndose concretamente al ejemplo *betille* (guip.), *betulle* (vizc.) = «pestaña», de *begi+ille*, *ule* (con *-t-* «eufónica», según van Eys), dice Marr que es preciso aclarar previamente la indudable relación de esta palabra vasca *bet-il-le* — *bet-ul-e* (así escribe Marr) con el georgiano *bec'v-i* = «cabello», y en particular «pestaña»; puede mostrar que *t* (< *c'*) no es un elemento morfológico, sino una consonante de la raíz, concluye Marr. Schuchardt [*Die iberische Deklination*. Viena, 1907, p. 62. Citado por Uhlenbeck] relaciona la *-t-* de unión de aquellos compuestos con el conocido elemento de las lenguas camito-semíticas. [Sobre las opiniones de Schuchardt respecto a dicha *-t-* véase también su recensión de «Beiträge zu einer vergleichenden Lautlehre der baskischen Dialekte», de C. C. Uhlenbeck, *Museum*, X (1903), p. 397. Citado por Uhlenbeck.] Uhlenbeck, al comentar la opinión de Schuchardt que acabamos de exponer [C. C. Uhlenbeck-Recensión de «Die iberische Deklination, de H. Schuchardt, *RIEV*, II (1908), p. 404], dice que aquella *t* debe más ciertamente considerarse como resto de una formación femenina desaparecida desde hace mucho tiempo, como la *-tz* en *auntz* = «cabra» (: *ahunna* = «cabrito») o bien en *-di* en *ardi* = «oveja» (: *ari*, *ahari* = «carnero padre»). Obsérvese que si se admite, además de esta hipótesis, que *artzain* procede de *ardi-t-zain*, se tendrían dos veces *-t-* con distintos valores. Bähr [«Nombres de animales en Vascuence», *RIEV*, XXVII (1936), pp. 95, 104], al referirse al nombre más común en vascuence de «luciernaga», *ipurtargi* (*epertargi*), dice que está formado por *ipurdi* = «trasero» y *argi* «luz» unidos mediante ese fonetismo —dice Bähr— cuyas trazas Schuchardt cree haber llevado hasta el ibero (*ipurdi-*

ta”, *arkaitz* = “roca grande aislada”, *esol* = “estaca para setos”, etc. El número de compuestos que no presentan *-i* es muy elevado; los de *beg-i*, por ejemplo, pasan de la treintena (434).

Hovelacque (435) considera como una particularidad del vascuence, que también se encuentra en las lenguas del Nuevo Mundo y no es completamente desconocida en las lenguas europeas modernas, la formación de compuestos por sincopación: de *ortz* = “nube” y *azantz* = “ruido”, el vascuence hace *ortzanz* = “trueno, ruido de nube”. Pero

t-argi). En forma semejante se expresa Bähr al tratar de algunos compuestos, al parecer muy arcaicos, de *sagu* = «ratón». Lafon [*Le syst. verb. basq.* I, pp. 394-395; «Sur un suff. nom.», pp. 144-154; «L'ét. act. probl. orig.», p. 41; «Sur deux racines basques designant des actions techniques», *Eusk.—Jak.*, III (1949), pp. 340-341] ve en la citada *-t-* un antiguo sufijo que servía para formar genitivos o adjetivos y que relaciona con el sufijo *-d*, *-ti*, seguido a veces de una vocal, utilizado en muchas lenguas caucásicas del grupo nortoriental (Daghestán) con aquel mismo doble valor. Lafon considera que la presencia de una sorda en algunos compuestos indica el efecto del citado elemento; así señala la procedencia de, por ejemplo, *zoparren* (vize.) = «partie basse (*barren*) d'un champ en pente» y *zopuru* (altonav., vize., guip.) = «partie haute (*buru*) d'un ch. en p.» de *zo-t-barren*, *zo-t-buru*. Bähr [«Los nombres vascos de la abeja, mariposa, rana y otros», *RIEV*, XIX (1928), pp. 6-7] señaló la presencia de esta *-t-* en diminutivos: *leyo*, *leya-t-illa*; *neska*, *neska-t-illa*. Agregaremos que *neska* es, a su vez, muy posiblemente, un diminutivo. [K. Bouda. «Baskisch und Kaukasisch», *Zeitschrift für Phonetik*, II (1948), 144, citado por Lafon; véanse también R. Lafon. Recensión de «Baskisch-kaukasische Etymologien, de K. Bouda», *Zeitschr. Phon.*, p. 261 R. Lafon. «Remarques sur la racine en basque», *Bol. RSVAP*, VI (1950), p. 307.] Sobre el extenso empleo, tanto en sentido lingüístico como geográfico, que cabe atribuir al citado elemento *-t-*, hay que tener en cuenta que parece entrar en sufijos de carácter compuesto de los que, por ejemplo, el *-tar* no sólo aparece en el ibérico [Véase, entre otros trabajos, A. Tovar. «Las monedas saguntinas y otras notas sobre inscripciones ibéricas», *Bol. Semin. Est. Arte y Arqueol.*, 1949], sino que el profesor O. Menghin [«Migrations Méditerranéennes, Origen de los Ligures, Iberos, Aquitanos y Vascos», *Runa*, I (1948), p. 165 n. 2. Citado por A. Tovar. «Sobre los problemas del vasco y del ibérico», *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, XI (1949), p. 134] cree descubrir el *tar* de formación de étnicos en el nombre griego del estaño *Kassi-ter-os* = «el metal de Kassí» que sería una formación elámica.

Apraiz ha tratado recientemente de lo que él considera transformación de *g* en *t*, en los compuestos de *aragi*, *argi*, *begi*, *ogi*, etc., en un trabajo reciente en el que cita sobre ello a varios autores. [O. de Apraiz. «De la vieja toponimia de Navarra», Homenaje a Don Julio de Urquijo, III, *Bol. RSVAP*, núm. extr. (1951), pp. 450-454.]

(434) Eguskitza.—«Itz bikoitzak darakuskuezan euskal-izpiakeraren arau batzuka», *RIEV*, XV (1924), p. 594. En este trabajo se consignan numerosos compuestos de *ardi*, *gardi*, *idi*, *eperdi*, *erdi*, *andi*, *zaldi*, *argi*, *begi*, *aragi*, etc., todos ellos con caída de *-i*.

(435) A. Hovelacque.—*La Linguistique*. París, 1887, p. 169.

los compuestos de esta serie —sigue— no son muy numerosos. De ordinario aparecen en los nombres de lugar.

Uhlenbeck (436) suponía que en *artzai(n)* e *itzai(n)*, etc., se trata simplemente de un caso de caída de *-i*.

Gavel (437) considera verosímil esta conjetura. Pero agrega que en rigor en *artzain*, *itzain*, tenemos que vérnoslas con elementos primitivos *ard* e *id*, despojados de una terminación *-i* que podría haber sido un sufijo que servía para formar nombres de animales, y que volveríamos a encontrar en *zaldi* = “caballo”, *behi* = “vaca” (438) y quizás incluso en *erbi* = “liebre”. Pero —sigue— la comparación con *ertzen* por *erditzen* = “pariendo”, que también cita Uhlenbeck, daría mayor probabilidad a la explicación de *artzain* e *itzain* por una caída verdadera de *i* interconsonántica. Cita también las formas verbales suletinas *güntian*, *züntian*, *züntien*, que corresponden a las labortanas y bajonavarras *ginituen*, *zinituen*, *zinituzten*.

Lafon (439) dice, siguiendo a Gavel, que la *-i* final de *erbi* podría ser un sufijo que sirviera para formar nombres de animales.

Es interesante recordar aquí que Bähr (440), al considerar posible que *sagarroi* = “erizo” se derive de *sagu*, dice que lo que realmente suscita dificultades es el segundo componente. Se pregunta si *arro* = “fofo, hinchado”, es el segundo elemento y dice que este epíteto le cuadraría perfectamente, pero —agrega, y esto es precisamente lo que queremos poner de relieve aquí— quedaría una *-i* inexplicable: **sagu-arro-i*. En todo caso, no hay que olvidar que en roncalés la *i* final de *sagarroi* es nasal.

Debemos advertir, sin embargo, que Dumézil (441) relaciona el vasco *sagarroi*, *sarrobi* con el georgiano *dzgharbi* (para el segundo miembro del compuesto véase el bereber *armi* = “puercoespín”).

En contra de lo que cree Hovelacque, son numerosísimos, aun fuera de la toponimia, los compuestos que él llama por sincopación;

(436) C. C. Uhlenbeck.—«Contr. phon. comp. dial. basq.», *RIEV*, III (1909), pp. 498-493.

(437) H. Gavel.—«El Phon. Basq.», pp. 96-97.

(438) En este caso parece aún más fuerte la probabilidad de que *-i* sea un sufijo, si se tiene en cuenta que, como dice Lafon [«Notes Etymologiques», *Eusk.-Jak.*, III (1949), p. 344] *be(h)i* está ciertamente emparentado con *be(h)or* = «yegua», en la que *-or* es el mismo sufijo de *zek(h)or* = «novillo». En apoyo del citado parentesco, Bouda *Baskisch-kaukasische Etymologien*. Heidelberg, 1949, p. 53] cita el mordvino *lishme* = «caballo» frente al finés *lehma* = «vaca».

(439) R. Lafon.—«Basq. lang. kartv.», p. 168.

(440) G. Bähr.—«Nombres de Animales en Vasconce», *RIEV*, XXVII (1936), pp. 104-105.

(441) G. Dumézil.—*Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 19 n. (2), 1).

en muchos de ellos habría que asegurarse, antes de suponer que existe verdadera caída de vocal, que ésta no constituye un sufijo de la primera palabra (como cabe sospechar en el caso de la *-i* de muchos sustantivos) o un prefijo de la segunda palabra.

En nuestra opinión, la presencia del sufijo *-i* no se limita a los nombres de algunos animales. Obsérvese, por ejemplo: *err-i* = "pueblo"; *ertar* = "compatriota"; *ergoyen* = "aldea"; *erbeste* = "extranjero"; *arr-i* = "piedra"; *arkaitz* = "roca, peña suelta grande"; *arbel* = "pizarra"; *arnabar* = "jaspe y toda piedra parda" (442).

Los nombres vascos terminados en *-i* son numerosísimos. Como hemos visto, en general se ha tomado dicha vocal como perteneciente a la raíz. Es verdad que Uhlenbeck (443) la ha considerado en algunos casos como sufijo; por ejemplo, en *iturri* = "fuente", que supone un antiguo participio empleado exclusivamente como nombre (444). Estima que quizá es un caso semejante *egarri* = "sed".

Creemos que el hecho de que la presencia del sufijo *-i* no se limite a estos antiguos participios y a los nombres de ciertos animales, sino que muy probablemente se extienda, como hemos dicho, a otros muchos sustantivos (445), debe tenerse en cuenta en el estudio com-

(442) En *uztargile* = «constructor de yugos», tendríamos *uztarr-i* + *gile*, en las que ni la *-i* final ni la *e-* inicial serían orgánicas.

(443) C. C. Uhlenbeck. — «Couch. Anc. Voc. Basq.», pp. 571-572.

(444) Bouda [«L'Euskaro-Caucasique», Homenaje a D. Julio Urquijo, III, p. 218] hace proceder *it(h)urri* (así como también *it(h)oi* = «goutte», *itil* = «flaque d'eau, boubier, marécage», *itaitz* = «goutte d'eau», etc.) de *it(h)* que relaciona con el circasiano *jat'e* = «boue, boubier, marécage».

(445) Nos permitimos recordar aquí *sasi* = «zarza» frente al roncalés *xats* = «espinas». Lafon dice que *xats* debe proceder de **sats* o de **tsats*. Recuerdese *isasi* en Cigoitia, que cita también Lafon, como prueba de que otras variedades han debido poseer formas sin *-i* final; cita Lafon análogamente a como lo hemos hecho nosotros en *erri*, *arri*, etc. — compuestos provistos de *-i*: *sasma*, *sasmadi*, *sastra*, etc. Consúltese sobre este punto R. Lafon. — «Correspondances Basques-Caucasiques. A propos de basq. *sasi* «ronce, broussailles», *Eusk.-Jak.*, II (1948), pp. 367-370.

Bouda [«Beiträge zur kaukasischen und sibirischen Sprachwissenschaft. 4. Das Tschuktschische. Leipzig, 1941, p. 46. Citado por Uhlenbeck. — «Affin. prov. prés. lang. basq.», p. 177] considera la *-i* de *eri* = «enfermo» como un sufijo; compara el vasco *eri* con la raíz chukchi *ar-* = «enfermo».

No resistimos la tentación de exponer aquí algunas ideas de Marr referentes a la citada *-i* final. Dice Marr [N. I. Marr. — «O iaf proisj. bask. iaz.», p. 140 n. 1] que los vascólogos enseñan firmemente que *ur-a* = «el agua» (Marr escribe «voda» que, como se sabe, puede expresar «agua» o «el agua», ya que en ruso no existe el artículo determinado) no debe confundirse con *ur-i* = «ciudad», que termina obligatoriamente en *i*. Recuerda que Pott [A. F. Pott. — «Über Baskische Familiennamen, Detmold, 1879, p. 38] dice que *ura* = «el agua» nunca se presenta con *-i*. A ello responde Marr que *ur-* = «agua» aparece con *-i* en el significado de «lluvia»; en algunos

parativo de los substantivos en que esto pueda ocurrir con los correspondientes de otras lenguas (446). En algún caso puede recíprocamente el citado estudio comparativo suministrar alguna indicación sobre el carácter de la *-i* final.

¿Estará relacionada esta *-i* con la que señala el nominativo en los temas consonánticos (antiguamente también en los terminados en vocal) del mingrelío y del georgiano?

La posibilidad de la relación entre la *-i* del participio y la de algunos substantivos no pasó inadvertida a Schuchardt (447).

Dejándonos deslizar por la pendiente de las hipótesis gratuitas, tan inseguras como sugestivas, cabe relacionar la *-i* de los pronom-

dialectos con el prefijo *e-*: *ur-i*, *e-ur-i* (véanse en la nota (373) las variantes de «lluvia». En forma semejante se expresa al estudiar, a base de su teoría jafética, los nombres étnicos de los pueblos de las orillas del Volga y de las regiones próximas [N. I. Marr.—«Privolzhskie i sosediashchie s nimi narodnosti v iafétičeskom osveščenií i j plemenyj nazvanii», *Izv. Ak. Nauk SSSR*, VI, XIX (1925), p. 683.] En otro lugar Marr [N. I. Marr.—«Zima» = «smert» (iz paleontologii riechi)], *Izv. Ak. Nauk SSSR*, VI, XXI (1927), pp. 325-332 y dos tablas; las citas vascas mencionadas se encuentran en la p. 327 n. (1) y p. 332, pero existen otras palabras vascas en el trabajo] descompone el vasco *ur-te* = «año». En este trabajo dice Marr que, en cierta época prehistórica, el hombre sólo distinguía dos estaciones en el año, «invierno» y «verano», o mejor «otoño-invierno» y «primavera-verano». Supone Marr que, en dicha época prehistórica, no concebía el hombre estas dos estaciones como partes de una unidad, sino que cada una de ellas era entendida como un ciclo completo; relaciona el «invierno» en las lenguas «jaféticas» con año + «nieve» («año + hielo», «año + lluvia») y el «verano con «año + sol». En algún caso uno de estos nombres de estación puede servir para expresar «año» en general, como ocurre también con el ruso *leto* = «verano, año». Por esta razón menciona Marr aquí el vasco *ur-te* = «año», en relación con *ur* = «agua» y (*e*)-*ur-i* = «lluvia». En otro artículo N. I. Marr [Hottentoty-sredizemnomortzy], *Izv. Ak. Nauk SSSR*, VI, XXI (1927), p. 410] compara el vasco *ur* (<-*hur*) = «agua» con el nama (hotentote) *hur-i* = «mar» (<- «agua»). Conviene señalar que Bouda [«L'Eusk.—Caucas.», p. 212] relaciona el vasco *ur* (*ur-a*) con el av. *sor* = «rio», ud. *orein* = «fuentes, lago *bj-ar* = «lago». Holmer [«Las relaciones vasco-celtas desde el punto de vista lingüístico», *Bol. RSVAP*, VI (1950), p. 406] considera emparentado con *ur* no solamente *euri* o *eudí*, sino también *uda* = «verano»; es probable —dice Holmer— que la palabra vasca para «agua» tenga el mismo origen que en muchas lenguas indoeuropeas, a saber la raíz *ud-* (comp. el griego *hydôr*, sánscrito *udaka-* letón *udens*, etc.). Para *uda* debe suponerse —agrega— el sentido primitivo de «temporada acuosa» o sea la «estación del derretirse las nieves de las montañas».

(446) Señalaremos que en las etimologías propuestas por Bouda en «L'Eusk.—Caucas.» existen muchas correspondientes a palabras terminadas en *-i*, en la mayoría de las cuales considera el notable profesor de Erlangen dicha vocal como sufijo.

(447) H. Schuchardt.—«Die Stell. Subjektpron.», p. 2.

bres *ni*, (*h*)*i* (448) con la *-i* de los participios y la de los substantivos; recuérdese que no aparece *-i* en los pronombres *neu*, (*h*)*eu*, ni en los elementos pronominales prefijados *n-*, *h-*: *n-ator*, *h-ator*, *n-akar*, *h-akar* (449).

(448) Vinson dice que lo forma primitiva de los pronombres personales debe ser *nu—ku—gu—zu* [«Etud. Gramm. Basq. I», p. 132]; pero no explica la razón que le induce a tal hipótesis. Dado su modo de pensar, no parece inverosímil suponer que se apoya en las formas *neu*, *heu* (ya hemos hablado de *k* → *h* en la segunda persona) en las que piensa que se ha desarrollado *-e-* por un fenómeno de gunación, [«La Phonétique Basque», *RIEV*, XI (1920), p. 6.]

(449) En nuestra opinión, en vascuence los pronombres personales son más modernos en su forma independiente (*ni*, *hi*, etc.) que en su forma prefijada al verbo (*nator*, *nakar*, *hator*, *hakar*, etc.). La existencia en gran número de lenguas, y en especial en muchas norteamericanas, de pronombres personales independientes de textura compleja frente a elementos mucho más sencillos incorporados en el verbo y en el nombre, obliga a admitir, en nuestra opinión, qué, en gran número de dichas lenguas, los elementos incorporados no proceden de contracciones de los pronombres independientes. Por el contrario, es forzoso suponer, ante la evidencia de los hechos, que los pronombres personales independientes se han formado en estos casos, por reforzamiento con elementos fonéticamente adecuados, o incluso mediante composición con elementos de vida independiente. [Véanse, por ejemplo, las notas (328) y (329).] El carácter primitivo de los elementos pronominales incorporados en el nombre o en el verbo se atestigua por la procedencia de los mismos en las llamadas «formas posesivas» que, en muchas lenguas, son las únicas existentes para determinadas palabras. Así, es sabido que en dichas lenguas no se puede decir simplemente «mano», sino que hay que decir forzosamente «mi mano», etc. Ello indica que, en estas lenguas, el elemento «posesivo» que representa a «mi...», «tu...» [hablamos impropriamente según la conciencia lingüística ir.oeuropea; véase la nota (308)] pertenece al fondo primitivo de la lengua; mientras los pronombres personales independientes, de forma compleja, se nos aparecen como de formación secundaria de evidente carácter moderno. Este carácter compuesto de los pronombres independientes fué ya señalado como fenómeno frecuente en las lenguas americanas por Boas. [F. Boas.—«Languages», *Handbook of American Indians, Smiths. Inst., Bur. Amer. Ethn., Bull.* 30, I (1907), p. 756]

Citaremos como curioso el caso de los pronombres independientes del tunica, lengua en la que, con pocas excepciones, dichos pronombres se han formado agregando al elemento inerte (objetivo le llama Swanton, como otros muchos) la sílaba *-ma* que hay razones para identificar con la conjunción *ma* o *ma* = «y, como sigue». [J. R. Swanton.—«A structural and lexical comparison of the tunica, chitimacha, and atakapa languages», *Smiths. Inst., Bur. Amer. Ethn., Bull.* 68 (1919), p. 21.]

Volviendo al vascuence diremos que en las dos primeras personas del singular tendríamos como pronombres independientes *n-i*, *h-i*, formados con la *n-* y la *h-* de las formas verbales del tipo *n-akar*, *h-akar*, mediante la adición de la *-i* antes citada; mientras en las del plural una antigua consonante labializada (o seguida de *w*) prevasca [R. Lafon.—*Le syst. verb. basq.*, I, p. 529]: *g^o*-, *z^o*- (o *gw-*, *zw-*), dió lugar, por un lado, a *gakar(z)* (>

Finalmente recordemos que existen numerosos nombres vascos terminados en *-n*: *gizo-n*, *egu-n*, etc., algunos de los cuales pierden la *-n* en determinados compuestos: *gizaseme*, *gizakume*, *gizagaxo*, *eguerdi* (compárese *gauerdì*), *egu(r)aldi* (450), *eguzki*, etc.; involuntariamente viene a la imaginación la *-n* de los participios, aunque con menos fuerza que en el caso de la *-i*, ya que no debe olvidarse por otra parte la relación que parece existir entre la *-n* final de los participios y la de las formas de pretérito.

Justo es consignar que ya Trombetti (451) había llamado la atención sobre la mencionada *-n* de los nombres vascos, y en especial sobre la de ¿ze-ñ? = “¿quién?”, junto a ¿ze-r? (452) = “¿qué?”. En un artículo póstumo (453) insiste de modo expreso en la existencia de la distinción del animado y del inanimado. Como curiosidad a este

g^o-a-kar, *zakar(z)* (< *z^o-a-kar*) y, por otro, a *dakargu* (< *dakar-g^o*), *dakarzu* (< *dakar-z^o*), así como a los pronombres independientes *gu* y *zu* que, en este caso, pudieron tener existencia independiente sin necesidad de ningún otro elemento sufijado. Esto explicaría además el vocalismo de las formas plurales *gu*, *zu*, frente a las siguientes *ni*, *hi*.

(450) *egur-* de los compuestos parece estar respecto a *egun* en la misma relación que *oyar-* respecto a *oyan* = «bosque» [C. C. Uhlenbeck.—«Les Couch. Anc.», p. 547; se pregunta aquí Uhlenbeck si este cambio *n:r* es fonético o morfológico] y aun *belaur-* respecto a *belaur* = «rodilla». (C. C. Uhlenbeck.—«Nombr. vasc. miembr. cuerpo», p. 110, donde dice que cree que Trombetti y Schuchardt se hallan en un error.] Véase asimismo C. C. Uhlenbeck.—«Contrib. phonét. comp. dial. basq.», *RIEV*, IV (1910), p. 69, donde se cita también *jauregi* = «palacio» junto a *jaun* = «señor». O. de Apraiz [«En torno a la *n* caduca», *RIEV*, XIV (1923), p. 664] indica que si se parte de la base *jaun-tegi*, ya propuesta por Vinson en 1870 [«Premier essai de phonétique basque». *Rev. Ling.*, III (1870). fas. 4] y mantenida en 1912 y 1920, se llega, por leyes fonéticas conocidas, a *jaundegi*, *jaudegui*, *jauregi*.

Por otra parte, parece interesante señalar aquí que Vinson [«Importance des noms topographiques», *RIEV*, III (1909), p. 353] traduce, sin duda erróneamente, *oyarvide* por «chemin de l'écho», y *oiharzabal* por «écho étendu», y agrega que ya se sabe que Schuchardt se opone a esta explicación y ve en *oihar* una alteración de *oihan* = «bosque», pero —continúa— se tiene *oihambide* = «chemin du bois», *oihambelz* = «foret noir», lo que excluye —termina— la mutación *n = r*.

(451) A. Trombetti. *Le orig. ling. basc.*, p. 80. Cita *Glott.* pp. 649-653.

(452) Lafon [«L'ét. act. probl. orig.», p. 43] dice que la *-r* soldada al tema en *zer*, *nor*, etc., corresponde a la *-r* final del nominativo circasiano. Dumézil [Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord, p. 133] recuerda que *-r* es un sufijo demostrativo unido a diversos temas pronominales (pron. pers.: *abkh.*, circ.; pron. demostr., especialmente a (*h*)*a*: *abkh.*, circ., chech., av., etc.).

(453) A. Trombetti. «Baschi: lingua», *Enciclopedia Italiana*, VI (1938), p. 271.

respecto diremos que Lenormant (454) manifestó haber encontrado la distinción entre los géneros animado e inanimado en los pronombres relativos de muchas lenguas uralaltaicas, apoyándose únicamente en que algunos de estos pronombres se refieren a *personas* mientras otros se refieren a *cosas*. A ello le contestó L. Adam (455) que la mencionada distinción existiría también en inglés, en el que se emplean los pronombres *who* o *what* según la relación sea con una persona o con una cosa. Respecto al problema de la contraposición entre animado e inanimado en la declinación vasca puede consultarse a Tovar (456).

Hemos examinado distintas opiniones antes de determinar si la vocal prerradical desempeña un papel fundamental y es, en consecuencia, indispensable su presencia en las formas verbales. Creemos no puede deducirse del citado examen que dicha prevocal ejerza una función esencial en la forma verbal; en el caso de asignarse a la vocal prerradical -*a*- valor de relativo, su existencia quedaría condicionada a la del elemento pronominal que le precede. Confirma el carácter no indispensable de dicha vocal la circunstancia de que, como hemos visto, el verbo "ir" esté desprovisto de la misma, según presintió Trombetti y hemos tratado de deducir del examen de las variedades dialectales. (APÉNDICE IV: LA VOCAL PRERRADICAL EN LAS FORMAS VERBALES DE PRESENTE Y DE PRETÉRITO).

CONSIDERACIONES SOBRE LA EXISTENCIA DE VOCAL PRERRADICAL EN LAS FORMAS PRIMITIVAS VASCAS DE 3.^a PERSONA.—En cuanto a las formas primitivas de 3.^a persona en el verbo vasco, una vez descartada la presencia en ellas de la consonante inicial (*d*-, *z*-, etc.) que presentan las actuales, queda por resolver la existencia o no, en dichas formas primitivas de la vocal prerradical. Si se tiene en cuenta lo arriba expuesto, las circunstancias que siguen parecen apoyar la contestación negativa:

1.º La existencia de formas de 3.^a persona en el auxiliar intransitivo desprovistas de la vocal prerradical:

- a) *nintzan* = "yo era"
- híntzan* = "tú eras"
- zan* = "él era".

La flexión *zan* no presenta la precitada vocal en ninguna variante

(454) F. Lenormant. *La langue primitive de la Chaldée et les idiomes touraniens*. París, 1875.

(455) L. Adam. *Esquisse d'une grammaire comparée des dialectes Cree et Chippeway*. París, 1876, p. 95.

(456) A. Tovar. «Sobre el género vasco», *Bol. RSVAP*, IV (1948), pp. 542-543.

Leng. vasc., pp. 49-50.

dialectal. Van Eys tratando de corregir esta flexión decía que debería ser **zizan* o **izan* (457). Análogamente consideraba que *zakon* = “él le era” procedía de *iza-ho-n* (458). Ya hemos indicado que Lafon asigna un origen analógico a la forma *zan*.

- b) **naitzakio* = “yo le soy”
 **haitzakio* = “tú le eres”
zakio = “él le es”.

En otro lugar estudiamos estas formas y hablamos de la variante *dizako*.

2.º El auxiliar transitivo presenta numerosas variantes de formas verbales del imperativo sin vocal prerradical (459):

- zak* = “halo tú (masc.)”
zan = “halo tú (fem.)”
zazu = “hávalo Vd.”.

El imperativo del verbo “traer” presenta en el altonavarro del Baztán, según Azkue, una forma *karzu*. Por su parte, el bajonavarro posee asimismo formas de imperativo que comienzan directamente por una *k* o una *kh* (460).

Así Daranatz (461) dice que las formas de imperativo no son *ezak*, *ezazu*, etc., sino *zak*, *zazu*, etc.

(457) W. J. van Eys. *Gramm. comp.*, p. 397.

(458) W. J. van Eys. *Gramm. comp.*, p. 429.

(459) En el tomo I del flexionario manuscrito de D. R. M. de Azkue, relativo a Guipúzcoa, se anota la forma *zak* en alq, amezq, and, astig, at-ay, berast, ceg, guét, ig, liz, or, orm, urrest, vid, zald, zar; mientras la forma *ezak* sólo aparece en ay, ara, oiq. De los lugares que emplean flexiones de tipo vizcaíno, se recogió (*ja*)ik = «come» en azc (pero *ezeik jan* en la forma negativa), (*e*)ik en ic y *eik* en leg.

(460) Gavel [*El. Phon.*, pp. 367-368] —basándose en que ninguna palabra vasca antigua comienza por *k*, la cual se sonoriza en posición inicial— dice que es verosímil que se trate de una simple síncopa de una *e*- inicial, y que las formas primitivas comenzaban por *ekar(r)* o *ekhar(r)*. Pero considera que si hubiera que admitir que estos imperativos no han sufrido esta síncopa y han comenzado desde su formación directamente por el radical verbal *kar(r)* o *khar(r)*, no sería difícil explicar el mantenimiento de la sorda: la influencia analógica de las demás formas de la conjugación de este mismo verbo bastaría para explicarlo; o bien estos imperativos han podido no nacer hasta una época en la que la ley de la sonorización de las sordas iniciales se había convertido en una ley muerta.

(461) J. B. Daranatz. «Correspondance du Capitaine Duvoisin», *RIEV*, XIX (1928), p. 68. Carta al príncipe L. L. Bonaparte del 21 sept. 1860. En esta carta manifiesta erróneamente que, si el razonamiento de Inchauspe [quien acertadamente considera irregular la presencia de *ā*- en *eman dizadazu* = «donnez à moi»] fuera bueno, la *b*- de *beza* sería asimismo irregular; en consecuencia —concluye— se destruiría el verbo.

Recordamos aquí una de las hipótesis sobre el origen de las formas *jao*, *V-plac*, *verg=xao*, *V-oñ*="él se lo ha" (462).

3.º Son frecuentes, en algunos tiempos, las formas correspondientes a la 3.ª persona que presentan una vocal prerradical diferente a las de las restantes (463):

- a) *nadin*="para que yo sea"
hadin="para que tú seas"
dedin="para que él sea".

- b) *nazan*="para que yo sea habido [por él]" > "para que él me haya"
hazan="para que tú seas habido [por él]" > "para que él te haya"
dezan="para él sea habido [por él]" > "para que él le haya".

- c) *ator* ="ven"
betor ="venga él" (o más usualmente "venga Vuesa merced").

Esta diferenciación en la vocal prerradical hace pensar que la incorporación del prefijo de 3.ª persona ha tenido lugar en época más moderna que la de las restantes.

4.º En el altonavarro septentrional se encuentran participios desprovistos de vocal prerradical, de la forma:

- torri* (Ns-Ulz, Bazt) = "venido"
man (Ns-Ulz, Bazt) = "dado"
k(h)usi (Ns-Bazt; Nocc-Baī, ald) = "visto"
karri (Ns-Bazt) = "llevado"
zarri (Ns; Nm; Nocc-valc) = "colocado, puesto".

Podrían agregarse los participios citados por Schuchardt, según hemos dicho, *utzi*="dejado" y *ukhan*="habido"; a esta forma —uti—

(462) P. de Yrizar. «Form. des. verb. aux.», *Bol. RSVAP*, IV (1948), p. 440 c).

(463) Parece interesante señalar que, según Ithurri [*Gramm.*, p. 67], después de las iniciales *z-* y *l-*, los modernos, en los verbos intransitivos (salvo en el verbo *da*) reemplazan por la letra *a* la inicial del «infinitivo capital»; así, en lugar de decir con los antiguos, *zedin*, *zegoen*, *zebilan*, *baledi*, *balago*, etc., dicen *zadin*, *zagoen*, *zabilan*, *baladi*, *balago*, etc. Sarrihandy [*Remarq. verb. Lab.*], p. 198 n. (1) dice que este cambio se produce también en los verbos transitivos y que no es tan moderno como supone Ithurri; cita ejemplos de Axular y de Duhalde.

lizada en Nocc-ald y Nor-hel, urc, sjpdep, larc, bard— corresponden, con valor semejante, *uruku*, S-Ronc: urz; *udigi*, Ns-arruaz, irañ. *uzai*, G-liz.-beng, als; *okin*, V-berm, mund; *oki*, V-mund, todas ellas sin vocal prefijada, si bien la *o-* inicial de las dos últimas podría ser contracción de *eu* (en mund. se usa además *eukin* (464). Pueden citarse asimismo formas compuestas como *aurgin* (por *aur-egin*) = “parir”, la antes citada *uztargile*, etc.

Las mencionadas formas de los participios se han interpretado como ocasionadas por caída de la prevocal (465). Podría suponerse asimismo que dichas formas no han poseído nunca la citada vocal prefijada. El problema es muy interesante por la relación que existe entre los participios pasados y las formas de 3.^a persona de pretérito. En nuestra opinión, si se tiene en cuenta, por un lado, el carácter de “artículo” (en su sentido más amplio, como Schuchardt) que evidentemente tiene la vocal prefijada y, por otro lado, el indudable carácter nominal del participio, resulta lógica la incorporación del citado elemento vocálico en las formas participiales, de manera análoga a la que tendría lugar en los substantivos. De los participios dicha vocal habría pasado a las formas verbales de 3.^a persona de pretérito. Recordamos la regla del caucásico nortoccidental en virtud de la cual una vocal agregada (sufijada en estas lenguas) a cualquier forma verbal terminada por una consonante convierte esta forma en un participio gerundio (466). De admitirse una formación análoga en vascuence, lo que consideramos muy verosímil en el caso concreto de la 3.^a persona de pretérito, dicha persona es-

(464) P. de Yrizar. «Form. des. verb. aux. I», *Bol. RSVAP*, III (1947), pp. 450-451 (pp. 26-27 de la separata).

(465) Esta es la opinión de Uhlenbeck [«Contr. phon. comp. dial. basq., *RIEV*, III (1909), p. 497]. Gavel [«*El. Phon.*, p. 224] considera asimismo que esta es la hipótesis más verosímil. En forma análoga piensan Azkue [«La epéntesis en la conjugación vasca», *Euskera*, VIII (1927) p. 72] y Lafon [«Remarq. rac. basq.», *Bol. RSVAP*, VI (1950), pp. 304-305]. Ormaechea [«Acento vasco», *RIEV*, IX (1918), p. 14] dice que le parece recordar que ha oído en el valle de Ulzama *tor da* en vez de *etorri da*; *kar dit* por *ekarri dit* (obsérvese que en estos participios falta no solamente la *e-* inicial, sino también la *-i* final). Ormaechea dice que no es que *etorri* venga de *tor*, ni *ekarri* de *kar*, sino viceversa. La explicación está —sigue— en la misma prosodia degenerada de los que hablan de ese modo. Transforman el acento tónico en intensivo, de lo cual se sigue la elipsis y la agrupación de más consonantes alrededor de él.

(466) G. Dumézil. *La langue des oubikhs*. París, 1931, pp. XII y 84-87. *Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 3 n. (4), p. 38 n. (3). Véase también G. Deeters. «*Einê Tscherkessische Grammatik*», *Caucasica*, IX (1931), p. 139 y especialmente n. (2), en la que se señala una notable contraposición.

taría formada primitivamente por la raíz verbal seguida del signo de pasado *-(e)n*; después la prefijación de la vocal *e-* o *i-* daría lugar a la formación del participio; esta fase se conservaría en *izan*="sido", frente a *zan*="él era". Finalmente la vocal habría pasado en la inmensa mayoría de los casos a las formas de 3.^a persona de pretérito.

5.º Para nosotros, aunque parezca paradójico, la prueba más importante del carácter adventicio de la vocal preradical en las 3.^a personas del pretérito, la constituyen precisamente las formas actuales de las flexiones correspondientes a las mismas; más concretamente, el hecho de que dichas flexiones carezcan de la *-n-* infijada que presentan las de 1.^a y 2.^a personas:

nentorren="yo venía"

hentorren="tú venías"

etorren = "él venía".

La *-n-* infijada calificada de misteriosa e inexplicable por los vascológicos, ha constituido siempre uno de los escollos más considerables en el desentrañamiento de las formas verbales de pretérito, como veremos al tratar del análisis de las mismas; la dificultad máxima estriba precisamente en que, junto a las 1.^a y 2.^a personas provistas de *-n-*, aparece la 3.^a carente de la misma (467). Así Schuchardt (468),

(467) Dumézil [*Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, pp. 143 (n. 4)-144] considera que, en las formas transitivas con agente de tercera persona, del tipo *nenkarren* = «yo era traído por él», dicha *-n-* es el índice de tercera persona. Dice que, en los casos en los que aparece *-n-* en formas en las que ni el sujeto (agente) ni el régimen directo (sujeto gramatical) son de tercera persona, *nenkarzun* = «yo era traído por vos(tros)», ello ha debido producirse cuando el valor de *-n-* infijo como índice de tercera persona ha dejado de sentirse: ha habido sin duda una de esas «falsas percepciones» de las que tanto gustaba hablar a Bréal y *-n-* ha sido interpretada —sigue Dumézil— como una marca suplementaria (y poco clara) e incluso facultativa del imperfecto. Este juicio de Dumézil ha sido sugerido indudablemente por el hecho de que en determinados verbos del ubikh el índice del agente de tercera persona, que es siempre el último de los dos o tres índices, es *-n-*. Este rasgo del ubikh es seguramente antiguo, dice Dumézil, pues se encuentra parcialmente en abkhaz en las mismas condiciones (*-na-* índice de tercera persona del singular, en posición de tercer índice). Para que la hipótesis de Dumézil fuera cierta habría que suponer además —agregamos nosotros— que la «falsa percepción» se ha extendido al intransitivo: *nentorren*, etc.

Lardizabal [*Gram.*, p. 53 nota] considera que, en *nenkarren*, la primera *n* es característica de agente y la segunda de paciente. Van Eys [*Gramm. comp.*, p. 150] declaró su disconformidad con esta hipótesis y manifestaba que la *n-* inicial era característica de paciente; pero creemos que Dumézil

oponiéndose a Vinson, el cual veía el verdadero signo del pretérito en la citada *-n-* infijada, dice que se podría preguntar por qué sólo aparece esta *-n-* en las 1.^a y 2.^a personas, y no se presenta nunca salvo intrusión más moderna (469) en la 3.^a persona.

Este hecho fué observado por diferentes vascólogos, pero que nosotros sepamos no fué explicado por ninguno.

En nuestra opinión la *-n-* de las personas 1.^a y 2.^a surgió para señalar el carácter de pretérito de los elementos pronominales prefijados (*n-*, *h-*, *g-*, *z-*) que le preceden, mientras en las 3.^a personas, al ser "cero" el elemento pronominal correspondiente, no hubo lugar a aquella nasalización y quedó únicamente el signo de pretérito que sigue a la raíz verbal.

Es decir que se ten*

n - en - torr - en (470)

"yo-(antes)-venido-(antes)"

interpreta equivocadamente al vascólogo holandés cuando dice que este había reconocido en la segunda *n* un índice propio de tercera persona.

Respecto al hecho de que la mencionada *-n-* sólo aparezca en las personas 1.^a y 2.^a, no puede suponerse para el vascuence la explicación que se da para el *kanuri* (Bornu), lengua en la que la segunda consonante es frecuentemente asimilada por la nasal de los elementos personales en la 1.^a y 2.^a persona del presente, mientras reaparece en la 3.^a persona: *namgin* = «yo me siento», *namemin* = «tú te sientes», *napchin*, *namyen*, *namwi*, *napisei*.

(468) H. Schuchardt. «*Gauntza, Zauntza, Dauntza*», *RIEV*, V (1911) p. 457.

(469) Esta *-n-* de las terceras personas es la llamada por Schuchardt «terciaria» y surge por analogía con la desarrollada en las segundas personas como resonancia de la normal en éstas; así *zauntan* (con *-n-* terciaria) = «él me lo había», análogamente a *zinauntan* = «Vd. me lo había», por *zinauntan*.

(470) Como ya hemos señalado en otro lugar [«Form. des. verb. aux. I», *Bol. RSVAP*, III (1947), p. 480; p. 56 de la separata], van Eys [*Etude sur l'origine et la formation des verbes auxiliaires basques*. Paris, 1875] veía en el signo de pasado —que para él era la nasalización final, y no la intermedia que calificaba de misteriosa— al adverbio *an* = «allí».

Respecto a la posibilidad de expresar por una misma palabra el alejamiento en el espacio y en el tiempo, es sabido que existen en algunas lenguas norteamericanas elementos que expresan conjuntamente aquellos conceptos, como el sufijo demostrativo *tsimshian* (esta interesante lengua cuyo verbo nos recuerda, en algunos aspectos, fuertemente al verbo vasco) *-g-é* que indica ausencia y distancia en espacio y en tiempo, frente a *-st* que indica presencia y proximidad en espacio y en tiempo. [F. Boas. «*Tsimshian*», «*Handb. Am. Ind. Lang.*», p. 349.]

Por otra parte, respecto a la hipotética existencia de elementos vascos que, al menos originariamente, expresasen un concepto aplicable igualmente a tiempo y espacio, es digno de notarse que Schuchardt dice que *beth-i* = «siempre» procede evidentemente de *bethe* = «lleno»; verosíblemente por

h - en - torr - en
 “tú-(antes)-venido-(antes)”

“venido-(antes)”
 **torr - en*

REPETICIÓN DE SIGNOS TEMPORALES EN LAS FORMAS VERBALES.—Esta formación, en la que se repite, en las dos primeras personas, el signo de pretérito *-en-*, no parecerá extraña a quien haya estudiado las lenguas americanas; así en los verbos intransitivos del *kathlamet* (alto chinuk) son típicas las construcciones de la forma *alomEqta* = “ella morirá” (471), en la que el signo de futuro (*a* ante consonante o en final de palabra; *al* ante vocales) se presenta dos veces: la primera se refiere al elemento pronominal, “ella (después)”; la segunda a la raíz verbal, “muerta (después)”. Dicha forma verbal puede analizarse, si se tiene en cuenta que *-o-* es contracción de *-a-o-*, de la manera siguiente:

al - (a) - o - mEqt - a
 “(después)-ella- (“directivo”)-muerta-(después)”

beth-ik. [H. Schuchardt. *Prim. Ling. Vasc.*, § 176, p. 84, vers. esp.] Refiriéndose a esta opinión Uhlenbeck, después de preguntar si *bethik* procedería de *bethe(r)ik*, dice que duda si no habría que relacionar *bethi* más bien con *bat* («in einem fort»), pero sin que sea posible aclarar suficientemente el modo de formación y el desarrollo fonético. Respecto a la *e* de *bethi*, dice que quizás pueda compararse a la de las palabras *bedera*, *bederatzi*, *bedere*, que contienen más seguramente el numeral *bat* o una variedad del mismo. Agrega que tampoco *behin* puede apenas separarse de *bat* [C. C. Uhlenbeck. Recensión de «Prim. Ling. Vasc.», *RIEV*, XVI (1925), pp. 366-367]. En forma parecida considera Lafon [R. Lafon. Recensión de «Baskisch-kaukasische Etymologien, de K. Bouda», *Zeitschrift für Phonetik*, IV, p. 260] un mismo concepto aplicable a espacio y tiempo cuando supone que el roncalés de Uztárroz *urri* «comble» es una variante de *usi* = «fréquemment». Respecto a la alternancia *r* (*rr*) / *s* véanse Uhlenbeck [«Contr. phon. comp. dial. basq.», *RIEV*, IV (1910), p. 82] y Gavel [«El. phon.», *RIEV*, XII (1921), pp. 226-232]; recientemente Bouda [«L'Euskaro-Caucasique», *Homenaje a don Julio de Urquijo*, p. 222] recuerda la relación entre *oro* = «entero, sano» y *oro* = «todo, todos» [véase Vinson. «Premier essai de phonétique basque», *Rev. Ling.*, III, p. 457. Citado por Gavel].

Volviendo a la nasalización final del pretérito, dice Dumézil [*Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 146] que *-n* (*-en*) del imperfecto vasco coincide con la *-n* del imperfecto abkhaz, la *-n* del imperfecto chechen, y la *-an* del pretérito avaro, y se une así a la amplia serie de los pretéritos es *-n* (+ vocal) del caucásico nortcentral y nortoriental.

(471) F. Boas. «Chinook», «Handb. Amer. Ind. Lang.», p. 579.

Parece interesante recordar aquí, en lo que respecta al indoeuropeo, que, por un lado, el “aumento” *e-* (sancr. *a-*, arm. *e-*, gr. *e-*) que señala el pasado, procede de un adverbio colocado delante del verbo, al que se encontraba ya incorporado en la época indoeuropea; esta incorporación de un adverbio sería parecida, en cierto modo, a la propuesta por van Eys para el vascuence. Por otro lado, es muy posible que la *-i* de las desinencias indoeuropeas *-mi*, *-sí*, etc., indique el tiempo presente (472). Si se admite tal hipótesis, esta indicación del tiempo presente se encontraría relacionada inmediatamente con el sujeto (de forma parecida al infijo *-en-*, en el pretérito vasco); mientras el “aumento” antes citado se referiría más bien al verbo en conjunto (como el sufijo vasco *-en*). La diferencia del indoeuropeo con el vascuence, en este aspecto, estaría en que el vascuence emplea, en el pretérito, ambos medios de señalar el tiempo simultáneamente.

En nuestra opinión, tanto en este ejemplo chinuk como en las formas verbales vascas de pretérito, se trata simplemente de un caso de “concordancia en el tiempo”, semejante a la “concordancia en el número” usual en la mayoría de las lenguas: *él venía*, *ellos* (pl.) *venían* (pl.); *ella morirá*, *ellas* (pl.) *morirán* (pl.) (473).

(472) K. Brugmann. *Abrégé de Grammaire Comparée des Langues Indo-européennes*. París, 1905, pp. 520, 602, 605. En otro lugar trataremos de los problemas que, desde nuestro punto de vista, plantea la conjugación indoeuropea. En esta materia es preciso tener en cuenta —junto a las obras de Uhlenbeck, Möller, etc., citadas en la introducción de este artículo [Bol. RSVAP, VI (1950), p. 9 (p. 7 de la separata)]— el importante trabajo de Kretschmer «Objektive Konjugation im Indogermanisch n». *Oesterreichische Akademie der Wissenschaften, Phil.-hist. Kl., Sitz. 225/2*, Viena, 1947, cuyo envío hemos agradecido profundamente al gran maestro de Viena.

(473) Si se comparan las concordancias en la declinación del vascuence y de las lenguas indoeuropeas, se observa que en vascuence, del nombre y adjetivo atributo, solo uno de ellos debe llevar normalmente los signos de número y caso: *etxe handi huntan* = «en esta casa grande», y no, como ocurriría en una lengua de las llamadas ordinariamente «flexivas», en las que, como pone de relieve Tovar [A. Tovar. *La leng. vasc.*, p. 50] se diría *etxean handian huntan* o algo así. En forma análoga se expresa Schuchardt [*Prim. Ling. Vasc.*, p. 36, vers. esp.] cuando dice que la repetición del sufijo, dominante en las lenguas arias, es extraña a la lengua vasca; el latino *virī boni* (gen.) suena en vascuence *gizon onaren*, no *gizonaren onaren*, pues esto significaría «del bien (propiedad) del hombre». Esta es una prueba de que las terminaciones de los casos no forman verdaderamente parte de la palabra, como ya señaló acertadamente Uhlenbeck [«*Caract. gramm.*», p. 521], y después Lewy [«*Bosquejo de una Sintaxis elemental del vascuence*» (*Caucasica*, IX (1931), pp. 88-128) Bol. RSVAP. II (1940), p. 384 n. (12). Traducción de A. Tovar y M. Sánchez Ruipérez]. Uhlenbeck [«*Quelques observations sur les noms composés en basque*» («*Eine baskische Parallele*»,

Esta concordancia puede extenderse a otros conceptos; así en kwakiutl, lengua en la que se presta especial atención a las circunstancias de visibilidad o invisibilidad y de proximidad o lejanía, no se puede decir escuetamente “el hombre está enfermo”, sino que es preciso concretar aquellas circunstancias *por duplicado*, aplicarlas al “hombre” y a la “enfermedad” y expresar, por ejemplo, “hombre (definido) (cerca de él, invisible) enfermo (cerca de él, invisible)” (474).

Si se prescinde de que la función del elemento incorporado es diferente, como veremos después, estos ejemplos nos recuerdan, en cierto modo, a las construcciones bantús, en las que los “prefijos de clases” se repiten en distintos elementos de la oración, según puede verse en la frase siguiente del tonga:

ka - cheche ka - a - ngu ka - a - fua
 “esso”-bambino “esso” - mio “esso”-(è)-morto

Opina Trombetti (de quien es la traducción anterior: obsérvese que da al prefijo el valor “esso”) que la concordancia atestigua una mentalidad primitiva y que la repetición del prefijo sirve para recalcar continuamente en la mente del que escucha, la persona o cosa de la que se habla. Con ello se obtiene una íntima unión de las palabras de la proposición. El prefijo representa —concluye Trombetti— en compendio, el nombre sujeto y en cierto modo la idea dominante (475). Por nuestra parte agregaremos que así como la concordancia del bantú se refiere al concepto fundamental de la oración, en los ejemplos de las demás lenguas la concordancia se relaciona con los elementos circunstanciales.

Aunque los “índices de clases” constituyen una característica de las lenguas bantús, existen, como es bien sabido, en otras lenguas,

Indogermanische Forschungen, XVII, 5.º) RIEV, V, (1911), p. 5] dice que el origen de la composición nominal se remonta ciertamente a una época en la que las relaciones casuales no estaban expresadas todavía por sufijos. El vasuence, incluso hoy, —agrega— se sirve todavía en ciertos casos del radical solo, en circunstancias en las que el indoeuropeo únicamente admite formas casuales caracterizadas. En cambio, en la determinación por el artículo se tiene *ogia ona da* = «el pan es (el) bueno». Holmer [«Ib.-Caucas.», p. 14] compara el comportamiento, en este punto, de las lenguas que llama del tipo ibero-caucásico frente a las indoeuropeas, las semíticas y las finougrianas, especialmente el finés y el lapón; todas estas lenguas —dice— representan un «tipo lingüístico avanzado».

(474) F. Boas. «Introduction», «Handb. Amer. Ind. Lang. I», p. 43.

(475) A. Trombetti. «Le lingue bantu», *Enciclopedia Italiana*, VI (1938), página 99.

Recuérdese la amplia síntesis intentada por Dirr con motivo del estudio de las clases en las lenguas caucásicas, la comparación de lenguas del caucásico septentrional de Bleichsteiner fundada en el empleo de índices de clases y, más recientemente, el magistral estudio de Dumézil sobre las clases en el caucásico nortoriental y nortocentral y aun en el abkhaz, perteneciente, como se sabe, al nortoccidental (476). Nos referimos concretamente al empleo de índices de clases en estas lenguas a causa de la relación de las mismas con el vascuence.

CONSIDERACIONES GENERALES APLICADAS A TENDENCIAS DE EVOLUCIÓN DEL VASCUENCE.—La evolución de algunas lenguas modernas se realiza en el sentido de eliminar paulatinamente las concordancias que constituyen el llamado por Schleicher “procedimiento reiterativo”. H. Vogt, en carta a Holmer de fecha 16 de diciembre de 1946, en la que trata del complejo estado de cosas del georgiano respecto a las concordancias de número y caso, dice que en el georgiano antiguo todos los adjetivos atributivos, los numerales y los pronombres —los adjetivos se colocan detrás— concuerdan con el nombre. Con el cambio del antiguo orden de palabras por el moderno, en el que la palabra que califica precede casi siempre a la calificada, aparece la tendencia a declinar únicamente el último componente, completamente generalizada en mingrelo-lazo, mientras en georgiano moderno se tiene un caso rudimentario de inflexión del adjetivo. Hay que advertir, sin embargo, que Holmer, si bien opina que esta explicación aclara el problema, considera que no es absolutamente necesario por el momento suponer que la diferencia en la construcción entre el georgiano literario y el hablado sea de carácter cronológico (477). Yrizaray (478) dice que se puede pensar que acaso nuestros sucesores lleguen a simplificar las formas verbales y digan: *nik du, zuk du*, etcétera, a consecuencia de una evolución análoga a la que ha sufrido el inglés desde las distintas y complicadas formas del tipo *habaida, habaides*, etc., hasta el ultrasencillo *had* actual, que puede utilizarse con diferentes personas, números, tiempos, etc.

Se llegaría en ese caso a una construcción semejante a la de las lenguas llamadas “aislantes”, que no representan forzosamente —como

(476) G. Dumézil. *Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, pp. 1-44. En las páginas 4 y 5 se refiere el hecho de que la concordancia entre el adjetivo y el sustantivo está frecuentemente señalada por los índices de clase, en el caucásico nortoriental y en el caucásico nortocentral.

(477) N. M. Holmer. «*Id. Caucas.*», pp. 15-19.

(478) A. Yrizaray. «*Euskara antiguo y moderno*», *Homenaje a Don Julio de Urquijo*, II, *Bol. RSVAP*, núm. extr. (1949), pp. 119-127.

es bien conocido actualmente, en contra de la opinión de los lingüistas antiguos— una fase primitiva del habla humana. Se sabe desde Edkins y Terrier de Lacouperie que los monosílabos chinos pueden ser restos de polisílabos más antiguos. Por lo arriba expuesto, se comprende la razón de Dirr (479), cuando se refiere a la afirmación de Meillet (480), quien dice que es posible que el indoeuropeo sea una forma de una lengua anterior que puede estar representada además por otra lengua, pero que, en tanto no se ha encontrado ninguna correspondencia que no pueda ser casual entre la flexión del indoeuropeo y las de otras lenguas, no existe este origen común para él, pues es imposible de demostrarlo. Dirr califica de opinión singular la que acabamos de exponer de Meillet, pues —dice Dirr— que, por un lado, puede irse perdiendo la flexión, como muestra parcialmente el inglés actual y aún en mayor escala el chino del que Conrady ha mostrado que en tiempos preclásicos no tenía nada de aislante, y por otro lado —sigue Dirr— la flexión representa una fase posterior, evolutiva y nada de lo que pertenece a la etapa más antigua de creación de la lengua.

Opina Dirr que Trombetti (481) aclara completamente el problema cuando dice que mientras unos buscan el parentesco sólo en las raíces, pretenden otros demasiado, cuando tratan de hallar correspondencias precisas en la flexión de las palabras. Pero éstas —dice Trombetti— únicamente pueden encontrarse en grupos muy próximos entre sí.

Por otra parte, dice Uhlenbeck respecto a las diferencias de tono, tan características de ciertas lenguas "aislantes", pero que también en otros territorios lingüísticos tienen sus paralelos, que tal vez no pocas veces demuestran sílabas suprimidas y una situación más antigua de aglutinación. En efecto, estas entonaciones a que se refiere Uhlenbeck se aprecian en algunas lenguas norteamericanas; sobre todo en pawni, que tiene por lo menos dos entonaciones, y en takelma, que parece poseer tres. En cuanto a la supresión de sílabas finales en las lenguas norteamericanas —aparte de las letras perdidas fonéticamente y conservadas sólo por el movimiento de los labios en algunas lenguas algonquinas y de las contracciones fuertemente haplo-

(479) A. Dirr. «Linguistische Probleme in ethnologischer, anthropologischer und geographischer Beleuchtung», Sonderabdruck aus Band XI (der dritten Folge Band X) der *Mitteilungen der Anthropologischen Gesellschaft in Wien*, 1910, p. 37.

(480) A. Meillet. *Introduction à l'étude comparative des langues indo-européennes*. París, 1903, p. 2.

(481) A. Trombetti. *L'unità d'origine del Linguaggio*. Bolonia, 1905, pp. 51 ss.

lógicas de las mismas lenguas, que anteriormente (482) se han señalado— es preciso prestar atención al hecho de que se encuentra extensamente generalizada entre los indios norteamericanos la costumbre de farfullar los finales de las palabras, hasta el extremo de que resultan a veces completamente inaudibles. Boas expone ejemplos de esta naturaleza correspondientes al dialecto del río Nass del tsimshian, al kwakiutl y al dialecto oneida del iroqués y pone de relieve el notable hecho de que los indios de todas las tribus tienen perfecta conciencia de los elementos fonéticos suprimidos, y pueden, si se les fuerza a ello, pronunciar las palabras con sus terminaciones completas (483).

Homburger (484), al poner de relieve los múltiples significados de algunas formas verbales (por ejemplo, en massai de Africa oriental, *ki-suj* = "tú me sigues", "nosotros te seguimos", "ellos te siguen"), dice que dichas formas no serían sin duda homónimas si se hubiera distinguido el tono.

Puede pensarse asimismo que el vascuence podría llegar, en último extremo, a aquel estado aislante. Es más, si una única forma verbal sirviera no sólo para las distintas personas y números, sino además para expresar los diferentes tiempos, se habría rebasado en este sentido a la propia lengua china que forma el pasado mediante la palabra auxiliar *liáo*, *liáo* o *la* y el futuro (cuando no se emplean adverbios de este significado) mediante el verbo auxiliar *yáo* = "querer".

En los momentos actuales se observa, en el vascuence, la sustitución de las formas subjuntivas *ni etorri nadin*, *hi etorri hadin*, etcétera, por *ni etorteko* (*etortzeko*), *hi etorteko*, etc., así como la de las formas intransitivas con objeto indirecto *natorrik*, *natorkin*, *nator-kió*, etc., por *nator* simplemente, con lo que queda la relación de dativo expresada exclusivamente fuera de la forma verbal.

En resumen; de la misma manera que extrañaría a nuestros oídos la expresión *nik ematen dut aitari* (485), por *nik ematen diot aitari*, y así como también nos chocaría *nik ematen du* (o simplemente *nik*

(482) P. de Yrizar. «Sobre el caract. pas. I», *Bol. RSVAP*, VI (1950), cuadros VI y VII, pp. 282-283 (pp. 30-31 de la separata).

(483) F. Boas. «Introd.», pp. 78-79.

(484) L. Homburger. *Les lang. negro-af.*, pp. 129, 191.

(485) El uso de expresiones de este tipo es antiguo en suletino si hemos de creer a Inchauspe [A. Inchauspe. *Le Verbe Basque*. París, 1858, p. 433] a quien siguieron Gèze [*Eléments de Grammaire basque, dialecte souletin*, Toulouse, 1883, p. 81] y Campión [«Nota gramatical sobre el empleo vicioso de algunas flexiones transitivas de la conjugación baska», *Euskal-Esnalea*, número 5]. Joannatéguy [«Oarkera bi», *RIEV*, II (1908), p. 584; «Arturo Campión Jaunari», *RIEV*, III (1909), p. 314] negó rotundamente la existencia de este empleo irregular por los suletinos.

ematen), por *nik ematen dut* (o incluso por *nik ematen diot*), debió extrañar a los oídos vascos de tiempos muy remotos *netorren*, por *nentorren*, aunque a nosotros nos pueda parecer este caso distinto de los anteriores, no sólo por tratarse de una relación temporal, sino también por realizarse la concordancia dentro de la forma verbal; es decir, en condiciones del todo análogas a las del ejemplo antes citado del *kathlamet*. Se puede llegar en esta evolución a **netor* = “yo venía” (486) (o bien *atzo nator* = “yo venía ayer”, con fijación obligada del tiempo por el contexto). En aquel caso, si se tuviera *netor* = “yo venía” frente a *nator* = “yo vengo”, habríamos alcanzado (plenamente si se llegara a sentir la vocal *a/e* como perteneciente a la raíz) la culminación de un fenómeno lingüístico que ya se presenta, en principio, en *nentorren* frente a *nator*; nos referimos a la “intermutación vocálica” (intercambio de vocales con valor semántico y gramatical), que se ha considerado, sobre todo por los especialistas de lenguas indoeuropeas y semíticas, como carácter distintivo de las lenguas llamadas “de flexión”, aunque en realidad se presenta en numerosas lenguas no calificadas por muchos como tales (487).

(486) Para referirnos exclusivamente a ejemplos del inglés, lengua que toma Yrizaray como tipo de comparación, diremos que *netorren* podría reducirse a *netor*, de la misma manera que a la forma *gifan* perteneciente al antiguo inglés del período llamado por Sweet [H. Sweet. «History of English Sounds», *Transactions of the Philological Society*, 1873-1874, p. 620; edición nueva y muy ampliada, 1888] de las «full inflections» y a la forma *given* del inglés medio de las «levelled inflections», corresponde *give* = *giv* en el inglés moderno de las «lost inflections»; o como a la forma verbal antigua de plural *loven* ha correspondido posteriormente *love*.

Hoijer dice, respecto a esto, que no es seguramente accidental el hecho de que los cambios lingüísticos radicales que señalan la transición del anglosajón al inglés moderno sean paralelos, a grandes rasgos, a la transformación de la cultura rural inglesa, relativamente aislada, del período anglosajón, a la civilización industrial actual de Inglaterra, considerablemente urbanizada. Pone de relieve, sin embargo, que no trata de establecer conexión directa entre un tipo específico lingüístico y un determinado nivel de desarrollo cultural. No sugiere, por ejemplo, que el surgimiento del mercantilismo en Inglaterra haya conducido específicamente a la pérdida de las terminaciones del verbo inglés o a la formación de una estructura lingüística relativamente analítica, a partir de otra relativamente sintética. Queremos decir únicamente —concluye— que los rápidos y profundos cambios de otros rasgos de la cultura, que tuvieron lugar en Inglaterra entre los años 900 y 1900, han estimulado un cambio igualmente extenso en los rasgos lingüísticos correspondientes. [H. Hoijer. «Linguistic and cultural change», *Language*, XXIV (1948), p. 339. Entre los trabajos que nos ha remitido este ilustre profesor de la Universidad de California, presenta especial interés para nuestros estudios la serie completa de artículos que, sobre el verbo de las lenguas apaches, publicó en la revista *International Journal of American Linguistics*, durante los años 1945 a 1949.]

(487) Sobre estos importantes problemas relativos a la naturaleza del

En el caso citado de *netor* frente a *nator*, la variación vocálica constituiría la única diferencia entre ambas formas, de manera análoga a sus equivalentes inglesas *I came* frente a *I come* (488). No podemos menos de recordar —ya que se trata del mismo verbo expresado precisamente en una de las lenguas que aquí estudiamos— que en fox se tiene *ne py^a* = “I come, I came”, frente a *ní py^a* = “I shall come”.

CONCLUSIONES SOBRE LAS FORMAS PRIMITIVAS DE 3.^a PERSONA Y SOBRE EL VALOR DE LAS VOCALES PRERRADICALES EN EL VERBO VASCO. — Si se tienen en

vascuence y de otras lenguas, consúltese C. C. Uhlenbeck. «Aglutinación y flexión», *III Congreso de Estudio Vascos*. Guernica, 1922 (publicado en 1923).

En nuestra opinión se advierten, en la evolución del carácter general del vascuence, tres tendencias fundamentales:

a) Tendencia a pasar de la prefijación a la sufijación, según hemos señalado en varios lugares; véase, por ejemplo, la nota (349). La afirmación de Bähr [«Bask. Ib.». *Eusk.-Jak.*, II (1948), p. 178 (p. 30 de la separata)] de que hace dos mil años el vascuence era ya una lengua sufijante no se opone a nuestra aseveración, antes bien concuerda con ella.

b) Tendencia hacia la aparición de formas con elementos vocálicos que adquieren valor semántico y gramatical por reinterpretación, según acabamos de ver y continuamos estudiando en lo que sigue.

c) Tendencia hacia una descomposición analítica, señalada ya por Uhlenbeck. Recordemos que Lewy considera el vascuence como lengua típicamente «atlántica» y cuando quiere caracterizar el tipo de la lengua vasca, la llama aisladora de flexión (flexionsisolierend). [«Syntax. elem. vasc.», *Bol. RSVAP*, II (1946), p. 384 n. (12).] Agrega el antiguo profesor de la Universidad de Berlín y actualmente de la Academia irlandesa que el vascuence antiguo fué más bien una lengua flexiva por grupos (gruppenflektierend), nombre que, como es bien sabido, aplicó Finck al georgiano. Vuelve Lewy sobre esta importante materia en su último trabajo [«Die Lehre von den Sprachtypen» (aunque dice su autor que sería mejor llamarlo «Erinnerung an die...»), según manifiesta en una nota escrita a máquina en los ejemplares de la separata, al menos en el que ha tenido la atención de enviarme], *Studium Generale*, IV (1951), pp. 451-422] y, recordando a Humboldt, pone de relieve que las características aislantes, inflexionantes, aglutinantes e incorporantes pueden encontrarse juntas en una lengua. Esto es precisamente lo que tratamos de poner de manifiesto en lo que se refiere al vascuence y siquiera sea muy ligeramente, en la presente nota.

No nos es posible extendernos aquí en estos puntos. Sólo diremos, respecto a las tendencias arriba señaladas, en pocas palabras y sacrificando quizá la exactitud a la brevedad que, de aquellas tres tendencias:

a) representa una modificación en la modalidad «aglutinativa».

b) acusa la presencia de una característica «inflexional».

c) señala una orientación «analítica», en la que, en último extremo, podría verse tendencia al «aislamiento».

(488) Claro que hay que tener en cuenta que en las formas verbales vascas correspondientes a las distintas personas existe la diferencia debida a que cada una de ellas presenta un prefijo distinto: *nator*, *hator*, etc. Con

cuenta las consideraciones precedentes, parece probable que las primitivas formas verbales de 3.^a persona fueran del tipo **tor*="él viene", **torren*="él venía" (489).

En cuanto a las vocales prerradicales *a* y *e*, *nator*="yo vengo", *nentorren*="yo venía", pueden evidentemente considerarse, si se tiene en cuenta la frecuencia con que aparece *a* en el presente y *e* en el pretérito, como elementos vocales característicos, *en el momento actual*, de los mencionados tiempos; pero este significado temporal de *a* y *e* es evidentemente secundario; se trata de un caso de reinterpretación lingüística. Por otra parte, parece que el origen de ambos elementos es diferente. Después de cuanto hemos dicho, nos parece indudable que la *-a-* de presente es simplemente una letra de ligadura. En cuanto a haberse elegido precisamente la citada vocal, no nos parece imposible que haya influido en ello la *-a-* del auxiliar (*nauk*, *haut*, etc.), donde, según hemos tratado de demostrar en otro lugar (490), pertenece a la raíz. Por lo que se refiere a la *-e-* de pretérito, creemos que la que aparece en las personas 1.^a y 2.^a forma parte del signo de pretérito *-en-*. Estudiaremos más detenidamente este punto al tratar del análisis de las formas verbales de pretérito. En cuanto a la 3.^a persona, ya hemos indicado que está relacionada con la vocal prefijada de los participios.

Se nos permitirá que expongamos un ejemplo característico de dos formas verbales vascas que se diferencian solamente en una vocal, que en cada una de aquéllas procede de elementos distintos; nos referimos a las flexiones guipuzcoanas que se indican a continua-

esto las formas citadas anteriormente se asemejarían, en cierto modo, a las camíticas presentadas por Zyhlarz como irreducibles al tipo vasco. Decimos «en cierto modo», porque no deben perderse de vista las considerables diferencias señaladas por Zyhlarz. No nos detenemos más en estos puntos, ya que no se trata de realizar aquí un estudio detallado de los distintos tipos verbales, sino únicamente de expresar algunas consideraciones sobre la posible evolución de las formas del verbo.

(489) Creemos más probable la existencia de estas formas que la de las que presentan dental inicial sonora *dor*, *dorren* —a pesar de la ley general, antes enunciada, según la cual las explosivas sordas iniciales se han sonorizado en una época antigua— porque suponemos que en este caso, así como en el de *kar* y *karren* frente a *gar* y *garren*, ha tenido que ser decisiva la influencia analógica de las demás formas de la conjugación del mismo verbo, según hace notar Gavel en otro lugar ya citado. Hay que advertir, sin embargo, que según las investigaciones de Bouda [*L' Eusk.—Cauc.*, *Homenaje a D. Julio de Urquijo*, III, p. 218] en vasco arcaico no existía la *t-* inicial, lo que ha obligado en algunos casos a la presencia de una vocal prostética.

(490) «Form. des. verb. aux.», *Bol. RSVAP*, III (1947), pp. 441 ss. (pá-
nas 17 ss. de la separata).

ción acompañadas de sus significados actuales: *det* = “yo le he”, *dit* = “él me lo ha”. Las formas vascas de este tipo son semejantes, en cierto modo, a las georgianas expuestas por Holmer, como hace notar también Tovar (491). En *det*, *e* procede de *-au-* (492); en *dit*, *i* procede del signo de dativo *-ki-*. Por ello si, como dijo Bunsen (493), una lengua no puede empezar por la flexión, hay que buscar en fenómenos más o menos semejantes el origen de procedimientos tan característicamente inflexionales como la intermutación vocálica. Así Bréal, al tratar de las “falsas percepciones” (494), pone de relieve que se sabe que la diferencia de vocal entre *man* y *men*, entre *Vater* y *Väter* no es de ningún modo primitiva, sino que la transformación de *a* en *e*, o en *ä*, es debida a la influencia de una sílaba final, presente en otra época, pero desgastada más tarde por el tiempo. Esta diferencia de vocal basta para distinguir el plural del singular. Dicha diferencia tiene tanto más valor cuanto que es actualmente la única que señala el plural; si se hubiera podido introducir con carácter general, hubiera tenido el mérito de la elegancia y de la brevedad. No se puede pensar en la distinción entre *man* y *men* —sigue Bréal— sin considerar inmediatamente la diferencia que existe, en la conjugación, entre los diversos tiempos de ciertos verbos: *sing*, *sang*, *sung*. También aquí el sentimiento actual de la lengua no está de acuerdo con la historia. Parece que esta variedad de vocales ha sido inventada expresamente para señalar la variedad de tiempos. Sin embargo, no ocurre nada de eso: si se remontan varios siglos, se comprueba que se trata únicamente de un acompañamiento de otros exponentes, los cuales son los significativos y verdaderos. La diversidad de vocales está producida por razones secundarias, razones de acentuación o de contracción. Pero el sentimiento sugerido por la lengua moderna es que el cambio de *i* en *a* está destinado a indicar el pretérito y que el cambio de *i* en *u* se realiza para señalar el participio. Este cambio de vocal, que no era significativo en el origen, se ha convertido después en significativo. Quizás haya entre este acontecimiento del significado y la caída del aparato flexional una conexión más íntima, pues se puede sospechar que el pueblo sólo deja caer lo que le es útil, cuando siente que tiene ya medio de reemplazarlo. Por eso, dice muy acertadamente Holmer, al referirse al infijo vocálico, “cualquiera que sea su origen” y en términos parecidos se expresa en la carta antes citada (404).

(491) A. Tovar.—«Estado actual de los estudios de filología euskérica», Bol. RSVAP, IV (1948), p. 22.

(492) Puede verse nuestro «Form. des. verb. aux. I», Bol. RSVAP, III (1947), pp. 434, 437 (pp. 10, 13 de la separata).

(493) Recuérdese asimismo la opinión de Dirr antes expuesta.

(494) M. Bréal.—*Essai de sémantique*. 7.^a ed. Paris, 1924, pp. 58-59.

Por la ría de Bilbao

por el Marqués de Ledesma

Entre los muchos acontecimientos notables acontecidos en la ría de Bilbao, existe uno que, aunque poco conocido, no deja de tener cierto interés. Fué ello la primera prueba que se hizo en España de la llamada "campana de buzo" (1).

El 12 de octubre de 1628 se firmaba en Madrid un contrato (2) ante el escribano Hernando de la Carrera Camino, entre el Marqués de Leganés, por encargo de Su Majestad, el Capitán don Simón Estacio de Silveyra, natural de Lisboa y vecino de la Isla Tercera sobre "sacar del fondo del agua artillería, oro, plata, cobre y otras cosas" y cuyas condiciones, de las que hago un extracto, fueron las siguientes:

Se le autorizaba para el uso de campana, cabrestante, molinetes y otras máquinas que nuevamente ha hallado, y que no las pudiese usar ninguna otra persona en el término de diez años, concediéndole a él y a las personas que se ocupasen en este ejercicio y administración, las preeminencias y excepciones concedidas a los oficiales "del Artillería".

Que si hiciese alguna presa gozara de ellas como está dispuesto y ordenado con los que las hacen en el mar. Consistía esto en que la artillería quedaba para el servicio de Su Majestad y los esclavos turcos y moros habían de entregarse a las galeras pagando Su Majestad el precio acostumbrado.

(1) Tomo del Diccionario Espasa la noticia de que la primera campana de buzo se empleó en el año 1665, en las costas de la Isla de Mull, con objeto de rescatar algunos objetos de valor procedentes de la Armada Invencible. Al haber sido empleada en Bilbao 35 años antes, pasarían a ser España y Bilbao las primeras nación y población en que se empleó.

(2) Dice así el epígrafe del contrato: «Asiento que de mandado de S. M. se tomó por el Sr. Marqués de Leganés, del Consejo de su Magestad, su Gentilhombre de Cámara, Presidente de Flandes y General de la Artillería de España, con el Capitán Simón Estacio de Silveyra, sobre sacar del fondo del agua, Artillería, oro, plata, cobre y otras cosas, con los privilegios infrascriptos y diez condiciones que. todo está confirmado por la Real Cédula de su Magestad». En Fol. dos hojas, s. l. lleva la fecha de 17 de noviembre de 1628.

El trabajo debía ser empezado dentro de los seis meses de la fecha de la Real Cédula.

El valor de lo que se sacase se repartiría por partes iguales entre Su Majestad y el dicho Simón Estacio, dejándole de más al dicho Estacio el 8% de la mitad de las costas que se juzguen podrá tener en el dicho ministerio, porque la otra mitad ha de ser por cuenta de forma que de cada 100 de lo que se sacare, quedan a S.M. 42% libre, incluyendo en las dichas costas lo que causare la persona que ha de asistir en nombre de S.M., la cual ha de hacer el repartimiento de lo que fuere sacado a fin de que dicho Estacio se pueda valer de la parte que se le adjudicase, desde luego, en la dicha obra.

Todo género que se sacara de oro, plata, cobre u otra cualquier cosa, se repartirá en especie, excepto la artillería que será para S.M. pagándole al contado su valor antes que salga dicha artillería de su poder.

Por su cuenta, y para "el buen efecto de este negocio", hizo el Capitán Silveyra los siguientes votos: Una lámpara a Nuestra Señora. El valor de la primera pieza que se sacase para otra lámpara a San Antonio, patrón de esta obra. Quinientos escudos al Sr. San Francisco, y de todo lo que se sacara el 2% para misas por las ánimas de los que allí la perdieron (sic). Otro 2% para quien lo hallare. Otro tanto para quien lo atare y 4% para toda la compañía, demás de sus salarios, comida y parte de presas.

El 17 de noviembre del mismo año obtenía la Real Cédula de S.M. ratificando las condiciones de las que dejamos hecho mérito. No conocemos las dificultades con que tropezara nuestro capitán Silveyra, pero es lo cierto que hasta dos años después no se verificó la prueba de la famosa "campana" realmente con un lisonjero éxito, pero no pasó de ahí por las dificultades y falta de medios que él mismo nos explica en la comunicación que pasa al Marqués de Castrofuerte (3) y que dice así:

"Hoy viernes 22 de Noviembre fué la primera vez que en la Zafra se echó al agua la campana después de cortada y ajustada, y vióse que estaba bien templada, porque con dos personas dentro se fué al fondo dos veces que la soltaron, y sacaron piedras, porque en este río no hay otra cosa: los que entraron salen enjutos, y dicen que podrían estar un día entero si les dieran de comer, y que ven

(3) Dice así la comunicación: «Testimonio de la prueba que el Capitán Simón Estacio de Silveyra hizo en Bilbao de los instrumentos para sacar artillería y otras cosas del fondo del agua. Impreso en fol. s. l. firmado en Bilbao a 22 de noviembre de 1630. 1 hoja. Raro impreso como el anterior que no he visto citado por nadie.

muy claramente el fondo y cuanto hay en él, y que tomaron el peso de la campana, y se atreven a andar con ella a cuestas. Conforme a esto, y a lo mucho que hay perdido por estas costas, y a la disposición en que están muchas piezas de artillería, y otras grandes riquezas de dinero y cobre, es cierto el arbitrio que se dió a su Magestad, y se puede esperar de él muy grandes efectos, considerando que estos que entran ahora son novicios en este ejercicio, y que con el uso se han de hacer cada día más diestros, y que el cabrestante tiene grandioso efecto, como ya tenemos referido a V. Excelencia.”

Sigue explicando cómo de los 2.300 ducados recibidos, entre gastos de cobranza, de viaje, de portes y otros, llegaron a Bilbao con poco más de 1.000 y que mucho han hecho con tan pocos medios, pues la carestía era tanta que “una fanega de trigo valía cincuenta reales y lo demás al respecto”. Que si al menos se le adelantase dos mil ducados de los cuatro mil que se le prometieron (lo que era verdad) podría seguir trabajando con resultados positivos, ya que el buzo de Guetaria le avisa tener atada una culebrina y haber veintidós piezas de bronce en el mismo lugar; porque de otra manera —termina diciendo— “el tiempo y este lugar están tan miserables que no hay quien a armar para nada, ni podemos aquí durar sino muy pocos días, y en éstos será necesario ir vendiendo y empeñando lo que está hecho para entretenernos.” Va firmada esta comunicación por Rodrigo de Uzeda y Salzedo, por el mismo Simón Estacio de Silveyra y como testigos presenciales de todo, el Capitán Martín de Ormaechi, el Alcalde de Bilbao don Diego de Arana y don Martín de Villela.

No tengo noticias de que se le dieran los recursos que pedía, por lo que, al menos en lo que se relaciona con la ría de Bilbao, no parece se pasara más adelante de lo que queda relatado (4).

(4) Habiendo presenciado las pruebas el, entonces, alcalde de Bilbao parecía lógico existiera en el Archivo Municipal algún dato sobre el asunto, pero el señor Archivero me comunicó que «después de haber hecho una búsqueda minuciosa de los datos pedidos no se ha encontrado ningún documento, ni acta, ni papel de referencia de los que se pueda sacar ni deducir». Otro tanto ocurre en el Archivo de la Diputación y tampoco dan noticia del hecho ninguna de las historias de Bilbao ni del Señorío.

C. C. UHLENBECK

POR

PEDRO DE YRIZAR

El día 12 de agosto ha fallecido en Lugano-Ruvigliana (Suiza), a los 84 años de edad, el gran lingüista Prof. Dr. C. C. Uhlenbeck, que desde 1888, cuando menos, había dedicado especial atención al estudio de nuestra lengua vernácula, con autoridad magistral mundialmente reconocida, como asentada tanto en sus profundos conocimientos de gramática comparada como en sus detenidas investigaciones sobre diferentes campos lingüísticos, entre los que el vascuence fué siempre objeto de su predilección.

Christianus Cornelius Uhlenbeck descendía de una antigua familia de hugonotes establecida en Holanda desde el año 1685. Nació en Voorburg, cerca de La Haya, el 18 de octubre de 1866. El hecho de que su profesor de Gramática comparada, Matías de Vries, citara con relativa frecuencia el vascuence, y la publicación, durante los años estudiantiles de Uhlenbeck, de las obras vascológicas de van Eys, inclinaron al joven universitario al estudio de dicha lengua hasta el punto de que, ante el asombro de sus profesores —como dice Lacombe (1)— les anunció que pensaba dedicar su tesis doctoral a la lengua vasca. Con gran sentimiento por parte de Uhlenbeck, el futuro tribunal se declaró incompetente y aquél tuvo que cambiar de tema. Alcanzó el doctorado en Filología en la Facultad de Leyden el 1.º de octubre de 1888. Dos años escasos más tarde se desplazó a Rusia, comisionado por el Gobierno de Holanda, para realizar investigaciones de carácter histórico en los archivos de aquel país. Sus resultados fueron publicados por el Ministerio del Interior holandés.

El 26 de septiembre de 1892 fué nombrado profesor extraordinario

(1) G. Lacombe. «In grand linguiste: M. C. C. Uhlenbeck», *RIEV*, XIII (1922), pp. 445-447.

de sánscrito y de gramática de lenguas indoeuropeas de la Universidad de Amsterdam. El 13 de diciembre pasó a profesor ordinario de lenguas germánicas de la Universidad de Leyden, donde, a partir del 20 de diciembre de 1913, se ocupó asimismo de la cátedra de gramática comparada. Continuó en esta Universidad hasta el año 1926.

Fué miembro de Honor de la Academia de la Lengua Vasca y de la Sociedad Lingüística de América. Perteneció también a las Reales Academias de Amsterdam y de Copenhague, Academias de Praga y de Bolonia, Sociedad de Ciencias y Bellas Letras de Gotemburgo, Sociedad de Americanistas de París, Sociedad Fino-ugriana de Helsinki, etc. Fué también coeditor europeo del *International Journal of American Linguistics*.

La obra de Uhlenbeck es muy extensa y de extraordinaria transcendencia. Aunque, como parece natural en este lugar, trataremos con mayor detenimiento los trabajos referentes al vascuence, vamos primero a exponer los relativos a otras lenguas, porque es indudable que sin un conocimiento, aunque sea muy somero, de su trascendental obra en otros terrenos lingüísticos, no es posible apreciar en todo su valor su gigantesca personalidad.

Ya los trabajos de su primera época, entre ellos *Handboek der Indische Klankleer in vergelijking met die der Idg. stamtaal* (1894), *Kurzgefasstes etymologisches Wörterbuch der gotischen Sprache* (1896) y *Kurzgef. etym. Wörterb. der altind. Spr.* (1898) constituyeron una aportación fundamental para el conocimiento de dichas lenguas. Entre los artículos más interesantes de esta época merece citarse indudablemente *Agens und Patiens im Kasussystem der indogermanischen Sprachen* (1901).

Posteriormente fijó su atención en las lenguas esquimales y en las de los indios norteamericanos. Sobre las primeras publicó su *Ontwerp van eene vergelijkende Vormleer der Eskimotalen* (1907), obra a la que habían de suceder numerosos trabajos, que no es posible enumerar aquí, en los que investigó con su profundidad y exactitud habituales, entre otros problemas, los referentes a los antiguos contactos esquimal-asiáticos y a las relaciones de aquella lengua con el indoeuropeo. Estas materias constituían una de sus aficiones favoritas durante los últimos años de su vida.

De las lenguas norteamericanas en general publicó *Het identificeerend karakter der possessive flexie in talen van Noord-Amerika* (1916) y *Het passieve karakter van het verbum transitivum of van het verbum actionis in talen van Noord-Amerika* (1917), magnífico trabajo del que, a causa de su importancia para el conocimiento de los problemas relacionados con la concepción pasiva del verbo transitivo o de acción, y a pesar de no referirse más que incidentalmente

al vascuence, publicó don Julio de Urquijo, con gran acierto, una traducción francesa en la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*. Dentro del campo lingüístico norteamericano, llamaba al algonquino "mi territorio preferido". Sobre las lenguas de esta familia escribió *Ontwerp van eene vergelijkende vormleer van eenige Algonkin-talen* (1910), obra que, aunque según me manifestaba en una de sus más recientes cartas, era considerada por su autor como "absolument suranné" (y lo indicamos aquí como prueba de su extraordinaria modestia), es citada y utilizada actualmente por los especialistas en lenguas algonquinas, lo que desmiente el, sin duda, excesivamente severo juicio del eminente profesor. Veinte años más tarde escribía un artículo sobre la infijación en estas lenguas. Durante los veranos de los años 1910 y 1911 se desplazó a Estados Unidos con objeto de estudiar sobre el terreno (Blackfoot Reservation, Teton County, Montana) la lengua de los indios piesnegros, sobre la que publicó, en diferentes publicaciones, numerosos trabajos, entre los que descuellan los diccionarios que escribió en colaboración con van Gulick (1930-34) y su magnífica *A concise Blackfoot Grammar* (1938). Intentó Uhlenbeck atraer la atención de los lingüistas europeos hacia los problemas con los que se enfrentaban sus colegas americanos, mediante la publicación del magnífico artículo *Present general trends in the grouping of american aboriginal languages* (1948), en el que da una idea general de las opuestas tendencias que han predominado en las agrupaciones propuestas para las lenguas de los indios americanos.

Pero indudablemente la lengua que desde sus tiempos de estudiante atrajo irresistiblemente su atención, con seducción que persistió ininterrumpidamente hasta los últimos días de su vida, fué el vascuence. Durante más de sesenta años siguió atentamente el movimiento vascológico, con perfecto conocimiento, en todo tiempo, de cuantas obras se publicaban sobre la lengua vasca. Con la intención de perfeccionarse en el dominio práctico de la lengua cuyas características gramaticales tan bien conocía, pensó en una época en estudiar sobre el terreno una variedad vizcaína. Por otra parte, el ejemplo y el entusiasmo del maestro atrajeron al estudio del vascuence a sus discípulos van Ginneken y Fadegon.

No podemos detenernos aquí a enumerar todos los trabajos que constituyen la ingente labor vascológica de Uhlenbeck. Tenemos que limitarnos forzosamente a citar sus obras más importantes, prescindiendo de las recensiones, comentarios y artículos cortos, a pesar de que en ellos se encierran también provechosísimas enseñanzas.

A sus *Baskische Studien* (1891) siguieron *Beiträge zu einer vergleichenden Lautlehre der baskischen Dialekte* (1903). *Eine baski-*

sche Parallele (1904-5), *De woordafleidende suffixen van het Baskisch-Eene bijdrage tot de kennis der Baskische woordvorming* (1905), *Karakteristiek der baskische grammatica* (1907), *Aglutinación y flexión* (1922), *Over een mogelijke verwantschap van het Baskisch met de Palaeo-Kaukasische talen* (1923), *De mit b- anlautenden Körperteilnamen des Baskischen* (1927), *Quelques observations sur le mot "ilargi"* (1928), *The basque words for "woman"* (1930), *De jongste denkbeelden over den oorsprong der Basken* (1932), *Vorlateinische indogermanische Anklänge im Baskischen* (1940-41 [1942]), *De oudere lagen van den baskischen woordschat* (1942), *Gestaafde en vermeende affiniteiten van het Baskisch* (1946), *La langue basque et la linguistique générale* (1948) y *Zur allerjüngsten baskologischen Fachliteratur* (1949). Este último artículo fué escrito para el Homenaje a don Julio de Urquijo. De la mayor parte de los restantes se han publicado traducciones al francés o al español en la Revista Internacional de los Estudios Vascos y en Eusko-Jakintza.

En su inmensa obra vascológica, el profesar Uhlenbeck ha tratado los más importantes problemas que plantea la lengua vasca. Separados por una cuarentena de años, dedicó a la consideración del vascuence en su conjunto, además de algunas indicaciones generales en distintos lugares, dos importantes trabajos: *Karakteristiek der baskische grammatica*, discurso pronunciado ante la Real Academia de Ciencias de Amsterdam, y *La langue basque et la linguistique générale*, que se publicó en la revista holandesa *Lingua*, especializada en Lingüística general. Es interesante consignar estas circunstancias, porque en la distinta forma de estar redactados ambos trabajos se aprecia no solamente la evolución de los conocimientos sobre el vascuence durante este lapso de tiempo, sino también los diferentes destinatarios a quienes iban dirigidos. En el primero, después de una introducción evocadora, en la que reproduce algunas canciones vascas, resume en reducido espacio, con magistral concisión, las notas características que mejor definen el tipo de la lengua vasca; se detiene en el estudio de algunos grupos de palabras, examina el sistema fonético, la formación de palabras, la derivación mediante sufijos, la declinación y la conjugación, con especial mención de la pasividad del verbo transitivo. En el segundo expone algunas observaciones de naturaleza semejante a las señaladas en el trabajo antes citado, estudia la estructura de los temas nominales y verbales, así como la oposición morfológica del presente y del pretérito. Por otra parte, pone de relieve el carácter mixto armonizado del vascuence, se extiende en consideraciones de interés para la lingüística general y expone su opinión sobre el origen de la lengua vasca, en la forma que reproducimos más adelante.

Junto a estas magníficas exposiciones de carácter general, Uhlenbeck ha realizado profundas investigaciones sobre puntos concretos de gramática. Así, su *Beiträge zu einer vergleichenden Lautlehre der baskischen Dialekte* señaló un avance considerable en el estudio de la fonética vasca; obra de inevitable consulta, fué ampliamente utilizada por Gavel en su excelente trabajo sobre la misma materia. En *Eine baskische Parallele* examinó las palabras vascas compuestas que presentan formaciones *dvandva* (advirtió Uhlenbeck perfectamente la diferencia entre los *dvandvas* del sánscrito y los *dvandvas* vascos), *tatpuruṣa*, *karmadharaya* y *bahuvrihi*. En *De woordafleidende suffixen van het Baskisch* estudió con numerosos ejemplos los sufijos que se utilizan en la derivación. Dedicó también Uhlenbeck su atención a determinados grupos de palabras: en su *Karakteristiek der baskische grammatica* estudió los numerales, los pronombres personales independientes y los nombres de parentesco; examinó en tres artículos arriba citados, publicados entre los años 1927 a 1930, los nombres de partes del cuerpo que comienzan por *b-*, las variantes de la palabra *ilargi* y los vocablos que significan “mujer”; en otros trabajos, que no hemos citado para no hacer interminable aquella lista, analizó las palabras *bohor*, *ohortz*, *elkar*, *udagara*, *bilarrausi*, etc.

El gran maestro holandés cuidaba con extraordinario esmero la exactitud de los datos contenidos en sus trabajos y prestaba constante atención a los descubrimientos y publicaciones que pudieran afectar a los problemas por él estudiados, sobre los que volvía siempre que lo creía conveniente para tenerlos al día. Así, por ejemplo, al publicarse en *RIEV*, en 1909-10, la traducción francesa de sus *Beiträge* de 1903, refundió en el texto, cuya redacción modificó considerablemente, teniendo en cuenta la recensión de Schuchardt, lo esencial de sus *Berichtigungen und Zusätze*. En 1923, volvió a insistir sobre esta materia con la publicación, nuevamente, de *Berichtigungen zur vergleichenden Lautlehre der baskischen Dialekte*.

Como es natural, sedujo a Uhlenbeck la consideración de las posibles relaciones del vascuence con otras lenguas. En 1891 creyó encontrar algunas concordancias lexicológicas con el indoeuropeo, que posteriormente rechazó. Según manifiesta en 1913, en los trabajos publicados a partir de 1900 no pretendió hacer entrar al vascuence en ninguna familia lingüística, aunque en varias ocasiones durante estos años declaró que se inclinaba, como Schuchardt, a ver cierto parentesco entre el vascuence y los idiomas del norte de Africa. Por otra parte, publicó algunas notas encaminadas a poner en claro torcidas interpretaciones a sus ideas en esta materia.

Respecto a la relación con las lenguas caucásicas, publicó, en 1923, su importante *Over een mogelijke verwantschap van het Baskisch met*

de *Palaeo-Kaukasische talen*, donde examinó los trabajos de Schuchardt, Trombetti, Winkler, Ostir y Marr, y manifestó que, para que las comparaciones aportadas probaran parentesco lingüístico, era necesario que llegaran a deducirse relaciones fonéticas fijas. El sistema gramatical vasco, en lo que concierne a su estructura interna, presenta analogías psicológicas asombrosas con los sistemas caucásicos, pero estas analogías, por sí solas, nada prueban en favor de un parentesco genético. Es preciso reforzarlas por la prueba de que los elementos gramaticales pueden ser idénticos. No cabe duda —agregamos por nuestra parte— que a la vista de los datos comparativos que se habían aducido en aquella época, el juicio del gran maestro holandés era el que correspondía a un lingüista sólido y prudente.

Más tarde, sobre todo a partir de 1932, el problema de los orígenes y relaciones de la lengua y del pueblo vascos llegó a absorber la mayor parte de la atención y del esfuerzo del profesor Uhlenbeck, como puede verse por los artículos y recensiones que escribió en este último período de su existencia.

En 1925 se publicó la obra de Trombetti sobre los orígenes de la lengua vasca y después fueron apareciendo los trabajos de Bleichsteiner, Dumézil, Lafon y Bouda, sobre esta materia. Con ellos fué modificándose el panorama de los conocimientos referentes a las posibles relaciones del vascuence con las lenguas caucásicas y Uhlenbeck —cuyos juicios eran esperados en todo momento con verdadera expectación por el mundo lingüístico, a causa de su enorme autoridad— siguió con gran interés este movimiento, encauzado en vías mucho más firmes que anteriormente, y continuó aportando su decisiva contribución.

Lafon, al exponer la situación del problema de las relaciones entre el vascuence y las lenguas caucásicas, recurre a la opinión del “eminente lingüista [Uhlenbeck] que no siempre ha creído en el parentesco del vascuence y las lenguas caucásicas, que ha seguido y examinado muy de cerca todos los intentos de aproximaciones y a quien su profundo conocimiento del vascuence y su extensa ciencia permiten pesar con autoridad los argumentos alegados.” En efecto, el profesor Lafon ha reunido los sucesivos juicios del sabio holandés, el cual manifiesta en 1932, en su trabajo *De jongste denkbeelden over den oorsprong der Basken*, que es necesario tener en cuenta una importante serie de concordancias del vascuence y del caucásico. Diez años más tarde, en *De oudere lagen van den Baskischen woordenschat*, dice que existe, en todo caso, una antigua relación de parentesco entre vascuence y caucásico, aunque deja en suspenso, por el momento, lo referente a la naturaleza de esta relación de parentesco. Como hipótesis de trabajo, no le parece absurda aquella

que considera que la capa más antigua accesible del vascuence ha sido una capa caucásica, o incluso, más particularmente, caucásica septentrional. En 1946, en *Gestaafde en vermeende affiniteiten van het Baskisch*, habla del "parentesco evidente del vascuence con el caucásico, cualquiera que sea su naturaleza". Por otra parte, en la recensión de la obra, de gran importancia, *Système du Verbe basque au XVI^e siècle* de Lafon, considera asombrosas las correspondencias morfológicas reunidas por éste entre el vascuence y las lenguas caucásicas.

En los trabajos anteriores examina también Uhlenbeck las hipótesis sobre las relaciones con otras lenguas (incluso la más recientemente señalada por Bouda con el chukchí), así como en *Vorlateinische indogermanische Anklänge im Baskischen*, y llega en 1948, en *La langue basque et la linguistique générale*, a la conclusión de que la base del vascuence debe estar constituida por un antiguo dialecto (o quizás varios dialectos) de los Pirineos occidentales, que pertenecían a una fuente hispano-aquitana, la cual comprendía además probablemente otras lenguas de Europa meridional y se relacionaba, desde el punto de vista histórico genético, con las lenguas caucásicas. Opina que no se puede negar que el vascuence contiene igualmente elementos lexicológicos y gramaticales que remiten al Africa septentrional. Considera que es preciso atribuir a influencias ibéricas secundarias lo que hay de camítico verdadero en la lengua vasca, mientras que las afinidades caucásicas del vascuence son de naturaleza primaria.

Siguió Uhlenbeck, hasta su fallecimiento, atento a estos problemas y por ello, en *Zur allerjüngsten baskologischen Fachliteratur*, saludó con entusiasmo la aparición de *Ibero-Caucasian as a linguistic type*, de Holmer, del que manifestó que "Die Hauptsache ist sein genialer Weitblick für Typologie und Entwicklungsgeschichte der altweltlichen Sprachen überhaupt"; así como la publicación de los más recientes trabajos de Tovar, Caro Baroja, etc. Al comentar la primera parte de nuestro trabajo sobre el verbo auxiliar, y al referirse concretamente a la relación entre el pretérito y la teoría de la pasividad, se expresa en palabras que indican claramente lo presente que se encontraba este problema en su mente y su deseo y esperanza en llegar un día a resolverlo: "Gerade auf diesen Punkt möchte ich näher eingehen, aber ich muss gestehen, dass meine Gedanken darüber noch nicht zu voller Klarheit gekommen sind". El profesor Wils, a quien cita en este lugar como especialista en este tipo de investigaciones, fué discípulo de van Ginneken, el cual, a su vez, lo había sido de Uhlenbeck durante los primeros años de este siglo.

Como se puede apreciar fácilmente al examinar su obra lingüística en su conjunto, el gran maestro poseía una personalidad de investigador de extraordinaria profundidad y solidez, una enorme capacidad de síntesis y un agudo sentido crítico que, juntamente con sus portentosos conocimientos lingüísticos, le permitía distinguir fácilmente lo verdadero de lo erróneo. Por ello, sus recensiones han constituido y constituirán siempre una provechosa fuente de enseñanzas. Fustigó en varias ocasiones a famosos lingüistas por la falta de método adecuado, pero supo siempre apreciar el mérito de sus trabajos y destacó lo que en ellos había de aprovechable. Es preciso poner de relieve que, en las fustigaciones a que nos acabamos de referir, Uhlenbeck no siempre negó los parentescos defendidos por los mencionados lingüistas, sino que se limitó a rechazar la fuerza probatoria de las argumentaciones empleadas. Así, por ejemplo, atacó a Winkler, no porque éste defendiera el parentesco del vascuense con las lenguas caucásicas, sino porque para ello se apoyaba fundamentalmente en la semejanza de los tipos lingüísticos.

Puede decirse que, en lo que respecta a la mayoría de los problemas que afectan al estudio de la lengua vasca, las ideas de Uhlenbeck, que coinciden en gran proporción con las sustentadas por Schuchardt, constituyen lo más sólido que se conoce en dicho terreno y con tal carácter de solidez son consideradas en su mayor parte por la generalidad de los vascólogos actuales.

Los grandes descubrimientos lingüísticos, y muy especialmente vascológicos, de Schuchardt, despertaron en Uhlenbeck una gran admiración hacia la persona del profesor de Graz. Nos parece interesante referir, como dato inédito, que en una ocasión preguntó Meyer-Lübke a Uhlenbeck si consideraba a Schuchardt como un genio: "Indudablemente", fué la inmediata contestación del sabio holandés. Esta conversación me fué referida por mi querido maestro don Julio de Urquijo, que se halló presente en ella.

Después de haber puesto de relieve las condiciones de Uhlenbeck como lingüista, parece interesante agregar que, como hombre, era extraordinariamente modesto. Muy amable y asequible, quienquiera que establecía relación con él, no sin cierto temor, a causa de la elevada situación en que le colocaba el gran prestigio que gozaba entre los lingüistas de todos los países, resultaba agradablemente sorprendido ante la afabilidad con que era tratado y, consecuencia de ello, sentía que, a la admiración por su obra, se sumaban el afecto y la veneración hacia su persona.

Y ya en el aspecto humano de su personalidad, séanos permitido decir algo de su larga amistad con nuestro inolvidable don Julio, que tan fecunda había de ser para los estudios vascos. Cuantos tu-

vieron la suerte de gozar de la amistad del fundador de la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, saben la admiración y el afecto que sentía por el antiguo profesor de Leyden. Pero esta admiración y este afecto eran recíprocos. En efecto, y limitándonos a la última época, hace algunos años Uhlenbeck manifestaba que, para el desarrollo rico de esperanzas de la vascolología, era de importancia vital que la citada Revista, bajo la dirección competente de don Julio de Urquijo y Georges Lacombe, reviviera con nuevo resplandor. Dedicó a don Julio su *Vorlateinische indogermanische Anklänge im Baskischen*, donde consignó lo que le parecía más plausible sobre la composición y origen de la lengua vasca; y, más tarde, con motivo de su homenaje, le dedicó su *Zur allerjüngsten baskologischen Fachliteratur*, donde, después de unas conmovedoras palabras de amistad y admiración, enjuicia magistralmente los últimos trabajos vascológicos, para terminar con otras frases llenas de cariño hacia su antiguo amigo.

El fallecimiento de don Julio produjo a Uhlenbeck verdadera impresión. El 24 de noviembre de 1950 me escribía: "il y a quelques jours j'ai appris d'une lettre de M. Michelena le décès de mon vénéré ami don Julio de Urquijo. C'est une grande douleur pour tous ceux qui aiment le peuple basque" y más adelante se refería a "réminiscences à la maison hospitalière des époux de Urquijo-de Olazabal"; el 2 de diciembre, "Aussi dans ma mémoire don Julio occupera toujours une place toute particulière. Je lui dois beaucoup", y el 21 del mismo mes, "Les derniers jours de l'année nous penserons beaucoup au regretté don Julio".

Poco tiempo había de sobrevivir a su noble amigo. Dios quiso extinguir casi simultáneamente la vida de estos dos grandes hombres.

¡Que El los tenga en su Gloria!

(1) El fallecimiento de don Resurrección María de Azkue, ocurrido después de compuesto el presente artículo, constituye la tercera terrible pérdida que los estudios vascológicos han sufrido en el transcurso de un año.

Un joven Conde español en viaje de estudios a Suecia 1770-1772

por

STIG RYDÉN

Muy complacidos damos cabida en nuestro BOLETIN al artículo aparecido en el periódico sueco «*Göteborgs Handels & Sjöfartstidning*» de que es autor el Doctor Stig Rydén, bajo el título «Un joven Conde español en viaje de estudios a Suecia, 1770-1772», que nos remite don Harald Hekneby, Vice-cónsul de Noruega en San Sebastián. El traductor demuestra un correcto conocimiento del castellano, a prueba de detorsiones que no pueden registrarse en el Debe de quien emplea habitualmente un idioma tan distante. En cuanto al fondo del artículo, se echa de ver que la versión de Miranda, sobre las circunstancias de la muerte de Ramón de Munibe, está en contradicción con otras fuentes más autorizadas.

“En la mina existía un libro de visita que firman los extranjeros, cosa corriente en este país. En tales libros se ven cosas risibles, ya que muchos tratan de dar la impresión de que son de mucha influencia, otros escriben poesía o sobre temas educativos, etc. Aquí encontré el nombre de tres españoles, Luyartes, el conde de Peñaflores, cuyo padre fundó la Sociedad de los Amigos del País en Vizcaya y que fué asesinado por su preceptor Clavier a su regreso a España, porque no había liquidado a su padre las cuentas de los gastos del viaje, y finalmente el caballero Correls”.

Lo arriba citado se encuentra en el diario del que más tarde iba a ser el héroe sudamericano de la libertad, Francisco de Miranda, sobre la visita que hizo a la mina de cobre de Falu el 29-9-1787, y me ha dado la oportunidad de tratar de averiguar qué personas se hallan detrás de los nombres citados.

El caballero “Correl” debe ser idéntico con el entonces Ministro español en Estocolmo, don Ignacio María del Corral y Aguirre. El identificar “Luyarte” sólo lo conseguí cuando en mis

intentos de revelar el conde de Peñaflorida encuentro los nombres de dos hermanos Elhuyar (Fausto y Juan José), los dos conocidos hombres de minas y mineralógicos en su tiempo. Pensando en la visita del citado "Luyarte" a la mina de cobre de Falu parecía lógico tratar de identificarle a él con alguno de estos hermanos, lo que efectivamente resultó ser cierto. Los dos hermanos hicieron un viaje de estudios en Europa durante los años 1785-1787 y visitaron también Suecia. En espera del trabajo sobre los dos hermanos que está preparando el colombiano Guillermo Hernández de Alba, mencionaré solamente que por lo menos Fausto estudió en Uppsala bajo el profesor Torbern Bergman, y que más tarde, en su calidad de Director General de Minas y Ministro, tuvo ocasión de emplear sus experiencias de la visita a Suecia tanto en Méjico como en España, lo que asimismo se desprende de su producción científica.

Del punto de vista sueco, sin embargo, el más interesante de los nombres mencionados por Miranda es el joven Ramón María de Munibe y Areyzaga, conde de Peñaflorida, nacido en 1751 en Azcoitia, Guipúzcoa. A un español, don Julio de Urquijo, debemos en primer término el agradecimiento por haber publicado algo sobre la visita a Suecia. El trabajo, que tiene como título "Los Amigos del País", se publicó hace más de 20 años, pero por lo visto pocos se han fijado en ello aquí en Suecia.

Los actos gubernativos del rey español, don Carlos III, demuestran en muchas maneras cómo ese monarca era influenciado por los enciclopedistas y la filosofía del enciclopedismo franceses. Esas corrientes del tiempo influenciaron también gran parte de la aristocracia española. En ese espíritu, y especialmente por acelerar un mejor aprovechamiento de las riquezas naturales del país español-vasco, se fundó en 1764 la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, sociedad que existe aún en la actualidad. El incitador de la sociedad era el padre del conde Ramón de Munibe, y teniendo en cuenta lo parecido de los nombres debe uno de los otros fundadores haber sido el que más tarde fué Ministro español en Estocolmo, el señor Corral, mencionado más arriba. Quizá debe mencionarse también que los jesuitas participaron en la fundación de la sociedad; por otra parte era pariente el fundador de la sociedad con el fundador de la Compañía de Jesús, Ignacio de Loyola.

Después de estudios efectuados por Ramón de Munibe bajo la tutela de un preceptor, decidió su padre bien pronto que era conveniente mandar el hijo a un viaje de estudios por Europa. La parte vascongada de España era desde antiguo conocida por sus explotaciones mineras y, cuando el padre planeó el viaje de estudios de su hijo, era lógico que principalmente iba a estudiar minas e in-

dustrias férreas. La Real Sociedad Vascongada se puso como protectora del viaje del joven Ramón, las instrucciones del mismo fueron aprobadas por nadie menos que el mismo rey español, y después de que había sido nombrado el jesuita Clavier para conducirlo a Ramón en sus estudios (Ramón tenía entonces 18 años), emprendió su largo viaje.

A Estocolmo llegó Ramón de Munibe con su preceptor el verano de 1770. Fué bien recibido por el Ministro español, Francisco de Laci, quien incluso consiguió para Ramón una audiencia ante el rey Gustavo III. Durante esa audiencia discutieron entre otras cosas cuestiones de ciencia natural. La coronación de Gustavo III iba a tener lugar pronto, pero, dice Ramón: "Dios sabe cuándo se hará la coronación, porque el Gobierno que tiene que organizarla no se pone de acuerdo". El tiempo de libertad con sus riñas de partidos amenazaba la ruina, ya que Gustavo III organizó en aquellos días su golpe de Estado.

En la espera de poder tomar parte de los manuscritos originales, voy a citar algo que se ha publicado de lo que el joven hidalgo español dice de nuestro país:

"Durante el viaje he visto sitios que totalmente carecen de gente durante la semana, ya que viven bajo tierra en las minas. Por consiguiente, hay sitios donde no hay posibilidad de recibir ni mandar correo, lo que a veces me ha impedido escribir".

Sobre la planta de Söderfors dice:

"Bajo un mismo techo se ven cinco hornos de fundición para refinación, cinco más para acalamiento y cinco grandes martillos parecidos a los de nuestras herrerías, aunque montados en otra forma. Es muy bonito ver estos magníficos hornos durante la noche y escuchar la música de los martillos, casi parecida a una ópera".

Y de nosotros, los suecos, dice lo siguiente después de habernos censurado en la misma carta nuestra lentitud en hacerle modelos de herrerías y hornos: "Por lo demás los suecos son muy sólidos, aptos para ciencias complicadas, muy sencillos, pero muy poco comunicativos". Nuestro temor sueco por la competencia de las minas españolas era seguramente el motivo por que el joven conde censuró nuestra lentitud en darle los modelos y nuestra aversión en cuanto a servirle con informaciones.

En las instrucciones para el viaje entró el intento de desarrollar las relaciones comerciales entre Suecia y España. Contra ese fondo hay que comprender el ensayo del joven conde de introducir una firma de Estocolmo a la Real Compañía de Comercio, de Caracas. El retrato que en su carta pinta de los comerciantes que introduce, vale la pena de copiar aquí: "Las citadas personas están muy pro-

vistas de bienes, tienen relaciones sumamente extensas y grandes riquezas. Aunque sus trajes se limitan a ser vestidura corriente sueca sin adornos de oro, plata o ni siquiera hojales de seda, tienen sus hogares llenos de preciosidades de China". Prescindiendo de la expedición enviada con el barco "Fortuna" de Gotemburgo en 1731, es ésta la primera intención de introducir mercancía sueca de exportación al mercado sud-americano.

Hojeando el registro personal de la Academia Sueca de Ciencias, se encuentra en él con el número 81 entre los socios extranjeros a "don Ramón de Munibe, Conde de Peñafloreda, un joven hidalgo español que ha estado entre nosotros casi un año, aplicándose con mucha diligencia en la química y ciencia de mineralogía". También hay la siguiente nota: "Falleció en 1776, asesinado en el viaje de regreso a su país natal". El discurso que hizo a su entrada en la Academia ha sido publicado en España; para nosotros, los fríos nórdicos, parece un poco demasiado adornado. Más a su ventaja está cuando en sus cartas particulares cuenta sobre hombres de ciencia suecos; entonces es realista. Sobre el conocido físico y mineralogista de Uppsala, profesor Wallerius, escribe lo siguiente:

"Le encontré sordo como una tapia y en completa miseria. Hace 30 años ha sido un químico apreciado y prominente, ahora es solamente una mediocridad. Sin embargo, hay que agradecerle mucho el hecho de que él era el primero que describió la mineralogía en una forma científica y abrió nuevos caminos en este terreno. Al fin y al cabo es ahora más soportado en el extranjero que en su propio país".

En 1773 estaban Munibe y su preceptor de regreso en España. La indicación arriba citada de los libros de la Academia Sueca de Ciencias diciendo que Munibe había sido asesinado durante su viaje de regreso es, por consiguiente, falsa. Sin embargo, insinúan las circunstancias misteriosas relacionadas con su fallecimiento el 20 de junio del mismo año, un hecho que también se deduce de lo que antes es citado del diario de Miranda. El gran explorador Alexander von Humbolt visitó la casa de Ramón 27 años después de su fallecimiento y 16 después del de su padre. Delante del retrato del padre contó un criado que Ramón en Viena parece haberse entretenido demasiado tiempo con una condesa, lo que su preceptor, el jesuita, le había reprendido. Enfurecido, dicese, el conde cogió una navaja para matar al jesuita, pero en la desesperación volvió la navaja contra sí mismo, causándose una herida que después nunca cicatrizó y que fué la causa de su muerte. Sólo en la cama mortuoria y bajo voto de secreto, contó lo ocurrido a su padre.

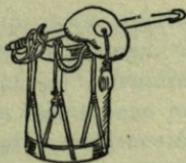
Esto dice el diario de Humbolt. El misterio alrededor del falleci-

miento puede quizá explicarse con que un suicida, especialmente en un país católico, fué considerado como eternamente perdido y que el suicidio era tan sensacional en este caso tratándose del miembro de la alta aristocracia con tradiciones familiares con nadie menos que el fundador de la Orden de los jesuitas.

Durante el corto tiempo que Ramón de Munibe tuvo ocasión de actuar en su país después de la visita a Suecia, se ocupó principalmente en la clasificación de las muestras de mineral que había mandado a la Real Sociedad Vascongada, de Suecia entre otros países. Para la determinación de los minerales empleaba Ramón el método de Cronstedt, lo que por lo demás publicó en traducción al español. Parece que también tradujo algunos de los tratados de Wallerius. Asimismo rozó a Ramón de Munibe la idea de tratar de importar gente de las minas suecas para la reorganización del trabajo en las minas españolas, un asunto que recobró actualidad algunos años más tarde, cuando Gustavo III y Miranda lo discutieron durante una audiencia privada en Drottningholm en 1787.

Ramón de Munibe pertenece a aquel núcleo de extranjeros (hasta desde lo que hoy es Colombia) que fueron atraídos a nuestro país por Linné y sus colegas y las indagaciones científicas que aquí cometieron, y que luego divulgaron estos inventivos en sus respectivas patrias.

HARALD HEKNEBY.



TOPONIMIA VASCA

ACEPCIONES TOPONIMICAS DE ALGUNAS DENOMINACIONES DE PARTES INTEGRANTES DEL CUERPO DEL HOMBRE Y DE LOS ANIMALES

Abo, ago, ao (boca): "Hondonada". (Campión).

Adar (cuerno): "Brazo, por ej.: de río".

Agin (diente): En Orozko (B) llaman *Aginandi* a una "peña aguda en forma de diente".

Albo (costado): "Lado, flanco": *Alboa*, término de Zamudio (B); *Etxealboa*, heredad de Murelaga (id.); *Gordesena-Alborena* caserío de Mungía (id.); *Suiñalboeta*, molino de Aramayona (A).

Altzo (regazo, halda): "falda", parte baja o inferior de un monte.

Begi (ojo): 1.^a acepción: Unido a componentes que designan "agua", "fuente", arroyo", etc., significa "manantial": (véanse en el Diccionario de Azkue las voces *urbegi*, *iturbegi* y *uturribegi*). En Zegama (G.) se aplica la denominación *Iturbegieta* a los manantiales en que tiene su origen el río Oria. Nótese que, en castellano, la palabra "ojo" se emplea, también, a veces, para designar "manantial" (véase la octava acepción de ese vocablo en el Diccionario de la Academia Española).

2.^a acepción: El sufijo *-begi* significa "cara a...", "hacia...", "vista a...": *eguzkibegi* (B., BN., L.) "lugar soleado"; *eguzkibegian* (locución de B. y G.), "dando al sol"; *Iruskibegi* (Irusquibegui), apellido de Sara (L.). Ténganse en cuenta que en la voz *arpegi* "cara, faz, fachada", de la que *arpegi* es contracción, *pegi* (variante de *begi*), equivale, también, probablemente, a "hacia..." (delante).

Belain (rodilla): "Encrucijada", "bifurcación": *Belainpe*, término de Olabarri (N.).

Belar (frente): El sufijo *-belar*, al igual que *-begi*, equivale a "cara a...", "enfrente de...": *iguzkibelar* (BN.) "sitio soleado"; *Elizabelar*, apellido de Bizcaya. Nota curiosa: En Ainhoa (Laburdi) llaman *eguzkibelar* al "girasol".

Belaun (rodilla): "Encrucijada", "bifurcación": *Belaun*, nombres de términos de Elizondo y Arizkun (N.).

Bexainko (codo): en S. "recodo de camino".

Bigel (en AN-les, metátesis de *gibel* "hígado"): En Toponimia metátesis, también, de *gibel* (v. esta voz): *Urribigela*, uno de los nombres aplicados a una heredad de Gamarra (A.); *Baratzebigela*, término de Olaibar (N.).

Bizkar (diminutivo de *bizkar*, "espalda"): En B-L-ain, R. S. "loma": *Bizkar*, caserío y barrio de Luzaide (N.).

Bizkar (espalda): 1.^a acepción: "parte posterior"; 2.^a acepción: "loma" (véase lo que acerca de *bizkar* y *gibel* dice Gárate en Riev-XXV-551) *Bizkarret*, lugar de Erro (N.); *Bizkarrondo*, término de Zuggarramurdi (id.); *Altabizkar*, monte de Burguete (id.); *Bordabizkarra*, término de Galdurotz (id.); *Lezabizkar*, "loma con cuevas" en Murelaga (B.); *Bizkarrandia*, loma de Otxagabía (N.); *Bizkarbea*, término de Gereña y Legutiano (A.).

Bizker (variante de *bizkar*): *Bizker*, loma de Zarikiegi (N.); *Bizkerbe*, heredad de Murua (Zigoitia, (A); *Bizkerragana*, término de Retana (Gazteiz); *Larrabizker*, monte de Munguía (B.); *Bizkerrekoa*, término de Olaibar (N.).

Bular (pecho): 1.^a acepción: "cara, parte anterior"; 2.^a acepción: (-bular) "cara a...", "enfrente de..." *Mendibular*, término de Aginaga (N.); *Erribabular*, heredad de Gopegi (A.); *Sansebastianbular*, término de Beriain (N.).

Buru (cabeza): 1.^a acepción: "parte superior"; 2.: "cumbre o cima de un monte o sierra"; 3.^a: "cabo, remate, parte extrema"; 4.^a: manantial, origen, principio"; 5.^a: "principal"; 6.^a: unido a *bide*, "camino", *karrika*, "calle", etc., significa "encrucijada" *Uriburu*, caserío de Angiozar (Bergara); *Kortaburu*, caseríos de Zarauz y Aretxabaleta (G.); *Aldaiburu*, término de Oyartzun (G.); *Buruandia*, caserío de Donostia; *Burugurutze*, cantera de Aya (id.); *Burukoa*, hayedo de Orreaga (N.); *Burualdea*, terreno de Ezkarotz (id.); *Bordaburua*, término de Olaibar (id.).

Egal, *egatz*, *ego*, *egu* (ala): "Lado, ladera, flanco".

Eperdi (trasero): "Parte posterior": *Aretxepardi*, bosque de Muxika (B.).

Galdur (cresta de aves): "Cima, cumbre, prominencia": *Galdurralde*, apellido de Sara (Laburdi).

Galdurru (id.): En AN-b-les-oy, G-etx, "cumbre de monte".

Gallor (id.): "cima, cumbre, prominencia": *Gallor y Gallorbekoa*, montes de Arantzazu (Oñate).

Gallur (id.): "cima, cumbre, prominencia": *Gallur*, castillo de Nabarra; *Gallurralde*, apellido.

Gara (cráneo; tratándose de bestias, la grupa): 1.^a acepción: (B.S.) "elevación, altura"; 2.^a: (B-morga) "alto, elevado"; *mendigara*, "mon-

te alto"; *Bergara*, villa de Gipuzkoa; *Garakoetxea*, caserío de Isasondo (G.); *Garazabal*, id. de Amezketa (id.).

Garandu (nuca): En B-izp. "cumbre": *karabi-garandu*, "cima del calero".

Geltzurrin (riñón): En L. llaman *geltzurrin-harri* a "la más dura de las rocas".

Gibel (hígado): Sinónimo de *bizkar*: *gibeldegi* (Silvain Pouvreau "parte posterior de una casa"; *gibeleko* (AN. BN. L. S.) "posterior"; *gibelengo* (ÁN) id: *Gibelalde*, caseríos de Gaztelu (G.); *Gibelondobekoa*, caserío de Mungia (B); *Lizartzugibelekolepoa*, collado de Baztán (N); *Bordagibel*, caserío de Oyartzun (G); *Elizgibel*, términos de Aranguren y Bizkarret (N); *Larragibel*, caserío de Elgeta (G); *Argibel*, id. de Larraul (id.); *Etxegibel*, término de Galdurotz (N); *Erre-tengibel*, arroyo de Tolosa...

Ipurdi (trасero): "Parte posterior": *etxe-ipurdi* (L) "parte posterior de una casa".

Kara (variante de *gara*): *Karabide*, término de Ziordia (N); *Karate*, término de Saratsa (Iza, N.).

Kibel (variante de *gibel*): *Izkibel*, término de Allo (N); *Jaizkibel*, monte de Gipuzkoa; *Larrakibel*, caserío de Deba; *Oyankibela*, término de Sansoain (N); *Murukibel*, id. de Olaibar (id.); *Aizkibel*, apellido.

Kokote (pescuezo, cogote): "cumbre, loma": *Kokote-auzo*, nombre que, vulgarmente, suele aplicarse a una pequeña barriada de Bergara, enclavada en la loma de un monte y constituida por los caseríos Angua, Zabaleta, Larrarte y Azpilleta.

Kukil (cresta de aves): En BN-s, R. "cima".

Kukull (id.): "cima": *Kukullaga*, barrio de Etxabarri (B); caserío de Getxo (id.).

Lepo (cuello, espalda): En AN-b, BN, S. "collado, loma de monte": es sinónimo de *bizkar* en esa acepción: *Elokadikolepoa*, *Ermitakolepoa*, *Mugakolepoa*, *Bagazsasikolepoa*, *Esnasakolepoa*, *Barrentxelepo*, montes de Baztán (N); *Eyalepo*, *Otsokolepo*, *Urkilepo*, *Urrizfilepo*, montes de Luzaide (id.); *Leposolo*, heredad de Artigas (Bilbao); *Oñalepoaundi*, monte de Zegama (G).

Magal (regazo, halda): "falda", parte baja o inferior de un monte; *Magalarte*, término de Letona (A); *Magalbe*, heredad de Buruaga (id.); caserío de Aretxabaleta (G).

Mingain (lengua): "saliente": *Kamingain* (contracción de *Kaimin-gain*), nombre de un espolón del muelle de Donostia.

Moto (moño): "Cresta, cumbre, pináculo, prominencia": *Moto*, caserío de Motriko (G); *Torromoto*, monte de Zalla (B).

Mustur (hocico, jeta, morro): En AN, B. "extremidad, cabo":

solomustur (B) “esquina de la heredad”; *kalemustur* (B-lek) “esquina de calle”.

Musu (cara): 1.^a acepción: “cara, anverso, parte delantera”; 2.^a acepción: (-*musu*): “cara a...”, “enfrente de...”; *Zubimusu*, caseríos de Donostia, Irún y Amezketá (G); *Zelaimusu*, caserío de Oyartzun (id.); *Zimusu*, casa de Gabiria (id.), situada junto a un puente.

Mutur (hocico, jeta, morro): En AN-b, BN, L, R. “extremidad, cabo”: *landamutur* (AN, B) “extremo del campo”; *solomutur* (B) “esquina de la heredad”.

Oin (pie): “Pie del monte”.

Orpo (talón) En B. “parte posterior”.

Pegi (variante de *begi*): *Izpegi*, monte entre Baigorri y Baztan (N); *Gopegi*, pueblo de Zigoitia (A); *Azpegi*, monte de Aezkoa (N); mina de Orbaizeta (id.); *Kurpegi*, término de El Pueyo (id.); *Urpegi*, apellido.

Pizkar (variante de *bizkar*): *Korozpizkar*, nombre de dos caseríos de Oñate (G), llamados, vulgarmente, *Koixkar*.

Puru (variante de *buru*): *Larrazpuru*, caserío de Aya (G); *Aizpuru*, monte de Zerain (id.); *Elizpuru*, colina de Uribarri (Oñate); *Sagardikopuruondoa*, término de Olaibar (N).

Sabel (vientre, seno): En Toponimia, “cavidad, hueco”: *Ermusabel*, término de Barrundia (A); *Irasabela*, monte de Ulibarri (N); *Gorosabel*, *Urisabel*, apellidos.

Saets, *sahets*, *sayats*, *sayets*, *saihets*, *saigets*, *saits*, *sakats* (costado): “Lado, flanco”.

Soin (espalda): “Loma”.

Tuturru (moño, var. de *tutulu*): En AN-b, BN, “pico de montaña”.

Ukondo (codo): En AN-b, B-a-m-o-oñ-otx-tx, “recodo de camino”.

Zintzur (garganta): En AN-b, “garganta, pasaje angosto entre dos montañas”.

Z.



Bibliografía de Carmelo de Echegaray

por

Fernando de Echegaray

(Continuación)

1889-1890

Por estos años compuso la letra de un zortzico con música de Peña y Goñi, que se publicó en uno de los habituales cuadernos de piezas de música, pero del cual no he podido hallar ejemplar para dar la referencia exacta.

1890

On Pedro Nobia Salzedo-koari.—Poesía publicada en "Euskal-erria", página 52 del primer semestre.

Otaegi-ri.—Poesía aparecida en las páginas 94 y 95 del primer semestre de la revista "Euskalerría".

On Bizente Arana Jaunari.—Se publicó esta poesía en la página 128 del primer semestre de la revista "Euskalerría".

Rubio y Ors y las literaturas regionales.—Artículo publicado en "Euskalerría", primer semestre, página 146.

Manterola-ri.—Poesía aparecida en "Euskalerría", página 162 del primer semestre.

Traducción en prosa de las composiciones poéticas "Izen-Bat", "Jesús" y "¡Ai!" de don Antonio Arzac, cuyas traducciones castellanas se publicaron en la página 249 del primer semestre de "Euskal-erria".

Traducción en prosa castellana de las poesías vascas de don Antonio Arzac "Oroit bat José María Lizarra jaunari", "Ama baten argia" y "Ku-Ku", aparecida en "Euskalerría", páginas 374-375 del primer semestre.

A María.—Traducción en verso de la plegaria euskara de don Antonio Arzac "Maria-ri, Euskal-otoitz bat 1884-ko-maiatzean" y que se publicó en "Euskalerría", página 471 del primer semestre.

La vidriera del Palacio Provincial.—Artículo que se refiere a la

casa de la Diputación de Guipúzcoa, aparecido en las páginas 486 y siguientes del primer semestre de la revista "Euskalerría".

De la cuna al sepulcro.—Traducción de la meditación euskara "Şeaskatik obira" de don Antonio Arzac, y que se publicó en "Euskalerría", páginas 521 y siguientes del primer semestre.

El pobre de Asís.—Artículo aparecido en las páginas 335 y siguientes del segundo semestre de la revista "Euskalerría".

Euskaldun bikain bat.—Leyenda en prosa premiada con accesit en el Certamen celebrado en San Sebastián el mes de diciembre.

Se publicó en el tomo XXVI, página 362 de la revista "Euskalerría".

Larramendiren oroitzan.—Discurso en memoria del P. Larramendi, pronunciado en Andoain el 28 de diciembre y publicado en "Euskalerría", segundo semestre, páginas 567 y siguientes.

Jove-llanos aundiari.—Poesía euskérica en loor de Jovellanos compuesta el mes de julio en San Sebastián y seguida de la traducción castellana en prosa, que se publicó en uno de los pliegos sueltos, en colores, y que, como propaganda de las fiestas, fueron impresos en Gijón el 6 de agosto bajo el epígrafe de: "Inauguración de la estatua de Jovellanos".

Hasta que se terminó la catalogación de los fondos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, ignoraba el autor que su venerado maestro guardaba varias de estas hojas por el hecho de contener trabajos de personas muy estimadas por don Marcelino.

Se hallan en la referida Biblioteca, en carpetas, bajo los números 2.590-91.

San Francisco y la democracia.—Artículo publicado el 7 de octubre en los periódicos de Madrid "El Movimiento Católico" y "La Fe".

El serafín del Carmelo.—Artículo a propósito de Santa Teresa, fechado en octubre en San Sebastián y publicado en "El Movimiento Católico" de Madrid.

Memoria / presentada a la / Diputación Provincial / de / Guipúzcoa / sobre organización de archivos / por / D. Carmelo de Echegaray / San Sebastián / Imprenta de la Provincia / 1891.—Folleto en 8.º de 23 páginas, que contiene: El acuerdo de la Diputación en sesión de 11 de noviembre; y, a seguido, la referencia de los Archivos de Villafranca, Ormaiztegui, Ichaso, Gabiria, Ezquioga y Cestona.

Se reprodujo, el año 1898, en las páginas 30-54 de "Trabajos de un Cronista" del mismo autor.

Kontu zarrak.—Leyenda en prosa que obtuvo premio, consistente en un ramo de laurel de plata, en el Certamen celebrado en San Sebastián el mes de diciembre.

Se publicó en la revista "Euskalerría", tomo XXV, página 553.

1892

Los vascongados en el descubrimiento y colonización de América.—Discurso leído en San Sebastián en la velada en honor de Colón organizada por la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.

Se publicó en un folleto editado en San Sebastián, Imp. I. R. Baroja - 1892.

Apareció también en las páginas 11 y siguientes del libro de miscelánea "De mi país" del propio autor, publicado en 1901.

En "La Semana Católica" de San Sebastián, se hizo un extracto de dicho discurso.

Un libro importantísimo.—Bajo este título, que se refería a la obra "Régimen Foral del Señorío de Vizcaya" de D. Fidel de Sagarminaga, escribió dos artículos en los números del 7 y 9 de febrero del periódico "La Unión Vasco Navarra" de Bilbao.

Santo Domingo de Guzmán.—Artículo aparecido en "El Movimiento Católico" de Madrid, el 4 de agosto.

San Vicente de Paul.—Artículo de periódico publicado el 19 de julio en "El Movimiento Católico".

La festividad del Carmen.—Otro artículo publicado también en "El Movimiento Católico" el 16 de julio.

Nuestra Señora de las Nieves.—En el periódico dicho se publicó este artículo el 5 de agosto.

La Semana Santa en Toledo.—Artículo escrito en Toledo y publicado el mes de abril en "El Movimiento Católico".

La despedida de los misioneros.—Este artículo está fechado en El Escorial el 12 de agosto y apareció en "El Movimiento Católico".

San Francisco y la fraternidad.—En el mismo periódico apareció este artículo fechado en San Sebastián en octubre.

Obedecer es amar.—Artículo a propósito de la obediencia debida al Prelado, que se publicó el 10 de abril en "Movimiento Católico".

San Francisco de Sales.—No puedo precisar la fecha de este artículo que publicó "El Movimiento Católico" el mismo año que los anteriores.

Santiago.—Es otro artículo que apareció, en julio, en "El Movimiento Católico".

Bibliografía - Un libro importantè.—Artículo que se refiere a la obra "Cursus theologicus" del P. Pedro Fernández, agustino, y que —al parecer— se publicó en "La Unión Vasco Navarra" del año que se reseña. No puedo precisar la fecha.

1893

Las Conferencias de San Vicente de Paul.—Artículo fechado en Madrid en febrero de 1893 y publicado en “El Movimiento Católico” de Madrid.

Héroes ocultos.—Es un artículo que canta el diario combate de los pescadores, aparecido en “La Voz de Guipúzcoa” el 29 de enero. Se reprodujo en “Euskalerría” en el tomo XXVIII, página 59.

Maricho.—Artículo encomiástico de la obra del mismo titulo de D. Antonio Arzac, publicado el 28 de noviembre en “La Unión Vasco Navarra” de Bilbao.

Fué reproducido luego en el libro de miscelánea histórica y literaria del propio Echegaray, “De mi país”, páginas 79 y siguientes.

María y España.—Discurso leído en el Centro Católico de San Sebastián el 17 de diciembre.

Biotzeko kantua.—Poesía publicada el 18 de diciembre en “La Unión Vascongada” de San Sebastián y que lleva, al pie, su traducción en verso castellano hecha por el autor.

También se halla en el tomo XXIX, página 466 de la revista “Euskalerría”.

Investigaciones históricas | referentes | a | Guipúzcoa | Memoria presentada | a la | Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa | por | D. Carmelo de Echegaray | en las | sesiones ordinarias celebradas por la misma en noviembre de 1892 | San Sebastián | Imprenta de la Provincia | 1893.—Es un volumen de 1 hoj. + XV + 372 páginas + 1 hoj.; y su índice es el siguiente:

Acuerdo de la Diputación en sesión de 23 de noviembre—Introducción—Hidalguía de los guipuzcoanos—Nobiliarios de Guipúzcoa—Nobiliario de Lizaso—Proyectos de escribir la historia de Guipúzcoa—Observaciones sobre la unión de Guipúzcoa y Castilla—Importancia de las historias locales—Noticias históricas de San Sebastián—Noticias históricas de Rentería—Noticias históricas de Deva—Guipuzcoanos ilustres: Fray Juan de Alzolarás—Fray Rodrigo de Aganduru—Conclusión—Apéndices.

1894

Fray Andrés de Urdaneta.—Discurso leído, el 29 de junio, en Villafranca de Oria con motivo de colocarse el retrato de Urdaneta en el salón de la Casa Consistorial.

Apareció en “Euskalerría”, tomo XXXI, página 121.

Se reprodujo en 1901, formando parte del libro titulado "De mi país", en las páginas 163 y siguientes.

Zerura.—Con este título, y refiriéndose al poema del mismo nombre de D. Antonio Arzac, escribió dos artículos distintos que se publicaron: uno en "La Unión Vasco-Navarra", de Bilbao, del 16 de noviembre; y el otro en "El Movimiento Católico", de Madrid, sin que pueda precisarse la fecha de éste.

1895

El triunfo de la Cruz.—Artículo de Semana Santa, que se publicó en "La Unión Vascongada" de San Sebastián. Desconozco la fecha precisa.

(Con el mismo título escribió otro trabajo periodístico para "El Boletín de Comercio" de Santander, en 1903.)

La caridad con los pobres.—Discurso leído en la Junta general que los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul celebraron en San Sebastián el 3 de marzo.

(Fue publicado en un folleto impreso en los talleres J. Martínez, de Santander, en 1916.)

Las provincias vascongadas / a fines de la Edad Media / Ensayo histórico / por / Carmelo de Echegaray / tomo primero / San Sebastián / Establecimiento tipográfico de F. Jornet / 1895.—4 hoj. + 496 páginas + 4 hoj.

Contiene: una amplia y razonada *Introducción* que ocupa 107 páginas. *Capítulo I*, dedicado al estudio de las guerras de bandos—Sus orígenes—Leyenda popular—Sus causas reales—Su carácter—Episodios de las mismas—Medios que se adoptaron para atajarlas—Consideraciones. *Capítulo II*, dedicado a la fundación de las Villas—Su importancia—Sus resultados—Su historia—Consideraciones. Y en él se incluyen las fundaciones de las diversas Villas, en Alava, en Guipúzcoa y en Vizcaya.

1896

Discurso pronunciado en la inauguración del Colegio de PP. Agustinos de Guernica, el 26 de septiembre.

Se publicó juntamente con los otros discursos y el relato de los festejos en un folleto, que ha llegado a ser muy raro; pero no ha sido posible hallarlo ni en el edificio del Colegio, ni en la Casa de Juntas de Guernica, ni siquiera en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, regido por los PP. Agustinos.

Nombres y apellidos euskaros.—Trabajo aparecido en las páginas

136 y siguientes de un folleto editado en San Sebastián que, con el título de "Literatura", constituye el tomo III de la "Biblioteca selecta de autores vascongados".

Imp. de "La Voz de Guipúzcoa".

Carta-Prólogo.—Publicada al frente del tomo que con el título de "Acaecimientos de un Diario de Navegación" dió a la imprenta su autor, D. Julián de Salazar, en San Sebastián.

Se reprodujo en "Euskalerría", tomo XXXV, página 155.

Aparece también formando parte del libro de Echegaray "De mi país", del año 1901, en las páginas 201 y siguientes.

Menditar baten kantua.—Poesía euskérica premiada en las fiestas de Urnieta de 1886, y reseñada en dicho año, que se publicó de nuevo formando parte del tomo I de la "Biblioteca selecta de autores vascongados".

—"Poesía euskara"—con prólogo de D. Benito Jamar— San Sebastián. Imp. de "La Voz de Guipúzcoa".

1897

La idea religiosa en la familia vasca.—Conferencia leída en San Juan de Luz, el 21 de agosto, con motivo de las fiestas de la tradición vasca celebradas por la Sociedad Etnográfica de París.

Se publicó, traducida al francés, por Mr. Victor Duhart, en las páginas 191 a 200 del volumen "La Tradition au Pays Basque"—París—Bureaux de la Tradition Nationale—1899.

También forma parte del tomo de miscelánea de Echegaray "De mi país", publicado en 1901, y cuyas páginas 211 a 225 ocupa.

La Oración del Huerto.—Artículo de Semana Santa publicado en "El Heraldo" de San Sebastián.

El taller de Nazaret.—Artículo aparecido el 9 de mayo en el periódico de Santander "La Atalaya".

Peru Illegorri.—Se publicó en "Euskalzale" Año I n.º 25, páginas 194 y 195 (junio).

Euskalduna.—Aparecido también en "Euskalzale" n.º 26 del año I, página 201 (junio).

José Mari.—Publicado en "Euskalzale"—septiembre—página 251 del número 32. Año I.

Pasaitarren gauzak.—Otro artículo en "Euskalzale". Año I n.º 38, página 302.

Izkirimiriak.—Apareció en la mencionada revista, Año I, número 39, pág. 310.

Zerbait.—Artículo que se publicó en la pág. 330 del número 42, Año I de "Euskalzale".

Motsailen kontuak.—Publicado también en "Euskalzale", Año I, número 46, pág. 365.

El Archivo de Guernica.—Artículo aparecido en "Euskal-Erria", primer semestre, págs. 444 y siguientes.

1898

Archivos Municipales de Guipúzcoa | Orden en que han de ser arreglados | y sistema definitivamente adoptado | para la organización de los mismos | Memoria | presentada a la | Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa | por el | cronista de las Provincias Vascongadas | D. Carmelo de Echegaray | San Sebastián | Imprenta de la Provincia | 1898.

VII + 85 páginas + 1 cuadro. Hasta la pág. 10 está con numeración romana y sigue después en números arábigos.

Se encabeza la Memoria con el acuerdo de la Comisión de Fomento de la Diputación, y sigue luego un detallado sumario del texto en el que se razona el trabajo emprendido en la primera parte; se sienta el orden en que han de ser arreglados los Archivos y los que son de más interés, en la segunda; y en la tercera, se hacen consideraciones sobre la importancia histórica del Municipio y de las Ordenanzas y las cartas y fueros municipales.

Se publicó también en las págs. 55 y siguientes de "Trabajos de un cronista" el mismo año.

Prólogo a "Poesías" de don Francisco de Iturribarria. Presbítero. Bilbao. Imprenta y Encuadernación de Andrés P. Cardenal. Publicóse luego, en 1901, en las págs. 249 y siguientes del libro "De mi país".

Prólogo en vascuence a "Añemendiko Lorea" de don Domingo Aguirre—Bilbao—Imprenta de "Euskalzale".

Dicho prólogo se publicó en la revista "Euskalzale" en las páginas 12 y 13 del número del 13 de enero.

El Archivo del Ayuntamiento de San Sebastián.—Artículo aparecido en "El Noticiero Bilbaíno" y publicado después en "Euskal-Erria", primer semestre, págs. 499 y siguientes.

Pasaia.—Artículo euskérico publicado en "Euskalzale", pág. 42.

Nekazari edo lugiñen anakidea.—Se publicó también en "Euskalzale", pág. 82.

Tsurruka.—Publicado también en "Euskalzale", pág. 97.

Malko bedeinkatua.—Es la leyenda, en prosa, que fué premiada en San Sebastián en 1887, y que se reproduce en "Euskalzale", páginas 189-198 y 203.

Antsiñako gertaerak.—Leyenda premiada en 1888 en San Sebastián y que se publica de nuevo en “Euskalzale”, págs. 255 y 259.

Euskal-Erria.—Leyenda escrita en San Sebastián el mes de julio de 1891 y publicada luego en las págs. 271-273 y 285 de la revista “Euskalzale” del año 1898.

Trabajos de un cronista. — Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán—Tomo 26 — Bilbao — Imp. y Enc. de Andrés P. Cardenal—1898.

Comprende: Explicaciones al lector—Archivos municipales de Guipúzcoa. Memoria sobre su organización (Es la presentada a la Diputación en 1891 y reseñada en dicho año)—Orden en que han de ser arreglados y sistema definitivamente adoptado para la organización de los mismos (Es la Memoria que se reseña más arriba en este mismo año)—Investigaciones históricas referentes a Guipúzcoa Introducción a la Memoria que comprende la segunda serie, todavía inédita, de investigaciones practicadas en los depósitos de Madrid y El Escorial acerca de la historia de Guipúzcoa. Biblioteca de Sagarminaga—La iglesia de San Salvador de Guetaria.

Desde lejos.—Que es el título que Adolfo de Aguirre puso a un artículo suyo a propósito de la Nochebuena y que se publicó en el precioso libro de este escritor “Excursiones y Recuerdos”. Bajo este mismo título, publicó Echegaray un breve trabajo periodístico sobre aquel artículo en el número del 24 de diciembre de “La Unión Vascongada” de San Sebastián.

1899

Aptitudes de la mujer vascongada.—Trabajo premiado en los Juegos Florales celebrados en Vitoria el mes de agosto. Tema XV—Premio del Excmo. Sr. D. Juan Cano.

Ocupa las págs. 425 y siguientes del volumen en que se reunieron los trabajos premiados, bajo el título de “Juegos Florales”—1899—Vitoria—Imprenta de la Provincia.

Prólogo a “Manual de higiene y medicina popular”. Dedicado a los habitantes del país vascongado—Escrito en castellano y vascuence por los Médicos titulares de Deva e Iciar don Martín de Arámbaru y don Manuel Bago Aguirre.—Vergara—Im. I. López 1899.

La vidriera de la Diputación.—Informe sobre el tema que habría de representar la vidriera del nuevo palacio provincial de Vizcaya.

Se publicó en el “Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya. T. II—cuaderno III—julio a septiembre de 1910.

La Diputación de Guipúzcoa y los orígenes de la familia de San

Ignacio.—Artículo publicado en el periódico, fundado por Labayru, "La Voz de Vizcaya" el 31 de julio.

1900

Prólogo-presentación al "Discurso que con motivo de la fiesta dedicada por los Médicos de Bilbao a sus Patronos San Cosme y San Damián, el 27 de septiembre de 1900, pronunció en la iglesia de San Antón el R. P. Zacarías Martínez Núñez, O. S. A."—Bilbao—Imp. Luis Dochao, 1900—XII págs. + 68 págs.

Epílogo a "Curiosidades históricas de San Sebastián", por Serafio Mújica—Volumen segundo—Biblioteca Bascongada de *Fermin Herrán*. Tomo 51—Bilbao—Imp. y Enc. de Andrés P. Cardenal—1900. Págs. 163 a 211.

Prólogo a "Desahogos poéticos" por Julián Arbulo—Biblioteca Bascongada de *Fermin Herrán*. Tomo 50—Bilbao—Imp. y Enc. de Andrés P. Cardenal—1900 (Págs. V a X).

Memoria sobre el Archivo Municipal de la Villa de Asteasu, presentada a la Diputación el 22 de junio de 1899 y que se publicó en la revista "Euskal-Erria", págs. 487 y siguientes y 520 y siguientes del primer semestre de 1900.

Se publicó después, el año 1902, al frente de la Monografía sobre la Alcaldía Mayor de Aiztondo, de don Serafio Mújica.

1901

De mi País / —Miscelánea / histórica y literaria / por / D. Carmelo de Echegaray / cronista de las Provincias Vascongadas / correspondiente de la Real Academia de la Historia / con un prólogo / del P. Fray Eustoquio de Uriarte / Agustino / San Sebastián / Imprenta y encuadernación de F. Jornet / 1901.

2 hoj. + VII + 342 págs. + 1 hoj.

El índice es como sigue:

Carta-prólogo a mi buen amigo Carmelo de Echegaray—*Escritores éuskaros*.—Iztueta—Los vascos en el descubrimiento y colonización de América—La mujer de Guipúzcoa en el cultivo de las letras—El arte industrial en España (por don Pablo de Alzola)—Galería de vascongados ilustres en religión (por don Estanislao Jaime de Labayru)—Cuando murió Legazpi, ¿era viudo y sin hijos?—Maricho (por don Antonio de Arzac)—Vascos y montañeses—Bein da Betiko (por Resurrección María de Azcue)—Fray Andrés de Urdaneta—Las danzas del país vascongado—Zerura (por don Antonio Arzac)—Obras de don Fidel de Sagarminaga—*Acaecimientos de un diario*

de navegación — Carta-prólogo — La idea religiosa en la familia vasca — *Escritores éuskaros* — Elizamburu — Poesías (por don Francisco Iturribarria, presbítero); Prólogo — A propósito de música y de historia.

Prólogo a "De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas, etc.", por el Licenciado Andrés de Poza — Biblioteca Bascongada de *Fermin Herrán* — Tomo 56 — Imp. y Eric. de Andrés P. Cardenal — 1901 — Págs. V a XLVII.

Algunas observaciones sobre la cultura vascongada. — Conferencia leída en el Centro Vasco de Bilbao — Ignoro si fué publicada.

Discurso en defensa del euskera pronunciado en las fiestas éuskaras celebradas en Azpeitia el mes de septiembre.

Se publicó íntegro en el periódico de Bilbao "El Nervión" del 1.º de octubre.

Apéndice / a la obra / Noticia de las cosas memorables de / Guipúzcoa / de D. Pablo de Gorosabel / por el cronista / de las Provincias Vascongadas / D. Carmelo de Echegaray / tomo VI / Tolosa / Imprenta, librería y encuadernación de E. López, / Solana 8 y Correo 7. 1901.

501 páginas.

Es el complemento de la obra del insigne Gorosábel, para terminar aquí la reseña de las vicisitudes guipuzcoanas desde el año 1868 hasta el día.

Su contenido es el siguiente:

Introducción; en la que se explica la razón del Apéndice; se habla de la filología, la literatura, los usos y costumbres en relación con Guipúzcoa y se razonan luego las materias de que se trata en el libro.

Capítulo I; que estudia las facultades de la Diputación desde 1868 a 1901, a través de la Ley de 21 de julio de 1876 y de los sucesivos conciertos económicos habidos después.

Capítulo II; dedicado a las carreteras provinciales.

Capítulo III; que trata del puerto de Pasajes.

Y el *Capítulo IV*; que estudia la Caja de Ahorros Provincial; su historia; y lo que se proponía para mejorar la agricultura.

Sigue, por último, un apéndice con el Índice cronológico de Leyes, Reales Decretos y Reales Ordenes que se insertan en el volumen y que se refieren a las facultades de las Diputaciones Vascongadas.

(Continuará)

UNA FUNDACION DE LOS OQUENDO

El Convento de las Brígidas de Lasarte

por

Manuel de Lecuona, Pbro.

CAPITULO IV

FUNDACION DEL CONVENTO

El momento

Una vez conocida por nuestros lectores la composición de la familia de los Oquendo San Millán, factor que dió como quien dice la primera materia para la Fundación, nada nos falta ya para pasar a la historia de ella más que analizar rápidamente “su momento”; aun cuando no precisamente el momento cronológico de la Fundación, sino más bien el momento psicológico de la obra de don Miguel, el “tiempo de la Gracia” que dirían los Ascéticos.

Este momento psicológico, en que más eficazmente actúa la Gracia sobre nosotros para las grandes resoluciones de nuestra vida, es sabido que suele ser preferentemente el momento de la tribulación.

En efecto, es elemental en la Ascética cristiana que entonces —en medio de nuestra tribulación— es cuando nos suele visitar el Señor con sus inspiraciones e impulsos más vitales.

Pues bien: también fué de tribulación —de la más desesperada tribulación para don Miguel de Oquendo— el momento en que el Espíritu del Señor le hizo concebir el plan de “su obra”, la obra del Convento Birgitense de Lasarte. El desastre de Rota, frente a Cádiz. El fracaso de la gran ilusión de su vida. Octubre de 1663.

Había creado y equipado a su propia costa nada menos que una Escuadra entera, al frente de la cual trataba de acreditarse a sí mismo como heredero del valor y la pericia de su padre don Antonio en el servicio del Rey. Y en aquella aventura había empeñado no sólo el crédito de su valor y pericia, sino hasta más de la totalidad de todos sus bienes “libres”.

Y, cuando con más ilusión se hace al mar el flamante General al frente de una fuerza que según los cálculos humanos llevaba todas las de vencer al enemigo a quien buscaba, he ahí que una furiosa tormenta —como en el caso de la Armada Invencible— se la desbarata completamente salvándose a duras penas él con una muy pequeña parte de las tripulaciones de sus naves, por verdadero milagro de la Virgen del Consuelo...

El fracaso fué tremendo para nuestro pundonoroso General. Un fracaso, si se quiere puramente material, cuyas responsabilidades no le alcanzaban —no le podían alcanzar—; pero cuyas consecuencias fueron decisivas para su vida militar. A pesar de que la Escuadra había sido creada a sus propias expensas, no cabe duda de que se le formaría expediente por su pérdida... Y no le faltarían émulos que cerca del Rey procurarían desacreditarle como Almirante... Para su espíritu sensible y delicado, todo aquello debió de ser cosa a par de muerte. Y en aquel momento, después de las molestas sesiones de interrogatorios y declaraciones, que tendrían lugar en los Tribunales de Madrid, Sevilla o Valladolid, el atribulado General no halló mejor alivio a su tribulación que retirarse a su Casa Torre de Lasarte... (1). Y este fué precisamente el recurso de que echó mano la Gracia para sus planes.

“Desengañado retiro” llama a esta su Casa de Lasarte un Cenador de la “Vida de Santa Brígida” que el desengañado General escribiera en ella (2); el propio General en su otro Libro de la Vida de su padre, que también conocemos, nos habla de aquella su Casa y de una delectosa quinta cerca de ella (3), en la que su inclinación (ayudada de lo apacible y ameno del sitio y del gustoso bullicio de

(1) A pesar de que el General fecha la Dedicatoria de su libro «El Héroe Cantabro», en Madrid, no cabe duda de que la escribió en Lasarte. En el Prólogo que dedica «Al que leyere», dice expresamente que fué «en la Aldea» de su retiro, donde tropezó a caso un día con algunos papeles del Señor Don Antonio, y determinó juntar las noticias que pudo adquirir para darlas a la estampa. Aunque San Sebastián no era a la sazón más que una Villa, no pudo el avisado General calificarla de Aldea; por lo cual sin más queda excluida también la hipótesis de que fuese aquí donde entretuvo sus ocios escribiendo esta obra al igual de la otra de Santa Brígida.

(2) La clásica expresión de «desengañado retiro» es del P. Miguel de Elizalde, destacada personalidad de la Compañía de Jesús, con cuya amistad se distinguía nuestro D. Miguel, y a cuya censura sometió el General su traducción castellana de las Revelaciones de la Santa Fundadora del Instituto Religioso donde profesaron sus amadas hijas.

(3) Esta «Quinta» o Casa de Campo pudo ser alguno de los Caseríos de su propiedad en Lasarte, quizás la conocida por «Miracanos» que el propio General fundó constante su Matrimonio con Doña Teresa, imponiéndole el significativo exótico nombre que ostenta.

la familia) halló en buena parte el antídoto a sus “cuidados”... Allí fué, en efecto, donde, durante aquellas horas de soledad voluntaria escribió su preciosa monografía “El Héroe Cántabro”; allí donde tradujo en ajustada prosa castellana las Revelaciones de Santa Brígida; allí en fin, donde, teniendo que dar acomodo a la Vocación Religiosa de sus amadas hijas, planeó la fundación de nuestro Convento. Vamos a ver cómo. Mas una advertencia antes.

Las hijas de don Miguel.—Llamamiento divino

Llegados a este punto, y dentro ya de la historia propiamente dicha del Convento, no extrañará que cedamos la pluma con alguna mayor frecuencia que hasta ahora, a las Cronistas de la Casa, que con ejemplar celo, cuidaron de consignar las efemérides más destacadas de la Comunidad en el curioso cuaderno de la Crónica o Historia de ella, que se guarda en el Archivo.

Como, en efecto, lo vamos a hacer desde luego, dejándoles que nos cuenten con el detalle que suelen, las incidencias de la vocación religiosa de las hijas del General, a quienes ya conocemos del Capítulo anterior.

Ya dijimos allí, que las distinguidas con la gracia del llamamiento divino, fueron cinco por este orden: Doña María Teresa, doña Antonia Francisca, doña Ana Josefa, doña María Magdalena y doña Brígida.

He aquí lo que en resumen vienen a decir las discretas Cronistas sobre el particular.

* * *

Llegadas que fueron “las dos primeras a la edad proporcionada a tomar estado... deseaban los padres dar a la mayor (doña María Teresa) el del matrimonio, acomodándola en esta Provincia, en una de las casas más calificadas que la ilustran”. Mas ella, en quien ciertamente concurrían “todas las prendas necesarias para adquirir estimación en el mundo”, prefirió más bien consagrarse a Dios “con particular inclinación que siempre tuvo al estado religioso”. Y prosigue la Cronista:

“Sintieron al principio sumamente esta resolución” de la buena hija sus bien intencionados padres; y opusieron a ella tenaz y porfiada resistencia que duró hasta tres años. Mas, al cabo de ellos, se tuvieron que rendir a una segunda y definitiva instancia de la muchacha, instancia que para mayor peso y eficacia sin duda, fué esta vez reforzada con la declaración de que también “doña Antonia

Francisca, la segunda hija, quería seguir el ejemplo de la hermana mayor”.

“No extrañaron —añade la Crónica— los padres la resolución de su segunda hija, por haber reconocido en ella desde su niñez, una grande inclinación natural muy a propósito para religiosa dotada de todas las prendas que pueden formar la que mereciere serlo buena”; por lo cual la conformidad paterna no se hizo esperar.

Por lo que hace a la tercera hija doña Ana Josefa, su vocación hubo de ser de alguna mayor complicación. Su ingreso en Religión, ya lo hemos indicado arriba, fué después que las Madres Fundadoras se establecieron en Lasarte. “Sujeto muy apropiado —dice la Crónica— por el buen juicio y demás prendas que desde su niñez se reconocieron en ella para poder formar una buena religiosa...”, ella sin embargo, “seguía el mal ejemplo... de otras sus amigas”, que, habiendo alguna vez mostrado “intento de ser Religiosas”, llegado el caso, desistieron de él. “Desde sus primeros años —reza la Crónica— tuvo esta Señora vocación... y miró con santa envidia la resolución de sus dos hermanas (mayores)...; pero se fué entibiando poco a poco en estos fervores... —cosa (por cierto) que... daba grande pena... a su padre, por tocar en materia de crédito, por haberse divulgado que tenía determinado el ser Religiosa”—; “pero (pasado algún tiempo), Nuestro Señor, que la tenía para Esposa suya... dispuso se ahuyentasen las tinieblas que el enemigo común le ponía a los ojos del entendimiento y que saliese el sol de la divina vocación que la llamaba” desde antiguo a la vida del claustro.

Doña María Magdalena —ya lo hemos dicho arriba— tenía sólo dos años cuando sus dos hermanas mayores trataron de vocación. “Aunque siempre inclinada a la piedad según la virtuosa educación y ejemplo de sus piadosos padres, sin embargo se avivó (ella) más y más a la muerte de éstos”. Por lo cual, a los dos años del triste suceso, “hastada, por decirlo así, de las grandezas del mundo, tomó el santo hábito, a los diez y siete de su edad”.

Por fin, la menor de todas las cinco hermanas, doña Brígida, que, como hemos dicho, había nacido el mismo año de la fundación del Convento de Lasarte, y se le había puesto por nombre Brígida Petronila, en recuerdo precisamente de este hecho y por afecto que sus padres profesaban a la primera Abadesa de la Fundación; ingresó en el Convento también birgitano de Azcoitia, cuya creación, como luego veremos, fué obra muy principalmente de la hermana mayor de la aspirante, Madre María Teresa de la Cruz.

Un Convento

Pasando ya al tema de la fundación del Convento, si hemos de dar crédito a lo que nos asegura el Libro de la Crónica, los hechos cuya sucesión constituye lo que podemos llamar el proceso de la fundación de Lasarte, se desarrollaron del modo siguiente.

Después de la resistencia de los padres a la pretensión de la mayor de las hijas, doña María Teresa, al sobrevenir la declaración de vocación de la segunda, doña Antonia Francisca, se movió plática por el General y su esposa, sobre lo conveniente que para el caso sería "se hiciese una Fundación... en el Lugar de Lasarte... siendo el principal motivo, que sus dos hijas tomasen el hábito y fuesen Fundadoras del nuevo Convento", juzgando, sin duda, que éstas habían de acoger con gusto y alborozo la idea de sus buenos padres, de "fundarles un Convento por tenerlas en su Casa".

Por lo que se deja entender por estas palabras de la Crónica, la idea de fundar el Convento de Lasarte, nació en los Fundadores al conjuro de la vocación religiosa de sus dos hijas mayores. Mas, como quiera que los diversos documentos parecen hablar muy diversamente sobre el particular, será necesario, para evitar equivocaciones, indicar aquí una sencilla distinción. Debemos distinguir cuidadosamente, entre "fundación de un Santuario" y "fundación de un Convento o Monasterio" y "fundación precisamente de un Convento de Santa Brígida en Lasarte".

Un Santuario de Nuestra Señora del Consuelo

Desde luego parece que en la mente de don Miguel tuvo consistencia independiente la idea de la erección de un Santuario para la veneración en él de la prodigiosa efigie de Nuestra Señora del Consuelo, de tal modo que, aun no habiendo existido la vocación religiosa de las hijas del General, no hubiese sin embargo faltado en Lasarte un Santuario o Ermita de dicha advocación. Lo confiesa también y expresamente el citado Libro de la Crónica al referirse como a cosa independiente de la fundación del Convento, a cierto voto de don Miguel "de fabricar a su milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Consuelo, una capilla en que colocarla decentemente... empezándose la fábrica con todo cuidado en el Lugar de Lasarte, por ser el sitio de mayor amenidad para fábricas que hay en esta Provincia".

Con todo, al sobrevenir la vocación de las hijas, los dos planes de Santuario y Convento, se debieron de trabar entre sí en tal forma, que en la intención del Fundador ambos vinieron a fundirse en uno

solo, como aparece por toda la gestión de la fundación tal como la conocemos. Ya lo anticipa de alguna manera también el Libro de la Crónica, cuando, a renglón seguido del párrafo últimamente copiado, prosigue: “Estando aún en estos principios (la obra del Santuario), empezaron estos Señores a discurrir, que, pues se hacía la Iglesia y había licencia del Rey para fundar esta sagrada Religión, y con esto estaba vencido uno de los principales embarazos... sería bien se adelantase esta materia” de la construcción de un Convento.

Sin embargo, de querer atenernos al rigor histórico en la sucesión cronológica de los dos planes, es indudable que el plan del Convento precedió en la mente del Fundador al plan del Santuario. Lo persuade precisamente la Real Licencia que se cita en el pasaje que acabamos de copiar de la Cronista. Esta Licencia para erigir un Convento, es la misma que nosotros hemos citado arriba al tratar del número de hijos de nuestros Fundadores, y lleva fecha 8 de julio de 1660, fecha a la que, por tanto, es menester retrotraer el plan de fundación de un Convento, en la intención de don Miguel. La parte de dicha Licencia que más hace a nuestro caso, reza así: “Por cuanto por parte de Vos... me ha sido hecha relación, que algunos deudos vuestros han dejado hacienda considerable a vuestra disposición, para fundar un Convento de Monjas Bernardas o Agustinas Recoletas o Brígidas, en uno de los Lugares de Lasarte o Cizúrquil... suplícanme que, porque os halláis con esta obligación... y que concurre con ella el haber de salir a navegar con la Escuadra, y necesitáis de dejar con decencia y decoro a vuestra mujer y cuatro hijas que tenéis, para que repetidamente rueguen a Nuestro Señor por los buenos sucesos de mis armas, sea servido de daros licencia para fundar dicho Convento...”.

Por otra parte, con la expedición naval a que se alude en estas líneas, está relacionado, y a modo de consecuencia suya precisamente, el voto que ya conocemos de fabricar la Capilla de Nuestra Señora del Consuelo, que fué como sabemos en agradecimiento al poderoso valimiento prestado por la Celestial Señora al buen General en el naufragio de la bahía de Cádiz con que terminó dicha expedición. Por donde deducimos nosotros, que en la mente de don Miguel, en rigor, la idea del Convento precedió a la del Santuario, siendo como es la del Convento anterior y la del Santuario posterior y consecuente a la expedición.

Y por fin, la circunstancia de que el naufragio ocurriese la noche del día de Santa Brígida, constituye un detalle que, juntamente con la vocación de las hijas del General a la Orden precisamente de la Santa Madre, debió influir decisivamente en que don Miguel, en medio de sus indecisiones iniciales sobre la Orden Religiosa a la que

había de adjudicar su proyectado Convento, se decidiese en definitiva por la Orden Birgitana.

He aquí ahora los pasos del proceso de este último episodio referente a la elección por el General, de la Orden de Santa Brígida para su proyectada Fundación.

Las Brígidas

A lo que se desprende del texto de la Real Licencia, aunque ya para su fecha (1660) no era del todo ajena a la intención de don Miguel la Orden de Santa Brígida, sin embargo tampoco era esta la Orden por él preferida para el caso. A través del Documento, el General aparece indeciso entre las Bernardas, las Agustinas y las Brígidas. Indecisión en que le deja la propia concesión Real, a juzgar por las palabras que siguen a las arriba citadas. "Doy —dice— y concedo licencia a Vos el dicho don Miguel de Oquendo para que podáis instituir, erigir y fundar en uno de los dichos lugares de Lasarte o Cizúrquil el dicho Convento de Religiosas de la Orden de San Bernardo o Agustinas Recoletas o Brígidas, el que de ellos eligierdes".

Dentro de esta indecisión, según lo que nos dice la Crónica, parece que don Miguel, al principio, se inclinó por las Bernardas, siendo el motivo, que él y su mujer doña Teresa "tenían a este tiempo comunicación y dependencias grandes... con el muy religioso Convento de Recoletas Bernardas del Lugar de Lazcano, por tener en él su Casa una silla indotada perpetua, como por otras dependencias". Desde luego la primera plática que se movió cuando se trató de la vocación de las dos hijas mayores, fué con las Madres de este Convento. Plática por cierto que llegó tan adelante, que de parte de las Monjas de Lazcano incluso se señalaron los sujetos que habían de trasladarse de dicho Lugar de Lazcano al de Lasarte a hacer la Fundación. "Prevenidas las Fundadoras de Lazcano —dice la Crónica—, señalados los sujetos, y habiendo mandado por delante todos los ajuares, como plata labrada para el servicio de la Iglesia, diferentes bultos de Santos para su adorno, y todo lo demás que conducía a este fin, se dió noticia la tarde del día antes que estaba señalado para firmar las capitulaciones, a las dos hermanas, del estado en que se hallaba esta Fundación". Mas, fuera que tales pasos se habían dado sin contar con la elección de Orden hecha por las hijas, o más bien que éstas hubieran cambiado de propósito a este respecto desde la primera vez que hablaron de vocación, ello es que las interesadas repugnaron el ingresar en la Orden de San Bernardo alegando su mayor inclinación a las Brígidas, cosa que, conocida por don Miguel,

fué de no poco disgusto para él, como se deja comprender (1). Con todo parece que, al fin, comunicado “el dictamen de las hijas —dice la Crónica— con hombres doctos, fué sentir de los más, se despidiese la plática del Convento de Lazcano con pretexto tan justificado como era el de no sentirse sus hijas inclinadas a aquella Religión, pues eran las partes más interesadas”. Después de lo cual, agrega todavía la Crónica, “por este mismo tiempo murió el sujeto que estaba señalado para venir a dicha Fundación, en el Convento de Lazcano, y así cesó con sentimiento notable de todos”.

Al Convento de Vitoria

Lo que, con esta ocasión cesó, aunque no lo dice expresamente la Crónica, bien se echa de ver que fué la diligencia para construir el nuevo Convento, porque, por lo que hace a la vocación brigítana de las hijas del General y aun a lo que parece la misma construcción del Santuario, ambas cosas debieron seguir adelante. Véase cómo continúa la Crónica a este propósito: Desde luego, por lo que concierne a la vocación de las hijas, se empezó a tratar “con la Madre Abadesa del religioso Convento de Recoletas de Santa Brígida extramuros de la Ciudad de Vitoria sobre que recibiese estas dos Señoras” en el Noviciado de dicho religioso Convento.

La Madre Abadesa era la que luego fué Fundadora de Lasarte, Madre Petronila de la Encarnación, Fundadora también del Convento de Vitoria. Su respuesta a la petición del General fué enteramente satisfactoria; por lo que las aspirantes pudieron luego darse por satisfechas con “el logro de sus deseos, tomando el hábito el día 8 de septiembre del año de 1667, siendo —añade el texto— de edad de veinte años y cuatro meses doña María Teresa, y doña Antonia Francisca de diez y ocho”.

Las hijas del General se presentaron en Vitoria como correspondía, acompañadas de muy lucido cortejo. Y el acto de su toma de hábito, debió de revestir caracteres de inusitada solemnidad. El reli-

(1) La Crónica dramatiza algún tanto este incidente, haciendo intervenir en este punto una misteriosa voz que no se supo quién la dió y que se oyó en el Oratorio de Casa, donde se hallaba D. Miguel «encomendando a Dios la dirección y acierto de sus obras», voz que decía así: «Ay triste de mí, que mis padres me obligan a seguir lo que no se inclina mi vocación ni pueden llevar mis fuerzas!». Voz que oída por el General, que a la sazón estaba preparando las capitulaciones de Fundación con las Madres de Lazcano, ocasionó de parte de éste la llamada de las hijas, las cuales tomaron de esta ocasión pie para plantear al padre, favorablemente prevenido por las misteriosas palabras, su claro y decidido propósito de no ser sino monjas brígiditas.

gioso Convento, situado junto a la actual carretera de Castilla (1), hoy dentro del perímetro de la Ciudad, entonces en sus afueras, se vió aquel día de septiembre de 1667 muy concurrido de fieles vitorianos, ávidos de presenciar la solemne ceremonia de renuncia al mundo de dos señoritas de tan distinguido rango. Las aspirantes, por su parte, “se presentaron en la Iglesia —dice la Crónica— con grande aplauso de música y clerecía, asistidas de su padre y del P. Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de San Sebastián y otros Caballeros que las fueron sirviendo. Entraron —prosigue la Crónica —con mucha bizarría y gala, vestidas de tela de amusca y con muy vistosos lazos y costosas joyas y gargantillas. Y, llegando al coro, se despojaron de todo con gran denuedo, arrojándolo a los pies de una Imagen de Nuestra Señora... e hincadas de rodillas, pidieron a la Prelada el Santo Hábito, acción que causó grande consuelo y ternura en toda la Comunidad, que con velas encendidas asistían al acto”.

Pláticas sobre fundación birgitense en Lasarte

A este acto, que recibe el nombre de “toma de hábito”, y en el cual nuestras aspirantes tomaron, a una con el hábito, los sobrenombres de la Cruz la mayor y de Jesús María la segunda, siguió el Noviciado que duró un año.

Prosiguieron el Noviciado con gran fervor y consuelo —dice la Crónica— y llegado el tiempo de la profesión, la hicieron con igual gusto el día 10 de septiembre del año 1668, asistidas de su padre y toda la Nobleza con igual aplauso”.

Y ya con este acto podía darse por felizmente acabado el asunto de la vocación birgitana de las hijas. El del Santuario de Nuestra Señora del Consuelo se hallaba también a lo que parece en camino. El del Convento era el que, a juzgar por lo que dice la Crónica, debía permanecer estacionario. Véase lo que a este propósito viene a decir después de lo que hemos copiado de la Profesión:

“Durante este tiempo no se introdujo plática ninguna que se encaminase a la nueva Fundación. Solamente el señor don Miguel de Oquendo dió a sus hijas algunas esperanzas remotísimas, más bien por su consuelo que porque pudiese llevar a efecto semejante discurso”. Por lo menos sus hijas —en cuyos relatos verbales parece fundarse la Crónica en todos estos pasajes— así lo debieron de creer.

Con todo, siendo cosa tan de Dios este asunto, ocurrió con él lo

(1) En los solares de la nueva Catedral en construcción, para cuya erección se escogieron, en nuestros días, precisamente los terrenos del Convento Birgitense de la Magdalena.

que necesariamente tenía que ocurrir. Sobre todo estando de por medio el amor de una madre.

Vuelto en efecto nuestro don Miguel a su hogar de Lasarte, donde le esperaba anhelante de noticias su esposa doña Teresa, y contadas a ella las impresiones de sus andanzas vitorianas, ambos esposos empezaron a sentir más cada día el gran vacío que la ausencia de las amadas hijas había dejado en aquella, antes tan alegre mansión lasarteña. Y en fuerza de ponderar tal situación, y dar vueltas al obsesionante tema, al fin todas las pláticas desembocaron en una luminosa resolución. Ya la conocemos de más arriba: "Que pues se hacía la Iglesia, y había licencia del Rey para fundar esta Sagrada Religión (de Santa Brígida), sería bien se adelantase esta materia".

Como se hizo, en efecto, dirigiéndose el General a la Rvda. Madre Abadesa del Convento de Vitoria, para proponerle la idea "de hacer un nuevo Convento de su Sagrada Religión, en este Lugar de Lasarte".

Propuestas a la Casa de Vitoria

Ignoramos la fecha exacta en que se comunicó a Vitoria tan grata proposición. Como también el modo de que para ello se valió don Miguel. Lo que sabemos, porque lo consigna la **Crónica**, es que en el plan propuesto por nuestro Fundador, se incluía como condición que la Comunidad vitoriana interviniese "con algunos medios para ayuda de la fábrica del nuevo Convento —fábrica, que por lo demás, en su totalidad había de correr por cuenta de los proponentes—; y, como era natural dado el punto de partida de todo el plan, que entre las Religiosas que de la Casa de Vitoria se destacasen a la nueva Fundación, se incluyesen las dos hijas recién profesas de don Miguel y doña Teresa.

La proposición no era descabellada. Sobre todo para un Instituto como el de las Brígidas que todavía se estaba abriendo paso en el País. Una Casa más en la Península cuando no contaba en ella más que con dos (1), bien se merecía la pena de un sacrificio.

Y, en efecto, como era de esperar, la Madre Abadesa de Vitoria, que a la sazón era la Madre Petronila de la Encarnación, vino gustosa en ello. El Convento de Vitoria daría "tres mil ducados para la fábrica, y otros mil para alhajas de la Sacristía y otros gastos";

(1) Las dos únicas casas existentes hasta entonces, eran la mayor de Valladolid, fundada en 1638, y la de Vitoria fundada en 1653; a las que siguió la nuestra de Lasarte, en 1671, y la de Paredes de Nava el mismo año, y en 1691 la de Azcoitia.

y además, tal como se pedía, se incluirían en el número de las Fundadoras, las dos hijas de don Miguel.

Y se incoaron las diligencias que eran del caso.

Alguna dificultad podía surgir de parte de las dos Curias Episcopales interesadas en el asunto: la de Calahorra, a cuya jurisdicción pertenecía la Casa de Vitoria, que había de prestar aquel doble subsidio en personal y en metálico; y la de Pamplona, a donde pertenecía el punto de la nueva Fundación, Lasarte.

No tardó, sin embargo, mucho en arreglarse todo perfectamente. El Preiado de Calahorra, que lo era a la sazón don Gabriel de Esparza, expedía muy gustoso su licencia, con fecha 29 de diciembre de 1670. La autorización de Pamplona pudo haber ofrecido alguna dificultad mayor, por hallarse *sede vacante* el Obispado (2); con todo, un viaje del Capellán de Vitoria, don Antonio de Mendiguren e Ibarra a dicha Ciudad, fué bastante a recabar con toda prontitud cuanto era menester para la fundación y aun para obtener por añadidura ciertos privilegios de gran conveniencia para el nuevo Convento. "Entraba don Antonio en Pamplona, día de Nuestra Señora de la Candelaria, y para las doce del mediodía del siguiente, estaba despachado el diligente Capellán con todo lo que deseaba" (1).

Ya para entonces, a 7 de enero de aquel mismo año, que era el de 1671, se había firmado en San Sebastián, ante el Escribano de Número don Domingo de Gainza, la Escritura de Fundación entre los Fundadores por un lado, y el citado don Antonio de Mendiguren en representación de la Comunidad de Vitoria por otro.

Designación de personal para la nueva Fundación

Por lo que concernía a las diligencias a practicar en el Convento de Vitoria, en la elección que a consecuencia de dicha Escritura se hizo de las Religiosas que habían de salir a la Fundación, resultaron designadas, aparte de las dos hijas de los Fundadores, que hemos dicho, la propia Madre Petronila, que aún continuaba de Abadesa del Convento vitoriano como sabemos, y las Madres Ana Francisca de la Natividad y Francisca Antonia de San Juan Bautista y la Hermana Lega Lorenza de San Antonio.

(1) Por promoción de D. Andrés Xirón para el Arzobispado de Santiago de Galicia.

(2) Confronta perfectamente con este relato de la Crónica el contenido del documento «Licencia dada el día 3 de febrero de 1671 por el Dr. D. Onofre Ibáñez de Muruzábal, Canónigo... Provisor... de Pamplona... para fundar un Convento... de Religiosas Recoletas de Santa Brígida... en la Población de Lasarte...». Faxo 1.º, N.º 6.

De cada una de las cuales pone la Crónica una breve semblanza.

“Era la Rda. Madre Petronila de la Encarnación —dice— por todos títulos grande, así de gracia como de naturaleza... Hija legítima del señor don Pedro González de Mendoza, Señor de la Villa de Lodarezos, Caballero del Hábito de Alcántara, del Consejo Real de Su Majestad y su Oidor en la Real Cámara, y de doña María Manuela de Zapata, de la ciudad de Soria; la gracia la dotó de todas las virtudes que necesita el cultivo de una nueva planta —añade la Crónica—; por lo cual, habiendo reconocido la Religión todas las aventajadas prendas de este sujeto, se privó de él a los principios de su Fundación y Casa de la Ciudad de Valladolid por enviarle a la de Vitoria, fiando de su talento el logro y adelantamiento de esta sagrada Religión, como lo mostró la experiencia, pues fué en Vitoria Prelada por nueve años con universal aplauso y general consuelo de todas sus hijas, por hallar en sus prendas y persona, entrañas de verdadera madre”.

“La Madre Ana Francisca de la Natividad (era) hija legítima de don Francisco Ruiz de Ubago, Señor del Solar de Valdosedá y Alférez Mayor de la Provincia de Alava y Regidor Perpetuo de la Villa de Elciego, y de doña Mariana de Navarrete y Ladrón de Guevara, vecinos de la Ciudad de Logroño en la Rioja”.

“La Madre Francisca Antonia de San Juan Bautista (era) hija legítima de don Andrés de Jáuregui y Salazar, Tesorero de Su Majestad y Regidor Perpetuo de la Villa de Arzonilla y Contador de Zacatecas, y de doña Isabel Gutiérrez Rojo, de la Villa de Vergara en la Provincia de Guipúzcoa”.

“La Hermana Lega María Lorenza de San Antonio (era) hija legítima de Francisco González de Durana y de Catalina González de Durana, vecinos de Arróyabe, en la Provincia de Alava”.

Tales fueron los cuatro sujetos, de quienes, además de las dos hijas de don Miguel, creyó la Comunidad de Vitoria poder desprenderse por entonces, para enviarlas a la nueva Fundación de Lasarte.

Mas —prosigue la Crónica— “no pudo ser la elección de dichos sujetos, tan en secreto, que no se llegase a entender en la Ciudad de Vitoria; y así, conociendo que la Madre Petronila de la Encarnación se les alejaba, cuando la juzgaban perpetua Superiora de aquel Convento, se opusieron a dicha elección y enviaron dos diputados a dicha Madre Abadesa con una legacía de parte de la Ciudad pidiéndola con encarecidos ruegos no admitiese la elección en su persona por seguirse a toda ella mucho sentimiento y gran desconsuelo de su partida”.

Con las cuales manifestaciones se conmovió no poco aun la propia Comunidad, llegándose luego a barajar por este motivo varios pla-

nes para dar satisfacción a todos, durante los diez días que transcurrieron entre la elección, 6 de febrero, y el día de la partida para la fundación, 16 del mismo mes.

La Madre Petronila por su parte, “mostró bien —dice la Crónica— su gran prudencia y Religión en la respuesta: que fué, haciendo gran estimación de la Ciudad y su afecto, dejarse en manos de su Prelado el Sr. Obispo de Calahorra y de la Religión, diciendo que, por su aumento y conveniencias, daría su sangre y su vida, sin atender a respetos humanos”.

La Ciudad por su parte, para salirse con su intento, “embargó todas las acémilas y literas de ella, poniendo graves penas, para que no pudiesen servir a la salida de dichas Fundadoras; y en el interin envió sus diputados al Sr. Obispo suplicándole no permitiese saliera de aquella Casa la dicha Abadesa”. Mas —prosigue la Crónica— “como el Señor la tenía por piedra fundamental de esta nueva Fundación de Lasarte, inspiró al señor Obispo la mandasen continuar su viaje, atropellando de este modo todos los respetos humanos que podían embarazarla”.

Preparativos en Lasarte

No es difícil presumir lo que entretanto ocurría en Lasarte, y de qué sentimientos se hallarían animados don Miguel y doña Teresa al arribo de tan faustas noticias como las que llegaban de Vitoria.

Estaba ya firmada la Escritura de Fundación, y lograda asimismo la Licencia de la Curia de Pamplona, como lo hemos visto. Se hallaba también convenientemente tramitada la doble conformidad, del Cabildo Eclesiástico y del Vecindario de Lasarte, para el establecimiento de la Comunidad en su jurisdicción (1).

Más aún: al momento siguiente de obtener las autorizaciones, don Miguel se había dado prisa en comenzar las obras del Convento; las cuales, en efecto, para las fechas habían ya dado comienzo, previa la ceremonia de la colocación de la primera piedra, la cual quiso el General se hiciese por mano de su tercera hija doña Ana Josefa, la misma que según tenemos dicho, hubo de ser muy pronto ella misma la primera piedra del edificio espiritual de la nueva Comunidad.

Cierto que algo atrasadas habían de hallar las expedicionarias a

(1) Previamente a la Licencia de la Curia de Pamplona debió obtenerse la Conformidad del Cabildo Eclesiástico de Lasarte, que la Licencia expresamente la da por presentada; así como también la Conformidad del Vecindario, la cual otorgada, en representación, por el vecino Francisco de Barrena, se guarda en el Archivo, Faxo 1.º, N.º 5. Vid. Cap. I.

la sazón las obras de la Casa; pero ya la Escritura Fundacional había oportunamente previsto este caso, disponiendo al final de la Cláusula 2.^a, y para mientras aquéllas se acabasen, un hospedaje digno de la pequeña Comunidad, en uno de los Pabellones del Palacio, en cuya sala a piso llano se acomodarían la Capilla y el Coro, del propio modo que no hacía aún muchos años se había dispuesto en ella la Iglesia de la Población mientras se reconstruía la Parroquia de San Pedro que había padecido un aparatoso hundimiento, como arriba dejamos dicho.

Por lo que hace a doña Teresa, no tendría límites su gozo a la idea de que dentro de poco habría de cumplirse su antiguo sueño dorado de alojar en su propia casa, por siempre y sin detrimento alguno de su carácter de Religiosas, a las dos amadas hijas, cuya ausencia de Lasarte tal vacío causaba en su corazón de madre. Todos los preparativos le parecerían pocos para recibir las dignamente. Sobre todo que venían en compañía de personas de tanta distinción como la Madre Petronila —la nueva Madre de sus hijas— de cuyas excelentes prendas tales ponderaciones le había hecho su esposo... Habría que colgar el zaguán de la Torre con los grandes tapices de gala de la Casa; sería necesario disponer para las huéspedes los mejores servicios de mesa y cama; habría que invitar a los Caballeros guipuzcoanos amigos de la familia a que salieran en compañía del General al paso de las expedicionarias... Ella, no; ella las aguardaría a las puertas de la Torre para hacer los honores de la Casa...

Como cumple a una hacendosa *echecoandre* de gran casa, así andaría aquellos días la buena esposa de don Miguel, disponiendo todo lo concerniente al fausto acontecimiento.

El viaje

Mientras tanto las expedicionarias vitorianas dispondrían también su reducido ajuar, cual corresponde a pobres Religiosas, ansiosas solamente de ponerse en camino para la nueva Fundación.

El viaje habría de ser accidentado por necesidad, dada la estación del año en que se hacía y el estado de los caminos de entonces, que en lo que hacía a Guipúzcoa por lo menos, eran calzadas imperfectamente trazadas en terreno montuoso en extremo y muy medianamente calculadas para la evitación de cuestras y otros accidentes molestos.

Pero eso importaba poco. Así tendrían más cosas que contar andando el tiempo durante las recreaciones de Comunidad en los claustros del nuevo Convento. Y así habría también más episodios que consignar en el Libro de las Crónicas.

El día 16 de febrero del año de 1671 salieron de la Ciudad de Vi-toria las seis Fundadoras acompañadas de su Confesor Mayor y al-gunos Caballeros que las quisieron servir. El invierno de aquel año fué muy terrible; y el mes de febrero, sobre todo, de grandes nieves, aguas y hielos. El día en que salieron, en particular, cayó tal canti-dad de nieve, que apenas se descubría el camino”.

Las expedicionarias “montaban mulas de tan mal paso y tan no usadas a caminos ásperos y fragosos como son los de Guipúzcoa, que por este motivo se perdieron algunas veces, llegando a tener que pasar la noche en despoblado, sin comodidad para secar la ropa, ni tener una mala cama en que recogerse y reparar del frío y aguas del ca-mino... Para dar al afligido cuerpo algún alivio, era preciso recos-tarse en algún banco... mas como la ropa la tenían mojada, y el aire era frigidísimo, el mismo recostarse servía más bien de tormento que de alivio... Así pasaron aquella noche”.

“Y de este modo volvieron a caminar los otros días, llevando estas incomodidades con sumo gusto, así por el mayor servicio de Dios, como para evitar se moviese algún humor que lo atravesase todo. Y siendo el viaje dispuesto con tal presteza, y las incomodidades tan-tas, con añadir el ser tiempo de Cuaresma, se hizo aún más riguroso. Mas finalmente llegaron a su destino de Lasarte sin desgracia alguna, a veinte del mismo mes, habiendo salido tres leguas antes a recibir-las el Señor General don Miguel con su hijo mayor y con sus deudos y amigos”.

No dice la Crónica cuál fué la ruta que las expedicionarias siguie-ron a través de la Provincia, aunque es de suponer que por su mayor accesibilidad escogerían la de Arlabán y Vergara por Azcoitia y Za-rauz, siendo quizás éste el punto —a tres leguas de Lasarte— a donde les salió a recibir el General para acompañarlas hasta la Torre de Lasarte donde las esperaba doña Teresa.

Lo que pasó en estas vistas, y el amor con que se pronunciaron los señores Fundadores viendo restituidas a sus dos hijas a la casa de donde tres años antes habían salido y otras circunstancias que hubo, “lo remito al silencio —dice la Crónica— faltándome palabras para explicarlo, así como el regocijo de los pueblos circunvecinos”.

“A su entrada repicaron las campanas y se despobló todo el lugar por ver a las Religiosas, las cuales venían con sus velos grandes y sus cogullas. Mi señora doña Teresa con sus dos hijas (1) y otras

(1) Las dos que acompañaban a su madre en esta ocasión, debieron ser Doña Micaela y Doña Ana Josefa. Las demás eran muy niñas. Doña Magdalena tenía siete años; Doña Agustina, dos. De los chicos, D. Joseph contaba doce, y D. Pedro, cuatro, y D. Millán, nueve. Doña Micaela estaba próxima a casarse. Casó por septiembre del mismo año.

amigas, bajó a recibirlas al zaguán de la Casa. Estaba toda ella bien adornada de colgaduras, estrados y pinturas. Tenían cuartos diferentes para todas las Religiosas, especialmente para la Prelada, para quien estaba preparada cama colgada de brocado carmesí; la cual, por humildad, no quiso usar de ella, durmiendo en el suelo sobre un colchoncillo”.

Divulgóse luego la nueva de su venida por los lugares circunvecinos, y enviaron a sus Alcaldes y Regidores a darles la bienvenida; y los Cabildos Eclesiásticos y Conventos hicieron lo mismo”.

“El lugar de Lasarte, deseando que su voluntad se explicase con más demostración, lo hicieron sus vecinos por las lenguas de las campanas de la Parroquia, repicando algunos días, manifestando con esto la alegría”.

Tal fué el arribo de nuestras primeras Madres al lugar de la nueva Fundación.

Toma de posesión

Una de las primeras cosas a que las expedicionarias, por su naturaleza de Religiosas Recoletas estaban obligadas era a establecer cuanto antes la vida de clausura; mas como esto requería algunos preparativos, se ciñeron desde luego a dar forma o estado jurídico a la nueva Comunidad mediante los actos que eran de protocolo para ello.

“A veinte y un días del mes de febrero, que fué el siguiente a la llegada de las MM., tomóse posesión del Convento en casa de los Señores Fundadores, mientras se acababa la fábrica de la nueva Casa a la cual habían ya dado principio. Cantóse la Misa y colocóse el Santísimo Sacramento en el Oratorio de la familia en el interin que se disponía la forma necesaria para la Clausura, Iglesia y Coro en la Casa de dichos Señores, que duró el espacio de quince días. Este mismo día se hizo elección de Abadesa en la persona de la Rda. Madre Petronila de la Encarnación con sumo consuelo y uniformidad de todas sus hijas y particular aplauso y regocijo de todos; de Priora en la persona de la Madre María Francisca de San Juan Bautista y Jáuregui; de Sub-Priora en la de la Madre Ana Francisca de la Natividad y Ruiz de Ubago. Los oficios se repartieron de este modo: el de Portera y Tornera en las MM. Natividad y Teresa de la Cruz y Oquendo; de Sacristana en la Madre Antonia de Jesús María y Oquendo; y todos los demás entre las mismas, dando el de Monitora y Maestra de Novicias a la M. San Juan Bautista”.

A los quince días se dispuso la Clausura, la Iglesia y el Coro, restando la ceremonia no pequeño aparato.

“La forma del acto en que se puso la Clausura —dice la Crónica—

fué la siguiente. Confesaron y comulgaron las Religiosas, e inmediatamente se cantó la Misa con Diácono y Subdiácono. Acabada la cual, se ordenó la procesión y entonaron las Religiosas la Letanía de Nuestra Señora, respondiendo el Coro. El Sr. General don Miguel llevaba el estandarte... A éste seguía la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Consuelo que la llevaba un Sacerdote. Seguía don Antonio de Mendiguren, quien llevaba la Custodia con el Santísimo Sacramento. Y luego seguían las Religiosas acompañadas de gran muchedumbre de pueblo que se halló presente. Entraron por el cuarto o pabellón que estaba dispuesto para habitación y clausura de las Religiosas; cerró la puerta dicho don Antonio, y dando las llaves a la Prelada, continuaron hasta el Coro bajo, en el cual estaba una puerta que daba a la Capilla que servía de Iglesia. Por ella salió Su Majestad con toda la procesión quedando las Religiosas en el Coro. Acabada la Letanía se cantó el *Te Deum* y el *Tantum ergo*, y se colocó Su Majestad en el Sagrario, y a la Santísima Virgen en un tabernáculo que con decoroso aseo estaba dispuesto en el mismo altar”.

“Acabada esta función, se cerró la puerta del Coro a piedra y lodo, con que quedó la Clausura perfecta, quedando las Religiosas en el Coro, prosiguiendo los actos de Comunidad con toda rectitud y observancia por espacio de cuatro años y medio que duró el estar hospedadas en casa de los señores Fundadores” (1).

(1) Con alguna diferencia en cuanto a las fechas, queda descrita esta ceremonia en el documento continuación del cit. N.º 6 (Faxo 1.º) («Ejecución de lo contenido en dicha Licencia el día 21 de febrero de 1671...») en los siguientes términos: ...«El Licenciado D. Antonio de Mendiguren e Ibarra... reconoció con todo cuidado las casas y palacios que en esta dicha Población tienen el General D. Miguel y D.ª Teresa su legítima mujer, que están al lado del Convento nuevo que los suso dichos tienen empezado a fabricar; y por cuanto halló ser las dichas casas y palacio de mucha decencia y cabidad, recibí en ellas a la Madre Petronila de la Encarnación y M. Ana Francisca de la Natividad, M. Antonia de San Juan Bautista, M. María Teresa de la Cruz y a la M. Antonia Francisca de Jesús María, todas Religiosas de Coro y velo negro, y a la Hermana Lorenza de San Antonio Religiosa de fuera de Coro y velo blanco, que en compañía de S. Md. han venido del Convento de Sta. María Magdalena de la dicha Ciudad de Vitoria por fundadoras del dicho Convento nuevo; y mientras aquél se halle decente para su habitación, las señaló clausura, Capilla y Oratorio en el Salón bajo de la primera vivienda de dicho Palacio, a donde según S. Md. se ha informado, estuvo el Ssmo. Sacramento en tiempo de ocho meses por causa de haberse caído la Iglesia Parroquial de esta dicha Población; y para la habitación de Religiosas todo el dicho primer cuarto; el cual, habiendo bendecido, en el altar y Oratorio que con toda decencia se halla puesto en el dicho Salón, celebró el Santo Sacrificio de la Misa con mucha solemnidad y colocó el Ssmo. Sacramento; y para el gobierno de dichas Religiosas, con consentimiento uniforme de ellas eligió por Abadesa y Prelada suya a la dicha M. Petronila de la Encarnación y la con-

Residencia provisional

“En este hospedaje —prosigue la Crónica— experimentaron las Religiosas la gran caridad y magnificencia de sus Fundadores, los cuales tenían en el cuarto, un reloj de campana bastante para seguir sus horas. Teníanla también para tañer a las de coro, de forma que se oyese en todo el Lugar, con otras prevenciones de gran conveniencia— y no era la menor la de un corredor que daba sobre la parte del río donde todo el año tenían agua en abundancia”.

“Los seis primeros meses asistieron a las religiosas con todo lo necesario para el sustento, sin que ellas tuviesen que gastar ni un solo maravedí en salud ni en enfermedad. La limpieza de la ropa, el pan, la leña, el carbón, fruta y otras cosas de regalo, las dieron todo el tiempo que duró el estar hospedadas en su casa con tanto agrado, gusto y voluntad, como si la tuviesen dichos Señores en desacomodarse para asistir a las esposas de Cristo, por cuyo amor lo hacían, llevando gustosas las propias incomodidades, así de casa como de otras cosas (de) que se privaron por acomodar a las religiosas, quienes con recíproco afecto manifestaban gustosas la satisfacción y aprecio que de estos Señores y de sus finezas hacían, pidiendo continuamente al Señor les diese el cien doblado con el premio eterno”.

Señales de providencia especial

A una Fundación establecida con tan buenos auspicios, nada le faltaba, ya para su más perfecta ventura más que el advenimiento de algún suceso maravilloso, cuya resonancia acabase de acarrear sobre ella el prestigio de lo sobrenatural y prodigioso. Y ni esto le faltó a la Fundación de los Oquendo en Lasarte.

firmó por tal mediante el dicho consentimiento para que en conformidad de su Regla y Constituciones las rija y gobierne; e inmediatamente la dicha Abadesa nombró en conformidad de lo que dispone su Regla por Priora de dichas religiosas a la dicha M. Antonia de San Juan Bautista, y por Subpriora a la M. Ana Francisca de la Natividad = De todo lo cual el dicho Señor Comisario (de la Santa Inquisición en Navarra, D. Antonio de Mendiguren) pidió testimonio; y yo el dicho Escribano (D. Fco. de Aguirre, del Número, de Hernani) doy el presente, hallándose presentes los dichos Señores General D. Miguel de Oquendo y d.^a Teresa de San Millán y Oquendo su mujer, D. Juan de Icuza Vicario de la Parroquia de la dicha Población, D. Simón de Artozqui Presbítero, D. Joseph de Mutiloa y D. Agustín de Asua, vecinos de la dicha Ciudad de San Sebastián y otros vecinos de esta Población. Y en fe de todo suso dicho etc., etc.». El propio D. Miguel, en su Vida de Santa Brígida hace alusión a este hecho de la habitación de la Comunidad en su Casa, como de cosa de grata recordación para él.

Véase el relato de dos sucesos de este género acaecidos alrededor de nuestra Comunidad precisamente en estos primeros años de su establecimiento, cuando aún no se había inaugurado el nuevo edificio que estaba en construcción. Los tomamos del libro de la Crónica. Dice así:

“Dios por su parte quiso manifestar al mundo —dice— cuán grata le era la obra que por su mayor gloria y honor de su grande Santa, había emprendido el piadoso General. El año de 1672, a veinte y un días del mes de mayo, día en que celebra nuestra Sagrada Religión la traslación del cuerpo de nuestra Madre Santa Brígida de Roma a Suecia su patria, estando trabajando un mozo, hijo de un caserío de Zubieta, en la obra del nuevo Convento, cayó de lo más alto de la obra, y pegando en las vigas, cayó al suelo donde había gran cantidad de piedras, y cuando todos pensaron hallarle muerto, le encontraron sin herida ninguna, de lo cual dieron muchas gracias a Dios y a la Santa, en cuya obra volvió a trabajar y perseveró hasta que se acabó el Convento”.

Del segundo caso dice así la Crónica:

“No cesó aquí la divina Providencia en manifestar al mundo su gran Santa y que su devoción se extendiese dando a conocer en diferentes ocasiones lo que se agradaba en que se celebrase su fiesta; pues el año de 71, que fué el primero que vinieron las Madres Fundadoras, sucedió que empezando a trabajar en la Herrería que el señor General tiene en esta Población de Lasarte, el día 8 de octubre, en el que se celebra la fiesta de la Canonización de Nuestra Madre Santa Brígida, derrepente se les quebró el mazo, que es el instrumento principal con que se labra el fierro; mas no haciendo reparo en esto, no lo atribuyeron a cosa especial, hasta que prosiguiendo en trabajar, sucedió la misma desgracia los tres años siguientes; de que admirados todos conocieron quería darles Dios a entender, era su voluntad santísima, asistiesen a la fiesta, dejando de trabajar por aquel día. Así lo hicieron el ferrón y sus oficiales los años siguientes, cuyo ejemplo siguieron los vecinos de esta Población asistiendo devotos a la fiesta de Nuestra Gran Madre, cuya devoción por las maravillas referidas aumentábase cada día aun por los lugares circunvecinos con tal extremo que el día de Santa Brígida, el cuarto domingo de Cuaresma y otros, era tanto el concurso de gente que acudía por ganar el Jubileo, que era preciso llamar algunos Padres de la Compañía y Capuchinos, para confesar a la gente, que, por ser tanta, se veían obligados los Padres Confesores a salir fuera de la iglesia y confesarlos en la huerta del General; y, aun así, se acababa tardísimo la función”.

Primeras contrariedades

Tan prósperos sucesos contribuyeron, como decimos, grandemente, a rodear de cierta aureola de maravilla sobrenatural a la nueva Fundación. Por lo cual cabe creer que, Fundadores y Religiosas, todos se mostrarían completamente satisfechos de tan buenos auspicios.

Para que no se vaya a creer, sin embargo, que todo era una completa bonanza en esta interesante etapa de la vida de nuestro Convento, vamos a registrar a continuación un asomo de disgusto que vino a ensombrecer el horizonte de aquella feliz existencia.

Antes aun de que tuvieran lugar las prodigiosas ocurrencias que acabamos de consignar, y vista la entusiasta acogida que en todos los lugares del contorno les habían dispensado, las buenas Madres llegaron a pensar sin duda que muy luego empezarian a llover sobre la Casa instancias y más instancias de ingreso en la Orden. Cosa por cierto, que bien se pudo presumir sin temor a equivocarse, porque, en efecto, el País siempre fué buena cantera de vocaciones religiosas.

Pero esta vez hubieron de ocurrir las cosas en tal forma que también se pudiese comprobar la verdad de aquel dicho según el cual "no se conquistó Zamora en una hora", así como lo práctico de aquella regla según la cual en todo negocio es menester dar tiempo al tiempo. Y sobre todo que Guipúzcoa no es Andalucía, y la mujer del País no es de las que se declaran a las primeras de cambio, sino que recata la vocación religiosa que asoma en su alma de igual modo que disimula pudorosamente las preferencias amorosas que tímidamente empiezan a sentir alguna vez en el fondo de su corazón. Recato por cierto, al que luego acompaña comúnmente una singular tenacidad en las adhesiones afectuosas consiguientes, con que se compensan con creces las aparentes primeras frialdades. Como ocurrió, en efecto, en nuestro caso.

Por no tener en cuenta sin duda estos detalles psicológicos, nuestras primeras Madres, a lo que parece, se pasaron un regular apuro al principio de la Fundación, al tropezar con este que ellas creían desvío y retraimiento de la gente del País para con la Orden de Santa Brígida. Véase cómo se pronuncia a este respecto la Cronista, al momento siguiente de relatarnos las alegrías de la toma de posesión y establecimiento de la Clausura: "Pero, como las cosas humanas y sus gustos siempre vienen mezclados con algún pesar, sucedió que, habiendo venido algunas damas mozas, parientes de los señores Fundadores, y de quienes se esperaba se moviesen a tomar tan feliz estado —pues algunas mostraban intento de ser Religiosas— sucedió, sin embargo, muy al contrario, que se volvieron a sus casas sin hacer ninguna demostración".

Y lo grave del caso era que no ocurría esto con las forasteras solamente.

“Acrcéntose este disgusto —dice luego la Crónica— viendo que doña Ana Josefa de Oquendo y san Millán, hija tercera de los señores Fundadores, sujeto muy apropósito por el buen juicio y demás preñdas que desde su niñez se reconocieron en ella para poder formar una buena Religiosa, también seguía el mal ejemplo de las otras sus amigas... sin que adelantase nada con el trato y comunicación de las Religiosas, cosa que a éstas daba gran pena”.

“Su padre, que la tenía para piedra fundamental de esta Fundación, y con esta mira había hecho pusiese ella la primera piedra en el edificio del Convento, lo sentía en extremo, aunque por su mucha cristiandad y prudencia, nunca quiso dárselo a entender ni mostrarle disgusto”.

Este fué el primer desengaño y el gran apuro de las MM. Fundadoras, apenas transcurridas las alegrías de la toma de posesión.

Con todo, como ya lo hemos dicho, la cosa no era para desesperar. Era más bien que había que dar tiempo al tiempo, como se ve por las siguientes palabras de la Cronista, que ya conocemos.

“Pero Nuestro Señor —dice— que la tenía para esposa suya, obligado por las continuas oraciones y rogativas de sus Siervas, dispuso se ahuyentasen de todo punto las tinieblas que el enemigo común la ponía en los ojos del entendimiento, y que saliese el sol de la divina vocación que la llamaba...”.

Y el feliz suceso ocurrió como sigue.

La primera novicia

“Tres meses después de la fundación de este Convento, empezó (doña Ana Josefa) a vacilar... y hallándose oprimida de diversas imaginaciones, fué a la iglesia del Convento, y, postrada delante de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Consuelo, con grande aflicción y lágrimas la pidió con instancia le alcanzase de su precioso Hijo, luz para conocer su divina voluntad y seguirla. Caso raro, que instantáneamente se halló herida con un rayo de la divina vocación que la llamaba con notable fuerza, y correspondió presurosa dirigiéndose luego a su casa, y hallando en ella a su padre. le declaró su determinación, diciendo que quería ser Religiosa sin dilación alguna; el cual la abrazó con sumo gusto, siendo éste uno de los mayores que tuvo en su vida al ver en su querida hija una determinación tan santa; y, echándola su bendición, alabó su propósito, y dió cuenta a mi Señora doña Teresa, su mujer, quien se alegró también con el extremo que se deja considerar; y, dando gracias a Dios. fue-

ron gustosos a dar esta noticia a la Madre Abadesa, la cual llena de alegría, así como todo el Convento, dieron muchas gracias a Dios, y se concertó que el ingreso fuese con brevedad”.

Mas, para que tan santa resolución, como acepta que era a Dios, no pasase sin la consiguiente prueba de la humana contradicción, no se hizo esperar ésta largo tiempo.

“Luego que se divulgó esta determinación —prosigue la Crónica—, se levantaron muchas contradicciones a la pretendiente por medio de un Caballero muy principal de esta Provincia que la pretendía por mujer, y la molestaba con diferentes recados, apasionándose tanto en esta pretensión, que llegó a jurar que si ponía en ejecución su deseo, pegaría fuego al cuarto donde asistían las religiosas para que con todas ellas muriese a sus manos. No alteraron su ánimo ni mudaron su determinación estos terrores y amenazas, antes bien apresuraron la ejecución de sus deseos, tomando el santo hábito dentro de quince días con singular gozo y alborozo de su espíritu”.

Tomóle de edad de dieciocho años no cumplidos, a 10 de mayo de 1671, de mano de la Rda. Madre Petronila de la Encarnación, fundadora y Abadesa de este Convento, siendo madrina la señora doña Ana de Grez, mujer del señor don Antonio de Isasi, Oidor del Consejo de Guerra. Celebró el acto el Padre Rector de la Compañía de Jesús, asistido de los demás Padres, y otra multitud que se halló presente; y por ser este el primero, y celebrarse en esta Sagrada Religión con tanta gravedad, fué motivo de gran ternura y llanto a los presentes, que dicho Padre Rector con dificultad pudo proseguir las oraciones del hábito... En breve la ocupó la obediencia en el oficio de cantora de coro, dándole el de sacristana al punto de su entrada, y le ejerció asistiendo a su noviciado”. “Los Señores Fundadores padres de la Madre Ana Josefa de la Concepción —que así se llamó en la Religión— estaban gozosísimos cuando la oían cantar en el coro, que lo hacía con gran destreza y facilidad”.

Cumplido el año de su noviciado, hizo su Profesión en manos de la misma Prelada siendo aquel el diecinueve de su edad, en el de 1672, con tan gran gozo y júbilo de su espíritu, que solía decir muchas veces, no podía esperar jamás semejante alborozo y alegría como el experimentado el día de su Profesión. Esta fué muy solemne, pues asistió a ella todo lo principal de San Sebastián con su música. El sermón lo tuvo el Predicador Mayor de la Compañía de Jesús, y celebró la Misa el Padre Rector asistido de todo el Colegio”.

* * *

Hemos alargado algún tanto el relato de la vocación e ingreso en el Convento, de esta tercera hija de los Fundadores, por coincidir en

ella con esta cualidad, la de ser la primera piedra del edificio espiritual de la Comunidad que se empezaba a edificar en Lasarte, así como fué la que, por voluntad de su señor padre, puso también la primera piedra material del edificio del Convento. Con los detalles que en el relato hemos puesto, habremos conseguido además presentar al lector, cierto modelo y tipo de vocaciones religiosas —con sus luchas, dificultades y eclipses— como muestra de donde pueda él deducir el verdadero retrato de otras muchas que aquí no nos podemos detener a describir.

Nuevas vocaciones

“A la señorita de Oquendo y San Millán —prosigue la Crónica— siguieron en el Noviciado, las dos hermanas, doña Manuela y doña Isabel de Llona... hijas legítimas ambas a dos, del señor don Juan Ruiz de Llona, Abogado de la Real Chancillería de la Ciudad de Valladolid, natural de la Ciudad de Vitoria, y de doña Agustina de Valdés, natural de Valladolid... El día de Pascua del Espíritu Santo, a diez y siete de mayo del año de 1671, siendo de edad de veintiséis años la mayor, y veinticinco su hermana, tomaron este santo hábito... de mano de la Rda. Madre Petronila de la Encarnación... y fueron sus madrinas mi señora doña Teresa de San Millán y Oquendo y la señora doña Ana María Grez de Isasi. Celebró el acto don Simón de Artozqui, Capellán de este Convento”. “Ocuparon a la Madre Manuela del Espíritu Santo, que así se le puso en la Religión, con el oficio de Ropera”. “A la Madre Isabel María de San José, que así se le puso en la Religión... la ocupó la obediencia en el oficio de Provisora y Refitolera...; y cumplido el año, hizo su Profesión solemne a una con su hermana y con la Madre Ana Josefa de la Concepción, pues todas tres profesaron en un mismo día... a los veinte y nueve del mes de mayo del año 1672...”.

La primera Novicia que para Hermana Lega se recibió, fué María Josefa de Larreategui, hija legítima de Juan de Larreategui y de María González, vecinos de la Ciudad de San Sebastián...”. “Llegó a este Convento, donde fué recibida con mucho consuelo y agasajo de las Religiosas... el día 21 de junio del año de 1671, siendo de edad de veintidós años”. Al un año “hizo su profesión, con el nombre de la Santísima Trinidad... en manos de la Rda. Madre Petronila de la Encarnación”.

Inauguración del nuevo edificio

Tales fueron las primeras plantas que decoraron el Jardín espiritual del Convento de Lasarte. Las que ingresaron durante los cuatro

años y medio que intercedieron entre la toma de posesión y la inauguración del nuevo edificio.

Y al terminar su recuento, debiéramos también dar por terminado el presente Capítulo de la Fundación del Convento, si no fuese porque todavía nos queda por presentar precisamente el interesante relato de la inauguración que decimos.

Vamos a ver lo que la Crónica nos dice de las alegres fiestas que con ocasión tan solemne se hicieron.

“Aunque las Religiosas se hallaban tan favorecidas y gustosas en casa de los señores Fundadores, como queda dicho... con todo eso deseaban pasar a su nuevo Convento, y no menos deseaba el señor don Miguel darlas este gusto”.

“Señalóse pues la traslación para el día 21 de julio del año 1675. Habíase tomado esta resolución seis meses antes, aunque ello parecía un imposible a causa de la grande obra que aún faltaba; pero puede mucho una firme resolución ayudada de la poderosa mano de Dios... Y a lo humano no ayudó poco el haber hecho don Miguel punto de honra en cumplir su palabra”.

“Llegó por fin el día tan deseado, y en su víspera vinieron algunos Caballeros de Vitoria y de la Provincia, que quisieron hallarse presentes a la fiesta y estaban convidados a ella. Los Cabildos de todos los lugares circunvecinos, y los Superiores de todas las Religiones, y el Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús de San Sebastián, y la música de la Ciudad, con toda la Nobleza. Concurrió también parte de la milicia del Presidio, y toda la Casa del Excmo. Señor don Baltasar Pantoja, Capitán General de esta Provincia, a cuya llegada se hicieron los disparos de ordenanza con algunas piezas de Artillería, que estaban en la torre de la Casa principal. Adornóse la plaza (la del Convento) con diferentes colgaduras y tapicería; pusiéronse algunos altares, siendo el de más primor el de doña Micaela de Oquendo, hija de los señores Fundadores. Contribuyó el cielo con la apacibilidad del día, y la tierra con la frescura de tantas sombras y arroyos como corren cerca de la plaza. Para este tiempo era tanta la gente que se descolgó de los lugares circunvecinos, que los caminos parecían más calles y poblados que calzadas comunes. Deseábase que el Señor Obispo de Pamplona en persona honrase el acto, pero no se pudo conseguir, por haberse hallado enfemo, y dió sus veces a don Miguel de Egusquiza” (1).

(1) Era Prelado de Pamplona a la sazón, el Franciscano Fr. Pedro Roche; el delegado para la función, D. Miguel de Egusquiza, era Vicario de la Parroquia de San Vicente de San Sebastián y Juez Foráneo del Obispado de Pamplona.

“Empezóse a las once la Misa Mayor en la iglesia vieja, que la celebró dicho don Miguel de Egusquiza, y habiendo consagrado, dejó patente al Santísimo Sacramento hasta la hora de la Procesión. Antes de esto había ya bendecido la nueva Iglesia y Convento”.

“En esta ocasión —dice la crónica— se explayó la liberalidad de los señores Fundadores, poniendo mesa franca a todos los que concurrían a esta función, que fueron tantos que parece renovó el Señor, por los méritos de su querida Esposa Santa Brígida, el milagro que obró en el desierto con los cinco panes, pues todos quedaron...satisfechos y sobró para otros días”.

“Llegada la hora de la traslación, que serían las tres de la tarde, se formó la procesión, la mayor parte de los Eclesiásticos y Religiosos con sus achas encendidas. Los Caballero seculares llevaban el palio, debajo del cual iba don Miguel de Egusquiza con el Santísimo; y don Antonio Mendiguren de Ibarra. Confesor Mayor de nuestro Convento de Vitoria, llevaba la Santísima y milagrosa imagen de Nuestra Señora del Consuelo”.

“Habían bajado ya para este tiempo las Religiosas con sus cogullas y velos grandes; y habiéndose postrado con suma devoción, y adorado a Su Divina Majestad, se pusieron cuatro o seis pasos inmediatos al palio, acompañadas de dos señoras cada una, que las llevaban en medio, siendo la última la Rda. Madre Abadesa, Petronila de la Encarnación, asistida de las señoras doña Teresa de Miramón y mi señora doña Teresa de San Millán. Iba el General don Miguel de Oquendo, adornado con ricas galas, acompañándole el Excmo. Señor don Román de Miramón y otros Caballeros”.

Precedían, como digo, los Religiosos y Sacerdotes y todo el pueblo en tan gran número, que, no cabiendo en la plaza, se subieron a los tejados y árboles. A este tiempo empezó a disparar la Artillería, cuyo estruendo no cesó hasta que hubo concluido la procesión, la cual dió vuelta por toda la plaza haciendo detención en los altares prevenidos para el efecto, mientras se cantaban algunos villancicos”.

“En esta forma entró el Señor a tomar posesión de su nueva casa. La iglesia estaba muy bien adornada, y aunque no capaz para tanta gente, cupo mucha. Cantóse el *Te Deum laudamus*, y después de algunos motetes, que se habían compuesto para este día, se encerró el Santísimo Sacramento; y con el mismo concurso, aunque no con la misma orden, se entonó el cántico *Laudate pueri, Dominum*, y acompañaron a las Religiosas a su nueva clausura. Antes de entrar en ella, el Preste entregó a la Prelada la llave de la puerta reglar, diciéndola: “Desde aquí al cielo”. Ella la recibió postrada con suma humildad, y, cerrando la puerta, se dió fin a una acción tan pia y devota”

“Lo restante del día se gastó en danzas y regocijos, que duraron hasta muy entrada la noche”.

* * *

Después de las cuales palabras añade la Crónica las siguientes con que daremos fin a este capítulo:

“El día siguiente hubo corridas con muy buenos toros, a las que acudió el mismo concurso de pueblo que el anterior, ponderándose que ni en el primero ni segundo día, hubiese ocurrido ningún disgusto, siendo así que con frecuencia suceden en tales ocasiones, en medio de un tan grande concurso; cosa extraña por cierto, y que da a conocer lo mucho que se agradó el Señor en esta obra tan de su devoción”.



EZKER, ESKU

NOTAS DE ETIMOLOGIA VASCA

El problema de la etimología de *ezker* "mano izquierda", palabra vasca que se halla también en lenguas románicas de la Península y del sur de Francia (1), es interesante porque si probáramos que es vasca del fondo genuino, ello nos permitiría echar una ojeada sobre la formación de un vocablo realmente afortunado en su difusión, y sobre la naturaleza del sustrato.

Es tentadora la conexión con *esku* "mano". Parecen oponerse a esta relación algunas dificultades fonéticas. En primer lugar la distinta silbante: *z* (es decir, sorda dento-alveolar convexa) y *s* (sorda cóncavo-alveolar) (2); pero esta objeción desaparece si observamos continuas vacilaciones como *eskondu/ezkondu* "casar" (de lat. *spōndeo*), *eskur/ezkur* "árbol", *esne/ezne* "leche", *esku/ezku* "oculto", *maskal/mazkal* "débil, debilidad"... Y la discusión acerca de *euskera* o *euzkera*. Es probable que precisamente la posición ante velar facilite la confusión de los dos tipos de silbante. En general, como señala Lafon (*Eusko-Jakintza* IV p. 305), el paso de *z* a *s* ante oclusiva es frecuente en vasco. La palabra *esker* "gracias" pudo decidir

(1) Esp. izquierdo, esquerro, port. esquerdo, prov. esquer, cat. langed. gasc. esquerre; v. Meyer-Lübke (*REW* 3.^a ed. núm. 3.116), quien con razón rechaza la etimología germánica propuesta por Schuchardt. Con nuestra explicación, la palabra no queda referida a un sustrato impreciso, sino que es precisamente vasca. La difusión de la palabra, sin acudir a una generalización excesiva del sustrato vasco, se explicaría porque el nombre de la mano izquierda es en muchos casos un tabú lingüístico de tipo bien conocido: cf. Meillet *Linguistique historique et linguistique générale* I, p. 231 ss., W. Havers *Neuere Literatur zum Sprachtabu* Sitzungsber. der Akad. Wien 223, 5, p. 131, Tovar *Anales del Instit. de Ling. de Cuyo* IV p. 245-47.

(2) Para el valor de estos fonemas, v. T. Navarro Tomás *Homenaje a Menéndez Pidal* III pp. 610-15.

que se fijara la *z* en *ezker* (3). Además, Bouda en su trabajo *Baskisch und Kaukasisch (Zeitschrift für Phonetik II p. 185)*, cita al núm. 11 una forma *Bn* por él oída *ezku*.

Otra dificultad fonética sería la deslabialización, es decir, desaparición del elemento *u* (4). Pero tal dificultad deja de serlo si comparamos otros derivados de *esku*: *eskaini* "ofrecer" (cf., para el paso semántico, que Novia de Salcedo *Dicc.* p. 577 deriva de *esku esker* "gracias", y también citaríamos *eskupeko* "propina", es decir, literalmente, "lo de debajo de la mano"), o también *eskatu* "pedir", *eske* "petición", (cuya identidad con al anterior verbo nos la da la acepción *eskain* "demanda") (5).

Por lo demás, que en *esku* es **ku* la radical parece ser claro por la etimología dada por Bouda (*Homenaje a Urquijo III p. 216*) de las formas *i-ku-bil*, *ukh-abil* "puño", con sus paralelos caucásicos.

Si nos decidimos, pues, a identificar *ezk-er* con *esku*, habría que explicar el elemento *-er*. En vasco (salvo una forma guipuzcoana dada con interrogación por Azkue: *ezkerdo* "zurdo") no hallamos guía, pero vienen en nuestro socorro las formas románicas, que nos permiten reconstruir un vasco *erdi*, es decir "medio" (6): la izquierda **esku-erdi* es "media mano, mano a medias".

(3) Azkue *Diccionario I p. 275 c* dice de *eskar*: «algunos lo emplean por evitar la confusión con *ezker* 'izquierda': *eskarrik asko* en vez de *eskerrik asko* 'muchas gracias'. Cf. también Novia de Salcedo *Dicc. etim. del idioma bascongado p. 603*.

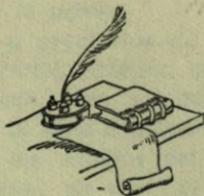
(4) Varios ejemplos de «desredondeamiento» o pérdida de la vocal labial cita Bouda *Baskisch-kaukasische Etymologien* (Heidelberg, 1949) p. 30, partiendo de los paralelos caucásicos.

(5) Relación de *eskaini* con *esku* ya la hallo establecida por Bouda *Baskisch und Kaukasisch n.º 11*. Nueva es la que propongo de *eskatu*.

(6) En realidad, este es el único punto en que mi propuesta etimología no queda del todo probada. Me faltan (lo que no quiere decir que no existan) casos de caída de *-di* final. Ello pudo deberse a la existencia de un sufijo locativo *-ti* o *-di* (Azkue *Morfología p. 29*, López Mendizábal *Hom. Urquijo II p. 194 y 204*, Lafon *Eusko Jakintza II p. 141 ss.*), con el que pudo confundirse la segunda mitad de la palabra *erdi* (para su etimología en relación con *arte* y el verbo georg. mingr. lazo *rt* «dividir», v. Bouda *Baskisch und Kaukasisch n.º 119*, *Hom. Urquijo III p. 219*, *Eusko-Jakintza III p. 330*). En **eskuerdi* se pudo abstraer un falso sufijo *-di*. Acaso, y terminemos esta difícil nota con una hipótesis curiosa, tengamos un caso paralelo en *ep(h)er* «perdiz», *eperdi* (o *ipurdi*) «traseros». Si se nos pregunta qué tiene que ver el sabroso volátil con tan poco decorosa comparación, recordaremos que el nombre con que lo designamos (lat. *perdix*) es griego (*pérdix*) y es un derivado del verbo *pérdomai* (*pedere* en latín). Es por el ruido que hace la perdiz al volar: los antiguos no eran muy mirados para comparaciones. Y parece que *eperdi* en vasco es una palabra indoeuropea (sánscr. *pardate*, antiguo alemán *ferzen*, lituano *pérsti*, etc.), según Uhlenbeck recordado por J. Pokorny *Vox Romanica X p. 228*. Si, pues, *ep(h)er* y *eperdi* se relacionan como *pérdix* y *pérdomai*, aquí tendríamos finalmente un divertido caso de pérdida de *-di*.

Esta etimología se confirma si recordamos los nombres que el vasco tiene para la “diestra”: *eskoa* (V), *eskoï* (An V), *eskoï* (R), *eskoïn* (Bn), *eskuïn* (An Bn S), *eskuma* (V), *eskun*. El vizcaíno *eskubi* puede ser con *b* para evitar el hilato (cf. *buru-b-a*), aunque la etimología popular pueda entender “dos manos”. Pero en realidad, los nombres de la “diestra” no son, frente a la “media mano”, la “izquierda”, sino el de “mano” reforzado: “mano por excelencia”.

ANTONIO TOVAR.



MISCELANEA

LOS INGENIEROS INDUSTRIALES EN VERGARA

Los ingenieros industriales españoles celebraban este año el primer centenario de la creación oficial de su carrera.

En Madrid, en Barcelona y en otras poblaciones se han reunido los que lo son, para conmemorar tan significada efemérides. Los ingenieros vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses no podían ser menos; y, en efecto, se han reunido también en un acto común que ha puesto de manifiesto la gran vitalidad de sus respectivas asociaciones y la fraterna camaradería de sus asociados. Pero en esta conmemoración ha mediado una circunstancia que nosotros no podíamos silenciar y es la de que los ingenieros de las tres provincias han elegido para su reunión comemorativa, la villa de Vergara y, precisamente, el Real Seminario Patriótico de la misma.

Fieles a su historia y orgullosos de ella, no podían ignorar que antes de su creación oficial, existían ya, aunque fuera de una manera particular y privada, pero no por eso menos prometedora y brillante. Al ser creado el Real Seminario Patriótico, por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, el Conde fundador y sus colaboradores tuvieron un especial cuidado de que en el plan de estudios de aquél se dieran de una manera especial, aquellas enseñanzas, modernas entonces, desconocidas en nuestro país, podíamos decir, que capacitaran a los que las cursaran con aprovechamiento para dar una nueva orientación a nuestra rudimentaria industria. El hecho era tan significativo que cuando en el año 1851 se crearon con carácter oficial las primeras escuelas de Ingenieros Industriales, en España, una lo fué en Vergara precisamente, sobre el Real Seminario Patriótico de la Sociedad Vascongada.

Era, pues, natural que los ingenieros vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses vinieran a Vergara a festejar el primer centenario de su fundación.

Tras el acto piadoso de la misa, celebrada en la Capilla del Real Seminario, se descubrió una lápida conmemorativa en la fachada del edificio. Después, en el Salón de Actos, el ingeniero y Amigo, don Manuel Laborde, leyó una documentada conferencia llena de emo-

ción y después, el también ingeniero y Director de los Amigos, don José María Arellza pronunció un brillante discurso.

Los ingenieros industriales tuvieron la delicadeza de invitar a los actos conmemorativos a una representación de la Real Sociedad Vascongada y, en nombre de ella, el Director de la Sección de Guipúzcoa, don Joaquín de Yrizar, dió las gracias, a la terminación de los actos,

M. C. G.



SOBRE LOS ACENTOS

“Ni quito ni pongo rey...”. No puedo emitir opinión autorizada en cuestiones relativas al idioma eúskaro, ni a si hubo o no acentos en él, pero sí me cabe la labor de aportar datos para que otros más autorizados que yo opinen y discutan.

El pasado año, con motivo de asistir a una reunión de “Amigos” el culto Cónsul del Perú en Bilbao Sr. Muxica (así sin acento alguno), se discutió sobre si los acentos eran cosa moderna y ajena al idioma eúskaro. Vuelvo a repetir que yo no soy docto en tal materia, pero por llevar un apellido con acento esdrújulo y por haber visto recientemente cómo en los viejos Archivos se hallan acentuados de la misma manera muchos apellidos, deseo desde mi modesta barrera tomar parte en la discusión.

En partidas del siglo XVI y aun en bastantes del siglo XVII existen en el Archivo Parroquial de Gainza los apellidos Múgica, Garicano, Elósegui y otros varios acentuados de forma esdrújula. Lo mismo acontece con el apellido Lardízabal, lo cual prueba que al menos en aquellos siglos y en esa región lo esdrújulo era normal, y muy frecuente. Ignoro las razones que habrá para afirmar que dichas acentuaciones no son propias del eúskaro. El que no figuren, como he oído afirmar, en documentos antiguos, no es razón digna de tomarse en cuenta, pues eso mismo sucede con palabras castellanas que siempre la han tenido, y también es cosa corriente el que en documentos de siglos tan próximos a nosotros como son el XVII y el XVIII, falten los puntos finales, con lo que la terminación de una frase queda unida al principio de otra, y ello no puede servir de base para sostener que los puntos finales no existían en tales si-

glos. Por otro lado existe la tradición familiar, muy digna de tenerse en cuenta, sobre todo cuando la familia no ha salido del país de origen. Ello nos induce a deducir que quien viviendo en el País Vasco se firma Múgica, Zúñiga o Esquíbel acentúa más conforme a sus abuelos que quien firma Mugica, Zuñiga o Esquivel fuera del País, pues es más fácil que quien emigra acabe por aceptar la acentuación que le den sus convecinos que no un cambio de Múgica en Mugica, de Zúñiga en Zuñiga o de Esquíbel en Esquivel sin salir del lugar de origen. En los siglos XVI, XVII XVIII y aun XIX era frecuente el cambio de B por V o la supresión de la H, pero ello no implicaba nada que atañese al oído, pues los apellidos se seguían pronunciando igual y lo mismo sonaba Bicuña que Vicuña (que de ambas formas se ve escrito), pero es extraño, por no decir inexplicable, que quien ha oído a su padre y a su abuelo apellidarse Mugica comience un buen día en su propio pueblo a hacerse llamar Múgica con acento esdrújulo. ¿Por qué? Suena tan diferente, que ello no tiene más explicación que la apuntada por mí, a saber: que todos estos apellidos perdieron su acentuación primitiva (esdrújula) al salir del lugar de origen. Buena prueba de ello es que en los pueblos que dieron origen a estas familias, los naturales del país pronuncian Múgica, Zúñiga y Esquíbel, mientras que los dos primeros apellidos han perdido en América su acento esdrújulo y el tercero es pronunciado en Sevilla como Esquivel. Y cerca de este lugar alavés está Mártioda, y no lejos Huétor, Ulívarri, etc.

El que esto escribe puede asegurar que su apellido, Zúñiga, siempre figura acentuado en los documentos familiares, lo mismo ahora que cuando se escribía Stúñiga o Astúñiga, de manera esdrújula. Todo induce a hacer creer que, al menos en determinadas y extensas regiones de las Provincias de habla vasca, una gran parte de los apellidos llevaron la acentuación esdrújula desde su mismo origen.

G. M. de Z.



EL CONDE DE OÑATE, PATRONO LAICO

Uno de los aspectos más interesantes de la historia de Oñate, el que le confiere una cierta fisonomía muy especial dentro del con-

junto de los pueblos vecinos, es la serie de pleitos sostenidos contra su señor, el Conde de Oñate. Esta ininterrumpida serie de querellas entre el afán liberador del pueblo y el no menor de su señor por mantener sus prerrogativas feudales en tiempos en que los aires apuntaban otros horizontes, viene a ser algo así como el nervio central de toda su historia.

El Concejo de la villa, el Cabildo eclesiástico, los hijosdalgo como particulares, no desaprovechaban ocasión para reclamar sus derechos. Escasos son los años en que no aparezcan uno o varios pleitos pendientes en la Chancillería de Valladolid. Creaban éstos tantas preocupaciones al Conde, tantos gastos, que, cansado, concertaba de vez en cuando con sus vasallos una especie de treguas a las que llamaba capitulaciones, en las que se convenían mutuamente a respetar los derechos de cada uno, y en los que paulatinamente iba cediendo el Conde sus mal adquiridas prerrogativas. Mas la paloma de la paz era pronto ahuyentada por el águila oñatiarra. No en balde su escudo luce una de estas aves rapaces, reminiscencia de uno de los bandos primitivos conocido por el nombre de aquilino, y cuyo espíritu campeó en la historia al amparo de la égida heráldica.

Queremos hoy airear el planteamiento de uno de estos pleitos, inédito hasta la fecha, y que merece la pena de ser conocido dado su carácter espectacular. Además, ilustra admirablemente cómo obraba el Conde de Oñate como patrono laico de la iglesia parroquial.

Se conserva este documento en el Archivo Parroquial, Leg. 3, núm. 19 (catalogación de Urmeneta), y reza así:

"En la yglesia Parroquial de Sant miguel dela v^a de oñate dia domingo veynte y quatro del mes de hebrero del presente año de mill E qui^{os}. E nobenta y uno Domingo mynez de assurduy abbad dela dha yglessia y asi bien vicario della y comissario del sancto off. amí el presente notario ante los t^s ynfrasptos mando asentase por auto como el dho dia y mes estando los parrochianos de la dha yglesia congregados enella a oyr la missa mayor popular y oyendola despues del offertorio d^{na} el doctor ybarra cura de la dha parrochia e segun el uso y costu-bre precepto y horden dela yglesia queriendo subir al pulpito a declarar las fiestas y el Eban-gelio dela dha dominica quinquagesima y segun despues el mismo cura significo la horden que traya la bula dela Sancta Cruzada que tres dias antes se dibulgo y la que habian de tener los que habian de ganar las estaciones yndulgencias y perdones por ella concedidas, proclamas de casamsr., y otras cosas q ensemejante tpo y lugar se suelen dezir dibulgar y manifestar hallo la puerta del dho pulpito cerrada y atrabesada con clabos de suerte que aunque se hizo fuerça para abrir'a por el dho cura y por mi el dho notario por mandado del dho abbad no se pudo abrir a cuya causa hubo ala sazón enla misma parrochia y ay al presente en esta v^a mucho escandalo y deztenda y alboroto y porq no conbiene al servicio de dios nro señor

ybien desu yglessia quede sin castigo y punicion tanto excesso tan mal sonante y sus actores y se ocurra con el rremedio nescezarío de suerte q el dho pulpito quede abierto y libre para que en el se predique la palabra de dios con la brevedad q el tpo rrequiere por ser bispera del miercoles sancto y los que culpados se hallaren con el castigo conbeniente mando hazer cabeza de proceso..."

¿Por qué razón obró de esta forma tan diplomática el Conde? Hela aquí: dos días después, por mandato del Abad y del Concejo, se personó el notario ante el Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, Melchior Gaetan, rogándole continuara predicando en la parroquia los sermones de cuaresma como era costumbre desde años atrás. El jesuita respondió lo siguiente:

"...me dio por rrespuesta que besaba las manos desu mrd del dho abbad y los demas señores y que el estaba cierto y presto con mucha voluntad de serbirles con los dhos sermones en la dha yglessia y contodo lo demas q pudiesse y toda la cassa pero q hazia saber a sus mrdes que su s^a de don pedro belez de guebara conde desta villa q al presente estaba en esta v^a le habia enbiado con su alde mayor un rrecado el sabado passado bispera de la quinquagessima q en ning^o manera no gustaba predicasse ensu yglessia de sant miguel y q así se lo pedia no predicase el día siguiente ni ningun otro día q así hera su voluntad y q así por no desabrirle y por no causar algun rruido dejo de predicar el domingo seguinte q hera la dha quinquagessima y por entender tambien q su s^a del dho conde habia hecho enclabar el pulpito de la dha yglessia..."

I. Z.



EMBAJADA ARTISTICA.—"DUGUNA"

Así en primera persona del plural hemos de señalar también nosotros la íntima satisfacción de que estamos poseídos por el triunfo de la nueva agrupación artística iruñense "DUGUNA".

Este grupo, patrocinado por la sección de Arte Popular de la Institución "Príncipe de Viana" y por el Patronato de Música del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, se presentó por primera vez ante el público el 28 de junio ppdo. en el Teatro Gayarre de la capital navarra. Y el éxito obtenido en aquella jornada lo revalidó en el mismo lugar por fiestas de San Fermín; y ha consolidado su triunfo en sus más recientes actuaciones en Tudela y San Sebastián.

Esta última realizada en función de gala en honor del Cuerpo Diplomático en pleno veraneo donostiarra.

Testigos de la brillante actuación de "DUGUNA" la noche del 18 de agosto, en el teatro del Gran Kursaal de San Sebastián, vamos a dedicar al acontecimiento el elogioso comentario que se merece.

El espectáculo folklórico teatral que nos ofrece "DUGUNA" es de calidades artísticas muy depuradas y en su realización obtuvo, en general, resultados sorprendentes en acertada conjunción de los valores coreográfico-musicales y plásticos que con tanto acierto cultiva.

Los números titulados: "Contrabandistas", "Akelarre", "El violín del ciego" y el "Carnaval de Lanz" son muy logrados, de factura moderna, auténticos ballets, en los que la acción está coreográficamente expresada.

La estilización de los bailes populares, tales como: "Yautiz de Valcarlos", "Minueto del Roncal" y "Baile de la era", muy bien realizada, respetando el sentido tradicional de nuestras danzas.

Se ve que "DUGUNA" ha aprovechado la experiencia y lección de los grupos "SASKI-NASKI", "ELAI-ALAI" y otros que con anterioridad habían iniciado el género. Y lo ha ampliado y perfeccionado en algunos aspectos, creando nuevos desarrollos musicales y escénicos que prestigian la aptitud artística de los elementos directores, entre los que hay que señalar a José María Iribarren y Francisco Arrarás.

Hay que añadir, en honor a la sinceridad, que no todos los números del programa alcanzan idéntica perfección; y algunos como "Pastores de Aralar", "En el castillo de Olite" exigen, a nuestro juicio, modificaciones que les presten mayor vivacidad e interés.

"DUGUNA" ha superado, en cambio, a las demás formaciones folklóricas citadas en el aspecto meramente musical, ya que, arrojando dificultades técnicas y económicas considerables, ha conseguido, además del concurso de las bandas de juglares y de un escogido coro, la colaboración de la veterana, ya ahora remozada, orquesta Santa Cecilia de Pamplona dispuesta a cosechar nuevos laureles.

Y justo es destacar la labor de maestros tan esclarecidos como Eduardo Mocoeroa, Lahoz, Remacha y Bello Portu. El gran Mocoeroa, decano de los compositores vascos, es un prodigio de actividad a sus años. Y nos brinda con su animada partitura del "Violín del ciego" ejemplo de lo que da de sí una vida dedicada sin desmayo y con espíritu renovador al trabajo. Jesús Lahoz ha escrito dos originales guiones musicales que acreditan su inspiración y dominio de la técnica filarmónica teatral. Nada extraño para quien ha adquirido un sólido prestigio en el campo de la cinematografía sonora. F. Re-

macha, con su magistral versión del "Baile de la era", nos da la medida de lo que cabe esperar del ilustre profesor tudelano, consumado instrumentista y conocedor profundo del arte musical. Finalmente, Javier Bello Portu, joven director, conocido por su labor al frente de la Escolanía Gorriti de Tolosa, se nos presentó esta vez en su doble personalidad: dirigiendo el conjunto musical de "DUGUNA" y como orquestador del "Carnaval de Lanz".

Respetando la línea rítmica y melódica del tema popular de Miel Atxin y de los demás personajes de la farsa de antruejo euskalduna, Bello Portu ha compuesto un sugestivo número, rico en efectos orquestales y de agradable sonoridad.

El joven maestro tolosano demostró también su valía dirigiendo con gran autoridad los diferentes intermedios musicales. Sus excepcionales condiciones para empuñar la batuta le auguran nuevos triunfos en futuras actuaciones.

Digamos, en conclusión, que "DUGUNA" ha sido la revelación artística de la temporada. Esperamos que antes que finalice el año 1951 lleve a efecto las excursiones que proyecta a las capitales del País. Las fiestas de Navidad y colindantes serían las más apropiadas para que diese a conocer a nuestro público su magnífico programa.

A. L.



UN CIRUJANO DE SAN SEBASTIAN EN 1770

De José de Oyanarte, no sabemos otra cosa que es autor de un libro que tenemos en nuestra biblioteca, y cuya portada reproducimos, publicado en San Sebastián sin año de impresión, pero con la dedicatoria fechada en 10 de noviembre de 1770.

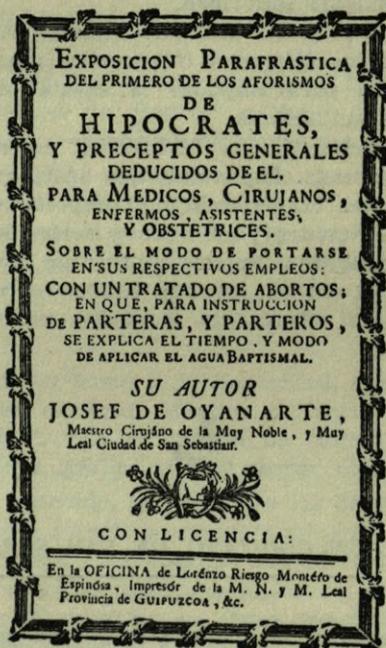
A pesar del título tan ostentoso, el librito no tiene ningún valor científico. Ahora bien, por lo que dice y por lo que deja leer entre líneas, su lectura ofrece un cierto interés, como pintura del estado de la medicina en San Sebastián en esa época.

De la dedicatoria, a la Diputación de Guipúzcoa, se deduce que Oyanarte se formó como cirujano en San Sebastián: "una noble porción del distrito de V.S. ha sido mi única Escuela: en ella aprehendí

los rudimentos de mi facultad: En ella continuo incesantemente al ejercicio de mi profesión, sin haverme separado sino es el tiempo preciso para exponerme al examen en el Real Proto-Medicato."

El cirujano donostiarra arremete contra todos los que ejercian las profesiones médicas en su ciudad, de manea muy dura y violenta, no escatimando sus censuras.

De la asistencia obstétrica dice: "practicada por matronas ignorantes y osadas con las más funestas consecuencias". Entre otras



cosas dice de ellas: "tan atrasadas en los primeros rudimentos del arte como adelantadas en entrometerse en puntos que solo deben atender Médicos y Cirujanos. Cosa de risa és, sino fuera tan digna de llanto, vér a una de estas, que no acierta a poner sus pesadas manos en la oficina de la generación, sin que anuncie en la operación dos sacrificios, uno de la Madre y otro del infante, y verla, no obstante, ordenar sangrias, dispensar dietas dispuestas por el Mé-

dico con la reflexión más madura, y meterse en otras cosas semejantes."

No salen mejor parados los farmacéuticos en las pocas menciones que hace de ellos: "preguntáronle al de Toledo, qué tál tenía la Botica? y respondió advertido: téngola compuesta para simples". Oyanarte aconseja a sus compeñaros que "no deben usar de los secretos y recetas poco importantes al enfermo, y mucho al Boticario".

*Tampoco escatima las críticas a los cirujanos. Le parece que emplean poco tiempo en estudiar a los enfermos: "nos contentamos con tomar por ceremonia el pulso, haciendo mil visages y gestos, arqueando las cejas, etc., para dar a entender, que entendemos, lo que ignoramos, ó retirando prontamente la mano como si quemara la del enfermo, para que así el, como los circunstantes, adviertan su pronto conocimiento"... "Huyemos como de un sambenito, de preguntar ni aun indirectamente, lo que ha ocurrido en nuestra ausencia, y si el enfermo ó los asistentes comienzan a informar, ó dan señales de quererlo hacer, les atajamos con un *yá, yá, yá*, para dar a entender que todo lo tenemos presente acomodándonos de este modo al genio de las gentes"... "Otros hay que llegan a presencia del Enfermo, y no bien acaban de sentarse, quando se leban tan al instante como si tubiesen diviesos en las nalgas..."*

Truena especialmente contra los cirujanos que se niegan a celebrar consultas con otros compañeros o con los médicos, así como la forma en que celebran éstas. Entre muchas cosas pintorescas, ironiza con lo que ocurre cuando fallece un paciente poco después de una consulta en que no se hizo un pronóstico acertado: "Ahora ya no nos queda otro remedio, sino ir privadamente a casa del difunto diciendo: Señores ha sido un caso inopinado; yo fuí del parecer, que se le hubiese aplicado tal remedio, y me ha pesado mil veces de no haversele dado, aunque contra la opinión de todos. El otro dice: Señores todo mi empeño fué que se hubiese evacuado, mas no quisieron condescender con mi propuesta, no tengo la culpa; y así todos vamos sincerando nuestra conducta a este tenor: revocando recíprocamente los remedios, y quitándonos unos a otros el credito, y estimación, con el fin de tener en adelante entrada en aquella Casa."

Si trata así a los compañeros con que convive diariamente, es fácil suponer lo que dice de los cirujanos ambulantes, la especie más despreciada del gremio en aquella época, a los que llama: "Idiotas-Empíricos, Hipocritas, Embusteros, oprobio de la cirugía, y ruina del genero humano, de su salud, e intereses". Añade que apenas hay año que no caiga alguno de estos en San Sebastián: "El de 65 se nos presentó uno de ellos, cubierto de los Titulos y dictados siguiente:

El Señor Robati, Cavallero de la Espuela de Oro, Honorario por la Santidad de Benedicto XIII, Chimico y Botanista, Cirujano privilegiado de Luis XV. Medico de la Familia del Señor Duque de Villars, Governador de la Provenza y de otros Señores de la Corte de Francia." *Mal recuerdo guarda de su paso por San Sebastián, que debió provocar discordias entre los cirujanos: "llebando por fruto de ellas muy buenos reales, sin que una persona siquiera hubiese experimentado el menor alivio en su mal." Sus iras las vierte contra ellos principalmente por ser extranjeros, por que: "es tan ciega la afición a los extranjeros, que aunque estén surtidos de artificios Nacionales habilisimos los posponen a"... "cualquier Vagabundo de estos."*

Hace referencia a los curanderos y sus métodos curativos, citando algunas observaciones que ofrecen el interés de ser casos ocurridos en San Sebastián. Censura muy especialmente, en tonos violentos, a los sacerdotes que ejercer de curanderos.

"Hallandose otra Muger cercana a la muerte, hicieron venir los asistentes a una de estas curanderas de una pequeña Población, y era de las más acreditadas (esto es, de las mas embusteras) de toda la circunferencia. Luego que llegó a la enferma le hizo tres cruces: luego la puso la mano en la frente; después en el estomago y luego en el vientre: esto hecho dijo a la enferma. Señora Vm. tiene tres enfermedades, la una reside en la cabeza, y es por lo debil que le han puesto los artifices con sus remedios: la otra en el estomago, por lo sucio que se halla; y la tercera en el vientre, por que el mal de Madre está fuera de su lugar: pero sin embargo doy a Vm. palabra de aliviarla sensiblemente de aqui a tres dias, y de ponerla en pie para de aqui a doce; de modo que pueda pasear por el quarto: Hallabame presente por mis pecados a todo esto. Bajose a la cocina, y pidio manteca, huevo y vino: saco de la faltriguera las yerbas Artemisa, Matricaria y Ruda, y haciendo una catap'asma, se la puso desde la region Epigastrica hasta la ternilla mucronata y tomo el camino para su casa, dando palabra de volver de alli á dos dias; pero no hubo necesidad: por que aquella misma noche á las nueve dadas, dió la paciente cuenta a Dios."

Para completar su actitud de insatisfacción ante la asistencia médica, Oyanarte también arremete contra los mismos enfermos que no saben serlo y contra sus amigos y familiares, haciendo una descripción muy graciosa de cómo puede opinar todo el mundo sobre las enfermedades y sus remedios. Termina dando sanas normas, aun hoy día, para cuando sobreviene la enfermedad. Lo primero es "llamar Medico y Cirujano sabios y prudentes" dando normas para esta elección. Defiende el prestigio de los médicos protestando contra las desconsideraciones que se cometen con ellos. Entre ellas incluye

el hacer consultas en la calle, de las que opina: "no debe el artifice detenerse a llamamiento de estos, sino pasar adelante, castigando con este desayre, descortesía tan crasa" y termina diciendo: "Ultimamente es obligación del enfermo el ser agradecido al Artifice que cumple con su obligación desvelandose por su salud. De ningun modo mostrara mejor el agradecimiento, que con la paga puntual de su trabajo", añade juiciosamente.

Son muchos los libros en los que de serio o en broma se censura a los médicos. Estos, desde hace siglos, ya están habituados a ello y hasta en algunas ocasiones son los mismos profesionales los autores de esas críticas, que comienzan en los clásicos y siguen hasta la literatura más moderna. De todos modos, el libro que nos ocupa ofrece el interés de referirse concretamente a San Sebastián. Suponemos que, dada la virulencia con que Oyanarte se expresa, no gozaría de muchas simpatías entre sus compañeros del pequeño San Sebastián de 1770.

M. U.



NOTAS DE ARCHIVOS

En el Archivo Parroquial de Villafranca, en el libro sexto, folio 16, se halla una partida de bautismo que por su rareza, bien merece ser reproducida. Dice así:

"Certifico yo Don Joseph Ochoa de Asin Vicario perpetuo de la Parroquial de Nuestra Señora Santa Maria de la Asuncion de esta Villa de Villafranca que Doña Maria Josepha Bibiana de Basurto y Castaños Marquesa de Balmediano (Mujer lxma. del D. Juan Raymundo de Arteaga y Lazcano Marques de Balmediano y al presente Alcalde Ordinario de esta dicha Villa) parió y dió a luz un hijo (que nació de pies contra curso regular de la naturaleza) entre onze y doce horas de la noche que se contaron seis de octubre del Año mil seiscientos veinte y seis..."

Se le dieron los nombres de Ignacio, Antonio, Juan, Raymundo, Miguel. Bruno, Joseph y Agustín. ¡¡¡Qué menos!!!

G. M. de Z.

REITERACION DE NOTICIAS

Ha sido un regalo para los lectores la recepción del tomo III del Libro Homenaje a D. Julio de Urquijo. En uno de los trabajos, el agudo bibliógrafo alavés Antonio Odrizola escribe (425) que "yo había citado, acaso con excesiva reiteración, el antejo regalado por lord Elliot a Zumalacarregui". Me sorprende esa frase, pues no recuerdo haber hablado de ello sino una sola vez en la pág. 244, en el epílogo del "Viaje a Navarra", y ello para definir en forma diferencial al retrato del gran héroe y estratego carlista, que había encontrado en su biografía por Madrazo.

Y es que tengo la costumbre de repetir muy poco mis escritos, salvo si los puedo mejorar o integrar en conjunto más armónico. Por seguir yo esa norma, es una lástima que haya olvidado el señor Odrizola un dato que yo le diera en una carta referente a que el apellido Mares en un francés impresor, que lo vierte en alguna ocasión al latín (según costumbre renacentista) como Paludanus, no podía ser sino el de Marais. Y eso hubiera podido aparecer en las páginas 408 y 414 del trabajo sobre el Fuero alavés.

El mismo atribuye con duda a Farinelli (428) la errónea edición vitoriana del Guero de Axular cuando en mi "Viaje español de G. de Humboldt" y en los "Cuatro Ensayos sobre España y América" he explicado la causa del error del filólogo prusiano consistente en el paso de los Bituriges bordeleses a la ciudad de Vitoria, error por cierto de valor heurístico, ya que me permitió zahondar en la materia y averiguar la existencia de un libro totalmente desconocido, el libro arqueológico de Gropius del viaje español, por ese grabador y compañero de viaje del gran vascófilo alemán.

Por último, cuando leo las encinas verdes de Albar en igual publicación que ya recogía Echaide en este BOLETIN y los robles verdes en el último número de "Gernika" (pág. 157), me pregunto si habrá que insistir en el hecho de que chènes verts son sólo encinas, que el decir encinas verdes es una redundancia, ya que son siempre verdes por definición, por ser Quercus de hoja perenne y que decir robles verdes es otro error, pues son de hoja caída y, por tanto, los robles no son verdes los inviernos.

Tanto en mi "Sexta contribución al Diccionario Vasco" aquí publicada, como en el trabajo "La baronesa d'Aulnoy en Vasconia y Castilla", que salió en el tomo II del Homenaje a Urquijo (pág. 255), he dado el texto de lucanica como antecedente de longaniza y de nuestra lukainka. Un como que sobraba en el segundo lugar citado,

hacia pensar que Vives hubiera hablado de esa etimología, lo que no se da.

Severo Altube recogió ese hallazgo en Eusko Jakintza, pero ahora quiero dar un curioso dato que me ha proporcionado un paciente vasco que fué marinero de un barco griego y llegó hasta la ahora famosa isla de Abadan en Persia, y que me lo han confirmado varios clientes griegos de Tandil. Es el hecho que en romaico o griego moderno, se llama hoy día lukanika al chorizo, lo que confirma lo citado. Así también el Diccionario latino-español de Salvá vierte lukanica como satchicha o satchichón, citando a Marcial como autoridad.

Sorprende que los latinistas vascos no hayan dado esa nota con anterioridad. No lo he visto tampoco en los vascólogos extranjeros y yo prefiero estos datos que son demostrables (lo que estimo es la ciencia) a otros muchos sin demostración y sujetos a las modas de ideas.

Otras materias son cuestión de pareceres como si urcia (sic) ha significado alguna vez en euskera el concepto de Dios o no. Yo creo que no, como varios escritores. Otro grupo distinguido opina que sí.

¿Vale la pena de insistir mucho en aquello que por ahora no es demostrable? En esos casos, sólo los hallazgos de los opinantes en otros terrenos podrán dar valor a la hipótesis por el argumento de la autoridad. Pero de ahí a considerar decidido el asunto, porque las otras palabras de Picaud estén bien (1), mediá un abismo en epistemología, pues un error es como una jugada de azar: tiene un valor por sí mismo y no por la serie.

J. G.



LOS VASCOS EN GINEBRA

El correo nos trae dos periódicos de Ginebra —“Le Courrier” y “Journal de Genève”— que, ampliamente, de forma destacada, informan de una conferencia en aquella ciudad pronunciada por el sacerdote donostiarra don José Ignacio Tellechea, conferencia que, respondiendo al enunciado “Los Vascos”, se celebrará en el Museo

(1) J. Caro Baroja en el bello trabajo que acabo de recibir “Sobre la religión antigua y el calendario del pueblo vasco”, pág. 21.

de Etnografía ginebrino bajo los auspicios de los "Amigos de las lenguas española y portuguesa" y merced a la iniciativa del profesor Liebeskind.

Los periódicos ginebrinos colman de elogios al joven y erudito sacerdote y no dejan de anotar complacidos su recuerdo a la observación de Víctor Hugo respecto al parecido de la bahía de Pasajes con los lagos de Zoug de los Cuatro Cantones. Pero aparte los halagos que se deben al oyente, parece ser que la conferencia de Tellechea, iluminada con proyecciones y finalizada con un recital del concertista José de Azpiazu, ilustre profesor del Conservatorio de aquella ciudad, no olvidó ningún punto de la Etnología vascongada digno de mención y, por supuesto, tampoco a los grandes vascos de categoría universal.

También hacen notar los diarios ginebrinos que, antes y después de la conferencia y la audición, el público se interesó vivamente por una pequeña exposición de libros vascos, alrededor de una veintena, expuestos en el salón.

J. A.



EL PROFESOR LAFON Y LOS "AMIGOS"

Invitado por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País pasó unos días en San Sebastián, acompañado por su señora, M. René Lafon, catedrático de Lengua y Literatura Vasca en la Universidad de Burdeos.

Continuaron después viaje a Santander, motivo principal de su venida a España, a donde el Sr. Lafon había sido llamado para dar una conferencia sobre «Los orígenes de la lengua vasca» en los cursos de verano que anualmente organiza en aquella ciudad la Universidad de Salamanca.

Su estancia en San Sebastián fué la ocasión para un amplio cambio de impresiones con investigadores del país que, dada la autricidad excepcional del Sr. Lafon como vascólogo y caucasólogo, fué altamente provechosa para éstos. De la fecundidad de estas relaciones da buena prueba el estudio del Sr. Lafon sobre la lengua del vprimero en fecha de los escritores vascos que se publica en este mismo número.

Estaba también invitado a dar unas conferencias en Santander el Dr. Karl Bouda, de la Universidad de Erlangen, y había aceptado la invitación de los Amigos de detenerse con esta ocasión en San Sebastián. Ha sido, pues, muy de lamentar que la feliz iniciativa, debida en buena parte al interés de don Antonio Tovar por los problemas generales de la Lingüística y en particular por los relacionados con las lenguas hispánicas antiguas, de reunir en Santander a los investigadores extranjeros más destacados por sus estudios en torno al origen y parentesco de la lengua vasca, y el deseo de los Amigos no hayan tenido una plena realización, porque el Dr. Bouda tuvo que suspender su viaje a última hora a causa de circunstancias imprevistas.

L. M.



ONATE, 1951.—Revista anual de Oñate. 24,5×18,5 cms. 68 p.

Otra vez se ha hecho interesante la vida literaria e intelectual en provincias, con muestras del mejor género, como ocurre en nuestro caso con la villa próspera de Oñate.

Este que reseñamos, es el segundo cuaderno que un grupo de felizmente inquietos soñadores nos da como revista anual de fiestas, garantizada con el sello de una marcada personalidad. No se ha perdonado esfuerzo para lograr un excelente cuaderno de historia, literatura y arte, en una magnífica y lujosa presentación.

Con los autores consagrados que colaboran en este número (Galdós, Arocena, Arzamendi, Michelena, Ansa, Cobreros, Lecuona) alternan otros que acusan en sus trabajos el prestigio de sus firmas, algunas en vía de un innegable magisterio, sobre todo en el campo de la investigación y crítica históricas.

La revista, que nació a la sombra de la Universidad de Oñate, es una auténtica manifestación de cultura, que honra a sus directores, y ayuda al conocimiento de la vida de un pueblo, que, aunque limitada al tiempo y al espacio, luego trasciende, para la comprensión de una época y la composición total de una fisonomía nacional.

J. M.

IM MEMORIAM

D. RESURRECCION MARIA DE AZKUE

Ha acabado la vida, larga en años y fecunda en trabajos, de don Resurrección María de Azkue. En una época y en un ambiente apogeados más bien a los bienes materiales, se dedicó a atesorar aquello que el orín y la polilla no consumen, pero que la desidia y el abandono humanos dejan disiparse irremediabilmente: el patrimonio espiritual de un pueblo.

No es necesario hablar de su obra, cuyo eco ha llegado hasta a los menos interesados en las cosas del Espíritu. Su "Diccionario", su "Morfología Vasca", su "Cancionero", su "Euskalerrriaren Yakin-tza" seguirán siendo durante muchísimos años —y Dios quiera que no conserven para siempre su carácter casi exclusivo—, como lo han sido en el pasado, la fuente casi no citada por conocida de todos los investigadores. Convendría en cambio releer la ilusionada obra literaria de su juventud y la clara y elegante prosa vasca de muchos de sus trabajos científicos.

Porque don Resurrección no coleccionó jamás hojas secas. Recogió siempre brotes vivos cuya vida, lozana o próxima a extinguirse, trató amorosamente de conservar. Soñó incluso en reanimar con sus cuidados lo que le llegaba envuelto en las páginas muertas de los libros antiguos.

Su obra, más duradera realmente que el bronce o que cualquier otro metal, quedará unida a su nombre por siempre, por cuanto nuestro siempre humano pueda durar. Pero los que le hemos conocido no en la plenitud de sus fuerzas, sino agobiado por la fría vejez en la en la plenitud de sus fuerzas, sino agobiado por la fría vejez en la ción en la calle de la Ribera, conservaremos de él una imagen más dolorosa, aunque quizá más eficaz: la de la soledad espiritual de sus últimos años en medio del respeto que le rodeaba.

Zeruan gerta dedilla.

L. M.

VARIA BIBLIOGRAPHICA

Los donostiarra son deudores a la señorita MARIA OYARZUN de un libro muy orientador sobre **San Sebastián, sus calles y principales monumentos** (Artes Gráficas Nerecán, 1951). Es su autora archivera muy competente del Ayuntamiento de la capital guipuzcoana y, aunque muy justa y muy modestamente declara ser tributaria del imperecedero don Serapio Múgica en la explanación y desarrollo del tema, no le ha faltado materia nueva en que ejercitar directamente sus dotes, que en la reseña de las nuevas calles y en el prólogo y epílogo se presentan como atribuibles a un profesional autorizado.

El bienaventurado San Telmo marinero acaba de ser glorificado en una riquísima edición de bibliófilo (**Sant Erasme vulgarment apel-lat Sant Elm, Barcelona**). La firma don ERASME D'IMBERT, quien acredita, además de un gusto tipográfico muy difícil de superar y aun de igualar, un recto saber de investigador que le hace agotar los temas con que se enfrenta. Baste decir que nuestro San Telmo, de San Sebastián, tiene una decorosa presentación en el lujoso libro, a través de las referencias recogidas en el luminoso folleto de nuestro Director don Gonzalo Manso de Zúñiga y Churrua.

Y, pues que de ediciones de bibliófilo hablamos, no estara de más traer a pública comparecencia a SERGIO SOBOLEVSKY, autor de un estudio sobre **Bibliografía Romántica Española (1850)** que la Editorial Castalia, de Valencia, acaba de publicar con esas galas. Sobolevsky dedicó a los estudios bibliofílicos una atención que no era entonces corriente. Y, gracias a esa dedicación, tenemos una cumplida reseña de las buenas bibliotecas españolas del siglo diecinueve. Aquí nos interesa recoger lo que dice de nuestro Aizquibel y de su biblioteca, que también es nuestra. A juicio del escritor ruso, era el ilustre azcoitiano "propietario de la biblioteca tecnológica más moderna, más numerosa y más rica de España". Es lástima que el anotador no haya estado a la altura del autor y no haya llegado a saber que Aizquibel no era Esquibel (aunque sean grafías de un mismo apellido) y que su biblioteca se conserva en la de la Diputación de Guipúzcoa. Pero ha acertado en lo principal.

La sierva de Dios M. Angeles Sorazu era una oscura muchacha de Zumaya, que, gracias a la Gracia, se encumbró a insospechadas alturas místicas, y no se contentó con sentirlas, sino que las expresó con un estilo que sorprende más que por su corrección, por su tecnicismo. El P. LUIS VILLASANTE CORTABITARTE ha delineado su figura y ha glosado su doctrina en un estudio ahondado que, bajo el título con que se inicia este comentario, han editado los PP. Franciscanos de Aránzazu. No le será lícito a un profano introducirse donde no le llaman, ni hablar del **alquitrahe**; pero no sentirá vacilación alguna en proclamar que el estudio del P. Villasante es perfecto. A estas alturas del año 1951, una tesis doctoral no puede ser sino perfecta. Así, por definición. Además de esto, se puede también asegurar

que lo que suscriba un autor, tan ventajosamente conocido en muchas disciplinas, ha de acercarse a la perfección.

El tema de Aránzazu es inagotable. No es para menos tratándose de Guipúzcoa, provincia específicamente mariana. Le ha tocado al turno ahora al P. SALVADOR MICHELENA, autor de *Ama-semeak, Arantzazuko kondairan* (Ed. Aránzazu, Oñate, 1951). El que antes había triunfado en un poema de altos vuelos, estaba predestinado a esta nueva victoria lograda con la publicación de una historia del Santuario en lengua vasca. Aproximados Lizarralde y Michelena, era fatal que se produjese un fenómeno de ósmosis. Lizarralde ha resultado un historiador-poeta, en tanto que Michelena se nos presenta como poeta-historiador. El resultado en ambos casos es particularmente grato.

El genio de GUILLERMO DE HUMBOLDT se ejercitó en sus viajes, que no fueron sólo paseos amenos, sino estudios doctorales sobre los países que visitaba. Era forzoso que esos estudios se tradujesen del alemán, y efectivamente se lanzaron a la empresa diversos traductores, entre los que MIGUEL DE UNAMUNO y JUSTO GARATE son los responsables de la versión española de *Cuatro ensayos sobre España y América*, título facticio de otros tantos trabajos de Humboldt que acaba de publicar la Colección Austral. Pero estos traductores son además anotadores, y en cuanto a Justo Gárate, todos sabemos que le suele acompañar la razón, incluso cuando estima poco escrupuloso la versión de su colega Unamuno.

Don BONIFACIO DE ECHEGARAY es de ayer y de hoy, lo cual es garantía de que será también de mañana, es decir, de siempre: los buenos valores entran ineludiblemente en la historia. Pero aún le queda a don Boni, mucho tiempo para investigar y producir. Tiene muchos temas en cartera: San Julián y la peregrinación jacobea, el argot vasco de los canteros gallegos, las rebuscas juridico-folkloricas, entre las que su reciente libro sobre *Los ritos funerarios en el derecho consuetudinario de Navarra*, publicado por el Consejo de Estudios de Derecho Navarro, viene a ser un vástago robusto que honra a su ilustre progenitor. Hay en éste ciencia jurídica, poseída hasta la plétora por quien ostenta la magistratura del Tribunal Supremo, y ciencia histórica, acaparada por quien es digno hermano de un testamentario de Menéndez Pelayo.

F. A.



BIBLIOGRAFIA

M. CIRIQUIAIN GAIZTARRO., *Los puertos marítimos vascongados*, Biblioteca de los Amigos del País, 1951, 270 págs., 50 ptas.

Un autor que ha hecho diana en el Premio de Nuestra Señora del Carmen y que ha firmado además una novela de ambiente marinero en la que es posible hallar más voces técnicas que en el Diccionario Marítimo de Lorenzo, tenía que estar bien abastecido para intentar un estudio sobre los puertos marítimos del litoral vasco, que efectivamente ha abordado con un éxito tan destacado como previsto.

En este libro la historia de los puertos de Guipúzcoa y de Vizcaya, pero una historia tomada "abovo", es decir, desde el punto de arranque, desde la protohistoria. En el primer careo deponen nada menos que Avieno, Mela, Plinio y Tolomeo. Después, Edrisi, el árabe, informa también, aunque no estemos muy seguros de que se haya asomado al Bidasoa. Más concretos Medina, Colón, Poza, Texeira y Tofiño, nos abruman, sobre todo este último, con su copiosa erudición hidrográfica, sin olvidar a algunos anónimos que nos han exhibido en los entreactos sus portulanos y cartas náuticas.

Eso no es más que el plato de entrada; el plato fuerte lo constituyen los puertos con sus paramentos y sus escolleras, cuya historia se toma también en el manantial. Puede decirse que Ciriquiain ha reconstruido esos puertos, ya que no se ha olvidado de una sola piedra. Y, aunque él dice en su regocijante "mea culpa" que teme mucho que su historia resulte pesada, cosa que no puede evitar porque los puertos se han hecho siempre con bloques, bien se advierte que ese hijo de Beasain mereció haber sido hijo de Hélade a juzgar por el aticismo que fluye de los puntos de su pluma. Así es que, contra lo que él cree, puede cuando quiera abordar la construcción del Partenón.

Seis páginas de nutrida enumeración de fuentes documentales y bibliográficas autorizan la seriedad con que se ha acometido el estudio. Conviene ponerlo de relieve, porque, siendo el autor un pro-

feso del humorismo y aun acreditándolo en este mismo libro, sería lamentable que los posibles lectores se pusieran en guardia.

No sólo resulta de gran interés la atractiva lectura de la monografía en sus aspectos histórico y literario, sino también en el técnico, pues la técnica portuaria es, en muchos aspectos, comparable a la medicina, teniendo también en ella fundamental importancia lo que, con cierta libertad de lenguaje, pudiéramos denominar el diagnóstico de la obra marítima o puerto de que se trata.

Si éste es acertado, el tratamiento que se aplique será beneficioso y eficaz.

Uno de los elementos fundamentales para el diagnóstico es la historia clínica del caso en estudio y ésta nos la da, el gran enamorado del mar que es Ciriquiain, en amena y magnífica forma, para cada uno de los puertos vascongados, remontándose, como es necesario, incluso a épocas anteriores a su nacimiento.

También en la técnica marítima existen casos leves, graves y hasta incurables y aunque de los primeros haya, desgraciadamente, pocos en estas bravas y duras costas cantábricas, de los segundos, entre los cuales pueden catalogarse la mayoría de los puertos actuales, se ocupa extensa y documentadamente, proporcionándonos además una aleccionadora, aunque nostálgica, exposición de los puertos desaparecidos, por incurables, cuyo número sería muy de desear no aumentase.

Nunca agradecerá bastante este país, eminentemente marinero, todas las enseñanzas indicadas y muchas más, que sería prolijo detallar, al inspirado, laborioso e inteligente trabajo desarrollado en esta entusiasta monografía.

Por lo demás, esta monografía es la primera de una serie sobre el mismo asunto y por el mismo autor. Puede decirse que éste no ha hecho más que embarcarse. Todavía está en tierra, es decir, en los puertos de salida. Luego, después de una circunstanciada visita a los *astilleros*, fletará una nave bien velera y se lanzará a la aventura a realizar proezas de *navegación* y de *pesca*, por lo menos a narrarlas, para, vuelto a puerto, entregarse al estudio y trazado de biografías de *hombres de mar*. Quiere esto decir que este libro será seguido de una trilogía marinera. Bien ganada tiene su autor la cruz del mérito naval.

R. I. y F. A.

REVISTA DE REVISTAS

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.—Curso 1950-51. Tercer trimestre.—“La unidad del mundo”, por Carl Schmitt.—“El motivo psicológico del delito”, por José Bernal Ferrero.—“La delimitación del sudeste peninsular”, por Juan Torres Fontes.—Varia.

ARCHIVO IBERO-AMERICANO.—Julio-septiembre, 1951.—Núm. 43.—“Notas para la historia de la Provincia de Cartagena. Siglos XVIII-XIX”, por J. Meseguer Fernández, O.F.M.—“San Buenaventura en la bibliografía española”, por Manuel Castro y Castro, O.F.M.—“El P. Doroteo Schilling, O.F.M., Misionero y Misionólogo”, por Odulfo Schafer y Antolín Abad, O.F.M.—“Nuevos estudios sobre Fray Diego de Estella”, por Fidel de Lejarza, O.F.M.—Notas bibliográficas.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE.—Madrid, 1951.—Núm. 94.—“Miscelánea sobre grabados de Goya”, por Enrique Lafuente Ferrari.—“La iglesia de San Miguel de Olérdola”, por Alberto Ferrer Soler.—“El palacio de Carlos V en Yuste”, por Juan José Martín González.—“Un grupo de iglesias románicas gallegas”, por José Ramón y Fernández Oxea.—“La iglesia de Sancti Spiritus de Valladolid”, por Francisco Antón.—Varia.

BERCEO.—Logroño, 1951.—Núm. XIX.—“Notas para la historia de la Inquisición Logroñesa”, por Cesáreo Goicoechea.—“El primer siglo del Monasterio de Albelda (Logroño)”, por Julián Cantera Orive.—“Berceo, conocedor del Nuevo Testamento”, por José Fradejas Lebrero.—“Esfragista y Blasón del Cabildo Catedral de Calahorra”, por Ildetonso M. Rodríguez de Lama.—“El Pleito de las Aguas del Río Iregua”, por Salvador Sáenz Cenzano.—“Romancero caballeresco en la Rioja”, por Luis Hernández Tobias.—“Documentos para la historia de las Bellas Artes en la Rioja”, por José María Lope Toledo.—“Documentos interesantes para la historia de Calahorra y la General de España”, por Pedro Gutiérrez.—“Uso y abuso del vino”, por Antonio Larrea.—“El Románico en el Valle de Ojacastró”, por José B.^a Merino Urrutia.—Miscelánea.

BOLETIN ARQUEOLOGICO.—Tarragona, abril-junio de 1951.—“El historiador del Derecho. Antonio Agustín, Nuncio del Papa en Viena (año 1558)”, por Roberto Hoslinger.—Publicaciones sobre Tarragona.—Noticiero.

BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES.—Bogotá.—Núms. 435 y 437.—“Apuntes para una biografía del Doctor Francisco Margallo y Duquesne”, por Mario Germán Romero.—“La patria boba (centralistas y federalistas)”, por Luis Augusto Cuervo.—“Bibliografía bogotana (continuación)”, por Eduardo Posada y Gustavo Otero Muñoz.—“Crónicas de funza (Quema del archivo de

Santafé-El cerezo de la Libertad)", por Miguel Aguilera.—"Otros dos mártires zipaquireños", por Roberto María Tisnés.—"Sucesión de la encomienda de don Pedro de Villa Fuerte en Timana", por Francisco de Paula Plazas.—Sección bibliográfica.

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Madrid, tomo CXXIX.—"El Escudo de Armas del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona)", por V. Castañeda.—"Título de "Villa" al Ayuntamiento de Cuart de Poblet (Valencia)", por Luis Redonet.—"Escudo del Municipio de Moriles (Córdoba)", por el Marqués del Saltillo.—"Escudo de la Diputación de León", por el Marqués del Saltillo.—"Escudo de Vallfogona de Riucorp (Tarragona)", por M. Gómez del Campillo.—"El Escudo de Calatorao", por M. Gómez del Campillo.—"Escudo de la Villa de Dueñas", por M. Gómez del Campillo.—"Iniciadores de ferrocarriles y empresas industriales (1845-46)", por el Marqués del Saltillo.—"Locosae Gades (pinceladas para un cuadro sobre Cádiz en la antigüedad)", por Antonio García y Bellido.—"Catálogo de la Biblioteca del Rmo. P. Mtro. Enrique Flórez", por P. Angel Custodio Vega, O.S.A.—"El Pontífice Paulo V y la expulsión de los moriscos", por C. Pérez Bustamante.—Documentos oficiales.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA.—Castellón, julio-septiembre, 1951.—"El Archivo Municipal de Castellón", por F. A. Roca Traver.—"Bosquejo histórico de Oropesa", por Francisco Sevillano Colom.—"Sobre una carta de D. Miguel de Unamuno", por Eduardo Ranch.—"Gabriel Ferruc y Guerau de Massanet, poetas catalanes del siglo XV", por Martín de Riquer.—"Confraríes de les aldees del castell de Morella al segle XIV", por Juan Puig.—"La Danza Popular", por Emiliano Benegas.—"Del mateix raval", por José Barberá.—Notas bibliográficas.

EL MUSEO CANARIO.—Las Palmas de Gran Canaria.—Núms. 27-28.—"Antonio de Torres, Gobernador de Gran Canaria", por Leopoldo de la Rosa.—"El enterramiento de "Los Toscones" en el Barranco de Abalos", por Luis Diego Cuscoy.—"Lexicología Canaria", por Max Steffen.—"Hospitales de Gran Canaria", por Juan Bosch Millares.—Documentos.—Reseñas.

HELMANTICA. — Pont-Universidad-Ecca-Salamanca. — Abril-junio, 1951.—"Terminología patristica de la Encarnación", por Juan López Oreja.—"San Jerónimo y los clásicos", por Enrique Basabe.—"La aspiración en griego", por Gregorio Andrés.—"Latin y formación", por F. M.^a Alba.—"El latin es muy fácil", por José Guillén.—Bibliografía.

PRINCIPE DE VIANA.—Pamplona.—Núms. XL y XLI.—"El Retablo mayor de la iglesia de Marañón", por José E. Uranga.—"El hallazgo de "Pennies" ingleses en Roncesvalles", por Felipe Mateu y Llopis.—"Trayectoria mediterránea del Príncipe de Viana", por Jaime Vicens Vives.—"Fray José Vicente Díaz Bravo", por José Ramón Castro.—Varia.

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMENOS.—Badajoz, 1950.—Núms. 3-4.—"Información sobre el linaje de Francisco Pizarro hecha en Trujillo de Extremadura en 1529", por Raul Porras y Barrenechea.—"Cristóbal de Mesa. Estudio bibliográfico (1562-1633)", por A. Rodríguez-Moñino.—"Francisco Pizarro debió apellidarse Díaz o Hinojosa. Las recillas familiares trujillanas y el cambio de apellidos en los ascendientes del conquistador del Perú", por Miguel Muñoz de San Pedro.—"Nuevas poesías inéditas de D. Juan Meléndez Valdés", por María Brey.—"Escaramuzas en la frontera cacereña con ocasión de las

guerras por la independencia de Portugal", por Gervasio Velo.—"La imprenta de Plasencia hasta la muerte de Fernando VII", por Francisco Fernández-Serrano.—Miscelánea.

REVISTA DE MENORCA.—Mahón.—Enero a junio de 1949.—"El primer Almirante de los Estados Unidos de América, hijo de un menorquín", por Manuel Cencillo.—"Importantes puntos de la arqueología de Menorca", por Margaret A. Murray.—"Imprecisiones históricas sobre el Caudillo de la invasión turca en 1558", por José Cotrina Ferrer.—"Epistolario familiar de Dom Pedro Sancho y Olives, Abad de Sta. María de Ripoll (continuación)", por Fernando Martí.—"Noticias relativas a un antiguo hospital de caridad de Mahón", por Juan Gutiérrez.—"Menorca. Su población rural", por Jaime Ferrer Aledo.—Información.—Bibliografía.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL.—Instituto de Estudios de Administración Local.—Año 1951. Núm. 58.—"Aspectos esenciales de la nueva Ley de Régimen Local", por José Fernández Hernando.—"La nueva Ley de Régimen Local (conclusión)", por Sabino Alvarez-Gendin.—"El Ayuntamiento de Barcelona y la ordenación urbana de la ciudad (continuación)", por Carlos Trias.—"La cooperación agrícola municipal del campo alistado de Zamora", por Luis Marqués Carbó.

SANTA CRUZ.—Universidad de Valladolid.—Núm. 11.—"La fecundidad del pensar escolástico", por Yela Utrilla.—"El Ministro de Trabajo en la Universidad".—"Franceses y españoles en el siglo XVII", por José L. Cano Sinobas.—"Introducción para cualquier conocimiento humano", por Luis Alarcos Llorach.—"Algo sobre la paz de Portsmouth", por José Luis G. Manzanares.—"El Congreso de Berlín (1878)", por José Borrajo Araujo.—"Holderlin en la vivencia y poesía de Dilthey", por Román López Tamés.—"Cancionero español de Navidad", por Arcadio Pardo.—Temas de actualidad.—Temas del colegio.

SEFARAD.—Madrid-Barcelona, 1951.—"Distribución, pleonismo, digresión, discurso dudoso, afirmativo y negativo, proverbios y enigmas, iqtibas", por A. Diez Macho.—"Ante una vieja polémica que renace: Los siclos de Israel", por Felipe Mateu Llopis.—"Estudio tipológico de los restos humanos hallados en la necrópolis judaica de Montjuich (Barcelona)", por Antonio Prevosti.—"An Unpublished Grammar of Abraham Ibn'Ezra", por N. Allony.—Varia.

TERUEL.—Enero-junio, 1951.—Núm. 5.—"Algunos datos sobre la reconquista de Monreal del Campo y su comarca", por Florentin Andrés y Valero.—"La Reina Doña María y la Ciudad de Teruel (Proceso de Gil de Torres)", por Victor Sancho y Sanz de Larrea.—"Un descubrimiento en el Fuero de Teruel. Su Índice", por Jaime Caruana Gómez de Barreda.—"Notas sobre la cerámica turolense", por Jaime Caruana Gómez de Barreda.—Información.

UNIVERSIDAD.—Zaragoza, enero a marzo de 1950.—"La literatura patristica española continuadora de la estética de los clásicos", por José Madoz.—"El artículo 15 del Código Civil y los cambios de residencia", por José Cabezudo Astrain.—"Notas para la Historia de la Economía española", por Francisco Abbad Rios.—"Contribución a la farmacología de la fibra lisa intestinal", por Gonzalo Rios Solans.—"Influencia de los Tiosulfatos en la descomposición del Peróxido de Hidrógeno por Electroplatinsoles", por Antonio Ara Blesa.—Varia.

PUBLICACIONES

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

MONOGRAFIA DE D. XAVIER MARIA DE
MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLOIDA
por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR.
por M. Ciriquiain-Gaiztarro.

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIE-
DAD VASCONGADA, por José María de
Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TEL-
MO, por Gonzalo Manso de Zúñiga
y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE
LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTORICOS CON
OCASION DE UNA VISITA A MUNIBE
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE
AMIGOS DEL PAIS Y LA METALURGIA A
FINES DEL SIGLO XIII, por Manuel
Laborde.

REVISTAS

BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCON-
GADA DE AMIGOS DEL PAIS.

Ejemplar suelto: 15 Ptas.

Suscripción anual: 40 »

EGAN: Ejemplar suelto: 4 Ptas.

Suscripción anual: 14 »

Suscripción anual conjunta a BOLETIN Y
EGAN: 50 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Naturales.
Número suelto: 10 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN



ESCELICER, S. L.
SAN SEBASTIAN